



Estado Plurinacional de Bolivia



**MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN**

**INFORME GESTIÓN 2016**

**La Paz, Diciembre de 2016**

# CONTENIDO

<b>1. ASPECTOS GENERALES .....</b>	<b>1</b>
<b>1.1. BASE LEGAL DE CREACIÓN DEL MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS (MDRYT)....</b>	<b>1</b>
<b>1.2. MISIÓN Y VISIÓN DEL MDRYT .....</b>	<b>3</b>
<b>1.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES 2014-2018 .....</b>	<b>3</b>
1.3.1. DETERMINACIÓN DE LAS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN .....	4
<b>1.4. ROL INSTITUCIONAL .....</b>	<b>6</b>
<b>1.5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....</b>	<b>9</b>
1.5.1. ORGANIGRAMA .....	13
<b>1.6. ANÁLISIS DE COYUNTURA QUE CONDICIONAN AL SECTOR AGROPECUARIO.....</b>	<b>15</b>
1.6.1. FACTORES ENDÓGENOS .....	15
1.6.2. FACTORES EXÓGENOS.....	16
<b>2. OBJETIVOS DE GESTIÓN 2016 DEL MDRYT.....</b>	<b>17</b>
<b>2.1. MARCO ESTRATEGICO .....</b>	<b>17</b>
<b>2.2. OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016.....</b>	<b>28</b>
2.2.1. ARTICULACIÓN POA – PRESUPUESTO .....	29
<b>3. RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2016 DEL MDRYT .....</b>	<b>39</b>
<b>3.1. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL .....</b>	<b>39</b>
3.1.1. GASTO INSTITUCIONAL .....	40
3.1.2. GASTO CORRIENTE.....	42
3.1.3. GASTO DE INVERSIÓN .....	43
3.1.4. TRANSFERENCIAS .....	45
<b>4. RESULTADOS DE LAS ÁREAS FUNCIONALES DEL MDRYT .....</b>	<b>46</b>
<b>4.1. ÁREA DEL DESPACHO MINISTERIAL .....</b>	<b>46</b>
4.1.1. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN.....	48
4.1.2. DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS.....	49
4.1.3. OBSERVATORIO AGROAMBIENTAL Y PRODUCTIVO .....	52
<b>4.2. VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO.....</b>	<b>54</b>
4.2.1. DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA .....	54
4.2.2. DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL.....	56
4.2.3. SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO PLURINACIONAL ECONÓMICO PRODUCTIVO. ....	60

<b>4.3. VICEMINISTERIO DE TIERRAS .....</b>	<b>61</b>
4.3.1. DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS.....	62
4.3.2. DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRIBUCIÓN DE TIERRAS.....	64
<b>4.4. VICEMINISTERIO DE COCA Y DESARROLLO INTEGRAL .....</b>	<b>67</b>
4.4.1. DIRECCIÓN GENERAL DE LA HOJA DE COCA E INDUSTRIALIZACIÓN .....	67
4.4.2. DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS REGIONES PRODUCTORAS DE COCA.....	69
<b><u>5. RESULTADOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA DEL MDRYT.....</u></b>	<b><u>70</u></b>
<b>5.1. ANÁLISIS DE IMPACTO .....</b>	<b>70</b>
5.1.1. IMPACTO DIRECTO A NIVEL NACIONAL.....	70
5.1.2. IMPACTO DIRECTO A NIVEL DEPARTAMENTAL .....	78
5.1.3. IMPACTO SOCIAL.....	84
5.1.4. SINERGIAS INSTITUCIONALES DESARROLLADAS .....	88
<b>5.2. PROGRAMAS Y PROYECTOS BAJO DEPENDENCIA DEL MDRYT .....</b>	<b>92</b>
5.2.1. PROGRAMA NACIONAL DE PAPA .....	92
5.2.2. PROGRAMA NACIONAL DE HORTALIZAS (EN CIERRE) .....	96
5.2.3. PROGRAMA NACIONAL DE TOMATE .....	97
5.2.4. PROGRAMA NACIONAL DE FRUTAS .....	99
5.2.5. PROGRAMA NACIONAL DE CACAO .....	101
5.2.6. PROGRAMA NACIONAL DE LA AMAZONÍA .....	104
5.2.7. PROGRAMA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA GANADERÍA BOVINA.....	105
5.2.8. PROGRAMA NACIONAL DE RUMIANTES MENORES.....	108
5.2.9. PROYECTO DE GANADO BOVINO EN COMUNIDADES DEL TIPNIS.....	110
5.2.10. APOYO AL DESARROLLO PROD. EN 11 COMUNIDADES DE LA TCO DE PARAPITIGUAZÚ MUNICIPIO DE CHARAGUA – SANTA CRUZ .....	111
5.2.11. PROYECTO DE ALIANZAS RURALES (PAR II) .....	113
5.2.12. PUENTE VEHICULAR TRATO EN ALTO BENI .....	116
5.2.13. PUENTE VEHICULAR POSPONENDO EN ALTO BENI .....	116
5.2.14. PUENTE VEHICULAR VILLA FERNÁNDEZ - MONTEAGUDO .....	117
5.2.15. DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL INCLUSIVO (DETI II) .....	118
5.2.16. PROYECTO DE INVERSIÓN COMUNITARIA E ÁREAS RURALES (PICAR) .....	119
5.2.17. PROYECTO DE APOYO A LOS EMPRENDIMIENTOS AGRÍCOLAS Y NO AGRÍCOLAS CON INCL.(ACCESOS).....	120
5.2.18. PROYECTO DE ADAPTACIÓN DE LA AGRICULTURA EN VALLES DE CHUQUISACA, POTOSÍ Y TARIJA (ASAP).....	122
5.2.19. PROYECTO DE PRE-INVERSIÓN DE AGROTURISMO EN BOLIVIA .....	124
5.2.20. PROYECTO DE PRE-INVERSIÓN DE ALERTA TEMPRANA.....	124
5.2.21. PROYECTO DE PRE-INVERSIÓN DE REHABILITACIÓN Y MANEJO DE SUELOS.....	124
5.2.22. PROYECTO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN LA AMAZONÍA Y CHIQUITANÍA .....	124
5.2.23. FONDO NACIONAL DE DESARROLLO ALTERNATIVO .....	126
5.2.24. PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES CHAPARE Y YUNGAS. FASE II.....	129
5.2.25. PROYECTO DE MANEJO INTEGRAL DE RECURSOS NATURALES EN CHAPARE Y YUNGAS .....	131
5.2.26. INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL (INIAF).....	133

5.2.27.	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA (SENASAG).....	135
5.2.28.	INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA (INRA) .....	138
5.2.29.	INSTITUTO NACIONAL DEL SEGURO AGRARIO (INSA).....	140
5.2.30.	UNIDAD DE COORD. DEL PROGRAMA DE PROD. DE ALIMENTOS Y RESTITUCIÓN DE BOSQUES (UCAB)	144
<b>6.</b>	<b><u>ANEXOS</u></b> .....	<b>149</b>



## **1. ASPECTOS GENERALES**

El presente Informe da cuenta de las principales actividades ejecutadas y los resultados alcanzados por el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) durante la gestión 2016, en el marco del Plan del Sector Desarrollo Agropecuario 2014-2018 “Hacia el 2025” aprobado mediante Resolución Ministerial N° 139 de 17-febrero-2014 y del Plan Estratégico Institucional 2014-2018 del MDRyT aprobado con Resolución Ministerial N° 440 de 14-mayo-2014, los cuales se constituyen en instrumentos estratégicos del proceso de cambio en el Desarrollo Agropecuario y Rural de forma Integral y participativa. Proceso que se ha venido trabajando conjuntamente las organizaciones sociales, indígenas, campesinas y otros actores rurales del País. Así también plantea una proyección hacia el 2025 en el marco de la Agenda Patriótica y sus 13 Pilares.

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, desde la gestión 2006, ha venido construyendo el nuevo paradigma de desarrollo, que hasta el 2014, está mostrando un cambio del anterior modelo de desarrollo agrario y forestal primario exportador y socialmente excluyente, hacia otro que está impulsando la transformación en la estructura de tenencia y acceso a la tierra y bosques. Se está logrando un cambio en los sistemas productivos agropecuarios y forestales bajo una perspectiva integral, ecológica y sustentable que favorece la innovación tecnológica y la dinamización de mercados de productos agropecuarios para el mercado interno y su industrialización; asimismo, el esfuerzo institucional se orienta a contribuir a la estabilidad del mercado de alimentos incentivando y fortaleciendo a los productores y apoyando la canalización de la producción hacia el mercado a través de las ferias del precio justo, mecanismo que permite aportar a mantener los brotes inflacionarios alimenticios bajo control velando el poder adquisitivo de la sociedad boliviana.

En ese sentido, este informe técnico contiene los resultados logrados por el MDRyT durante la gestión 2016, en sus correspondientes áreas de competencia.

### **1.1. BASE LEGAL DE CREACIÓN DEL MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS (MDRyT)**

El Ministerio encargado del tema agropecuario y rural, como entidad central del Estado, se creó el año 1904, con la decisión de instaurar una instancia para el manejo de la agricultura.

En el transcurso de su vida institucional, ha experimentado diversas modificaciones debido a cambios de gobierno y enfoques en la conducción del mismo. En el transcurso del tiempo, tuvo diferentes denominaciones como: Ministerio de Colonias; Ministerio de Agricultura, Colonización e Inmigración; Ministerio de Economía Nacional; Ministerio de Agricultura, Ganadería y Riegos; Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios; Secretaría Nacional de Agricultura y Ganadería; Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural; Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente; y finalmente Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

En la década del 70 se instituye la Organización Administrativa del Poder Ejecutivo, estableciendo al Ministerio de Agricultura y Ganadería y Ministerio de Asuntos Campesinos, como integrantes de dicho poder del Estado. Posteriormente, se fusionan ambos ministerios, conformándose el Ministerio de Asuntos Campesinos Agropecuarios (MACA).

Mediante la Ley de Ministerios de 1993 el MACA, se convierte en la Secretaría Nacional de Agricultura y Ganadería (SNAG) que dependía del Ministerio de Hacienda y Desarrollo Económico. Por Ley de Organización del Poder Ejecutivo (LOPE) de 1997 se constituye el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (MAGDR), que incorpora en su estatuto a la Subsecretaría de Desarrollo Rural que dependía de la Ex Subsecretaría Nacional de Participación Popular. La Ley de Organización del Poder Ejecutivo (LOPE) del 2003, establece el Ministerio de Asuntos Campesinos, Indígenas y Agropecuarios (MACIA), pero, al poco tiempo, se excluye el Viceministerio de Asuntos Indígenas cambiando su denominación por la de Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios (MACA). Asimismo, mediante Decreto Supremo N° 28607 de 24 de enero de 2006 se suprime el ex Ministerio de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios (MAIPO) transfiriendo todas sus funciones al Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios (MACA).

Posteriormente, la Ley No. 3351 de Organización del Poder Ejecutivo (LOPE) de fecha 21 de febrero de 2006 y el Decreto Supremo No. 28631 de febrero del 2006, establecen el Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente (MDRAyMA), que incorporan a la anterior estructura del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, el Viceministerio de Tierra y el Viceministerio de Biodiversidad, Desarrollo Forestal y Medio Ambiente, además de reestructurar los Viceministerios existentes.

Esta nueva Ley de Organización del Poder Ejecutivo y su Decreto Supremo reglamentario, se completa con el Decreto Supremo 28677 de 14 de Abril de

2006, que completa la estructura del Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente con la Dirección General de Medio Ambiente.

Mediante Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, se da a conocer la nueva Estructura del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional donde el ex Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente (MDRAYMA) cambia su razón social, denominándose Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT).

## **1.2. MISIÓN Y VISIÓN DEL MDRyT**

### **MISIÓN**

“El MDRyT es la institución pública del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, encargada de definir e implementar políticas para promover, facilitar, normar y articular el desarrollo rural integral agropecuario, acuícola y de la coca, de forma sustentable, e impulsar en el país una nueva estructura de tenencia y acceso a la tierra, generando empleo digno en beneficio de productores, comunidades y organizaciones económicas campesinas, indígenas y sector empresarial, bajo los principios de calidad, equidad, inclusión, transparencia, reciprocidad e identidad cultural, en busca de la seguridad y soberanía alimentaria, para Vivir Bien”.

### **VISIÓN**

“El MDRyT es la institución pública líder del Sector que ha logrado el desarrollo agropecuario, pesquero con seguridad y soberanía alimentaria, de forma integral y sustentable, generando productos con calidad y valor agregado; para ello cuenta con personal competente, comprometido y solidario, que trabaja en beneficio de productores agropecuarios, comunidades y organizaciones económicas campesinas e indígenas y sector empresarial”.

## **1.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES 2014-2018**

Los objetivos estratégicos institucionales, han sido definidos en el Plan Estratégico Institucional del MDRyT, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 440 del 14 de mayo 2014, y son los siguientes:

Objetivo 1: “Profundizar la revolución agraria con soberanía, equidad e inclusión, en la tenencia de la tierra, promoviendo el uso sustentable de los recursos de la madre tierra”.

Objetivo 2: “Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria”.

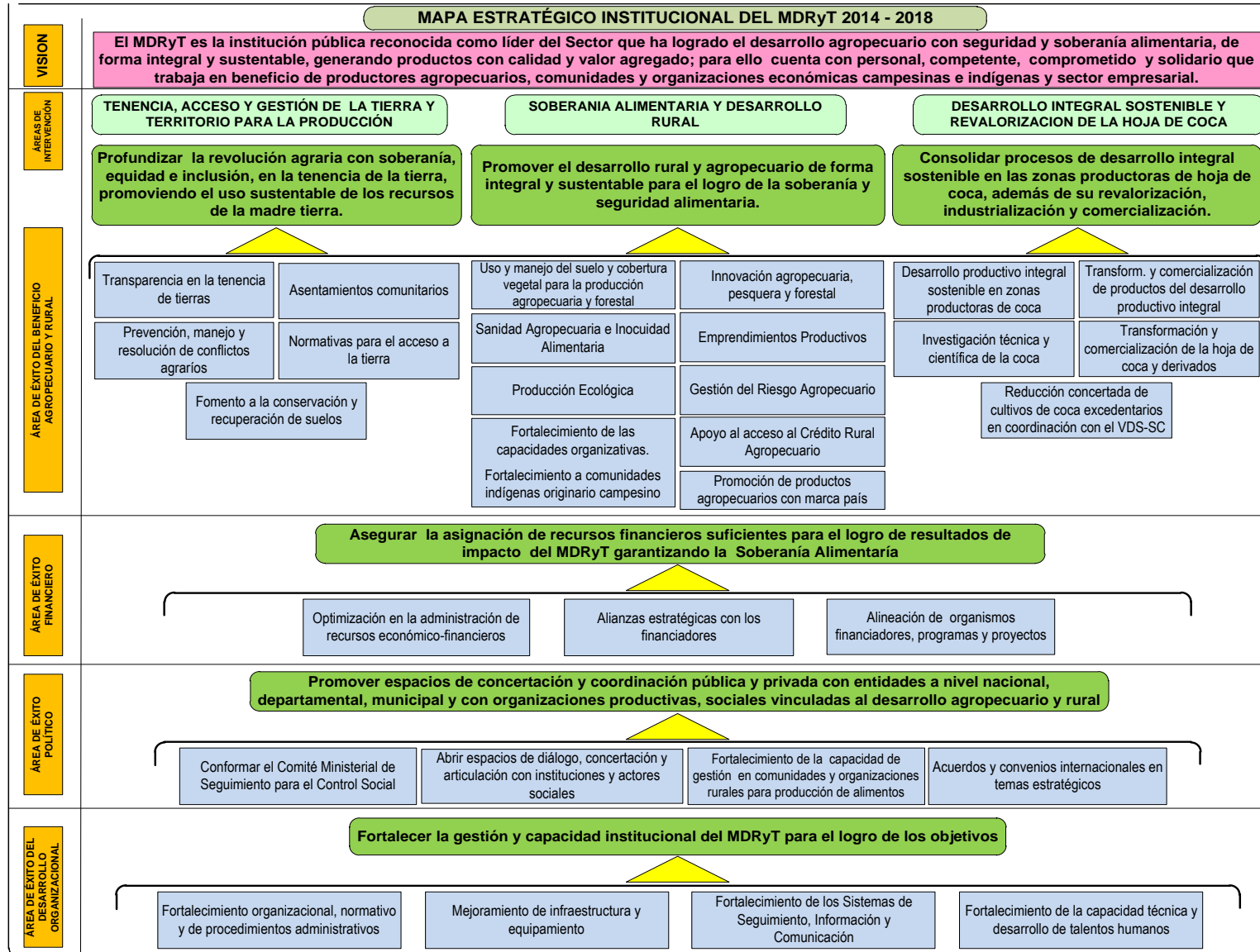
- Objetivo 3: “Consolidar procesos de desarrollo integral sostenible en las zonas productoras de hoja de coca, además de su revalorización, industrialización y comercialización”.
- Objetivo 4: “Asegurar la asignación de recursos financiero suficientes para el logro de resultados de impacto del MDRyT garantizando la soberanía alimentaria”.
- Objetivo 5: “Promover espacios de concertación y coordinación pública y privada con entidades a nivel nacional, departamental, municipal y con organizaciones Productivas, sociales vinculadas al desarrollo agropecuario y rural”.
- Objetivo 6: “Fortalecer la gestión y capacidad institucional del MDRyT para el logro de los objetivos”.

### **1.3.1. Determinación de las Operaciones de Funcionamiento e Inversión**

El PEI del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, también contempla Líneas Estratégicas para cumplir con los objetivos estratégicos institucionales, mencionados anteriormente. Estas Líneas Estratégicas, están divididas en dos fases:

- a) Para cumplir acciones a través de programas y proyectos de inversión pública, establecido en el Área de Éxito del Beneficio Agropecuario y Rural.
- b) Para cumplir acciones normativas del gasto corriente a través de los Viceministerios, Direcciones Generales y Unidades Funcionales, de la estructura organizacional del MDRyT, establecido en las Áreas de Éxito: Financiero, Político y del Desarrollo Organizacional.

Todo esto se resumen en el siguiente Mapa Estratégico Institucional:



## 1.4. ROL INSTITUCIONAL

El Rol Institucional del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), está establecido en el Decreto Supremo 29894 (Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional) en el cual está inmerso como mandato legal, las atribuciones y competencias del MDRyT.

En el Capítulo IX, artículos 108 al 113 de esta normativa, se establecen las atribuciones y competencias del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y de los 3 Viceministerios bajo su dependencia: Viceministerio de Tierras, Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario, y Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral.

Entiéndase como atribuciones, facultades y productos, de la siguiente manera:

- Atribución, es la asignación de competencias que se le atribuye a una entidad sobre las áreas funcionales bajo su dependencia o tuición.
- Facultad, es aquello que por derecho puede y debe hacer la institución en el marco de sus competencias; son los derechos y obligaciones emanadas de las atribuciones y que son exclusivas.
- Productos, son generados por el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras de acuerdo a sus atribuciones, facultades y la utilización de recursos y factores institucionales.

De acuerdo a lo anterior y en el marco del Decreto Supremo 29894, para la construcción del Plan Estratégico Institucional se ha definido al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) como una entidad conformada por el área funcional **normativa** establecida en su estructura organizativa (Viceministerios, Direcciones Generales y Unidades) y el área **operativa** conformado por los programas, proyectos e instituciones desconcentradas, a partir de ello, en base al mandato legal se identifican los siguientes productos institucionales:

### Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario (VDRA)

ATRIBUCIONES SOBRE LAS QUE TIENE TUICION EL MDRyT	FACULTADES EXCLUSIVAS DEL MDRyT EN FUNCION A SUS ATRIBUCIONES
Producción Agropecuaria	- Potenciar el incremento sostenido y sustentable de la productividad agrícola, pecuaria. - Contribuir al desarrollo de la articulación productiva y económica de todo el proceso productivo agrícola y pecuario.
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria	Establecer políticas y programas para lograr el control y la Certificación para garantizar la sanidad agropecuaria y la inocuidad alimentaria.
Desarrollo Integral	Promover el desarrollo rural y agropecuario, integral y sustentable

ATRIBUCIONES SOBRE LAS QUE TIENE TUICION EL MDRyT	FACULTADES EXCLUSIVAS DEL MDRyT EN FUNCION A SUS ATRIBUCIONES
Investigación Agropecuaria y Forestal	Garantizar la asistencia técnica y establecer mecanismos de investigación, innovación y transferencia tecnológica en todo el proceso productivo y de agregación de valor de la producción agropecuaria y forestal.
Contingencia Rural	Organizar mecanismos de protección de riesgos a la producción agropecuaria implementando mecanismos de prevención, reducción y manejo de desastres naturales y un sistema de prevención de contingencias.
Mecanización del Agro	Realizar acciones técnicas y operativas para la mecanización agrícola-pecuaria y estrategias de implementación, construcción y mantenimiento de infraestructura de apoyo a la producción agropecuaria, en coordinación con los ministerios competentes.
Seguro Agropecuario	Promover la implementación del seguro agropecuario.
Emprendimientos productivos	Articular la institucionalidad público-privada y comunitaria, para la aplicación de políticas públicas y emprendimientos privados, mediante la participación de los actores económicos de la economía plural

### Viceministerio de Tierras (VT)

ATRIBUCIONES SOBRE LAS QUE TIENE TUICION EL MDRyT	FACULTADES EXCLUSIVAS DEL MDRyT EN FUNCION A SUS ATRIBUCIONES
Saneamiento y Titulación	Impulsar el saneamiento y titulación de la propiedad agraria mediante el desarrollo de planes, programas y proyectos
Catastro	Fortalecer el sistema de catastro y registro público de la propiedad agraria.
Distribución de tierras	Diseñar y ejecutar políticas y programas de acceso, distribución, redistribución, reagrupamiento de tierras y asentamientos humanos, integrados a planes productivos, de acuerdo con las políticas establecidas para el uso sostenible del recurso tierra.
Asentamientos humanos	Fomentar el desarrollo económico social de las comunidades campesinas, pueblos indígenas y originarios, en temas de su competencia.
Suelos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formular políticas y normas para el manejo sostenible de suelos.</li> <li>- Establecer políticas de promoción e incentivo, para controlar y mitigar efectos de la erosión del suelo.</li> <li>- Formular y ejecutar políticas para el uso sostenible del recurso suelo y la lucha contra la desertificación.</li> </ul>

## Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral (VCDI)

ATRIBUCIONES SOBRE LAS QUE TIENE TUICION EL MDRyT	FACULTADES EXCLUSIVAS DEL MDRyT EN FUNCION A SUS ATRIBUCIONES
Industrialización y comercialización de la hoja de coca	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proponer, coordinar e implementar políticas de industrialización, comercialización, uso benéfico medicinal, cultural y exportación de la hoja de coca, respetando la multiculturalidad.</li> <li>- Ejercer control sobre los organismos de comercialización, industrialización, distribución y uso de la milenaria hoja de coca.</li> </ul>
Desarrollo integral de zonas productoras de coca	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formular e implementar políticas de Desarrollo Integral y Sostenible de las regiones productoras de coca; promover inversiones públicas y privadas, y gestionar financiamiento para su ejecución a través de programas y proyectos</li> <li>- Apoyar el enfoque integral del desarrollo económico local, en el marco de las capacidades empresariales rurales, agropecuarias, turísticas, industriales y otros, en las regiones productoras de coca.</li> </ul>
Control de la hoja de coca	Promover la industrialización, el uso y consumo de productos lícitos derivados de la hoja de coca a nivel nacional e internacional, generando mercados internos y externos.

## Unidades dependientes del Despacho Ministerial

ATRIBUCIONES SOBRE LAS QUE TIENE TUICION EL MDRyT	FACULTADES EXCLUSIVAS DEL MDRyT EN FUNCION A SUS ATRIBUCIONES
Información sectorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proporcionar a las instituciones del Órgano Ejecutivo y a la población en general de información confiable y permanente sobre la dinámica de precios, oferta y demanda de productos agropecuarios.</li> <li>- Establecer mecanismos de monitoreo y control de precios y calidad de alimentos de origen agropecuario y tomar medidas destinadas a evitar la especulación de precios, garantizando el abastecimiento oportuno y accesible de estos alimentos para la población a precio justo.</li> </ul>
Consejos de Desarrollo Regional	Promover la creación de Consejos de Desarrollo Regional y priorizar el fomento de actividades productivas y desarrollo rural en los departamentos de la Amazonía Boliviana.



## 1.5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Mediante Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, se da a conocer la nueva Estructura del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional donde el ex Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente (MDRAYMA) cambia su razón social, denominándose Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT).

En ese marco, se aprueba la siguiente nueva estructura organizativa del MDRyT:

### Artículo 108. (Estructura Jerárquica del MDRyT)

#### MINISTRA(O) DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

##### Viceministerio de Tierras

Dirección General de Tierras

Dirección General de Distribución de Tierras

##### Viceministerio de Gestión y Desarrollo Forestal

Dirección General Forestal

##### Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario

Dirección General de Desarrollo Rural

Dirección General de Producción Agropecuaria y Soberanía Alimentaria

##### Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral

Dirección General de la Hoja de Coca e Industrialización

Dirección General de Desarrollo Integral de las Regiones Productoras de Coca

### Artículo 118. (Estructura Común de los ministerios)

Una Dirección General de Planificación

Una Dirección General de Asuntos Administrativos.

Una Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Una Unidad de Auditoría Interna

Una Unidad de Transparencia

Asimismo a nivel interno, en el Ministerio se instituyeron Unidades Funcionales, las cuales fueron aprobadas mediante diferentes normativas, de acuerdo al siguiente detalle:

Unidad Funcional	Normativa de aprobación	Fecha	Objetivo
<b>Despacho Ministerial</b>			
Observatorio Agroambiental y Productivo (OAP)	Ley Nº144 R.M. 046	26-06-2011 30-01-2015	Ley Nº144 tiene la finalidad de normar el proceso de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria.  R.S.Nº 046 instituye a OAP con dependencia del MDRyT.  La AOP tiene el objetivo de satisfacer los requerimientos de información especializada en el quehacer productivo agropecuario para la toma de decisiones orientados a lograr un mejor desempeño y mayor desarrollo del sector.
Unidad de Coordinación del Programa de de Producción de Alimentos y Restitución de Bosques (UCAB)	D.S. Nº 1578	07-05-013	El D.S. Nº 1578 reglamenta la Ley Nº 337, de 11 de enero de 2013, de Apoyo a la Producción de Alimentos y Restitución de Bosques.  La UCAB tiene el objetivo de regularizar los desmontes sin autorización cometidos por productores entre julio de 1996 y diciembre de 2011 bajo el compromiso de producir alimentos o reforestar las áreas desmontadas.
<b>Dirección General de Asuntos Administrativos-MDRyT</b>			
Unidad Financiera	RM Nº147	6/04/2009	La RM Nº147 aprueba el MOF del MDRyT.  El objetivo de la Unidad es implementar la aplicación de los Sistemas de Presupuesto, Tesorería y Crédito Público, y de Contabilidad Gubernamental.
Unidad de Administración y Personal	RM Nº147	6/04/2009	El objetivo de la Unidad es la aplicación, difusión y ejecución operativa de los Sistemas de Organización Administrativa, Administración de Bienes y Servicios, y del Sistema de Administración de Personal.
<b>Dirección General de Asuntos Jurídicos-MDRyT</b>			
Unidad de Gestión Jurídica	RM Nº147	6/04/2009	El objetivo de la Unidad es atender todos los temas de gestión jurídica al interior y exterior del Ministerio.

Unidad Funcional	Normativa de aprobación	Fecha	Objetivo
Unidad de Análisis Jurídico	RM N°147	6/04/2009	El objetivo de la Unidad es la atención a los temas de análisis jurídico y acciones a seguir al interior del Ministerio.
<b>VICEMINISTERIO DE TIERRAS (VT)</b>			
<b>Dirección General de Tierras</b>			
Unidad de Saneamiento de TCO en Tierras Altas	RM N°147	6/04/2009	Esta unidad tiene como objetivo promover el proceso de consolidación del saneamiento en tierras altas para el vivir bien.
Unidad de Saneamiento de TCO en Tierras Bajas	RM N°147	6/04/2009	Esta unidad tiene como objetivo consolidar el saneamiento en tierras bajas para el vivir bien
Unidad de Saneamiento y Titulación	RM N°147	6/04/2009	Esta unidad tiene el objetivo transparentar los procesos agrarios y velar por la seguridad jurídica de la propiedad agraria
<b>Dirección General de Distribución de Tierras</b>			
Unidad de Gestión Territorial Indígena	RM N°147	6/04/2009	Contribuir con la certificación de identidad de los Pueblos y Naciones Indígena Originarias Campesinas, promoviendo el aprovechamiento y conservación de los recursos naturales.
Unidad de Asentamientos Comunitarios y Distribución de Tierras	RM N°147	6/04/2009	Gestionar, coadyuvar y ejecutar programas de asentamientos humanos comunitarios, promoviendo una distribución equitativa de la tierra y consolidación a las comunidades
Unidad de Promoción Social Indígena Campesina	RM N°147	6/04/2009	Difundir y promocionar las actividades del proceso agrario con equidad de género, alcanzando el posicionamiento institucional
Unidad Nacional de Información de la Tierra	RM N°147	6/04/2009	Administrar la base de datos geo-espacial, en temáticas agraria, ambiental, forestal y desarrollo rural, coordinando el funcionamiento del Sistema Único Nacional de Información de la Tierra
<b>VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO (VDRA)</b>			
<b>Dirección General de Desarrollo Rural</b>			
Unidad de Infraestructura Productiva , Tecnología Local y Mecanización	RM N°147	6/04/2009	El objetivo de esta Unidad es formular normas y generar emprendimientos de apoyo a la tecnificación para la pos cosecha, acopio, almacenamiento, agricultura de precisión y sistemas de producción agropecuaria.
Unidad de Información, Estudios y Políticas de Desarrollo	RM N°147	6/04/2009	El objetivo de esta Unidad es el relevamiento y análisis de la información estadística de variables agropecuarias y de desarrollo rural, para los fines de toma de decisiones
Unidad de Coordinación	RM N°147	6/04/2009	El objetivo de esta Unidad es promover la

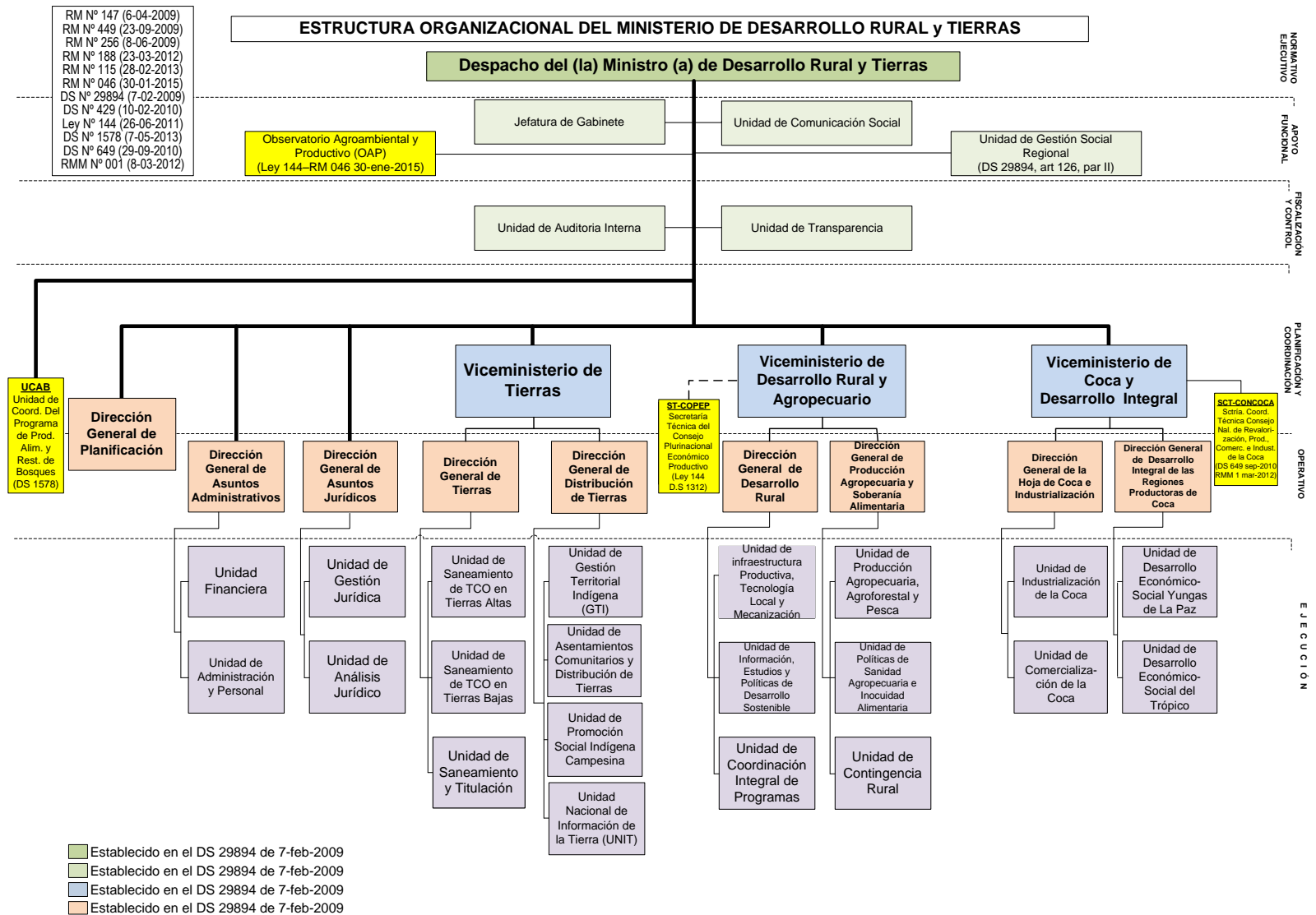
Unidad Funcional	Normativa de aprobación	Fecha	Objetivo
Integral de Programas			cohesión económica, social y productiva a través de la formulación y evaluación de programas, proyectos y gestión de servicios financieros, para fomentar el desarrollo agropecuario y rural.
<b>Dirección General de Producción Agropecuaria y Soberanía Alimentaria</b>			
Unidad de Producción Agropecuaria, Agroforestal y Pesca	RM N°147	6/04/2009	El objetivo de esta Unidad es promover la ejecución de planes, programas orientados al desarrollo agropecuarios.
Unidad de Políticas de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria	RM N°147	6/04/2009	El objetivo de esta Unidad es formular e implementar políticas, estrategias y normativas que contribuyan al fortalecimiento de la producción agropecuaria, acuícola y pesca.
Unidad de Contingencia Rural	RM N°147	6/04/2009	Planificar y generar acciones preventivas para posibles eventos climáticos adversos y del Cambio Climático en coordinación con instancias del poder ejecutivo, gobiernos subnacionales y organizaciones sociales, campesinas y de productores.
<b>Otras Unidades-VDRA</b>			
Secretaría Técnica del Consejo Plurinacional Económico Productivo (ST-COPEP)	Ley N°144 D.S.N° 1312	26-06-2011 02-08-2012	La N°144 norma el proceso de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria. El D.S.N° 1312 reglamenta la organización interna y funcionamiento de los COPEPs, creados por Ley N° 144.  El objetivo de esta instancia es apoyar técnicamente al nivel ejecutivo del COPEP en la coordinación y aplicación de estrategias de articulación entre actores públicos y privados orientados al desarrollo agropecuario.
<b>VICEMINISTERIO DE COCA Y DESARROLLO INTEGRAL (VCDI)</b>			
<b>Dirección General de la Hoja de Coca e Industrialización</b>			
Unidad de Industrialización de la Coca	RM N°147	6/04/2009	Promover políticas, normas, planes, programas y proyectos de industrialización de la hoja de coca, apoyando a las diferentes entidades públicas y privadas en sus emprendimientos
Unidad de Comercialización de la Coca	RM N°147	6/04/2009	Promover políticas y mecanismos de control y fiscalización de circulación y comercialización de la hoja de coca en su estado natural, en el marco de las normativas vigentes.
<b>Dirección General de Desarrollo Integral de las Regiones Productoras de Coca</b>			

Unidad Funcional	Normativa de aprobación	Fecha	Objetivo
Unidad de Desarrollo Económico-Social Yungas de La Paz	RM N°147	6/04/2009	Promover el Desarrollo Integral Económico – Social de las zonas productoras de la hoja de coca en los Yungas de La Paz, resultado de la concertación con las diferentes comunidades.
Unidad de Desarrollo Económico-Social del Trópico	RM N°147	6/04/2009	Contribuir a la implementación de las políticas de control y reducción de coca excedentaria en el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo Integral con Coca, orientado a promover el desarrollo integral del sector.
Secretaría de Coordinación Técnica de Revalorización Productiva, Comercial e Industrial de la Coca (SCT-CONCOCA)	D.S. N° 649 R.M. N° 001	29/09/2010 01-03-2012	El D.S. N° 649 establece la estructura del Consejo Nacional de Revalorización, Producción, Comercialización e Industrialización de la Hoja de Coca-CONCOCA y readecuar la estructura del Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas - CONALTID.  El CONCOCA es el máximo organismo para la definición y ejecución de las políticas de revalorización, industrialización y comercialización de la hoja de coca.  La SCT-CONCOCA brinda apoyo técnico al Consejo Nacional CONCOCA.

A través de estas unidades operativas el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras genera políticas sectoriales, planes, estrategias, normas, programas y proyectos en el ámbito agropecuario y rural, orientadas a promover el desarrollo económico y social de los productores de comunidades y organizaciones económicas campesinas e indígenas y otros sectores en el país.

### 1.5.1. Organigrama

La siguiente gráfica consolida todas las normativas enunciadas anteriormente y muestra la estructura organizacional del MDRyT a nivel de Viceministerios, Direcciones Generales y Unidades Funcionales; en esta estructura, no intervienen las entidades operativas del ministerio:



## **1.6. ANÁLISIS DE COYUNTURA QUE CONDICIONAN AL SECTOR AGROPECUARIO**

### **1.6.1. Factores Endógenos**

#### Factores positivos

- Se cuenta con el directo relacionamiento de la MAE con los productores, empresarios y sociedad en general, para recepcionar las demandas y dirigir su atención.
- Se cuenta con instancias, mecanismos y procedimientos para atender a las demandas de las organizaciones sociales y productivas, como es el caso de la Unidad de Coordinación con Organizaciones Sociales (UCOS) del MDRyT
- Intervención del Ministerio a favor de los productores agropecuarios, a través de sus programas y proyectos como el IPDSA, EMPODERAR y ACCESOS.
- A través de estos programas y proyectos se genera una capacidad de concertación y de inclusión en la toma de decisiones con organizaciones sociales y productivas.
- El Plan del Sector Agropecuario y el Plan Estratégico Institucional en plena ejecución, como instrumentos estratégicos sectoriales y de gestión institucional que orientan al sector:
  - a) A Corto Plazo: Para garantizar el aprovisionamiento del mercado interno, incentivando al sector productivo en sus tres niveles; pequeños, medianos y grandes empresarios con la ejecución de sus diferentes programas y proyectos.
  - b) A Mediano Plazo: Apoyando la gestión de financiamiento para el fortalecimiento de las entidades de soporte al sistema productivo como son el EMPODERAR, INIAF y el SENASAG, orientando la programación de los recursos a la articulación intra e intrainstitucional.
  - c) A Largo Plazo: Fortalecer el sector real de la economía nacional, para consolidar la transformación de la matriz productiva como nueva generadora de recursos para el país.
- Imagen positiva de la gestión del MDRyT en el contexto de los diferentes organismos de cooperación externa.

#### Factores negativos

- Débil capacidad de trabajo intrainstitucional integrado.
- Dispersión administrativa que dificulta el control del gasto y la inversión por área funcional.

- Escaso empoderamiento de los funcionarios subalternos sobre el verdadero rol del MDRyT en el contexto nacional.
- Recursos humanos con débil experiencia en la elaboración de programas y proyectos.
- Inadecuadas condiciones de Infraestructura para el desarrollo de las actividades del personal.
- Débiles mecanismos formales de articulación sectorial a nivel subnacional.
- Lenta aplicación de medios de monitoreo, seguimiento y control a la ejecución del POA

### **1.6.2. Factores Exógenos**

#### Factores positivos

- Comunidades, pueblos indígenas originarios, campesinos, interculturales y afrobolivianos, se hallan comprometidos con la aplicación de las políticas sectoriales del MDRyT.
- Los sectores corporativos de los medianos productores (por ejemplo ANAPO), sector mediano y gran empresa (por ejemplo CAO, CADEX), son aliados estratégicos.
- Convenios firmados para la contratación de créditos externos para la ejecución de políticas públicas sectoriales según el siguiente detalle:
  - a) DANIDA – COSUDE
  - b) BANCO MUNDIAL
  - c) BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
  - d) FIDA
  - e) FAO
- Existe un marco estratégico-legal favorable para el desarrollo del sector agropecuario y el cumplimiento de las políticas institucionales al 2025.

#### Factores negativos

- Los efectos adversos del cambio climático afectan al normal desarrollo agropecuario y demandan mayores niveles de inversión pública.
- Posiciones políticas sectáreas a nivel subnacional dificultan el desempeño en la implementación de las políticas a nivel local.
- Las Entidades Territoriales Autónomas (ETAs) no coordinan con el Ministerio en sus temas sectoriales, solo demandan.



- Desconocimiento de la Ley de Autonomías por parte de las organizaciones sociales en relación a sus facultades y atribuciones, provocan demandas de financiamiento de proyectos sin considerar las competencias vigentes.
- Falta de seriedad y voluntad política para efectivizar la ejecución de recursos de contraparte con el MDRyT.
- Los procesos en la gestión de financiamiento y conclusión de los trámites tanto en el VIPFE como en el MEFP son excesivamente lentos.

## **2. OBJETIVOS DE GESTIÓN 2016 DEL MDRyT**

### **2.1. MARCO ESTRATEGICO**

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), ha orientado sus acciones para la gestión 2016, tanto para gasto corriente como para gasto de inversión, a través de su Programa Operativo Anual (POA) 2016 aprobado mediante Resolución Ministerial N° 099 de 20 de abril de 2016.

Este POA ha sido trabajado en concordancia con las líneas estratégicas establecidas en: a) el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES)<sup>1</sup> 2016-2020, como instrumento nacional de planificación de mediano plazo; b) las políticas del Plan del Sector Desarrollo Agropecuario 2014-2018 denominado “Hacia el 2025”<sup>2</sup>, que establece las principales orientaciones estratégicas de intervención sectorial; c) los objetivos y líneas de acción del Plan Estratégico Institucional (PEI)<sup>3</sup> 2014-2018 del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

De ése marco estratégico de mediano plazo, el siguiente cuadro muestra la relación que tienen estos instrumentos de planificación sobre los cuales el MDRyT determinó su accionar para la gestión 2016:

---

<sup>1</sup> Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020, aprobado mediante Ley N° 786 de 9 de marzo de 2016.

<sup>2</sup> Plan del Sector Desarrollo Agropecuario 2014-2018 “Hacia el 2025”, aprobado con Resolución Ministerial del MDRyT N° 139 de 17 de febrero de 2014.

<sup>3</sup> Plan Estratégico Institucional del MDRyT 2014-2018, aprobado con Resolución Ministerial N° 440 de 14 de mayo de 2014.

AGENDA PATRIOTICA DEL BICENTENARIO AL 2025			PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2016-2020 (PDES)		PLAN DEL SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO 2014-2018		PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DEL MDRyT 2014-2018		
Nº	PILAR	META	META PDES	RESULTADO	POLITICA	OBJETIVO DE LA POLITICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA INSTITUCION	OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS 2014-2018	LINEAS DE ACCION
4	Soberanía científica y tecnológica con identidad propia	Bolivia cuenta con centros de innovación tecnológica, de fortalecimiento y desarrollo de conocimientos en la producción de quinua, papa, maca, amaranto, millmi, kañawa, coca, maíz, camélidos, maíz willkaparu, almendras, nueces y otras variedades locales únicas y endémicas de alimentos altamente nutritivos y resistentes a condiciones climáticas extremas, a la altura, al cambio climático y a la sequía.			Política 2 Desarrollo Tecnológico e Innovación Agropecuaria, Pesquera y Forestal	Promover el desarrollo de la innovación y la recuperación de prácticas y saberes ancestrales para la producción agropecuaria, pesquera y forestal.	OEI 2: PROMOVER EL DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO DE FORMA INTEGRAL Y SUSTENTABLE PARA EL LOGRO DE LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	1.- Contribuir a la erradicación de la extrema pobreza en el área rural.  2.- Desarrollar el conocimiento y tecnología convergente para el desarrollo rural y agropecuario.	Innovación agropecuaria, pesquera y forestal
		Bolivia ha logrado desarrollar y fortalecer conocimientos y tecnologías de producción orgánica y convencional de alto rendimiento para garantizar una producción abundante de alimentos y medicinas.	Meta 2: Innovación Tecnológica de Alimentos Nutritivos.	1. Se ha innovado y disseminado tecnología para incrementar la productividad, capacidad productiva y transformación de productos nutritivos (papa, quinua, maíz, trigo, coca, tarwi, asaí, amaranto, millmi, kañawa, chía, entre otros), considerando la gestión de riegos y el cambio climático.					
4	id. Soberanía científica y tecnológica con identidad propia	Bolivia cuenta y desarrolla tecnología en base a la convergencia de saberes locales, ancestrales y comunitarias con las ciencias modernas, en áreas de: transformación de alimentos, tecnología para la agropecuaria, en el marco del respeto a la Madre Tierra.	Meta 3: Tecnología con saberes	1. Se han elaborado y disseminado paquetes tecnológicos inter científicos para los diferentes pisos ecológicos con énfasis en producción agropecuaria.  2. Se han constituido 9 multi centros de producción agroecológica articulados al INIAF.	id. Política 2 Desarrollo Tecnológico e Innovación Agropecuaria, Pesquera y Forestal	id. Promover el desarrollo de la innovación y la recuperación de prácticas y saberes ancestrales para la producción agropecuaria, pesquera y forestal.			

AGENDA PATRIOTICA DEL BICENTENARIO AL 2025			PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2016-2020 (PDES)		PLAN DEL SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO 2014-2018		PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL MDRyT 2014-2018		
Nº	PILAR	META	META PDES	RESULTADO	POLITICA	OBJETIVO DE LA POLITICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA INSTITUCIÓN	OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS 2014-2018	LINEAS DE ACCION
5	Soberanía comunitaria financiera sin servilismo al capitalismo financiero	Bolivia habrá triplicado sus ingresos por concepto de agro ecoturismo			<b>Política 8</b> Oportunidades de Ingresos de Desarrollo Rural no Agropecuarios.	Diversificar el empleo rural en artesanía Agroturismo y otras relacionadas.	<b>OEI 2:</b> PROMOVER EL DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO DE FORMA INTEGRAL Y SUSTENTABLE PARA EL LOGRO DE LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	4.- Facilitar a comunidades rurales el acceso a servicios financieros para la inversión agropecuaria.	Crédito Rural Agropecuario
5	id. Soberanía comunitaria financiera sin servilismo al capitalismo financiero	Bolivia cuenta con mercados justos, solidarios y complementarios en particular de alimentos, con regulación social y estatal, garantizando la provisión plena y necesaria de bienes que permitan Vivir Bien sin especulación.	Meta 5: Mercados Justos	Se ha incrementado de forma significativa la participación de la producción nacional en el mercado interno y masificado la distribución de alimentos estratégicos para la población con calidad a peso y precio justo.	<b>Política 9</b> Desarrollo de Mercados para Productos Agropecuarios.	Generar la oferta y demanda de productos nacionales de origen agropecuario	<b>OEI 2:</b> PROMOVER EL DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO DE FORMA INTEGRAL Y SUSTENTABLE PARA EL LOGRO DE LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	5.- Diversificar los sistemas de producción agropecuaria, micro-empresarial y comunitaria, para que sean eficientes de alto rendimiento orientados al mercado nacional y las exportaciones.	Promoción de productos agropecuarios con marca país
				Se ha reforzado, mejorado y ampliado la infraestructura y centros de abastecimiento por parte de los gobiernos autónomos municipales.		Promoción de productos agropecuarios con marca país en mercados internacionales.			
				Se ha fomentado la comercialización de productos ecológicos y orgánicos, mediante el sello social boliviano y el sello ecológico boliviano.		Fortalecer los sistemas y servicios de información			
					<b>Política 10</b> Desarrollo de Tecnologías de Información y Comunicación del Sector Agropecuario, Pesquero y Forestal.	Mejorar los servicios de promoción y comunicación del sector.	<b>OEI 6:</b> FORTALECER LA GESTIÓN Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL MDRYT PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS	9.- Mejorar los sistemas de generación de información agropecuaria, de seguimiento y difusión.	Fortalecimiento de los sistemas de seguimiento, información y comunicación

AGENDA PATRIOTICA DEL BICENTENARIO AL 2025			PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2016-2020 (PDES)		PLAN DEL SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO 2014-2018		PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL MDRyT 2014-2018			
Nº	PILAR	META	META PDES	RESULTADO	POLITICA	OBJETIVO DE LA POLITICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA INSTITUCIÓN	OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECÍFICOS 2014-2018	LINEAS DE ACCION	
6	Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	8.- Conclusión del proceso de distribución y redistribución de tierras y territorios dando acceso a la propiedad a pequeños productores como propiedad individual o comunitaria para eliminar el minifundio y el latifundio.	Meta 8: Saneamiento de la propiedad agraria	1. Se ha concluido con el proceso de saneamiento y titulación de tierras en el país.	Política 1 Transformación y Consolidación en la Tenencia, Acceso y Uso de la Tierra para la Producción	Concluir el proceso de saneamiento y titulación de tierras en todo el país.	OEI 1: PROFUNDIZAR LA REVOLUCIÓN AGRARIA CON SOBERANÍA, EQUIDAD E INCLUSIÓN, EN LA TENENCIA DE LA TIERRA, PROMOVRIENDO EL USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS DE LA MADRE TIERRA	Consolidar la distribución de tierras y asentamientos humanos comunitarios, vinculados con un programa productivo sustentable que contribuya a la seguridad y soberanía alimentaria.	Transparencia de la tenencia de tierras.	
				2. Se ha incrementado la superficie consolidada con asentamientos humanos.		Garantizar la distribución, redistribución de tierras productivas y consolidación de asentamientos humanos.			Asentamientos comunitarios	
						Garantizar el debido cumplimiento de uso de la tierra en el marco de la FES y otras disposiciones legales			Distribuir y redistribuir la tierra en el marco de la FES y FS.	Prevención, manejo y resolución de conflictos agrarios.
						Regular el mercado de tierras evitando el latifundio.			Regular el mercado de tierras limitando el acceso de extranjeros y el acaparamiento de tierras.	Normativas para el acceso a la tierra.
6	id. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	id. 8.- Conclusión del proceso de distribución y redistribución de tierras y territorios dando acceso a la propiedad a pequeños productores como propiedad individual o comunitaria para eliminar el minifundio y el latifundio.			Política 6 Gestión Territorial Indígena Originario Campesina	Promover y dinamizar el desarrollo organizativo, social, cultural, económico y productivo de los pueblos indígenas en sus territorios para mejorar su calidad de vida	OEI 1: PROFUNDIZAR LA REVOLUCIÓN AGRARIA CON SOBERANÍA, EQUIDAD E INCLUSIÓN, EN LA TENENCIA DE LA TIERRA, PROMOVRIENDO EL USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS DE LA MADRE TIERRA  OEI 2: PROMOVER EL DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO DE FORMA INTEGRAL Y SUSTENTABLE PARA EL LOGRO DE LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	3.- Promover a comunidades rurales de capacidades autogestionarias, financieras, con mercados justos, solidarios y complementarios. (VT-VDRA)	Fortalecimiento a Pueblos Indígenas y Originarios  Fortalecimiento de las capacidades organizativas	

AGENDA PATRIOTICA DEL BICENTENARIO AL 2025			PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2016-2020 (PDES)		PLAN DEL SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO 2014-2018		PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL MDRyT 2014-2018		
Nº	PILAR	META	META PDES	RESULTADO	POLITICA	OBJETIVO DE LA POLITICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA INSTITUCIÓN	OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECÍFICOS 2014-2018	LINEAS DE ACCION
6	id. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	3.2.- Bolivia ya no será un país que reproducen las recetas productivas contaminantes, dañinas a la salud y destructoras de los derechos sociales.			Política 4 Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria.	Disminuir el riesgo por el consumo de alimentos contaminados	OEI 2: PROMOVER EL DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO DE FORMA INTEGRAL Y SUSTENTABLE PARA EL LOGRO DE LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	7.- Diversificar la producción de alimentos para la seguridad alimentaria y nutricional con soberanía, en el marco del derecho humano a la alimentación.	Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
				Mejorar y mantener el estatus sanitario de la población animal del país.					
				Proteger y mejorar la condición fitosanitaria del patrimonio productivo agrícola y forestal.					
6	id. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	2.1.- Bolivia será un país productor y transformador de alimentos, productor y exportador de alimentos únicos y de consumo masivo y con alto valor agregado.					OEI 2: PROMOVER EL DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO DE FORMA INTEGRAL Y SUSTENTABLE PARA EL LOGRO DE LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	7.- Diversificar la producción de alimentos para la seguridad alimentaria y nutricional con soberanía, en el marco del derecho humano a la alimentación.	Emprendimientos Productivos
		3.1.- Bolivia ya no será un país agropecuario con productores que usan tecnologías obsoletas.							

AGENDA PATRIOTICA DEL BICENTENARIO AL 2025			PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2016-2020 (PDES)		PLAN DEL SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO 2014-2018		PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL MDRyT 2014-2018		
Nº	PILAR	META	META PDES	RESULTADO	POLITICA	OBJETIVO DE LA POLITICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA INSTITUCIÓN	OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS 2014-2018	LINEAS DE ACCION
6	id. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	3.3.- Bolivia habrá incrementado la producción total agrícola donde por lo menos la mitad de la producción corresponderá al aporte de los pequeños productores y organizaciones económicas comunitarias.	Meta 3: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar campesina.	Se ha alcanzado progresivamente una superficie cultivada de 4,7 millones de hectáreas.	Política 5 Producción Agropecuaria, Pesquero y Forestal para la Seguridad. Alimentaria con Soberanía.  Política 5,1 Producción Agrícola y Forestal para la Seguridad. Alimentaria con Soberanía.	Desarrollar las capacidades productivas a nivel de los productores agropecuarios, pesqueros y forestales, priorizando la producción campesina, comunitaria y familiar, incrementando su producción	OEI 2: PROMOVER EL DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO DE FORMA INTEGRAL Y SUSTENTABLE PARA EL LOGRO DE LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	7.- Diversificar la producción de alimentos para la seguridad alimentaria y nutricional con soberanía, en el marco del derecho humano a la alimentación.	Emprendimientos Productivos
				Se ha incrementado la producción agrícola a 24,3 TM de productos amazónicos y andinos incluyendo trigo, soya, maíz, quinua, tomate, papa, café y otros.		Desarrollar las capacidades productivas a nivel de los productores agrícolas y forestales, priorizando la producción campesina, comunitaria y familiar, incrementando su producción			
6	id. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	id. 3.3.- Bolivia habrá incrementado la producción total agrícola donde por lo menos la mitad de la producción corresponderá al aporte de los pequeños productores y organizaciones económicas comunitarias.	id. Meta 3: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar campesina.	Se ha incrementado la contribución de pequeños productores de agricultura familiar comunitaria en la producción total agropecuaria.	Política 5 Producción Agropecuaria, Pesquero y Forestal para la Seguridad. Alimentaria con Soberanía.  Política 5,1 Producción Agrícola y Forestal para la Seguridad. Alimentaria con Soberanía.	id. Desarrollar las capacidades productivas a nivel de los productores agropecuarios, pesqueros y forestales, priorizando la producción campesina, comunitaria y familiar, incrementando su producción	OEI 2: PROMOVER EL DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO DE FORMA INTEGRAL Y SUSTENTABLE PARA EL LOGRO DE LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	7.- Diversificar la producción de alimentos para la seguridad alimentaria y nutricional con soberanía, en el marco del derecho humano a la alimentación.	Emprendimientos Productivos
				Se ha alcanzado un 10% de participación de la producción orgánica en el volumen total de producción agrícola.		Desarrollar y fortalecer la producción y transformación de productos ecológicos/orgánicos agropecuarios, forestales no maderables.			
									Producción Ecológica

AGENDA PATRIOTICA DEL BICENTENARIO AL 2025			PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2016-2020 (PDES)		PLAN DEL SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO 2014-2018		PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL MDRyT 2014-2018		
Nº	PILAR	META	META PDES	RESULTADO	POLITICA	OBJETIVO DE LA POLITICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA INSTITUCIÓN	OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS 2014-2018	LINEAS DE ACCION
6	id. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	id. 3.3.- Bolivia habrá incrementado la producción total agrícola donde por lo menos la mitad de la producción corresponderá al aporte de los pequeños productores y organizaciones económico comunitarias.	id. Meta 3: Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar campesina.		Política 7 Desarrollo Integral participativo sostenible con Coca	Diversificar la producción y transformación con el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales fomentando capacidades de autogestión comunitaria.	OEI 3: CONSOLIDAR PROCESOS DE DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE EN LAS ZONAS PRODUCTORAS DE HOJA DE COCA, ADEMÁS DE SU REVALORIZACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	1.- Diversificar productos alternativos a la hoja de coca, micro-empresarial y comunitaria, para que sean eficientes de alto rendimiento orientados al mercado nacional y exportaciones.	1) Desarrollo productivo integral sostenible en zonas productoras de coca.
								2.- Contribuir a la erradicación de la extrema pobreza en regiones productoras de coca con cultivos alternativos.	2) Transformación y comercialización de productos del desarrollo integral.
						Revalorizar la hoja de coca con la producción agroecológica, el control de la comercialización y la industrialización.		3.- Desarrollar el conocimiento y tecnología convergente para las regiones productoras de coca.	3) Investigación técnica y científica de la coca.
						Prevenir y mitigar los conflictos sociales en el marco de la nueva política de lucha contra el narcotráfico y reducción de los cultivos excedentarios de coca.		4.- Desarrollar sistemas de producción acordes al manejo sustentable de la fertilidad del suelo.	4) Transformación y comercialización de la hoja de coca y derivados.
							5.- Promocionar los productos derivados de la hoja de coca como alimento.		
							6.- Promover el control social y comunitario de la producción de hoja de coca.	5) Reducción concertada de cultivos de coca excedentarios en coordinación con el VDS-SC.	

AGENDA PATRIOTICA DEL BICENTENARIO AL 2025			PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2016-2020 (PDES)		PLAN DEL SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO 2014-2018		PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL MDRyT 2014-2018		
Nº	PILAR	META	META PDES	RESULTADO	POLITICA	OBJETIVO DE LA POLITICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA INSTITUCIÓN	OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS 2014-2018	LINEAS DE ACCION
6	<b>id. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista</b>	6.1.- Los sistemas productivos serán eficientes con altos rendimientos agropecuarios bajo el enfoque de sistemas de vida con visión bio-cultural.	<b>id. Meta 3:</b> Producción agropecuaria con énfasis en la agricultura familiar campesina.	Se ha incrementado significativamente el rendimiento promedio de los principales grupos de cultivos agrícolas.	<b>id Política 5</b> Producción Agropecuaria, Pesquero y Forestal para la Seguridad. Alimentaria con Soberanía.  <b>Política 5,1</b> Producción Agrícola y Forestal para la Seguridad. Alimentaria con Soberanía.	Desarrollar las capacidades productivas a nivel de los productores agropecuarios, pesqueros y forestales, priorizando la producción campesina, comunitaria y familiar, incrementando su producción  Desarrollar las capacidades productivas a nivel de los productores agrícolas y forestales, priorizando la producción campesina, comunitaria y familiar, incrementando su prod.	<b>OEI 3:</b> CONSOLIDAR PROCESOS DE DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE EN LAS ZONAS PRODUCTORAS DE HOJA DE COCA, ADEMÁS DE SU REVALORIZACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		
6	<b>id. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista</b>	<b>Id</b> 6.1.- Los sistemas productivos serán eficientes con altos rendimientos agropecuarios bajo el enfoque de sistemas de vida con visión bio-cultural.	<b>Meta 6:</b> Sistemas productivos eficientes	Se ha incrementado a 500 mil Ha. la superficie con recuperación de suelos deteriorados y degradados.	<b>Política 3</b> Uso y Manejo del Suelo, Agua y Cobertura Vegetal para la Producción Agropecuaria y Forestal.	Promover el uso y manejo del suelo, agua y cobertura vegetal para la producción agropecuaria y forestal	<b>OEI 1:</b> PROFUNDIZAR LA REVOLUCIÓN AGRARIA CON SOBERANÍA, EQUIDAD E INCLUSIÓN, EN LA TENENCIA DE LA TIERRA, PROMOVRIENDO EL USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS DE LA MADRE TIERRA	Desarrollar sistemas de producción acordes al manejo sustentable de la fertilidad del suelo. (VT-VDRA)	Fomento a la conservación y recuperación de suelos.
							<b>OEI 2:</b> PROMOVER EL DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO DE FORMA INTEGRAL Y SUSTENTABLE PARA EL LOGRO DE LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	8.- Desarrollar sistemas de producción acordes al manejo sustentable de la fertilidad del suelo.	Uso y manejo del suelo y cobertura vegetal para la producción agropecuaria y forestal



AGENDA PATRIOTICA DEL BICENTENARIO AL 2025			PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2016-2020 (PDES)		PLAN DEL SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO 2014-2018		PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL MDRyT 2014-2018		
Nº	PILAR	META	META PDES	RESULTADO	POLITICA	OBJETIVO DE LA POLITICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA INSTITUCIÓN	OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECÍFICOS 2014-2018	LINEAS DE ACCION
6	<b>id.</b> Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	3.4.- Bolivia habrá al menos triplicado la población de ganado mayor a una relación de al menos dos cabezas de ganado por habitante.	<b>Meta 4:</b> Sistemas productivos óptimos.	Se ha incrementado el número de cabezas de ganado bovino, ovino, porcino, camélido, pollos y la actividad piscícola.	<b>Política 5</b> Producción Agropecuaria, Pesquero y Forestal para la Seguridad. Alimentaria con Soberanía.  <b>Política 5,2</b> Producción Pecuaria y Pesquera para la Seguridad. Alimentaria con Soberanía.	Desarrollar las capacidades productivas a nivel de los productores pecuarios, pesqueros y forestales, priorizando la producción campesina, comunitaria y familiar, incrementando su producción  Desarrollar las capacidades productivas a nivel de los productores pecuarios y pesqueros priorizando la producción campesina, comunitaria y familiar, incrementando su producción	<b>OEI 2:</b> PROMOVER EL DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO DE FORMA INTEGRAL Y SUSTENTABLE PARA EL LOGRO DE LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA		
6	<b>id.</b> Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	4.1.- Acceso de los productores a tecnologías de mecanización agrícola adecuadas social y ambientalmente y a precios accesibles.  4.3.- Transformación de los sistemas extensivos de producción ganadera hacia sistemas semi-intensivos e intensivos con una reducción significativa de la carga animal por hectárea.  4.2.- Transito de los sistemas de producción agrícola a secano y riego por inundación a sistemas de riego que optimizan el uso del agua por goteo y aspersión.	<b>id.</b> <b>Meta 4:</b> Sistemas productivos óptimos.	Se ha alcanzado 3,8 millones de hectáreas de superficie mecanizada con mejor producción a través del fortalecimiento de la agricultura familiar con tecnología mecanizada y transferencia de maquinaria y equipos a pequeños y medianos productores del país.  Se han alcanzado 1 millón de hectáreas que cuentan con sistemas ganaderos con manejo integral y prácticas semi-intensivas.  Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con Entidades Territoriales Autónomas y sector privado, ampliando a 338 mil Ha. hasta el 2020 que comprende la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego tecnificado de hortalizas y frutales, riego con represas, riego por reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósito.	<b>id.</b> <b>Política 2</b> Desarrollo Tecnológico e Innovación Agropecuaria, Pesquera y Forestal	<b>id.</b> Promover el desarrollo de la innovación y la recuperación de prácticas y saberes ancestrales para la producción agropecuaria, pesquera y forestal.	<b>OEI 2:</b> PROMOVER EL DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO DE FORMA INTEGRAL Y SUSTENTABLE PARA EL LOGRO DE LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA		

AGENDA PATRIOTICA DEL BICENTENARIO AL 2025			PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2016-2020 (PDES)		PLAN DEL SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO 2014-2018		PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL MDRyT 2014-2018		
Nº	PILAR	META	META PDES	RESULTADO	POLITICA	OBJETIVO DE LA POLITICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA INSTITUCIÓN	OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS 2014-2018	LINEAS DE ACCION
6	id. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	7.1.- Acceso de todos los productores de alimentos al seguro agrario, semillas, servicios financieros, tecnológicos, asistencia técnica y servicios para transformación de productos.	<u>Meta 7:</u> Sistemas universales de acceso a insumos, tecnología, asistencia técnica y otros servicios de apoyo a la producción.	Se ha logrado que al menos 50% de unidades productivas accedan al Seguro Agrario en sus modalidades de seguro catastrófico y comercial.  La mayoría de productores de la agricultura familiar (OECAS, OECOMS y otros de la economía social comunitaria) han sido registrados y son fortalecidos en la gestión de compras y ventas públicas, sello social, asistencia técnica y apoyo integral.	<b>Política 5</b> Producción Agropecuaria, Pesquero y Forestal para la Seguridad. Alimentaria con Soberanía.	Desarrollar acciones para la reducción de las vulnerabilidades ante riesgos de desastres y efectos del cambio climático	<b>OEI 2:</b> PROMOVER EL DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO DE FORMA INTEGRAL Y SUSTENTABLE PARA EL LOGRO DE LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	6.- Facilitar a productores agropecuarios el acceso a modalidades de seguro agrario como mecanismos de transferencia del riesgo.	Gestión de Riesgo Agropecuario
9	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	Desarrollo de procesos de gestión territorial y acciones para el desarrollo de sistemas productivos sustentables con un uso óptimo de suelos, donde se combina la conservación de bosques y funciones ambientales con actividades productivas y producción de alimentos.	<u>Meta 5:</u> Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.	Se ha incrementado la capacidad de resiliencia de las zonas y sistemas de vida vinculada al cambio climático, incluyendo acciones de mitigación y adaptación conjunta y la gestión de riesgos.					
		Prevención de riesgos que son causados por el cambio climático y desastres naturales.	<u>Meta 7:</u> Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral	4. Al menos el 30% de los municipios están articulados al Sistema de Prevención y Gestión de Riesgo Agropecuario (SIPGRA).					
				5. La mayoría de los municipios han promovido la cultura de prevención y resiliencia frente a riesgos de desastres.					

AGENDA PATRIOTICA DEL BICENTENARIO AL 2025			PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2016-2020 (PDES)		PLAN DEL SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO 2014-2018		PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL MDRyT 2014-2018		
Nº	PILAR	META	META PDES	RESULTADO	POLITICA	OBJETIVO DE LA POLITICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA INSTITUCIÓN	OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECÍFICOS 2014-2018	LINEAS DE ACCION
				6. Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeoro lógicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.					
				7. La mayoría de los departamentos cuentan con Sistemas de Alerta Temprana – SAT consolidados e integrando los SATs municipales y/o mancomunidades al Sistema Nacional de Alerta Temprana para Desastres - SNATD.					

## 2.2. OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2016

Los objetivos de gestión institucional del MDRyT, derivan de los objetivos estratégicos institucionales del MDRyT 2014-2018 y operativizan la gestión 2016, estos son:

MINISTERIO / VICEMINISTERIO	OBJETIVO DE GESTION 2016
Ministerio de Desarrollo Rural Tierras (MDRyT)	Mejorar la gestión e imagen institucional del MDRyT en la presente gestión, generando bienes y servicios en beneficio de los productores agropecuarios y no agropecuarios del área rural, optimizando la asignación de recursos financieros.
Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario (VDRA)	Formular e implementar políticas, estrategias, normas, programas y proyectos para fortalecer iniciativas productivas y el desarrollo rural, revalorizando conocimientos ancestrales y la diversidad económica, productiva y cultural.
Viceministerio de Tierras (VT)	Continuar en la consolidación de la distribución de tierras y los asentamientos humanos comunitarios, aplicando el conocimiento tecnológico en manejo de suelos en el marco de la Función Económica Social (FES) y Función Social (FS) regulando el mercado de tierras para el desarrollo de sistemas de producción.
Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral (VCDI)	Generar procesos de planificación y coordinación orientando acciones y proyectos en el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo Integral con Coca, logrando una eficiente gestión de proyectos y una adecuada administración económico financiera, jurídica y comunicacional.

## 2.2.1. Articulación POA – Presupuesto

PDES		OBJETIVO DE DESARROLLO SECTORIAL (PDS)		OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)		OBJETIVO DE GESTION (POA)	INDICADOR				PRESUP. 2016		
COD. PDES		DENOMINACION DEL PROGR./PROY.	COD. PDS	DENOMINACION	COD. PEI	DENOMINACION	DENOMINACION	DESCRIP. DEL INDIC.	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE 2015	META DE 2016	CATEG. PROG.	PROGRAMADO
P	M												
6	2	PLANTA PROCESADORA DE MANGO EN LOS YUNGAS DE LA PAZ	8	Oportunidades de Ingresos de Desarrollo Rural no Agropecuarios.	2	Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	Contar con infraestructura para la producción agro industrial	Planta construida	Número	0	1 planta construida	15-0001-00	492.500
6	2	AMPLIACION DE PLANTA INDUSTRIALIZADORA DE CITRICOS SAPECHO	8	Oportunidades de Ingresos de Desarrollo Rural no Agropecuarios.	2	Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	Incrementar la capacidad de la planta Industrializadora de Sapecho	Planta ampliada	Número	0	1 planta ampliada	15-0004-00	20.987
6	3	CONSTRUCCION DE UNIDAD EDUCATIVA CHACO MUNICIPIO DE YANACACHI	8	Oportunidades de Ingresos de Desarrollo Rural no Agropecuarios.	2	Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	Incrementar la capacidad de la infraestructura educativa en el Municipio de Sapecho	Unidades construidas	Número	0	1 infraestructura educativa construida	15-0002-00	164.891
6	2	DESAR. TRANSFORMACIÓN DE FRUTAS TROPICALES EN MUNICIPIO DE VILLA TUNARI	8	Oportunidades de Ingresos de Desarrollo Rural no Agropecuarios.	2	Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	Generar valor agregado en la producción de frutas en Villa Tunari	Planta construida	Número	0	1 planta construida	15-0003-00	357.387
6	6	IMPLEM. PROGRAMA NACIONAL DE HORTALIZAS EN LPZ,CHU,TAJ,SCZ,CB B,ORU,PTS	5	Producción Agropecuaria, Pesquero y Forestal para la Seguridad. Alimentaria con Soberanía	2	Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	Fortalecer el sistema productivo de hortalizas para contribuir al autoabastecimiento nacional y la seguridad alimentaria con soberanía.	Volumen de producción de hortalizas	TM	22.214	9.600 TM producidas	14-0002-00	5.159.907

PDES		OBJETIVO DE DESARROLLO SECTORIAL (PDS)		OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)		OBJETIVO DE GESTION (POA)	INDICADOR				PRESUP. 2016		
COD. PDES		DENOMINACION DEL PROGR./PROY.	COD. PDS	DENOMINACION	COD. PEI	DENOMINACION	DENOMINACION	DESCRIP. DEL INDIC.	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE 2015	META DE 2016	CATEG. PROG.	PROGRAMADO
P	M												
6	6	IMPLEM. PROGRAMA NACIONAL RUMIANTES EN LPZ,CHU,TAJ,CBB,ORU,PTS	5	Producción Agropecuaria, Pesquero y Forestal para la Seguridad. Alimentaria con Soberanía	2	Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	Incrementar la productividad en el ganado ovino y caprino a nivel nacional, para lograr una actividad rentable y sostenible orientada a garantizar la disponibilidad de alimentos, para contribuir a la seguridad alimentaria con soberanía, desarrollando aptitudes de adaptación a los efectos del cambio climático.	Rumiantes inseminados	Número	8.505	3,800 rumiantes inseminados	14-0003-00	1.367.044
6	3	IMPLEM. PROGRAMA NACIONAL DE FRUTAS EN LPZ,CHU,TAJ,CBB,SCZ,PTS,BEN,PAN	5	Producción Agropecuaria, Pesquero y Forestal para la Seguridad. Alimentaria con Soberanía	2	Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	Consolidar el desarrollo de la fruticultura en Bolivia contribuyendo a la seguridad alimentaria con Soberanía.	Beneficiados capacitados	Número	477	2,000 beneficiarios capacitados	14-0001-00	2.001.035
6	3	IMPLEM. PROGRAMA DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA GANADERÍA BOVINA EN BOLIVIA	5	Producción Agropecuaria, Pesquero y Forestal para la Seguridad. Alimentaria con Soberanía	2	Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	Mejorar la productividad y calidad del hato ganadero bovino a nivel nacional para garantizar la seguridad alimentaria de carne y leche en beneficio de la población boliviana	Centros de confinamiento y reproducción	Número	0	2 centros construidos	14-0005-00	50.000.000
6	4	APOYO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CON MECANIZACIÓN EN 6 COMUNIDADES	5	Garantizar el flujo peatonal y comercial que se genera en la zona de intervención, para llegar de forma oportuna a los mercados locales y nacionales durante todo el año	2	Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	Mejorar las condiciones de producción en las comunidades involucradas en el proyecto	Comunidades apoyadas	Número	0	Construcción de 3 puentes	14-0014-00	59.554

PDES		OBJETIVO DE DESARROLLO SECTORIAL (PDS)		OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)		OBJETIVO DE GESTION (POA)	INDICADOR				PRESUP. 2016		
COD. PDES		DENOMINACION DEL PROGR./PROY.	COD. PDS	DENOMINACION	COD. PEI	DENOMINACION	DENOMINACION	DESCRIP. DEL INDIC.	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE 2015	META DE 2016	CATEG. PROG.	PROGRAMADO
P	M												
6	3	APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN 11 COMUNIDADES DE LA TCO PARAPITIGUASU	5	Producción Agropecuaria, Pesquero y Forestal para la Seguridad. Alimentaria con Soberanía	2	Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	Mejorar las condiciones de manejo de ganado bovino, mediante el establecimiento de parcelas de cultivo de Gattom panic, la construcción infraestructura de apoyo a la producción de ganado bovino	Cabezas de ganado mejorado adquiridas	Número	0	137 cabezas	14-0015-00	84.597
6	4	IMPLEM. PROGRAMA DE FORT. INTEGRAL DE CAMELIDOS EN EL ALTIPLANO (PROCAMELIDOS)	5	Producción Agropecuaria, Pesquero y Forestal para la Seguridad. Alimentaria con Soberanía	2	Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	Aumentar los ingresos de los pequeños productores agropecuarios bolivianos, a través de la promoción de tecnologías que incrementen la productividad agropecuaria, contribuyendo a reducir los niveles de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria.	Beneficiarios en el Programa	Número	0		10-0011-00	4.300.847
6	4	IMPLEM. PROGRAMA DE PERFORACION DE POZOS DE AGUAS SUBTERRANEAS A NIVEL NACIONAL	2	Desarrollo Tecnológico e Innovación Agropecuaria, Pesquera y Forestal	2	Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	Mitigar los efectos del cambio climático en zonas afectadas por la sequía	Pozos perforados	Número	0	44 pozos	10-0024-00	16.589.345
6	3	IMPLEM. INICIATIVAS ALIMENTARIAS RURALES - CRIAR BOLIVIA	5	Producción Agropecuaria, Pesquero y Forestal para la Seguridad. Alimentaria con Soberanía	2	Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	Aumentar los ingresos de pequeños productores rurales de la agricultura familiar, campesina, indígena y originaria con base comunitaria y a través de ello, contribuir a mejorar su seguridad alimentaria.	Auditoria de cierre realizada	Número	0	1 Auditoria	14-0016-00	654.443

PDES		OBJETIVO DE DESARROLLO SECTORIAL (PDS)		OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)		OBJETIVO DE GESTION (POA)	INDICADOR				PRESUP. 2016		
COD. PDES	DENOMINACION DEL PROGR./PROY.	COD. PDS	DENOMINACION	COD. PEI	DENOMINACION	DENOMINACION	DESCRIP. DEL INDIC.	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE 2015	META DE 2016	CATEG. PROG.	PROGRAMADO	
													P
6	7		IMPLEM. CIERRE DE PROYECTOS PASA II NACIONAL	2	Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	Aplicar los instrumentos para el cierre del Programa en forma eficaz y transparente	Programa en cierre		0	1 programa satisfactoriamente cerrado	14-0011-00	583.403	
6	3	5	DESAR. INTEGRAL Y SOSTENIBLE PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA NORTE DE CHUQUISACA	2	Producción Agropecuaria, Pesquero y Forestal para la Seguridad. Alimentaria con Soberanía	Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	Generar condiciones orientadas al logro de la soberanía alimentaria en el Norte de Chuquisaca	Auditoria de cierre realizada	Número	0	1 Auditoria	14-0013-00	435.513
6	3	5	IMPLEM. GANADO BOVINO COMUNIDADES DEL TIPNIS	2	Producción Agropecuaria, Pesquero y Forestal para la Seguridad. Alimentaria con Soberanía	Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	Realizar actividades de fortalecimiento a los proceso de manejo del ganado bovino, elaboración y comercialización de subproductos de la leche.	Corrales construidos	Número	0	28 corrales	14-0012-00	3.163.878
6	3	5	IMPLEM. PROGRAMA DE APOYO PRODUCTIVO AGROPECUARIO SUSTENTABLE PARA LA AMAZONÍA	2	Producción Agropecuaria, Pesquero y Forestal para la Seguridad. Alimentaria con Soberanía	Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	Apoyar al fortalecimiento y desarrollo de sistemas productivos sustentables y agroalimentarios en la amazona boliviana	Módulos comunales	Número	0	20	14-0018-00	20.000.000
6	3	5	IMPLEM. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PRODUCCIÓN DE CACAO EN BOLIVIA	2	Producción Agropecuaria, Pesquero y Forestal para la Seguridad. Alimentaria con Soberanía	Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	Desarrollar el potencial productivo del cacao cultivado y silvestre incrementando su producción, generando ingresos económicos de los productores y recolectores cacaoteros.	Superficie con plantaciones nuevas de cacao	Has	0	320	14-0017-00	50.000.000
6	3	5	APOYO DIRECTO PARA LA CREACION DE INICIATIVAS AGROALIMENTARIAS RURALES	2	Producción Agropecuaria, Pesquero y Forestal para la Seguridad. Alimentaria con Soberanía	Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	Mejorar las condiciones de producción de los beneficiarios del proyecto a través de emprendimientos productivos	Tecnologías (equipos) entregados	Número	1.200 tecnologías	1500 tecnologías	14-0019-00	1.295.132



PDES		OBJETIVO DE DESARROLLO SECTORIAL (PDS)		OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)		OBJETIVO DE GESTION (POA)	INDICADOR				PRESUP. 2016		
COD. PDES		DENOMINACION DEL PROGR./PROY.	COD. PDS	DENOMINACION	COD. PEI	DENOMINACION	DENOMINACION	DESCRIP. DEL INDIC.	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE 2015	META DE 2016	CATEG. PROG.	PROGRAMADO
P	M												
6	2	CONTROL SERV. NAL. SANIDAD AGROP. E INOCUIDAD ALIM.(SENASAG)	4	Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria.	2	Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	Administrar el régimen de sanidad agropecuaria y la inocuidad alimentaria en los tramos productivos y de procesamiento. Mantener la situación sanitaria de las plagas y enfermedades exóticas del país y mejorar la situación sanitaria de aquellas plagas y enfermedades de importancia económica presentes en Bolivia.	Documentos status sanitario	Número	3	Documento aprobado	13-0001-00	4.708.330
6	7	CONST. Y MANT. CAMINOS VECINALES CHAPARE Y YUNGAS FASEII	8	Oportunidades de Ingresos de Desarrollo Rural no Agropecuarios.	2	Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	Rehabilitar, mejorar, desarrollar, consolidar y mantener la infraestructura caminera de jurisdicción de los gobiernos municipales en áreas determinadas del Desarrollo Integral	Longitud construida	Km	370	60 km	12-0001-00	20.000.000
6	3	MANEJO INTEGRAL RRNN TROPICO COCHABAMBA Y YUNGAS LA PAZ	8	Oportunidades de Ingresos de Desarrollo Rural no Agropecuarios.	2	Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	Contribuir a la preservación y uso sostenible de los recursos naturales generando ingresos y empleos a través de actividades forestales y agroforestales sostenibles con activa participación de las familias campesinas e indígenas y las entidades locales.	Familias con capacitación	Número	750	250 familias	12-0002-00	2.000.914

PDES		OBJETIVO DE DESARROLLO SECTORIAL (PDS)		OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)		OBJETIVO DE GESTION (POA)	INDICADOR				PRESUP. 2016		
COD. PDES		DENOMINACION DEL PROGR./PROY.	COD. PDS	DENOMINACION	COD. PEI	DENOMINACION	DENOMINACION	DESCRIP. DEL INDIC.	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE 2015	META DE 2016	CATEG. PROG.	PROGRAMADO
P	M												
6	3	IMPLEM. INVERSION COMUNITARIA AREAS RUR. EN CHU-LPZ-ORU-CBBA	5	Producción Agropecuaria, Pesquero y Forestal para la Seguridad. Alimentaria con Soberanía	2	Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	Mejorar el acceso a infraestructura y servicios básicos sostenibles para las comunidades rurales más desfavorecidas de algunos de los municipios más pobres de Bolivia.	Comunidades beneficiadas con proyectos de inversión comunitaria	Número	357	2500 comunidades	16-0003-00	9.435.007
6	7	CONST. PUENTE VEHICULAR POSPONENDO - ALTO BENI - LA PAZ	8	Oportunidades de Ingresos de Desarrollo Rural no Agropecuarios.	2	Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	Garantizar el flujo comercial y peatonal que se genera en la zona de intervención, para llegar de forma oportuna a los mercados locales y nacionales, durante todo el año.	Longitud construida	mts	0	33 mts	16-0005-00	1.243.398
6	7	CONST. PUENTE VEHICULAR TRATO - ALTO BENI - LA PAZ	8	Oportunidades de Ingresos de Desarrollo Rural no Agropecuarios.	2	Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	Garantizar la transitabilidad de vehículos y peatones sobre el río Trato, con la construcción de un puente vehicular.	Longitud construida	mts	0	20 mts	16-0004-00	1.336.748
6	7	MEJ. DE ACCESO A MERCADOS PARA PRODUCTORES RURALES A NIVEL NACIONAL (PAR II)	9	Desarrollo de Mercados para Productos Agropecuarios.	2	Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	Mejorar el acceso a los mercados de los productores rurales pobres de áreas seleccionadas del país a través de un modelo de alianzas productivo-rurales.	Planes de alianzas rurales	Número	241	333 planes	16-0002-00	23.009.339
6	3	APOYO A LOS EMPRENDIMIENTOS AGRICOLAS Y NO AGRICOLAS CON INCLUSION A NIVEL NACIONAL	5	Producción Agropecuaria, Pesquero y Forestal para la Seguridad. Alimentaria con Soberanía	2	Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	Mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales indígenas, originarias y campesinas en pobreza y extrema pobreza	Emprendimientos productivos	Número	319	7 emprendimientos	10-0003-00	69.734.094

PDES		OBJETIVO DE DESARROLLO SECTORIAL (PDS)		OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)		OBJETIVO DE GESTION (POA)	INDICADOR				PRESUP. 2016		
COD. PDES		DENOMINACION DEL PROGR./PROY.	COD. PDS	DENOMINACION	COD. PEI	DENOMINACION	DENOMINACION	DESCRIP. DEL INDIC.	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE 2015	META DE 2016	CATEG. PROG.	PROGRAMADO
P	M												
6	3	APOYO AL CRECIMIENTO ECONOMICO SOSTENIBLE E INCLUSIVO A NIVEL NACIONAL (DETI FASE II)	8	Oportunidades de Ingresos de Desarrollo Rural no Agropecuarios.	2	Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	Se ha contribuido a garantizar la seguridad y soberanía alimentaria y el desarrollo productivo rural, recuperando las visiones culturales y fortaleciendo el poder autogestionario de las organizaciones sociales y económicas de las familias de pequeños productores agropecuarios y forestales de comunidades y pueblos indígenas.	Organizaciones fortalecidas para el manejo de sus recursos	Número	49	104 organizaciones	16-0001-00	14.186.103
6	3	MANEJO PARA ADAPTACION DE LA AGRICULTURA EN PEQUEÑA ESCALA VALLES DE CHUQUISACA	5	Producción Agropecuaria, Pesquero y Forestal para la Seguridad. Alimentaria con Soberanía	2	Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	Adecuar la agricultura en pequeña escala a las condiciones naturales y técnicas del medio en los valles de Chuquisaca	Diseño de proyectos de adaptación al cambio climático	Número	0	8	10-0004-00	19.584.645
6	7	CONST. PUENTE VEHICULAR VILLA FERNANDEZ - MONTEAGUDO	8	Oportunidades de Ingresos de Desarrollo Rural no Agropecuarios.	2	Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	Implementar la estructura vial rural consistente en un puente vehicular en Villa Fernández.	Longitud de puente construida	Mts	0	31	16-0006-00	986.572
6	3	IMPLEM. PROGRAMA DE FORTAL. DE LA PRODUCCIÓN DE PAPA EN SIEMBRAS DE INVIERNO	5	Producción Agropecuaria, Pesquero y Forestal para la Seguridad. Alimentaria con Soberanía	2	Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	Mejorar el abastecimiento de papa en mercados locales a través del incremento de la producción nacional en periodos de baja oferta y de esa manera asegurar el consumo de la población a precios justos, reduciendo la especulación	Nuevas superficies con plantaciones	Has	2.695		14-0006-00	124.905.372

PDES		OBJETIVO DE DESARROLLO SECTORIAL (PDS)		OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)		OBJETIVO DE GESTION (POA)	INDICADOR				PRESUP. 2016		
COD. PDES		DENOMINACION DEL PROGR./PROY.	COD. PDS	DENOMINACION	COD. PEI	DENOMINACION	DENOMINACION	DESCRIP. DEL INDIC.	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE 2015	META DE 2016	CATEG. PROG.	PROGRAMADO
P	M												
6	3	IMPLEM. PROGRAMA DE FORTAL. DE LA PRODUCCIÓN DE TOMATE EN LOS DPTOS DE SCZ, CBBA	5	Producción Agropecuaria, Pesquero y Forestal para la Seguridad. Alimentaria con Soberanía	2	Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	Mejorar el abastecimiento de tomate con producción nacional en periodos de baja oferta en el mercado interno para asegurar el consumo demandado por la población a nivel nacional reduciendo la especulación	Superficie implantada	Has	1060	6.250 Has	14-0007-00	15.449.420
5	6	DESAR. DEL AGROTURISMO EN BOLIVIA	8	Oportunidades de Ingresos de Desarrollo Rural no Agropecuarios.	2	Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	Fortalecer el desarrollo del agroturismo en zonas estratégicas de producción agropecuaria que dinamicen la economía rural en Bolivia.	Estudio de pre-inversión	Número	0	1 documento	10-0009-00	695.905
6	7	CONST. PUENTE VEHICULAR CHAUPILOMA BAJO, MUNICIPIO DE TOTORA, COCHABAMBA	8	Oportunidades de Ingresos de Desarrollo Rural no Agropecuarios.	2	Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	Rehabilitar, mejorar, desarrollar, consolidar y mantener la infraestructura caminera de jurisdicción de los gobiernos municipales en áreas determinadas del Desarrollo Integral en el área del proyecto	Longitud de puente construida		0	18.60 mts	16-0007-00	1.013.436
9	7	IMPLEM. PROGRAMA DE ALERTA TEMPRANA AGROPECUARIA A NIVEL NACIONAL	2	Desarrollo de Tecnologías de Información y Comunicación del Sector Agropecuario, Pesquero y Forestal.	2	Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	Contar con las condiciones técnicas y logísticas para prevenir y mitigar las condiciones climáticas que afectan al sector agropecuario	Documento de Estudio del Proyecto	Número	0	1 documento	10-0005-00	1.200.000
6	7	CONST. PUENTE VEHICULAR HUERTA MAYU I EN EL MUNICIPIO TARATA, COCHABAMBA	8	Oportunidades de Ingresos de Desarrollo Rural no Agropecuarios.	2	Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	Rehabilitar, mejorar, desarrollar, consolidar y mantener la infraestructura caminera de jurisdicción de los gobiernos municipales en áreas determinadas del Desarrollo Integral en el área del proyecto	Longitud construida	mts	0		16-0008-00	752.933

PDES		OBJETIVO DE DESARROLLO SECTORIAL (PDS)		OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)		OBJETIVO DE GESTION (POA)	INDICADOR				PRESUP. 2016		
COD. PDES		DENOMINACION DEL PROGR./PROY.	COD. PDS	DENOMINACION	COD. PEI	DENOMINACION	DENOMINACION	DESCRIP. DEL INDIC.	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE 2015	META DE 2016	CATEG. PROG.	PROGRAMADO
P	M												
6	7	CONST. PUENTE VEHICULAR HUERTA MAYU II EN EL MUNICIPIO TARATA, COCHABAMBA	8	Oportunidades de Ingresos de Desarrollo Rural no Agropecuarios.	2	Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	Rehabilitar, mejorar, desarrollar, consolidar y mantener la infraestructura caminera de jurisdicción de los gobiernos municipales en áreas determinadas del Desarrollo Integral en el área del proyecto	Longitud construida	mts	0	20 mts	16-0009-00	832.184
6	7	CONST. PUENTE VEHICULAR CHARINCO, EN EL MUNICIPIO DE VINTO, COCHABAMBA	8	Oportunidades de Ingresos de Desarrollo Rural no Agropecuarios.	2	Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	Rehabilitar, mejorar, desarrollar, consolidar y mantener la infraestructura caminera de jurisdicción de los gobiernos municipales en áreas determinadas del Desarrollo Integral en el área del proyecto	Longitud construida	mts	0	33 mts	16-0010-00	1.213.952
6	7	CONST. PUENTE VEHICULAR ROLDANA EN MUNICIPIO DE MONTEAGUDO, CHUQUISACA	8	Oportunidades de Ingresos de Desarrollo Rural no Agropecuarios.	2	Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	Rehabilitar, mejorar, desarrollar, consolidar y mantener la infraestructura caminera de jurisdicción de los gobiernos municipales en áreas determinadas del Desarrollo Integral en el área del proyecto	Longitud construida	mts	0	50 mts	16-0013-00	1.913.260
6	7	CONST. PUENTE VEHICULAR IGUEMBE EN MUNICIPIO DE VILLA VACA GUZMAN, CHUQUISACA	8	Oportunidades de Ingresos de Desarrollo Rural no Agropecuarios.	2	Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	Rehabilitar, mejorar, desarrollar, consolidar y mantener la infraestructura caminera de jurisdicción de los gobiernos municipales en áreas determinadas del Desarrollo Integral en el área del proyecto	Longitud construida	mts	0	32 mts	16-0015-00	1.120.779

PDES		OBJETIVO DE DESARROLLO SECTORIAL (PDS)		OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)		OBJETIVO DE GESTION (POA)	INDICADOR				PRESUP. 2016		
COD. PDES		DENOMINACION DEL PROGR./PROY.	COD. PDS	DENOMINACION	COD. PEI	DENOMINACION	DENOMINACION	DESCRIP. DEL INDIC.	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE 2015	META DE 2016	CATEG. PROG.	PROGRAMADO
P	M												
6	7	CONST. PUENTE VEHICULAR UCHUQUILLANI EN MUNICIPIO DE LICOMA, LA PAZ	8	Oportunidades de Ingresos de Desarrollo Rural no Agropecuarios.	2	Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	Rehabilitar, mejorar, desarrollar, consolidar y mantener la infraestructura caminera de jurisdicción de los gobiernos municipales en áreas determinadas del Desarrollo Integral en el área del proyecto	Longitud construida	mts	0	44 mts	16-0016-00	839.490
6	6	IMPLEM. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MANEJO DE SUELOS A NIVEL NACIONAL	3	Uso y Manejo del Suelo, Agua y Cobertura Vegetal para la Producción Agropecuaria y Forestal.	2	Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	Restablecer las condiciones productivas a suelos afectados por la degradación	Documento de Estudio del Proyecto	Numero		1 documento	17-0001-00	3.292.800
6	8	DESAR. DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN LA AMAZONÍA Y CHIQUITANIA	1	Transformación y Consolidación en la Tenencia, Acceso y Uso de la Tierra para la Producción	1	Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	Generar las condiciones de producción y servicios para el desarrollo integral en zonas priorizadas e la Amazonía y Chiquitania	Familias beneficiadas	Número	0	2.654 familias	17-0004-00	8.127.529
<b>TOTAL</b>												<b>484.312.673</b>	

### 3. RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2016 DEL MDRyT

#### 3.1. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

El Presupuesto Institucional es el monto de previsión de Ingresos y Gastos, debidamente equilibrada, que las entidades públicas (Ministerios, Gobiernos Departamentales, Gobiernos Municipales y otras) una vez analizadas y aprobadas las actividades y productos que deben generar, hacen su requerimiento ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) para su ejecución.

Bajo ese concepto, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), hizo su requerimiento oficial de presupuesto ante el MEFP para cumplir los Objetivos Institucionales y Metas establecidas para el Año Fiscal 2016, los cuales se contemplan en las Actividades y Proyectos de inversión definidos en la Estructura Funcional Programática.

El presupuesto institucional del MDRyT, está conformado por:

- a) Gasto Corriente que son los gastos de operación necesarios para cumplir con las actividades que desarrolla el ministerio en la generación de políticas, planes, estrategias y normas para su aplicación; en ella se encuentra por ejemplo, el pago a los servidores públicos que trabajan en la institución, pago de servicios (luz, agua, internet y otros), impuestos, etc.; y
- b) Gasto de Inversión Pública referida a la ejecución de programas y proyectos de inversión cuyos resultados van a beneficiar directamente a los productores agropecuarios en el marco de las líneas estratégicas nacionales, del sector agropecuario y de las normativas generadas en el ministerio. Este nivel de gasto (inversión), tiene diferentes fuentes de ingreso que pueden ser del Tesoro General del Estado y recursos externos de donación o crédito.

Durante el año fiscal, es importante que la ejecución de estos recursos tanto para gasto corriente como para gastos de inversión, sean elevadas debido a que se estaría demostrando el cumplimiento a los objetivos estratégicos de mediano plazo. Es natural y recurrente que la ejecución del gasto corriente será siempre elevada debido a que tanto los sueldos como los servicios, deben ser pagados oportunamente. No sucede lo mismo con los gastos de inversión para la ejecución de proyectos, debido a que éstos dependen de varios factores externos que dificultan la ejecución de estos recursos como ser: desastres naturales, presiones de las organizaciones de productores y otros. Sin embargo, los proyectos están

obligados a prever todas estas situaciones para garantizar una ejecución financiera considerable para evitar recortes presupuestarios para la siguiente gestión por parte del MEFP.

### 3.1.1. Gasto Institucional

TABLA N° 1  
MDRyT: EJECUCION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO  
(En Bs.)

DETALLE	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	ESTRUCTURA %	EJECUTADO	% EJEC. /INICIAL	% EJEC. /VIGENTE
GASTO CORRIENTE	181.352.376	224.087.409	25,59	164.269.338	90,6%	73,3%
INVERSION	451.658.135	494.780.894	56,50	242.079.388	53,6%	48,9%
PROVISIONES	14.617.562	3.261.573	0,37	0	0,0%	0,0%
TRANSFERENCIAS	57.834.787	153.665.371	17,55	118.971.862	205,7%	77,4%
<b>TOTAL</b>	<b>705.462.860</b>	<b>875.795.247</b>	<b>100,00</b>	<b>525.320.588</b>	<b>74,5%</b>	<b>60,0%</b>

Fuente: SIGEP (Fecha de corte 07-Dic-2016)

Elaboración: DGP - MDRyT

El presupuesto total del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) correspondiente a gasto corriente, inversión, provisiones y transferencia de recursos, para la gestión 2016, alcanza a Bs. 875.795.247, de los cuales, la mayor asignación corresponde a Proyectos de Inversión Pública con el 56,60%, le sigue el Gasto Corriente con el 25,59%, posteriormente están los recursos para Transferencias con el 17,55%, y finalmente están los gastos para Provisiones con el 0,37%. La distribución desagregada de estos recursos, se detalla a continuación:

TABLA N° 2  
EJECUCION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL POR ENTIDAD Y TIPO DE GASTO  
(En Bs.)

TIPO DE GASTO /ENTIDAD	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	EJECUTADO	% EJEC. /INICIAL	% EJEC. /VIGENTE
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>181.352.376</b>	<b>224.087.409</b>	<b>164.269.338</b>	<b>90,6%</b>	<b>73,3%</b>
FONADAL	10.704.121	10.970.956	8.652.465	80,8%	78,9%
IPDSA	3.863.101	3.863.101	2.975.998	77,0%	77,0%
MDRyT	24.869.610	37.096.326	30.308.636	121,9%	81,7%
PACU	10.196.110	11.188.605	3.449.212	33,8%	30,8%
SENASAG	76.394.651	86.092.952	67.836.797	88,8%	78,8%
VCDI	29.150.717	48.355.489	28.351.168	97,3%	58,6%
VDRA	19.522.970	19.037.849	16.212.651	83,0%	85,2%
VT	6.651.096	7.482.131	6.482.410	97,5%	86,6%
<b>INVERSION</b>	<b>451.658.135</b>	<b>494.780.894</b>	<b>242.079.388</b>	<b>53,6%</b>	<b>48,9%</b>
ACCESOS	89.318.739	89.318.739	64.379.580	72,1%	72,1%
CRIAR	0	654.443	652.816		99,8%



TIPO DE GASTO /ENTIDAD	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	EJECUTADO	% EJEC. /INICIAL	% EJEC. /VIGENTE
EMPODERAR	50.197.167	67.660.658	46.808.487	93,2%	69,2%
FONADAL	857.387	1.043.264	639.537	74,6%	61,3%
IPDSA	271.259.364	275.188.120	109.131.290	40,2%	39,7%
MDRyT	0	16.589.345	2.636.294		15,9%
PROCAMELIDOS	0	4.300.847	0		0,0%
SENASAG	4.708.330	4.708.330	1.300.528	27,6%	27,6%
VCDI	22.000.914	22.000.914	12.877.052	58,5%	58,5%
VDRA	1.895.905	1.895.905	0	0,0%	0,0%
VT	11.420.329	11.420.329	3.653.803	32,0%	32,0%
<b>PROVISIONES</b>	<b>14.617.562</b>	<b>3.261.573</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>
EMPODERAR	14.237.562	2.881.573	0	0,0%	0,0%
SENASAG	380.000	380.000	0	0,0%	0,0%
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>57.834.787</b>	<b>153.665.371</b>	<b>118.971.862</b>	<b>205,7%</b>	<b>77,4%</b>
ACCESOS	0	0	0		
EMPODERAR	38.332.210	96.055.973	79.746.825	208,0%	83,0%
FONADAL	19.502.577	37.812.310	31.693.403	162,5%	83,8%
IPDSA	0	1.377.412	0		0,0%
MDRyT	0	8.330.144	4.971.584		59,7%
VCDI	0	10.089.532	2.560.050		25,4%
<b>TOTAL</b>	<b>705.462.860</b>	<b>875.795.247</b>	<b>525.320.588</b>	<b>74,5%</b>	<b>60,0%</b>

Fuente: SIGEP (Fecha de corte 07-Dic-2016)

Elaboración: DGP - MDRyT

La ejecución total (gasto corriente, inversión, provisiones y transferencias) al 7 de diciembre llegó a Bs. 525.320.588 (60,0%), tal como muestra la Tabla N° 2. El componente que mayor ejecución tuvo es la Transferencia de recursos que llegó al 77,4% de ejecución respecto a lo reprogramado; esto debido a que a través de convenios, los programas y proyectos tienen compromisos asumidos con los Gobiernos Municipales y Asociaciones para financiar sus propios proyectos. Le sigue el Gasto Corriente con el 73,3% de ejecución que se constituyen en gastos operativos y pagos por servicios, sueldos y contratos de obras. Posteriormente tenemos a los gastos de inversión con el 48,9% de ejecución que se refieren a acciones estratégicas en beneficio directo de los productores agropecuarios como ser: infraestructura vial, de apoyo a la producción, capacitación, investigación y dotación de insumos agropecuarios.

Se proyecta que hasta el 31 de diciembre de 2016, la ejecución suba aproximadamente hasta el 70%, debido a que están programados realizar pagos pendientes los cuales fueron devengados.

### 3.1.2. Gasto Corriente

La ejecución total en Gasto Corriente asciende a Bs. 164.269.338, 73,3% de 224.087.409 programado para esta gestión, destinado al pago de sueldos, servicios (luz, agua, teléfono, internet, otros servicios), suministros y materiales y otros gastos operativos para el funcionamiento de las siguientes áreas:

- El Despacho ministerial del MDRyT, llegó a una ejecución de Bs. 30.308.636 (81,7%) sobre el total asignado de Bs. 37.096.326 para el funcionamiento del Despacho ministerial, Direcciones Generales de Planificación, Asuntos Administrativos y Asuntos Jurídicos, así como de sus Unidades Funcionales (Comunicación, Transparencia y Auditoría Interna).

Estos recursos también fueron destinados a plantear y promover políticas, planes y normativas para el uso sostenible e incremento de los recursos naturales agropecuarios.

- El VCDI tuvo una ejecución de Bs. 28.351.168 (58,6%) de Bs. 48.355.489 asignados para la gestión 2016. Su labor se ha concentrado en proponer, coordinar e implementar políticas de revalorización, industrialización, comercialización, uso benéfico medicinal, cultural y exportación de la hoja de coca, respetando la multiculturalidad. La asignación a este viceministerio es mayor debido a que tiene bastantes servidores públicos en el área rural encargados de la lucha contra la producción de coca ilegal.
- El VDRA alcanzó una ejecución del Bs. 16.212.651 (85,2%) respecto al total asignado para la gestión de Bs. 19.037.849. Realizaron actividades para promover el desarrollo rural y agropecuario, integral y sustentable con énfasis en la seguridad y soberanía alimentaria, a través del seguimiento a los proyectos de inversión pública y generación de estrategias de desarrollo agropecuario.
- El VT tuvo una ejecución de Bs. 6.482.410 (86,6%) sobre una asignación de Bs. 7.482.131, recursos destinados para diseñar y ejecutar políticas y proyectos de acceso, distribución, redistribución, reagrupamiento de tierras y asentamientos humanos, integrados a planes productivos, de acuerdo con las políticas establecidas para el uso sostenible del recurso tierra. Asimismo, impulsar y controlar el saneamiento y titulación de la propiedad agraria mediante el desarrollo de planes, programas y proyectos.
- Finalmente, están los recursos de gasto corriente de los proyectos del ministerio como FONADAL, IPDSA, PACU y SENASAG. En conjunto, su ejecución llegó a Bs. 82.914.472 (73,95%) de un total asignado de Bs. 112.115.614.

### 3.1.3. Gasto de Inversión

De acuerdo a la Tabla N° 2, La ejecución en el presupuesto de inversión pública correspondiente a los programas y proyectos bajo dependencia del MDRyT, alcanzó a un total de Bs. 242.079.388 (48,9 %) respecto al programado de Bs. 494.780.894, destinados a obras de infraestructura de apoyo a la producción, infraestructura vial, productiva, investigación, capacitación, asistencia técnica, apoyo tecnológico, fortalecimiento institucional y servicios financieros, en las siguientes áreas:

- El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) tiene bajo su responsabilidad la ejecución del proyecto Implementación del Programa de Perforación de Pozos de Aguas Sub-terráneas a nivel nacional "Nuestro Pozo" cuyo gasto alcanzó a Bs. 2.636.294 (15,9%) respecto al programado de Bs. 16.589.345, asignación mediante Decreto Supremo, con el propósito de paliar la sequía a través de la perforación de pozos para extraer agua para la producción. La ejecución es baja debido a que actualmente están en proceso de realizar modificaciones presupuestarias eliminando algunas partidas presupuestarias y adicionando otras nuevas. Técnicos bolivianos fueron capacitados por expertos de República Popular de China, para el manejo de toda la maquinaria donada por el Gobierno de China.
- El SENASAG, como inversión alcanzó una ejecución de Bs. 1.300.528 (27,6%) sobre el total presupuestado de Bs. 4.708.330; sus acciones están dirigidos a realizar actividades de mantención del estatus de Bolivia libre de fiebre aftosa, registro sanitario de empresas alimentarias, atención y control de otras enfermedades animal y vegetal. Sin embargo, también tiene recursos en gasto corriente por Bs. 86.092.952 de los cuales ha ejecutado hasta la fecha un total de Bs. 67.836.797 que representa el 78,8% de su presupuesto asignado para atender acciones recurrentes de control de la fiebre aftosa y otras enfermedades vegetal y animal, que no están registradas como proyecto de inversión pública.
- El VCDI, a través de sus proyectos de Caminos Vecinales y Manejo de Recursos Naturales, ejecutó Bs. 12.877.052 (58,5%) sobre un total asignado de Bs. 22.000.914 como gasto de inversión que fue destinado a obras de infraestructura vial, construcción de plantas procesadoras de frutas y unidades educativas.
- El VDRA debía ejecutar dos proyectos de pre-inversión, uno de Agro-turismo y otro de Alerta Temprana, sin embargo, por retraso en las convocatorias para adjudicar a Consultoras el trabajo de elaborar los estudios, aún la ejecución todavía no fue registrada en el sistema de seguimiento.
- Por su parte, el VT tuvo una ejecución de Bs. 3.653.803 (32%) respecto al asignado de Bs. 11.420.329. Este viceministerio tiene bajo su responsabilidad

la ejecución de un proyecto de pre-inversión sobre manejo de suelos y el otro de asentamientos humanos en la Chiquitanía y Amazonía. El primer proyecto de pre-inversión no fue ejecutado debido a que el trabajo asignado a la Consultora no satisfizo a las autoridades y actualmente están en proceso de mejorar la calidad de este estudio, por tanto, no se efectuó el pago.

- Respecto a los demás proyectos (ACCESOS, CRIAR, EMPODERAR, FONADAL, IPDSA y PROCAMELIDOS), la ejecución financiera en gasto de inversión pública fue de Bs. 221.611.710 que representa el 50,58% del monto total programado para la gestión 2016 de Bs. 438.166.071.

La siguiente tabla de Recursos por Fuente Interna y Externa, presenta una estructura donde la fuente externa solo representa el 30% y los recursos internos el 70%, mostrando que la dependencia del sector externo ya sea en donación o crédito, en los últimos años ha ido disminuyendo para el sector agropecuario. Esto significa cumplir lo establecido en el Pilar 5 (Soberanía comunitaria financiera sin servilismo al capitalismo financiero) que dice: *“Bolivia no puede depender de los satélites financieros del capitalismo que promueven recetas de desarrollo neoliberales, privatizadoras y mercantilistas y que chantajea a los Estados y pueblos, condicionando los créditos y las donaciones al cumplimiento de acciones y políticas de facilitación de la inversión privada y transnacional con favoritismos, abriendo las puertas al saqueo”*.

TABLA N° 3  
ESTRUCTURA DE RECURSOS DE INVERSIÓN POR FUENTE INTERNA Y EXTERNA  
(Expresado en Bolivianos)

FUENTE	ORG.	DETALLE	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	Estruc. %	EJECUTADO	% EJEC. /INICIAL	% EJEC. /VIGENTE
<b>INTERNA</b>			<b>326.026.828</b>	<b>347.707.799</b>	<b>70%</b>	<b>143.876.091</b>	<b>44,1%</b>	<b>41,4%</b>
TGN	111	Tesoro General de la Nación	320.735.919	340.451.435		141.410.598	44,1%	41,5%
	114	Recursos de Contravalor	435.513	435.513		150.000	34,4%	34,4%
TGN-OT	0	NN	978.500	978.500		594.729	60,8%	60,8%
TRANS-ESP	210	Recursos Específicos de las Municipalidades e Indígena Originario Campesino	0	456.046		425.563	0,0%	93,3%
	220	Regalías	3.729.830	3.729.830		705.800	18,9%	18,9%
	230	Otros Recursos Específicos	147.066	827.414		26.409	18,0%	3,2%
TRANSF-TGN	113	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	0	829.061		562.993	0,0%	67,9%
<b>EXTERNA</b>			<b>125.631.307</b>	<b>147.073.094</b>	<b>30%</b>	<b>98.203.297</b>	<b>78,2%</b>	<b>66,8%</b>
CREDEX	346	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	56.736.253	61.037.100		42.673.339	75,2%	69,9%
	411	Banco Interamericano de Desarrollo	0	1.949.575		774.280	0,0%	39,7%
	415	Agencia Internacional de Fomento (BM)	36.011.064	51.202.430		36.175.953	100,5%	70,7%
DON-EXT	346	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	16.696.973	16.696.973		8.783.229	52,6%	52,6%
	377	Programa de las NNUU para la Fiscalización Internacional de Drogas	2.000.914	2.000.914		0	0,0%	0,0%
	551	Dinamarca	14.186.103	14.186.103		9.796.496	69,1%	69,1%
<b>TOTAL</b>			<b>451.658.135</b>	<b>494.780.894</b>	<b>100%</b>	<b>242.079.388</b>	<b>53,6%</b>	<b>48,9%</b>

Fuente: SIGEP (Fecha de corte 7-Dic-2016)

Elaboración: DGP - MDRyT

De estos montos, el sector agropecuario, durante la gestión 2016, ha recibido crédito del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, Banco Interamericano de Desarrollo y Agencia Internacional de Fomento (BM), por Bs. 114.189.105, de los cuales, los proyectos del MDRyT han ejecutado Bs79.623.572 que representa el 69,73%.

De la misma manera, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, Programa de las NNUU para la Fiscalización Internacional de Drogas y el Gobierno de Dinamarca, han donado Bs. 32.883.990 de los cuales se ha ejecutado Bs. 18.579.725 que representa el 56,5%.

Sin embargo, el Tesoro General del Estado (TGN) ha erogado un total de Bs. 347.707.799 de los cuales se ha ejecutado Bs. 143.876.091 que representa el 41,4%.

Para la gestión 2016, estos recursos fueron asignados al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) mediante ley financiera, para ejecutar programas y proyectos de inversión pública cuyo detalle se puede ver en Anexo.

#### **3.1.4. Transferencias**

*Las Transferencias de recursos* son aquéllas que actualmente el Gobierno Plurinacional de Bolivia, a través del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y sus brazos operativos, transfiere directamente a los Gobiernos Autónomos Municipales (transferencias público-público) y a las organizaciones de productores agropecuarios (transferencias público-privadas) dirigidas a apoyar el desarrollo de una región con actividades para superar la pobreza. Estas transferencias las realizan los proyectos de inversión vía gasto corriente destinadas a financiar proyectos de inversión ejecutados por los gobiernos municipales y organizaciones de productores agropecuarios.

Generalmente, mediante convenios suscritos entre el Ministerio y los Gobiernos Municipales y Organizaciones de Productores, las Transferencias van a financiar proyectos de inversión de tipo productivo, infraestructura de apoyo a la producción que apuntan a incrementar la productividad agropecuaria para mejorar la calidad de vida de la población con pobreza moderada y pobreza extrema del área rural involucrada, bajo el seguimiento y acompañamiento de las entidades que realizan estas transferencias.

Bajo ese marco, el MDRyT, a través de sus programas y proyectos bajo dependencia, vía gasto corriente, realizó transferencias de recursos económicos por un monto de Bs. 118.971.862 (77,4%) de un total programado de Bs. 153.665.371, a gobiernos municipales (transferencia público-público) y a

organizaciones de productores, asociaciones, comunidades, etc., (público-privado) quienes se constituyen en los ejecutores de estos recursos bajo el concepto de gasto de inversión:

TABLA N° 4  
RELACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

TIPO DE GASTO /ENTIDAD	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	EJECUTADO	% EJEC. /INICIAL	% EJEC. /VIGENTE
EMPODERAR	38.332.210	96.055.973	79.746.825	208,0%	83,0%
FONADAL	19.502.577	37.812.310	31.693.403	162,5%	83,8%
IPDSA	0	1.377.412	0		0,0%
MDRyT	0	8.330.144	4.971.584		59,7%
VCDI	0	10.089.532	2.560.050		25,4%
<b>TOTAL</b>	<b>57.834.787</b>	<b>153.665.371</b>	<b>118.971.862</b>	<b>205,7%</b>	<b>77,4%</b>

Fuente: SIGEP (Fecha de corte 07-Dic-2016)

Elaboración: DGP - MDRyT

## 4. RESULTADOS DE LAS ÁREAS FUNCIONALES DEL MDRyT

### 4.1. ÁREA DEL DESPACHO MINISTERIAL

PROGRAMACIÓN y EJECUCIÓN FÍSICA del POA-2016														
Ministerio/Viceministerio		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Al mes Diciembre
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras	P	3.31	4.02	7.46	8.27	7.95	9.56	7.97	11.23	11.75	9.95	9.69	7.68	98.84
	E	2.82	3.27	6.89	6.12	6.71	7.91	10.78	10.4	10.43	5.81	0.28	0	71.42
Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario	P	1.15	2.17	7.02	10.74	8.74	11.7	8.38	11.64	12.19	10.61	8.44	6.3	99.08
	E	0.88	0.6	7.95	5.75	6.73	14.39	14.04	8.65	18.34	5.85	0.83	0	84.01
Viceministerio de Tierras	P	2.93	3.62	4.38	8.49	7.72	9.78	9.02	10.66	15.08	11.18	10.19	6.96	100.01
	E	1.65	1.88	3.56	3.08	5.05	2.41	16.11	13.35	8.4	5.12	0	0	60.61
Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral	P	1.59	3.15	6.39	6.63	8	6.64	7.08	15.77	10.74	9.69	11.99	8.59	96.26
	E	2.54	4.77	5.79	7.38	7.46	7.87	5.46	13.91	9.04	6.71	0	0	70.93
Despacho Ministro	P	7.58	7.12	12.03	7.23	7.33	10.13	7.4	6.87	8.99	8.33	8.13	8.85	99.99
	E	6.19	5.81	10.27	8.28	7.6	6.96	7.5	5.68	5.94	5.56	0.28	0	70.07

Fuente: SISEGER (Fecha de corte 07-Dic -2016)

El cuadro anterior muestra que el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) ha alcanzado una ejecución física del 71%, desempeño regular hasta el mes de diciembre de 2016. El área que mayor desempeño tuvo en la ejecución física, es el Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario con el 84%.

En la presente gestión el MDRyT logró alcanzar los siguientes resultados:

- Se logró un mayor acercamiento a las familias y comunidades rurales a través de los emprendimientos productivos desarrollados por programas como EMPODERAR y ACCESOS.
- Aprobación de los lineamientos estratégicos sectoriales para su aplicación en el Plan Sectorial vinculados al Plan de Desarrollo Económico Social PDES 2016-2020.
- Presentación del Plan del Sector Desarrollo Agropecuario 2016-2020, al Ministerio de Planificación del Desarrollo.
- Documento elaborado del PEI 2016-2020 del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.
- Implementación de mecanismos de coordinación con los sectores productivos y organizaciones sociales a través de la socialización de los programas y proyectos bajo tuición del Ministerio.
- Se ha procedido a la rearticulación del Ministerio con los organismos financiadores para garantizar el cumplimiento de indicadores de resultado.
- Programa de fortalecimiento Integral del Complejo de Camélidos en el Altiplano (PROCAMELIDOS) Gestionado.
- Gestión ante la FAO para que el 2017 sea declarado como Año Internacional de Camélidos.
- Ante la presencia de los Fenómenos Naturales Adversos que en este año fueron muy severos, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras puso en ejecución dos planes. El primero de ellos fue el Plan de Acciones Inmediatas ante el Fenómeno El Niño y el segundo el Plan de Implementación de Acciones Inmediatas Orientadas Atenuar las Afectaciones por Sequía en el Territorio Nacional. En este contexto, los resultados fueron los siguientes:

Plan de Acciones Inmediatas ante el Fenómeno de El Niño y por Sequía

Departamentos	Municipios atendidos con acciones inmediatas ante el Fenómeno de El Niño	Municipios atendidos con acciones inmediatas orientadas a atenuar las afectaciones por Sequía a nivel Nacional
La Paz	19	13
Cochabamba	19	1
Oruro	11	32
Potosí	11	26
Chuquisaca	3	1
Santa Cruz		3
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>76</b>

- Gestión de aprobación de normativas legales implementadas para el desarrollo del sector agropecuario y rural, alineando los proyectos a los procedimientos vigentes para mitigar los efectos climatológicos adversos, fomentar el desarrollo económico y social de comunidades y organizaciones económicas campesinas e indígenas, protección de sus derechos sociales, económicos y culturales; apoyo al sector empresarial agropecuario, a pequeños y medianos productores y a otros temas relacionados. Entre las principales normativas tenemos.

A nivel de cada una de las Unidades de Asesoramiento del Despacho Ministerial, los resultados son los siguientes:

#### 4.1.1. Dirección General de Planificación

**Objetivo de Gestión:** Ajustar y aplicar los instrumentos de planificación sectorial e institucional de Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras en la gestión 2016.

No	ACTIVIDAD	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. PROG.	% DE EJEC FISICA
1	Formulación del Plan del Sector Desarrollo Agropecuario 2016-2020	Documento del Plan del Sector Desarrollo Agropecuario, elaborado y remitido al Órgano Rector para su compatibilización.	Documento(s)	4	90
2	Formulación del Plan Estratégico Institucional 2016-2020 del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT)	Documento del PEI del MDRyT, 2016-2020	Documento	2	90
3	Coordinación y dirección de la formulación del Programa Operativo Anual 2016 del MDRyT.	Programa Operativo Anual 2016 del MDRyT, elaborado.	Documento(s)	3	100
4	Evaluación de los Programas y Proyectos bajo tuición del MDRyT.	Programas y proyectos dependientes del MDRyT, cuentan con informes de evaluación de cumplimiento.	Documento	21	90
5	Implementación de un instrumento ajustado y complementado para la formulación del POA del MDRyT	Matrices estratégicas para la formulación del POA del MDRyT.	Documento(s)	2	100
Total Ejecutado...					<b>94%</b>

Fuente: Reporte resumen POA-2016 SISEGER con corte al 31/10/2016

Principales Logros a la fecha:

- Documento de lineamientos estratégicos sectoriales definidos en su aplicación en el Plan Sectorial.
- Documento del Plan del Sector Desarrollo Agropecuario 2016-2020, presentado al Ministerio de Planificación del Desarrollo, como órgano rector de la planificación, para su compatibilización.
- Documento elaborado del PEI 2016-2020 del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, presentado al Ministerio de Planificación del Desarrollo, como órgano rector de la planificación, para su compatibilización. En este PEI se han



articulado las actividades y resultados de los programas y proyecto en el marco de las normativas vigentes.

#### 4.1.2. Dirección General de Asuntos Jurídicos

Unidad de Análisis Jurídico					
Objetivo de Gestión: Fortalecer la gestión y capacidad institucional del MDRyT para el logro de los Objetivos.					
No	ACTIVIDAD	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. PROG.	% DE EJEC FISICA
1	Elaboración y revisión de normas	Proyectos de ley, decretos supremos, resoluciones multi-ministeriales, bi-ministeriales, ministeriales y administrativas elaborados	Documento(s)	60	100
2	Análisis y asesoramiento jurídico al interior del ministerio, viceministerios, direcciones y otras entidades.	Informes de los resultados de análisis y opinión jurídica al Ministro, Viceministros y directores generales elaborados.	Documento(s)	416	100
Total Ejecutado...					<b>100%</b>

Fuente: Reporte resumen POA-2016 SISEGER con corte al 31/10/2016

Principales Logros a la fecha:

- LEY N° 774. Tiene por objeto promover y fortalecer el desarrollo productivo de la Uva, Singani, Vinos Bolivianos, en forma integral articulada al conjunto de actores de la economía plurinacional en todos los niveles de Gobierno.
- LEY N° 830. Tiene como objeto establecer el marco normativo en materia de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria, y la creación de tasas por servicios prestados, contribuyendo de manera integral a la seguridad alimentaria con soberanía.
- Se ha gestionado la aprobación de los siguientes Decretos Supremos a favor del sector agropecuario:

N°	DECRETO	FECHA DE PROMULGACION	OBJETIVO	ALCANCE
1	DS N° 2653	20/01/2016	Autorizar al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, realizar transferencias público - privadas de los bienes remanentes de los Fideicomisos en el marco de políticas para el desarrollo rural	Efectuar transferencias público-privadas de bienes remanentes de fideicomisos establecidos en los DS: 26918 (recursos remanentes de adquisición de tractores para sector campesino), 26619 (recursos remanentes de apoyo a productores por \$us 8.000.000) y remanentes de los DS 28095 y 28098 provenientes de recurso externos de China; estos remanentes serán destinados a productores agrícolas del país, como medida de apoyo y fomento a la producción agrícola.

N°	DECRETO	FECHA DE PROMULGACION	OBJETIVO	ALCANCE
2	DS N° 2657	27/01/2016	El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras a través del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria - SENASAG, otorgará Autorizaciones Previas, en sustitución del Permiso de Importación, para la importación de diferentes tipos de bebidas	Esta medida permitirá mejorar la competitividad en la producción de bebidas de calidad en el país de esta manera evitar adulteración de bebidas promoviendo la mejora de la calidad de la producción de bebidas en el país
3	DS N° 2671	10/02/2016	Se transfiere al INSA, de acuerdo a disponibilidad financiera, un monto de hasta Bs 30.000.000.- para pago de Primas en el marco de la Ley 144 Indemnización a productores afectados por fenómenos climáticos adversos.	Pago de Primas en el marco de la Ley 144 Indemnización a productores afectados por fenómenos climáticos adversos. Al mes de diciembre 2016, se ha indemnizado alrededor de 139.272 hectáreas con un valor de Bs. 32.601.860 beneficiando a 85.640 productores de 78 municipios y 3.816 comunidades, en Chu, Cbb, Lpz, Oru, Pot, Scz y Tja.
4	DS N° 2675	10/02/2016	"Plan de Acciones Inmediatas ante el Fenómeno El Niño 2015 - 2016"	Acción que se enfoca principalmente para rehabilitación agropecuaria en áreas afectadas por el fenómeno del NIÑO con esta medida se pretende apoyar a 27.600 familias y a 81 municipios afectados por este fenómeno en la que se estima se perdió 23.700 hectáreas de cultivos de trigo, quinua, papa, cebada, haba y otros
5	DS N° 2679	24/02/2016	Incremento de la sub partida 25220 "Consultores Individuales en Línea". Para el FDPPIOYCC,	La finalidad es de gestionar, financiar, ejecutar de manera directa y fiscalizar programas y proyectos para el desarrollo productivo de los Pueblos Indígena Originario Campesinos, Comunidades Campesinas, Interculturales y Afrobolivianas
6	DS N° 2718	06/04/2016	Certificado de Abastecimiento Interno y Precio Justo ante la Aduana Nacional, permitirá la exportación de sorgo en grano	Esta acción permitirá mejorar los índices de exportación de SORGO promoviendo el incremento de ingresos de los productores agrícolas de este grano.
7	DS N° 2720	06/04/2016	El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, efectuará las acciones de recuperación de los recursos reembolsados a la AIF por la declaración de gastos no elegibles	Recuperación de los recursos económicos reembolsados a la AIF, El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, efectuará las acciones de recuperación de los recursos del Proyecto "Tierras para el Desarrollo Agrícola - PROTIERRAS" en favor del TGN
8	DS N° 2735	20/04/2016	Etiquetado de los productos destinados al consumo humano de manera directa o indirecta, que sea, contenga o derive de organismos genéticamente modificados	Mejorar el control por parte del SENASAG en alimentos y bebidas basados en OGMs esta medida ayudara a garantizar que la población pueda distinguir la procedencia de los alimentos de consumo de la ciudadanía.

N°	DECRETO	FECHA DE PROMULGACION	OBJETIVO	ALCANCE
9	DS N° 2751	01/05/2016	SENASAG, otorgará Autorizaciones Previas, en sustitución del Permiso de Importación, para la importación de alimentos y bebidas.	Abastecer el mercado interno con alimentos y bebidas cuya demanda no fue satisfecha con la producción nacional, otorgando autorizaciones de importación
10	DS N° 2785	01/06/2016	Crear el Programa de Centros Municipales de Servicios en Mecanización Agrícola,	Mantener la maquinaria agrícola en óptimas condiciones y mejorar la productividad de las familias de productores y municipios que cuentan con maquinaria agrícola.
11	DS N° 2849	22/06/2016	El Decreto Supremo tiene por objeto Reglamentar el proceso de reconocimiento de las Organizaciones Económicas Comunitarias – OECOM	Mejorar las actividades económicas en el sector agropecuario principalmente de las Organizaciones Económicas Comunitarias OECOMs
12	DS N° 2851	28/06/2016	Implementa el Programa de Fortalecimiento Integral del Complejo Camélidos en el Altiplano (PRO-CAMÉLIDOS),	Garantizar la cadena de valor de los camélidos y productos derivados de su procesamiento.
13	DS N° 2852	01/07/2016	Crea el Programa Nacional de Perforación de Pozos de Aguas Subterráneas “Nuestro Pozo”	Medida que permitirá la mitigación de las sequías y los efectos del cambio Climático, dicha agua será destinada al consumo humano, animal y riego en las áreas más afectadas por la sequía.
14	DS N° 2857	01/07/2016	Facilita la importación del maíz	Satisfacer la demanda de los consumidores de este producto a fin de abastecer el mercado interno.
15	DS N° 2884	01/07/2016	Reprogramación de sus créditos por un plazo de hasta tres (3) años adicionales	Esta medida Beneficia a productores afectados por fenómenos climáticos adversos en el sector agropecuario.
16	DS N° 2908	01/07/2016	Complementa las acciones orientadas a atender las afectaciones por sequía en las regiones afectadas del País.	Mitigar los efectos del cambio climático apoyando a pequeños y medianos productores del país principalmente en las áreas propensas a sequías.
17	DS N° 2930	01/07/2016	Verificación de la condición sanitaria y fitosanitaria de la producción nacional para su exportación	Mejorar los controles de calidad de productos de origen agropecuaria para mejorar las exportaciones de ne nuestros productores nacionales.

Fuente: Reporte DGAJ/UAJ-al 31 de Septiembre 2016

<b>Unidad de Gestión Jurídica</b>					
<b>Objetivo de Gestión:</b> Fortalecer la gestión y capacidad institucional del MDRyT para el logro de los Objetivos.					
No	ACTIVIDAD	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. PROG.	% DE EJEC FISICA
1	Patrocinio de procesos judiciales	Patrocinio de procesos judiciales	Proceso(s)	650	100
2	Contratos elaborados y suscritos por las partes	825 Contratos elaborados y suscritos por las partes	Contrato(s)	825	68

<b>Unidad de Gestión Jurídica</b>					
<u>Objetivo de Gestión:</u> Fortalecer la gestión y capacidad institucional del MDRyT para el logro de los Objetivos.					
No	ACTIVIDAD	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. PROG.	% DE EJEC FISICA
3	Contratos y Contratos Modificatorios registrados reportados y consolidados a la Contraloría General del Estado	Contratos y Contratos Modificatorios registrados reportados y consolidados a la Contraloría General del Estado	Contrato(s)	1125	52
4	Proyectos de resoluciones elaboradas para firma de autoridades delegadas o la MAE	Proyectos de resoluciones elaboradas para firma de autoridades delegadas o la MAE.	Documento(s)	200	65
5	Contratos Modificatorios elaborados y suscritos por las partes	300 Contratos Modificatorios elaborados y suscritos por las partes	Contrato	300	87
Total Ejecutado...					<b>74,7%</b>

Fuente: Reporte resumen POA-2016 SISEGER con corte al 31/10/2016

#### Procesos Jurídicos efectuados:

- 596 procesos de contratación (182 menores, 89 ANPE, 4 Licitaciones Públicas, 56 Directas, 263 personal eventual, 2 comodatos)
- 122 Resoluciones (101 Administrativos, 21 jerárquicos)
- 69 procesos penales (18 procesos al cambio de MAE, 18 procesos iniciados anteriormente, 33 procesos varios entre enero y septiembre)
- 145 procesos civiles (11 civiles, 102 coactivos fiscales, 32 coactivos laborales).
- 117 procesos agrarios y tributarios (102 agrarios 15 tributarios)
- 54 procesos de regularización de derecho propietario
- 4 Imputaciones emitidas.
- 3 Acusaciones particulares.

#### 4.1.3. Observatorio Agroambiental y Productivo

<b>Observatorio Agroambiental y Productivo</b>					
<u>Objetivo de Gestión:</u> Generar, recopilar, sistematizar y difundir información estadística del sector agropecuario en el marco de la ley 144					
No	ACTIVIDAD	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. PROG.	% DE EJEC FISICA
1	Reportes diario de precios de productos agropecuarios al por mayor.	Boletines de precios mayoristas de productos agropecuarios de los nueve departamentos, elaborados.	Boletines	300	71
2	Elaboración Hojas de Balance e información histórica de productos agrícolas por rubro y especie	Hoja de balance de productos agropecuarios y reporte anual con información histórica elaborada.	Documentos	25	42

<b>Observatorio Agroambiental y Productivo</b>					
<b>Objetivo de Gestión:</b> Generar, recopilar, sistematizar y difundir información estadística del sector agropecuario en el marco de la ley 144					
<b>No</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANT. PROG.</b>	<b>% DE EJEC FÍSICA</b>
	pecuaria.				
3	Elaboración de flujos de mercado	Informe de Flujos de mercado elaborados	Informes	4	65
4	Reporte semanal de ciudades capitales, intermedias y poblaciones fronterizas.	Información semanal de comparación de precios mayoristas y abastecimiento de productos en ciudades capitales, intermedias y poblaciones fronterizas.	Boletines	142	50
5	Planificación y ejecución de Ferias del Precio y Peso Justo.	Ferias del Precio y Peso Justo realizadas.	Informes	53	74
6	Cartografía Temática Sectorial, elaborada	Mapas Temáticos, elaborados	Mapas	100	69.5
7	Elaboración de Documentos con Información anual de costos de producción agrícola y pecuaria.	Información de costos de producción agrícola y pecuaria actualizada	Documentos	11	62
8	Administración de la Infraestructura de la Base de Datos	Número de Base de Datos Relacionales y Geográfica	Base de Datos	9	63.5
9	Administración de las Tecnologías de Información.	Número de Base de Datos Relacionales y Geográfica	Base de datos	8	61
10	Tecnologías de información agropecuaria implementadas.	Tecnologías de información implementados	Sistemas	4	66.5
11	Implementación del Sistema para el Registro Único de Agricultura Familiar	Sistema con información sobre agricultura familiar implementada	Porcentaje	80	62
12	Reporte de precios de insumo Agropecuario semestral.	Reporte de precios de insumo Agropecuario semestral	Reportes	2	90
Total Ejecutado...					<b>64.7%</b>

Fuente: Reporte resumen POA-2016 SISEGER con corte al 31/10/2016

### Principales resultados alcanzados durante la gestión 2016:

- A la fecha se ha elaborado 213 reportes diarios de precios de mercados lo que permite realizar el seguimiento a los principales productos de la canasta familiar de esta forma controlar la disponibilidad y acceso garantizando la seguridad alimentaria de los Bolivianos.
- Se cuenta con 11 documentos elaborados sobre balance de productos agropecuarios y reporte anual con información histórica elaborada.
- 1 Informe de Stock de granos de soya y girasol elaborados
- 70 reportes con Información semanal de comparación de precios mayoristas y abastecimiento de productos en ciudades capitales, intermedias y poblaciones fronterizas.

- Ferias del precio y peso justo realizadas en el 50% de los departamentos programados.
- Se cuenta con un avance del 32% en el desarrollo de los diferentes sistemas de información para el apoyo a la toma de decisiones en el sector agropecuario.

## 4.2. VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO

PROGRAMACIÓN y EJECUCIÓN FÍSICA del POA-2016 (En %)														
Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario														
Dirección/Unidad		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Al mes Diciembre
Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario	P	1.15	2.17	7.02	10.74	8.74	11.7	8.38	11.64	12.19	10.61	8.44	6.3	99
	E	0.88	0.6	7.95	5.75	6.73	14.39	14.04	8.65	18.34	5.85	0.83	0	84
Dirección General de Desarrollo Rural	P	0.08	0.35	7.77	10.64	11.24	12.3	7.25	9.62	14.1	10.91	9.4	6.34	100
	E	0.42	0.69	8.6	9.3	12.05	10.71	8.2	11.04	10.88	8.1	0	0	80
Unidad de Infraestructura Productiva	P	0	0	10.64	10.39	7.57	6.14	0.29	7.29	21.9	15.71	18.07	2	100
Tecnología Local y Mecanización	E	0	0	10.64	10.39	9	4.71	0.29	7.29	21.9	11.57	0	0	75.79
Unidad de Información Estudios y Políticas de Desarrollo Rural Sostenible	P	0	0.81	10.41	14.77	19.39	22.01	16.47	5.32	2.39	3.02	1.89	3.52	100
	E	0	0.81	10.41	14.77	19.39	18.67	19.8	5.32	2.39	3.02	0	0	94.58
Unidad de Coordinación Integral de Proyectos	P	0.25	0.25	2.25	6.75	6.75	8.75	5	16.25	18	14	8.25	13.5	100
	E	1.25	1.25	4.75	2.75	7.75	8.75	4.5	20.5	8.35	9.7	0	0	69.55
Dirección General de Producción Agropecuaria y Soberanía Alimentaria	P	1.63	1.69	5.96	8.43	7.21	10.45	8.44	11.93	14.95	8.01	8.78	9.75	97
	E	2.24	1.12	3.71	7.93	8.16	8.9	8.95	14.91	13.14	9.45	2.48	0	81
Unidad de Producción Agropecuaria Agroforestal y Pesca	P	0.74	0.94	5.31	6.73	6.85	8.21	7.83	25.56	21.98	9.01	6.13	0.72	100
	E	0.74	0.63	5.32	6.75	6.89	8.44	6.88	23.22	17.45	7.34	0	0	83.66
Unidad de Políticas de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria	P	2	1.29	7.24	12.45	7.32	14.02	9.91	2.21	10.79	3.11	7.89	13.47	92
	E	3.56	1.29	3	14.27	10.12	0	9.58	14.97	12.06	11.98	0	0	80.83
Unidad de Contingencia Rural	P	2.15	2.84	5.35	6.1	7.46	9.13	7.58	8.02	12.08	11.9	12.32	15.08	100
	E	2.41	1.43	2.82	2.78	7.46	18.25	10.4	6.54	9.9	9.05	7.43	0	78.47
Secretaría Técnica del Concejo Plurinacional Económico Productivo	P	1.73	4.47	7.33	13.17	7.77	12.33	9.47	13.37	7.53	12.9	7.13	2.8	100
	E	0	0	11.53	0	0	23.57	24.97	0	31	0	0	0	91
Secretaría Técnica del Concejo Plurinacional Económico Productivo	P	1.73	4.47	7.33	13.17	7.77	12.33	9.47	13.37	7.53	12.9	7.13	2.8	100
	E	0	0	11.53	0	0	23.57	24.97	0	31	0	0	0	91.07

Fuente: SISEGER (Fecha de corte 07-Dic -2016)

En general, el VDRA tuvo un desempeño físico que supera el 80% respecto a lo programado, cuyas actividades y resultados obtenidos se muestran a continuación:

### 4.2.1. Dirección General de Producción Agropecuaria y Soberanía Alimentaria

Objetivo de Gestión.- Fortalecer la producción y productividad agropecuaria para garantizar la seguridad alimentaria con soberanía, mediante la adaptación al cambio climático y la gestión integral del riesgo.

Principales resultados alcanzados durante la gestión 2016:

- Entrega de forraje en el municipio de Boyuibe Chaco departamento Santa Cruz. Seguimiento al buen uso de productos veterinarios en los municipios Puerto Acosta, Puerto Carabuco, Humanata y Mocomoco.

- Plan para la implementación de acciones orientadas a atender las afectaciones por sequía en el territorio nacional, revisado y complementado.
- Guía Metodológica sobre cuantificación económica y daños por adversidades climáticas en el sector agropecuario, en revisión.
- Se cuenta con el documento de Estrategia de desarrollo de la ganadería bovina para carne elaborado.
- Una Resolución Multiministerial de aprobación del Reglamento de etiquetado de alimentos que sean o contengan OGMs
- Anteproyecto de Ley de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria, gestionada su aprobación en la Asamblea Legislativa Plurinacional.
- Anteproyecto de la Ley de Tasas por Servicios Prestados por el SENASAG, gestionada su aprobación

<b>Unidad de Producción Agropecuaria, Agroforestal y Pesca</b>					
<b>Objetivo de Gestión:</b> Desarrollar mecanismos estratégicos para la elaboración y seguimiento de políticas, proyectos e iniciativas agropecuarias para la seguridad alimentaria con soberanía					
No	ACTIVIDAD	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. PROG.	% DE EJEC FISICA
1	Aprobación de estrategias nacionales para impulsar la producción agropecuaria y de pesca.	Elaboración y gestión de aprobación de estrategias para impulsar la producción agropecuaria.	Documento(s)	9	86.3
2	Formulación de normas técnicas y de regulación.	Normas técnicas y de regulación, elaborados.	Documento(s)	9	93.2
3	Formulación de propuestas y proyectos agropecuarios.	Propuestas y proyectos agropecuarios elaborados.	Documento(s)	8	93.1
4	Elaboración de documentos de sistematización de prácticas para la producción agrícola.	8 documentos de sistematización de prácticas agrícolas elaborados en coordinación con la SENASAG, INIAF y UC-CNAPE.	Documento(s)	8	80
5	Centros de innovación tecnológica.	Innovaciones tecnológicas propuestos.	Documento(s)	2	80
Total Ejecutado...					<b>88.2%</b>

Fuente: Reporte resumen POA-2016 SISEGER con corte al 31/10/2016

<b>Unidad de Políticas de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria</b>					
<b>Objetivo de Gestión:</b> Fortalecer la producción y productividad agropecuaria mediante el mejoramiento de la sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria a través de políticas, planes, programas, normativas y directrices elaboradas y gestionadas					
No	ACTIVIDAD	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. PROG.	% DE EJEC FISICA
1	Elaboración y gestión de programas y proyectos	Programas y Proyectos, elaborados y gestionados	Documento(s)	10	88.7
2	Gestión de aprobación de Anteproyectos de Ley y otras normativas	Anteproyectos de Ley y otras normativas, elaborados y validados	Documento(s)	8	100



<b>Unidad de Políticas de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria</b>					
<b>Objetivo de Gestión:</b> Fortalecer la producción y productividad agropecuaria mediante el mejoramiento de la sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria a través de políticas, planes, programas, normativas y directrices elaboradas y gestionadas					
No	ACTIVIDAD	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. PROG.	% DE EJEC FISICA
3	Elaboración de posiciones y desarrollo de eventos de interés nacional	Posiciones y eventos de interés nacional, elaborados y desarrollados.	Documento(s)	14	75
4	Seguimiento técnico a programas, proyectos	Programas, proyectos, con informes de seguimiento.	Documento(s)	8	89
5	Elaboración y gestión de Políticas y Estrategias	Políticas y Estrategia, elaboradas y validadas	Documento(s)	3	92
Total Ejecutado...					<b>88.7%</b>

Fuente: Reporte resumen POA-2016 SISEGER con corte al 31/10/2016

<b>Unidad de Contingencia Rural</b>					
<b>Objetivo de Gestión:</b> Evaluar a las zonas afectadas por fenómenos climáticos adversos e implementar acciones de rehabilitación de las capacidades productivas de las familias de pequeños productores afectados					
No	ACTIVIDAD	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. PROG.	% DE EJEC FISICA
1	Prevención, atención de emergencias y rehabilitación agropecuaria en zonas productivas por adversidades climáticas.	Zonas productivas afectadas por adversidades climáticas, atendidas.	Informe	10	93.3
2	Información para la Gestión del Riesgo Agropecuario y Adaptación al Cambio Climático, generado	Generación de una base de datos con información sobre la gestión de riesgo agropecuario y adaptación al cambio climático	Informe	1	74.8
3	Unidades de Gestión del Riesgo, implementadas y fortalecidas.	UGRs a nivel municipal implementadas y fortalecidas	Informe	5	60
4	Seguimiento a la elaboración del Programa de Alerta Temprana Agropecuaria a Nivel Nacional	Un documento elaborado por la empresa consultora con el seguimiento a las actividades de campo talleres y elaboración del Programa	Informe	3	75
5	Elaboración de mapas de riegos en el sector agropecuario	Mapas de riesgos agropecuarios sobre adversidades climáticas, elaborados.	Mapas	3	65
Total Ejecutado...					<b>78,5%</b>

Fuente: Reporte resumen POA-2016 SISEGER con corte al 31/10/2016

#### 4.2.2. Dirección General de Desarrollo Rural

Objetivo de Gestión.- Apoyar las iniciativas productivas integrales rurales, participativas y sostenibles para el desarrollo de los productores del País.



Principales resultados alcanzados durante la gestión 2016:

- Se cuenta con un informe de los proyectos Identificación y Control de Plagas y Enfermedades en el Cultivos de Cítricos
- Plan de Aprovechamiento de los Residuos Agrícolas de la Caña de Azúcar, en el marco del FOAR.
- Se cuenta con un Informe de acciones con el Programa de Desarrollo Agropecuario Sustentable en Bolivia (PROAGRO III)
- Se cuenta con 3 documentos de Estudio de Mercado Proyecto “Fortalecimiento de la Producción de Piña en Municipios del Trópico de Cochabamba
- Documento Base de Centros Municipales de Mecanización Agrícola Gestionados 1 informe elaborado.
- 5 Perfiles de Proyecto elaborados, en el marco de la agricultura familiar
- Se emitió un informe técnico sobre el análisis de los contratos de transferencia de administración a ser suscritos entre el FONDESIF y el MDRyT.
- Plan de socialización del Programa de Centros Municipales de Servicios en Mecanización Agrícola, realizado.
- Elaboración de las líneas de acción de la promoción del consumo de alimentos de la agricultura familiar.
- Sistematización y evaluación de la información recopilada para la elaboración del documento trabajo del empleo rural
- Documento trabajo sobre el análisis del Producto Interno Bruto del sector agropecuario.

<b>Unidad de Infraestructura Productiva, Tecnología Local y Mecanización.</b>					
<b>Objetivo de Gestión:</b> Desarrollar y fortalecer el proceso de la mecanización y tecnificación agropecuaria productiva					
No	ACTIVIDAD	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. PROG.	% DE EJEC FISICA
1	Gestión de proyectos para el Programa de Mecanización y Tecnificación ante el TGN y organismos internacionales, realizados	Numero de informes de gestión para el programa de mecanización del agro	Documento(s)	8	80.7
2	Gestión operativa para la transferencia de tractores agrícolas a pequeños y medianos productores agropecuarios	Porcentaje de avance en la gestión operativa para la provisión de tractores agrícolas	Documento(s)	4	66.6
3	Informes sobre la recuperación de la cartera de créditos de los programas de mecanización	Número de informes de seguimiento y evaluación de los Fideicomisos de programas de mecanización	Documento(s)	14	80

<b>Unidad de Infraestructura Productiva, Tecnología Local y Mecanización.</b>					
<u>Objetivo de Gestión:</u> Desarrollar y fortalecer el proceso de la mecanización y tecnificación agropecuaria productiva					
No	ACTIVIDAD	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. PROG.	% DE EJEC FÍSICA
4	Entidades públicas, territoriales autónomas y productores agropecuarios reciben apoyo para el fortalecimiento de capacidades en mecanización del agro	Informes sobre el fortalecimiento a entidades públicas, territoriales autónomas y productores agropecuarios	Informe	19	78
Total Ejecutado...					<b>75.8%</b>

Fuente: Reporte resumen POA-2016 SISEGER con corte al 31/10/2016

<b>Unidad de Información Estudios y Políticas de Desarrollo Rural Sostenible</b>					
No	ACTIVIDAD	PRODUCTO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	% DE EJEC FÍSICA A OCT
1	Elaboración de propuesta de la política de promoción del consumo de alimentos de origen agropecuario nacional	Propuesta de política de promoción del consumo de alimentos de origen agropecuario nacional, elaborado	1	Documento(s)	82,86
2	Elaboración de propuesta de mejoramiento y recuperación de hábitos de consumo de productos alimenticios agropecuarios, estratégicos, ecológicos y nativos	Propuesta de mejoramiento y recuperación de los hábitos de consumo de productos alimenticios agropecuarios, estratégicos, ecológicos y nativos, elaborada	1	Documento(s)	100
3	Elaboración de propuesta de estrategia de recuperación de saberes y tradiciones agroalimentaria	Propuesta de estrategias de recuperación de saberes y tradiciones agroalimentarias, elaborada	1	Documento(s)	100
4	Desarrollo de estrategias de circuitos cortos de comercialización agropecuaria en Bolivia	Estrategias de circuitos cortos de comercialización agropecuaria en Bolivia, desarrolladas	1	Documento(s)	100
5	Desarrollo de estrategias de promoción para la exportación de productos de origen agropecuario	Estrategias de promoción para la exportación de productos de origen agropecuario, desarrolladas	2	Documento(s)	80
Total Ejecutado...					<b>90,5</b>

Fuente: Reporte resumen POA-2016 SISEGER con corte al 31/10/2016

<b>Unidad de Información Estudios y Políticas de Desarrollo Rural Sostenible</b>					
<u>Objetivo de Gestión:</u> Generar, recopilar, sistematizar y difundir información estadística del sector agropecuario para la toma de decisiones					
No	ACTIVIDAD	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. PROG.	% DE EJEC FÍSICA
1	Elaboración de propuesta de la política de promoción del consumo de alimentos de origen agropecuario nacional	Propuesta de política de promoción del consumo de alimentos de origen agropecuario nacional, elaborado	Documento(s)	1	88.5

<b>Unidad de Información Estudios y Políticas de Desarrollo Rural Sostenible</b>					
<b>Objetivo de Gestión:</b> Generar, recopilar, sistematizar y difundir información estadística del sector agropecuario para la toma de decisiones					
No	ACTIVIDAD	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. PROG.	% DE EJEC FÍSICA
2	Elaboración de propuesta de mejoramiento y recuperación de hábitos de consumo de productos alimenticios agropecuarios, estratégicos, ecológicos y nativos	Propuesta de mejoramiento y recuperación de los hábitos de consumo de productos alimenticios agropecuarios, estratégicos, ecológicos y nativos, elaborada	Documento(s)	1	100
3	Elaboración de propuesta de estrategia de recuperación de saberes y tradiciones agroalimentaria	Propuesta de estrategias de recuperación de saberes y tradiciones agroalimentarias, elaborada	Documento(s)	1	100
4	Desarrollo de estrategias de circuitos cortos de comercialización agropecuaria en Bolivia	Estrategias de circuitos cortos de comercialización agropecuaria en Bolivia, desarrolladas	Documento(s)	1	100
5	Desarrollo de estrategias de promoción para la exportación de productos de origen agropecuario	Estrategias de promoción para la exportación de productos de origen agropecuario, desarrolladas	Documento(s)	2	87.5
Total Ejecutado...					<b>94,5%</b>

Fuente: Reporte resumen POA-2016 SISEGER con corte al 31/10/2016

<b>Unidad de Coordinación Integral de Programas</b>					
<b>Objetivo de Gestión:</b> Apoyar en la coordinación, generación e implementación de normas e iniciativas productivas integrales rurales participativas y sostenibles; así como acciones de seguimiento a la ejecución de los programas/proyectos del VDRA, de manera de integrar sus resultados en conformidad a las políticas nacionales y sectoriales					
No	ACTIVIDAD	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. PROG.	% DE EJEC FÍSICA
1	Formulación de Planes, Programas y Estudios de Identificación agropecuarios del VDRA planificados y a demanda	Programas proyectos de desarrollo rural nuevos, coordinados sobre Desarrollo del Agroturismo en Bolivia y Definición de Lineamientos para el Fomento a la Diversificación Agro productiva con Enfoque Territorial.	Documento(s)	4	60
2	Evaluación de Programas y Proyectos Productivos Agropecuarios presentados por diferentes instancias	Evaluación de proyectos programas productivos (agrícolas, pecuarios y de desarrollo rural) provenientes de diversas instituciones y organizaciones sociales para la determinación de factibilidad técnica, económica, social y ambiental efectuadas.	Documento(s)	2	100
3	Coordinación y seguimiento de proyectos en ejecución del VDRA	Evaluación de proyectos programas productivos (agrícolas, pecuarios y de desarrollo rural) provenientes de diversas instituciones y organizaciones sociales para la determinación de factibilidad técnica, económica, social y ambiental efectuadas.	Informes	15	95.3

<b>Unidad de Coordinación Integral de Programas</b>					
<b>Objetivo de Gestión:</b> Apoyar en la coordinación, generación e implementación de normas e iniciativas productivas integrales rurales participativas y sostenibles; así como acciones de seguimiento a la ejecución de los programas/proyectos del VDRA, de manera de integrar sus resultados en conformidad a las políticas nacionales y sectoriales					
No	ACTIVIDAD	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. PROG.	% DE EJEC FISICA
4	Coordinación y acompañamiento a Unidades Financieras Crediticias para el sector agropecuario	Reformulación de las líneas de crédito que no se encuentren en operación. Análisis y seguimiento de los servicios financieros agropecuarios en ejecución	Informes	3	25
	Coordinación y acompañamiento a Unidades Financieras Crediticias para el sector agropecuario	Reformulación de las líneas de crédito que no se encuentren en operación. Análisis y seguimiento de los servicios financieros agropecuarios en ejecución	Informes	7	90
	Generación de normas técnicas y metodológicas para el desarrollo rural	Normas técnicas elaboradas y con visto bueno de las Autoridades	Documentos(s)	6	40
Total Ejecutado...					<b>69.5%</b>

Fuente: Reporte resumen POA-2016 SISEGER con corte al 31/10/2016

#### 4.2.3. Secretaría Técnica del Consejo Plurinacional Económico Productivo.

<b>Secretaría Técnica del Consejo Plurinacional Económico Productivo.</b>					
<b>Objetivo de Gestión:</b> Facilitar y viabilizar el cumplimiento de los mandatos establecidos para el COPEP y generar espacios de coordinación y participación					
No	ACTIVIDAD	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. PROG.	% DE EJEC FISICA
1	Elaboración de propuestas normativas para la implementación de las Leyes 144 y 338.	2 propuestas de normativas para la implementación de las Leyes 144 y 338 elaboradas.	Documento	2	100
2	Apoyo técnico y seguimiento a la implementación y adecuación de los concejos departamentales económico productivo.	2 Consejos Departamentales Económicos Productivos (CODEPS), conformados, con los instrumentos de legitimidad y legalidad.	Informe	2	87.5
3	Apoyo técnico para la implementación y adecuación de los concejos municipales económico productivo.	15 Consejos Municipales Económicos Productivos (COMEPS), conformados y activados con las herramientas de legitimidad y legalidad.	Informe	15	89
4	Seguimiento y Evaluación al proceso de implementación de las Leyes 144 y 338.	Informe de Seguimiento y Evaluación al proceso de implementación de las leyes N° 144 y 338 elaborado.	Informe	1	85
5	Implementación de instancias y mecanismos de coordinación y articulación intra e interinstitucional.	Instancias de coordinación y mecanismos intra e interinstitucional implementadas que contribuyan en la generación de acciones concurrentes en el marco de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria en los diferentes niveles de gobierno y otras	Actas y/o convenios	6	87
Total Ejecutado...					<b>91%</b>

Fuente: Reporte resumen POA-2016 SISEGER con corte al 31/10/2016

Principales resultados alcanzados durante la gestión 2016:

- Propuesta de Decreto Supremo para reglamentar el proceso de reconocimiento de la Organizaciones Económicas Comunitarias OECOM, ha sido redactado, consensado en la UDAPE, se encuentra en su fase final para su consideración y aprobación en CONAPES.
- Proyecto de Decreto Supremo que autoriza al MDRyT la constitución de un Fideicomiso para la implementación del Fondo Crediticio Comunitario FCC elaborado y presentado a las instancias correspondientes
- Consejos Económico Productivos de La Paz y Beni conformados e implementados
- Activación y adecuación de los CODEP´s de Potosí, Cochabamba y Pando
- 3 Instancias de coordinación y articulación en las ETAS implementados.

### 4.3. VICEMINISTERIO DE TIERRAS

PROGRAMACIÓN y EJECUCIÓN FÍSICA del POA-2016 (En %)														
Viceministerio de Tierras														
Dirección/Unidad		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Al mes Diciembre
Viceministerio de Tierras	P	2.93	3.62	4.38	8.49	7.72	9.78	9.02	10.66	15.08	11.18	10.19	6.96	100
	E	1.65	1.88	3.56	3.08	5.05	2.41	16.11	13.35	8.4	5.12	0	0	61
Dirección General de Tierras	P	4.46	4.46	5.13	6.54	10	10	10	10	12.75	9.42	9.42	7.83	100
	E	3.31	3.77	3.85	5.12	7.43	4.78	13.81	11.7	6.69	6.44	0	0	67
Unidad de Saneamiento y Titulación	P	5	5	5	5	10	10	10	10	10	10	10	10	100
	E	5.3	6.68	6.93	6.48	12.4	14.33	5.18	4.8	7.75	6.5	0	0	76.35
UTNIT-Unidad Técnica Nacional de información de la Tierras	P	1.88	3.38	5.25	19.13	5.25	12.13	10.88	9.63	11.5	9.63	9.5	1.88	100
	E	0	0	0	0	0	0	46.84	11.33	10.11	1.38	0	0	69.66
Unidad de Saneamiento de TCO en tierras Altas	P	3.5	3.5	5.5	5.5	9	9	9	9	19	9	9	9	100
	E	0	0	0	0	0	0	32	26.04	0	0	0	0	58.04
Unidad de Saneamiento de TCO en tierras bajas	P	4.88	4.88	4.88	9.13	11	11	11	11	9.25	9.25	9.25	4.5	100
	E	4.63	4.63	4.63	8.88	9.88	0	4.25	4.25	12.33	12.83	0	0	66.31
Dirección General de Distribución de Tierras	P	1.41	2.78	3.63	10.44	5.44	9.56	8.03	11.31	17.41	12.94	10.97	6.09	100
	E	0	0	3.26	1.05	2.68	0.05	18.41	15	10.11	3.8	0	0	54
Unidad de Gestión Territorial Indígena	P	0	0	0	0	0	0	0	22.5	22.5	22.5	22.5	10	100
	E	0	0	0	0	0	0	0	20.83	20.83	5.83	0	0	47.49
Unidad de Promoción Social Indígena Campesina	P	3.75	3.75	5.25	7.63	7.5	9.38	13	10.13	9.88	7.88	9.38	12.5	100
	E	0	0	1.3	4.2	4.7	0.2	14.3	15.33	0	0	0	0	40.03
Unidad de Asentamientos Comunitarios y Distribución de	P	0	4	4	15	9	16.75	8.25	3	25.75	11.75	2.5	0	100
	E	0	0	11.75	0	6	0	12.5	12.5	9.5	8	0	0	60.25

El desempeño físico del Viceministerio de Tierras fue regular del 61% cuyas actividades y resultados se detallan a continuación:

### 4.3.1. Dirección General de Tierras

Objetivo de Gestión.- Fortalecer la recuperación de tierras fiscales reposicionando la tenencia de tierras a través de proyectos de consolidación a comunidades indígenas, originarias, campesinas, interculturales y afro bolivianos, en articulación con asentamientos productivos mediante el aprovechamiento y optimización de recursos naturales agropecuarios integrales y sostenibles.

Principales resultados alcanzados durante la gestión 2016:

- 12 Carpetas de Saneamiento y Antecedentes Agrarios remitidos por el INRA para fiscalización.
- Una matriz de seguimiento de procesos agrarios investigados actualizado.
- 242 memoriales de gestión presentados en las demandas interpuestas por el Viceministerio de Tierras ante el Tribunal Agroambiental.
- 30 Ordenes Instruidas con gestión, ejecución y supervisión.
- Se tiene 16 talleres de recopilación de información primaria (trabajo de campo).
- 2 TIOCs cuentan con resolución determinativa emitido por el INRA
- Se tiene remitido 2 informes técnico (INUET) al INRA
- Se cuenta con una base de datos actualizada con información geoespacial de TCO y TIOC titulados y en proceso de titulación.
- 6 Comunidades de TCO informadas sobre los derechos de los pueblos indígenas.
- Se encuentra en proceso de elaboración el Proyectos de Normas Agrarias y otros instrumentos legales para el saneamiento y titulación en tierras bajas.
- Prevención, manejo y resolución de conflictos agrarios.

<b>Unidad de Saneamiento de TCO en Tierras Altas</b>					
<b>Objetivo de Gestión:</b> Contribuir, viabilizar y agilizar el proceso de saneamiento y titulación de Tierras Comunitarias de Origen					
No	ACTIVIDAD	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. PROG.	% DE EJEC FISICA
1	Elaboración de Informes Técnicos y Certificados correspondientes de Registro de Identidad de Pueblo Indígena u Originario (RIPIO).	Informes Técnicos y Certificado de Registro de Identidad de Pueblo Indígena u Originario (RIPIO) remitidos al INRA.	Informe	16	97,67
2	Elaboración de Informes de Necesidades y Uso del Espacio Territorial (INUETs).	Informes de Necesidades y Uso del Espacio Territorial (INUETs) remitidos al INRA.	Informe	12	54,5

<b>Unidad de Saneamiento de TCO en Tierras Altas</b>					
<b>Objetivo de Gestión:</b> Contribuir, viabilizar y agilizar el proceso de saneamiento y titulación de Tierras Comunitarias de Origen					
No	ACTIVIDAD	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. PROG.	% DE EJEC FISICA
3	Actualización de la Base de Datos geoespacial de TCO - TIOC de la Unidad SANTCO TA y TB.	Base de Datos Actualizado.	Base de datos	3	100
4	Elaboración de Proyectos de Normas Agrarias y otros instrumentos legales.	Proyectos normativos.	Documento	4	20
5	Garantizar la participación de las organizaciones indígenas originarias en la toma de decisiones y planificación del SAN TCO (TIOCs) a través de la comisión interinstitucional de tierras de origen (CITCO)	Reunión de la comisión interinstitucional de tierras Altas Comunitarias de Origen (CITCO)	Documento	1	20
Total Ejecutado...					<b>58.4%</b>

Fuente: Reporte resumen POA-2016 SISEGER con corte al 31/10/2016

<b>Unidad de Saneamiento de TCO en Tierras Bajas</b>					
<b>Objetivo de Gestión:</b> Viabilizar y transparentar la regularización del derecho propietario en TCO de Tierras Bajas, a través de la elaboración de informes técnicos (RIPIO) e (INUET); atención de conflictos y revisión de procesos de saneamiento.					
No	ACTIVIDAD	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. PROG.	% DE EJEC FISICA
1	Prevención, manejo y resolución de conflictos agrarios.	Conflictos Socio-agrarios atendidos, con actas, informes o planillas.	Documento(s)	36	78.3
2	Seguimiento y monitoreo del proceso de SAN TCO, generando accesibilidad y transparencia a la información.	Seguimiento y monitoreo al proceso SAN TCO, registrados periódicamente a la base de datos.	Base de datos	1	75
3	Talleres de socialización e información sobre Derechos de los Pueblos Indígenas Originarios Campesinos, con la propiedad agraria.	6 Comunidades de TCO informadas sobre los derechos de los pueblos indígenas	Documento(s)	6	67.5
4	Elaboración de Proyectos de Normas Agrarias y otros instrumentos legales.	Proyecto normativo y documentos de análisis efectuado.	Proyectos de Normas elaboradas	6	21,25
5	Gestión para la realización de la reunión de la Comisión Interinstitucional de TCO (CITCO).	Coordinar la reunión de la Comisión Interinstitucional de Tierras Comunitarias de Origen (CITCO) para tierras bajas	Documento(s)	1	15
Total Ejecutado...					<b>66.3%</b>

Fuente: Reporte resumen POA-2016 SISEGER con corte al 31/10/2016

<b>Unidad de Saneamiento y Titulación</b>					
<b>Objetivo de Gestión:</b> Fortalecer la recuperación de tierras fiscales, reposicionando la tenencia de tierras equitativamente a través de proyectos de consolidación a comunidades indígenas originarias campesinas, comunidades interculturales y afrobolivianos, en articulación con asentamientos productivos mediante el aprovechamiento y optimización de recursos naturales agropecuarios integrales y sostenibles.					
No	ACTIVIDAD	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. PROG.	% DE EJEC FISICA



<b>Unidad de Saneamiento y Titulación</b>					
<b>Objetivo de Gestión:</b> Fortalecer la recuperación de tierras fiscales, reposicionando la tenencia de tierras equitativamente a través de proyectos de consolidación a comunidades indígenas originarias campesinas, comunidades interculturales y afrobolivianos, en articulación con asentamientos productivos mediante el aprovechamiento y optimización de recursos naturales agropecuarios integrales y sostenibles.					
No	ACTIVIDAD	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. PROG.	% DE EJEC FISICA
1	Fiscalización de procesos Agrarios	Procesos agrarios Fiscalizados con informes y reportes de control de calidad.	Documento(s)	50	72.5
2	Demandas Contencioso Administrativas y Nulidad de Títulos Ejecutoriales o Certificados de Saneamiento.	Demandas presentadas ante el Tribunal Agroambiental.	Documento(s)	30	83.2
3	Elaboración de Proyectos de Normas Agrarias y otros instrumentos legales.	Proyecto normativo y documento de análisis elaborados.	Documento(s)	1	56.2
4	Atención y Manejo de Conflictos Socio agrarios	Conflictos Socio agrarios atendidos, con actas, informes o planillas.	Documento(s)	80	91.7
Total Ejecutado...					<b>76.3%</b>

Fuente: Reporte resumen POA-2016 SISEGER con corte al 31/10/2016

#### 4.3.2. Dirección General de Distribución de Tierras

Objetivo de Gestión.- Fortalecer la producción y productividad agropecuaria a través de las políticas, planes y directrices de distribución y redistribución de tierras.

Principales resultados alcanzados durante la gestión 2016:

- Diagnóstico en el municipio de San José de Chiquitos del departamento de Santa Cruz. para ver las necesidades que atraviesan los asentamientos.
- 52 comunidades asentadas con resolución para la construcción de atajados y apertura de caminos de 36 Km.
- Se tiene elaborado el reglamento operativo del fondo de asentamiento.
- Gestión del Viceministerio de Tierras, difundida en 6 ferias institucionales
- 1 Campaña publicitaria sobre la gestión del Viceministerio de Tierras, contra el Tráfico de tierras, avasallamiento y saneamiento de la propiedad agraria.
- Se elabora un video reportaje inherente a los pueblos indígenas originario campesinos y sus derechos sobre sus territorios.
- Mapa y Memoria Técnica preliminar de Actualización del Mapa de Cobertura y Uso Actual de la Tierra.
- 20 Certificados de Vocación Productiva de propuestas de áreas urbanas de los municipios solicitantes.



- 4 Mapas Temáticos elaborados específicos en las temáticas agrarias, medio ambientales y forestales.

<b>Unidad de Gestión Territorial Indígena (GTI)</b>					
<u>Objetivo de Gestión:</u> Desarrollar y fortalecer el uso y manejo del suelo en el territorio nacional					
No	ACTIVIDAD	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. PROG.	% DE EJEC FISICA
1	Elaboración y Gestión de normativas de Uso y Manejo de Suelos.	Normativas técnicas, gestionadas y aprobadas	Documentos	2	80
2	Seguimiento y evaluación del estudio de diseño técnico de pre inversión del Programa de Recuperación de Suelos	Documento de Proyecto a diseño final sobre recuperación de suelos	Documento	1	70
Total Ejecutado...					<b>75%</b>

Fuente: Reporte resumen POA-2016 SISEGER con corte al 31/10/2016

<b>Unidad de Asentamientos Comunitarios y Distribución de Tierras</b>					
<u>Objetivo de Gestión:</u> Fortalecer los asentamientos humanos con resolución de autorización de asentamientos					
No	ACTIVIDAD	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. PROG.	% DE EJEC FISICA
1	Dirigir la ejecución del Proyecto Desarrollo de los asentamientos humanos en la Amazonia y Chiquitania.	Comunidades con Resolución de Autorización Asentamientos Humanos	Asentamiento Comunitario	50	57.5
2	Verificar en campo las denuncias de ocupación ilegal de Tierras fiscales en coordinación con instancias competentes.	Se realizara inspecciones in situ en las comunidades asentadas.	Comunidades, Pueblos Indígenas y Originarios	20	40
3	Acompañamiento institucional en proceso de distribución de tierras	Comunidades asentadas	Asentamiento Comunitario	20	95
4	Elaborar el instrumento legal normativo para los asentamientos	reglamentar el procedimiento de dotación de tierras fiscales	Documento	1	100
Total Ejecutado...					<b>60.2%</b>

Fuente: Reporte resumen POA-2016 SISEGER con corte al 31/10/2016

<b>Unidad de Promoción Social Indígena Campesina</b>					
<u>Objetivo de Gestión:</u> Difundir y promocionar las actividades del Viceministerio de Tierras para lograr un mayor grado participativo en el proceso agrario.					
No	ACTIVIDAD	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. PROG.	% DE EJEC FISICA
1	Elaboración de material de difusión en la temática agraria	Elaboración de material de difusión en la temática agraria	Boletines	12	80
2	Diseño y difusión de campañas publicitarias	Campañas publicitarias diseñadas mediante cuñas radiales y spot televisivos que difundan la gestión del Viceministerio de Tierras, (Tráfico de	Campañas	3	60,5

<b>Unidad de Promoción Social Indígena Campesina</b>					
<b>Objetivo de Gestión:</b> Difundir y promocionar las actividades del Viceministerio de Tierras para lograr un mayor grado participativo en el proceso agrario.					
No	ACTIVIDAD	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. PROG.	% DE EJEC FISICA
		tierras, avasallamiento, saneamiento de la propiedad agraria)			
3	Talleres de promoción participación equitativa de mujeres y hombres indígenas originarios campesinos en el proceso agrario	Participación equitativa de Mujeres y Hombres Indígenas Originarios en el Proceso de Saneamiento, al acceso, uso, aprovechamiento y tenencia de la tierra	Eventos de socialización	3	20
4	Actualización y monitoreo de medios de prensa y virtuales	plataforma virtual de información creado en funcionamiento	Plataforma virtual	20	72
Total Ejecutado...					<b>58.1</b>

Fuente: Reporte resumen POA-2016 SISEGER con corte al 31/10/2016

<b>Unidad Nacional de Información de la Tierra (UNIT)</b>					
<b>Objetivo de Gestión:</b> Consolidar la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) en las temáticas agraria, ambiental, forestal y de desarrollo rural					
No	ACTIVIDAD	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. PROG.	% DE EJEC FISICA
1	Certificación de Áreas Con Vocación Productiva en propuestas efectuadas por los municipios de radios urbanos	Informes Técnicos y Certificaciones emitidos	Certificado	25	70
2	Monitoreo de Cambios de Cobertura de la Tierra para la producción agropecuaria y forestal de áreas estratégicas	Boletines de publicación, que reflejan la dinámica de cambio de uso de la cobertura terrestre.	Mapas	3	100
3	Supervisión y Análisis Técnico de la Información Geoespacial de los Procesos Agrarios.	Informes técnicos, mapas temáticos y análisis multitemporal de Imágenes Satelitales Landsat, elaborados y remitidos a las unidades correspondientes	Informe	20	33
4	Gestión y Administración de la Información Geo referenciada y consolidación de la Infraestructura de Datos Espaciales IDE-SUNIT	Almacenamiento de la Información geoespacial, descripción de metadatos y visualización de mapas	Base de datos	20	79
5	Coordinación Interinstitucional de Funcionamiento del Sistema Único Nacional de Información de la Tierra	Actas y memorias técnicas que reflejen la realización de eventos	Acta	4	87
Total Ejecutado...					<b>69,6</b>

Fuente: Reporte resumen POA-2016 SISEGER con corte al 31/10/2016

#### 4.4. VICEMINISTERIO DE COCA Y DESARROLLO INTEGRAL

PROGRAMACIÓN y EJECUCIÓN FÍSICA del POA-2016 (En %)														
Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral														
Dirección/Unidad		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Al mes Diciembre
Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral	P	1.59	3.15	6.39	6.63	8	6.64	7.08	15.77	10.74	9.69	11.99	8.59	96
	E	2.54	4.77	5.79	7.38	7.46	7.87	5.46	13.91	9.04	6.71	0	0	71
Dirección General de la Hoja de Coca e Industrialización	P	0.75	0.66	4.42	5.25	6.09	4.35	3.53	19.38	9.74	9.73	16.89	11.72	93
	E	1.14	0.43	2.25	3.07	2.51	1.13	1.26	18.83	3.78	7.05	0	0	41
Unidad de Industrialización de la Coca	P	1.5	1.32	8.84	10.5	12.18	8.71	7.05	7.55	12.28	12.25	11.58	6.24	100
	E	2.29	0.87	4.5	6.15	5.02	2.25	2.52	10.75	7.57	14.1	0	0	56.02
Unidad de Comercialización de la Coca	P	0	0	0	0	0	0	0	31.2	7.2	7.2	22.2	17.2	85
	E	0	0	0	0	0	0	0	26.9	0	0	0	0	26.9
Dirección General de Desarrollo Integral de las Regiones Productoras	P	2.43	5.65	8.37	8	9.9	8.92	10.63	12.16	11.74	9.65	7.09	5.46	100
	E	3.93	9.1	9.33	11.68	12.41	14.61	9.66	9	14.3	6.36	0	0	100
Unidad de Desarrollo Económico Social del Tropicó	P	3.05	5.38	9.58	9.45	9.18	9.08	8.05	10.1	10.9	9.63	8.75	6.88	100
	E	4.75	9.38	9.43	11.03	12.63	15.63	10.25	11.13	13.43	10.63	0	0	100
Unidad de Desarrollo Económico Social Yungas La Paz	P	1.8	5.93	7.16	6.56	10.63	8.77	13.22	14.22	12.58	9.68	5.43	4.05	100
	E	3.12	8.83	9.23	12.34	12.2	13.59	9.07	6.87	15.18	2.1	0	0	92.53

El Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral, tuvo una ejecución física promedio del 71%, considerado regular en el desempeño anual. Las actividades y resultados de las Unidades Funcionales bajo su dependencia, se muestran a continuación:

##### 4.4.1. Dirección General de la Hoja de Coca e Industrialización

**Objetivo de Gestión.-** Controlar la circulación, transporte y comercialización de la coca en su estado natural, así como también fomentar la transformación e industrialización de productos a base de coca.

Principales resultados alcanzados durante la gestión 2016:

- Se emitió 79.102 hojas de ruta para transportar y comercializar la hoja de coca en su estado natural.
- 129 toneladas de coca del chapare y los Yungas de La Paz decomisada por no contar con los permisos de transporte
- Registro de 55 nuevos productores que se dedican a la comercialización del productor al consumidor se encuentran registrados en el sistema informático de la DIGCOIN.
- Estudio Químico y bioquímico comparativo sobre el efecto del akullicu comparado con el consumo de comprimidos a base de coca (ECO-9), realizado.
- Se cuenta con el informe sobre gestión y seguimiento al estudio Identificación de la taxonomía molecular de erythroxilum coca, mediante AFLP, realizado.

<b>Unidad de Industrialización de la Coca</b>					
<b>Objetivo de Gestión:</b> Desarrollar documentos de estudios técnicos científicos de fortalecimiento a los procesos de industrialización, en el marco de convenios interinstitucionales con Universidades e Instituciones públicas o privadas, para sustentar y difundir los beneficios de los productos a base de Coca.					
No	ACTIVIDAD	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. PROG.	% DE EJEC FISICA
1	Gestiones y seguimiento para convenios de investigación científica y estudios de campo sobre la hoja de coca con Universidades y otras instituciones públicas	Estudios de investigación de la hoja de coca a través de convenios con universidades y otras instituciones públicas	Documento(s)	19	61.8
2	Formulación y promoción de derivados de coca en la línea de líquidos y sólidos.	Formulaciones de nuevos productos derivados de la coca	Documento(s)	10	62
3	Elaboración de planes de promoción y seguimiento a las industrias de coca públicas y privadas.	Identificación de volúmenes requeridos para la transformación e industrialización de la hoja de coca.	Empresas	12	38.3
Total Ejecutado...					<b>56%</b>

Fuente: Reporte resumen POA-2016 SISEGER con corte al 31/10/2016

<b>Unidad de Comercialización de la Coca</b>					
<b>Objetivo de Gestión:</b> Controlar la Circulación, Transporte y Comercialización de la hoja de coca en su estado natural					
No	ACTIVIDAD	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. PROG.	% DE EJEC FISICA
1	Autorización para el transporte, circulación y comercialización de hoja de coca en su estado natural a nivel nacional.	Autorizaciones emitidas para el transporte, circulación y comercialización de la hoja de coca en su estado natural.	TM	19.000	66
2	Registro de nuevos productores que se dedican a la comercialización del productor al consumidor en el sistema informático de la DIGCOIN.	Nuevos productores que se dedican a la comercialización del productor al consumidor registrados en el sistema informático de la DIGCOIN.	Registros	1.000	43
3	Capacitación a los comerciantes minoristas sobre el nuevo reglamento de circulación y comercialización de la hoja de coca en su estado natural.	Comerciantes minoristas de hoja de coca y productores capacitados sobre el nuevo reglamento de circulación y comercialización de la hoja de coca.	Capacitación	4	100
4	Hoja de coca retenida o decomisada a nivel nacional.	Retención de Hoja de coca en depósitos de DIGCOIN a nivel nacional.	TM	200	65
Total Ejecutado...					<b>74,8%</b>

Fuente: Reporte resumen POA-2016 SISEGER con corte al 31/10/2016

#### 4.4.2. Dirección General de Desarrollo Integral de las Regiones Productoras de Coca

Objetivo de Gestión.- Coadyuvar en la lucha contra el narcotráfico, mediante el control de plantaciones de cultivos de la hoja de coca, apoyar al desarrollo económico de las regiones productoras de coca a través del apoyo con obras de impacto inmediato.

Principales resultados alcanzados durante la gestión 2016:

- Se ha verificado 715.3453 Has, de Superficie erradicada de cultivos de coca.
- 2.212 Familias asistidas y capacitadas en desarrollo integral
- 132 Solicitudes de organizaciones sociales identificadas y priorizadas para su atención con proyectos de desarrollo Integral en regiones con reducción concertada de coca
- 1.931 hectáreas de Superficie de cultivos de coca verificados y mensurados en áreas de producción tradicional
- 30 Carpetas de proyectos de desarrollo integral elaborados.
- Se entregó 44 computadoras para los municipios de Teoponte, Coroico, La Asunta y Mapiri.
- 140 sillas plásticas para los municipios de Coroico y La Asunta.
- Entrega de 21.900 plantines de cítricos en los municipios de Coroico y La Asunta.
- 850 familias fueron beneficiadas en los municipios de Teoponte, Coroico, La Asunta y Mapiri.

<b>Unidad de Desarrollo Económico-Social Yungas de La Paz</b>					
<u>Objetivo de Gestión:</u> Coadyuvar en la lucha contra el narcotráfico, mediante el control de plantaciones de cultivos de la hoja de coca.					
No	ACTIVIDAD	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. PROG.	% DE EJEC FISICA
1	Elaboración, ejecución y finalización de obras de impacto inmediato (productivos e infraestructura)	Proyectos de obras de impacto inmediato concluidos	Proyectos	23	100
2	Control de cultivos de coca en zonas de producción tradicional, permitida e ilegal con la prevención y mitigación de conflictos sociales.	Mensura de superficies de cultivos de coca reducidas de forma concertada en los Yungas de La Paz.	Hectáreas	1800	77
3	Concertación con las organizaciones sociales para la reducción de cultivos de coca	Acuerdos con las organizaciones sociales para la estabilización de la superficie de cultivos de coca	Acta	10	97
Total Ejecutado...					<b>92.3%</b>

Fuente: Reporte resumen POA-2016 SISEGER con corte al 31/10/2016

<b>Unidad de Desarrollo Económico-Social del Trópico de Cochabamba</b>					
<b>Objetivo de Gestión:</b> Contribuir al Desarrollo Integral de la zona del Trópico de Cochabamba con asistencia técnica y elaboración de proyectos					
No	ACTIVIDAD	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. PROG.	% DE EJEC FÍSICA
1	Verificación de los cultivos de coca para el control, reducción y seguimiento en áreas permitidas e ilegales dentro de un clima de concertación social	Superficie de cultivos de coca reducidos en el Trópico de Cochabamba, Yapacani del departamento de Santa Cruz y áreas protegidas	Hectáreas	3900	100
2	Priorización, elaboración, ejecución, seguimiento y cierre de proyectos de obras de impacto inmediato.	Proyectos de obras de impacto inmediato concluidos	Obra(s)	32	81.5
3	Asistencia técnica y capacitación en proyectos de desarrollo integral.	Familias asistidas y capacitadas en desarrollo integral.	Familia(s)	2800	20
Total Ejecutado...					<b>73.5%</b>

Fuente: Reporte resumen POA-2016 SISEGER con corte al 31/10/2016

## 5. RESULTADOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA DEL MDRyT

### 5.1. ANÁLISIS DE IMPACTO

#### 5.1.1. Impacto Directo a nivel Nacional

##### En la Agricultura

Los Impactos Directos son aquellos que actúan directamente sobre el medio afectado, en este caso, sobre la agricultura. Como ejemplo tenemos al cambio climático que actualmente está afectando de forma severa al bienestar humano y al rendimiento de los cultivos y como consecuencia a la producción, precio y consumo. Esto obligó a que los agricultores y otros participantes del mercado realicen modificaciones en la forma de producción, modificando sus combinaciones de cultivos y uso de insumos. De la misma manera, el aumento de las temperaturas y el cambio en los regímenes pluviales tuvieron sus efectos directos sobre el rendimiento de los cultivos, así como efectos indirectos a través de los cambios en la disponibilidad de agua de riego.

En el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020, el MDRyT tiene el desafío de impulsar el crecimiento del sector agrícola, sostén importante de la diversificación económico - productiva, a través del desarrollo de sistemas productivos sustentables en armonía con la Madre Tierra y el fortalecimiento de las capacidades de los actores productivos; para cuyo efecto, se ha generado acciones de intervención de apoyo al desarrollo agrícola, a través de programas y

proyectos que generaron un impacto favorable en el sector en las áreas que intervino el Ministerio, que pueden ser establecidos a través de los siguientes logros relativos a superficie cultivada, volumen de producción, rendimiento y beneficiarios.

Bajo ese comportamiento ambiental y otros factores que afectaron a la producción en el año agrícola 2015-2016, a continuación se presenta un cuadro con los resultados alcanzados por los programas y proyectos bajo dependencia y tuición del MDRyT en cuanto a la superficie cultivada, volumen de producción y rendimiento que beneficiaron a aproximadamente 50.322 productores:

SUPERFICIE, PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO DE CULTIVOS  
CUBIERTOS POR LOS PROYECTOS DEL MDRyT

CULTIVO	Superficie (Has)		Producción (Tm)		Rendimiento (Tm/Ha)		Benef.
	Año Base 2015	Resultado 2016	Año Base 2015	Resultado 2016	Año Base 2015	Resultado 2016	
<b>CEREALES</b>							
Maíz	1.175	1.180	3.987	5.584	2,71	3,56	409
Trigo	92	114	138	228	1,50	2,00	41
<b>HORTALIZAS</b>							
Hortalizas	0	986	0	9.416	0,00	1,58	5.017
Tomate	2.922	1.288	34.956	20.574	14,97	18,76	3.878
Cebolla	75	81	1.115	1.242	14,72	16,45	97
Lechuga	0,21	0,31	19,60	42,70	95,00	137,70	22,00
Zanahoria	243	313	4.301	5.423	13,11	13,58	316
Frijol/poroto	200	200	179	181	0,90	0,91	27
<b>TUBERCULOS</b>							
Papa	8.620	12.980	25.457	95.984	4,19	10,78	32.841
<b>ESTIMULANTES</b>							
Café	308	308	164	224	0,60	0,94	290
Cacao	321	533	95	167	0,16	0,28	4.655
<b>FRUTAS</b>							
Durazno	398	425	4.020	4.599	16,27	17,28	789
Mandarina	120	120	1.383	1.280	11,53	10,67	50
Mango	278	278	3.082	3.398	11,09	12,22	243
Manzana	15	17	141	160	8,93	10,03	131
Naranja	381	381	3.740	5.813	8,14	11,62	199
Banano	178	178	3.903	3.940	21,93	22,13	99
Plátano	99	108	664	705	6,71	6,82	47
Pera	6	6	45	51	7,61	8,66	123
Vid	275	269	2.479	2.853	9,95	12,20	489

CULTIVO	Superficie (Has)		Producción (Tm)		Rendimiento (Tm/Ha)		Benef.
	Año Base 2015	Resultado 2016	Año Base 2015	Resultado 2016	Año Base 2015	Resultado 2016	
<b>OLEAGINOSAS</b>							
Maní	40	56	53	63	1,33	1,13	62
Sésamo	143	200	111	165	0,78	0,83	52
<b>OTROS</b>							
Achiote	45	45	31	36	0,69	0,81	41
Miel	2.606	3.042	45	63	0,02	0,02	404
<b>TOTAL</b>	<b>18.540</b>	<b>23.107</b>	<b>90.108</b>	<b>162.191</b>			<b>50.322</b>

Como se puede observar, los resultados logrados por los programas y proyectos del MDRyT en los cultivos que trabajan, a nivel institucional, reflejan una contribución bastante importante en la oferta productiva respecto a la producción nacional a nivel sectorial.

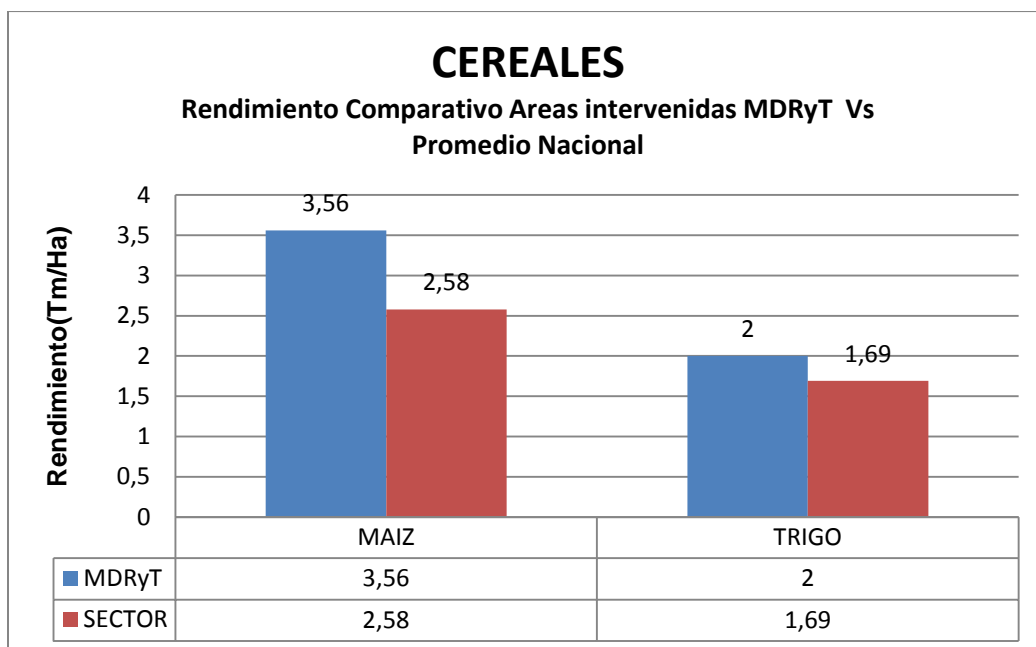
Por ejemplo, en términos de superficie cultivada, el MDRyT contribuye al sector con el 1,92% y en la producción con el 4,13%, lo que en promedio significa que el MDRyT ha logrado mayores rendimientos respecto al promedio nacional del sector agropecuario, producto a que se está dando prioridad a la innovación tecnológica para lograr mayor producción, tal como se puede ver en el siguiente cuadro:

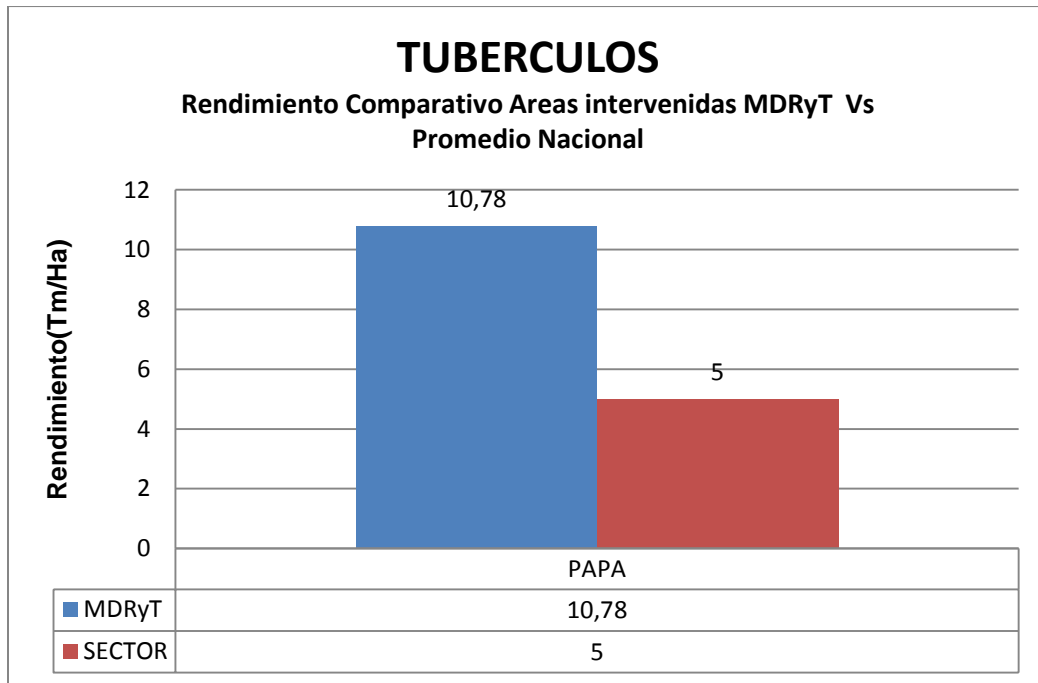
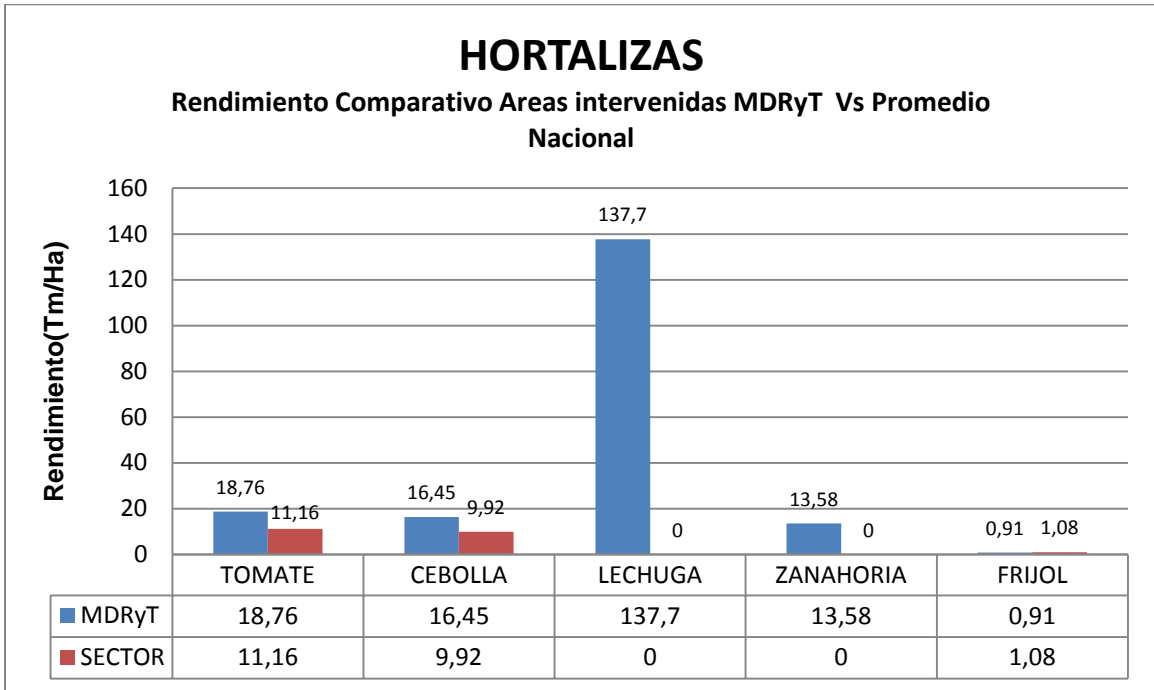
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA GENERADA POR EL MDRYT vs. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SECTORIAL  
(SUPERFICIE, PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO)

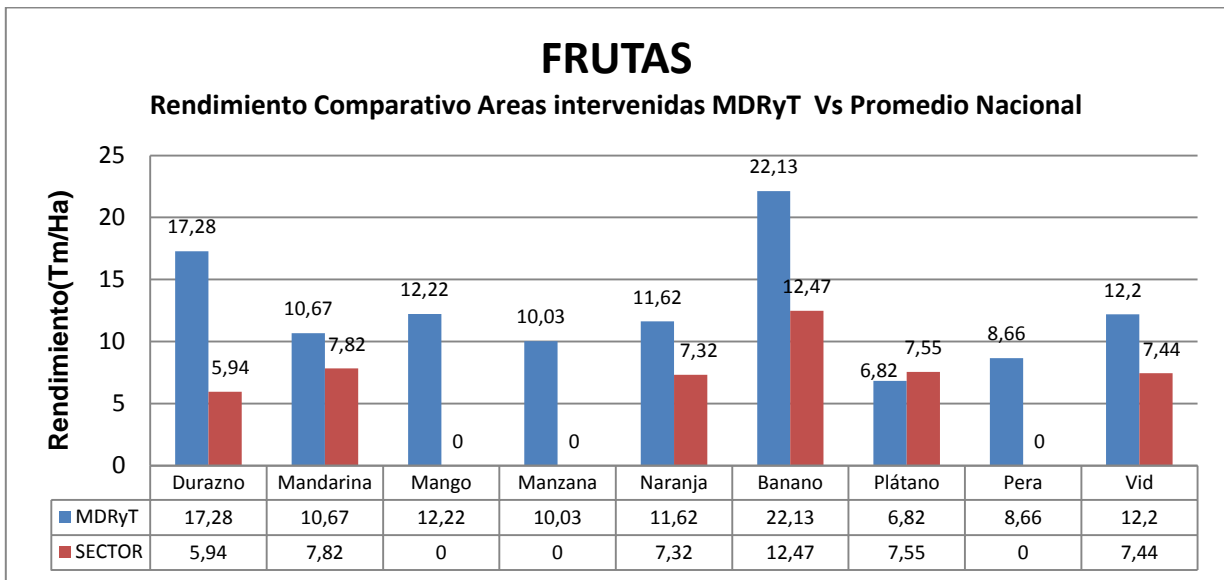
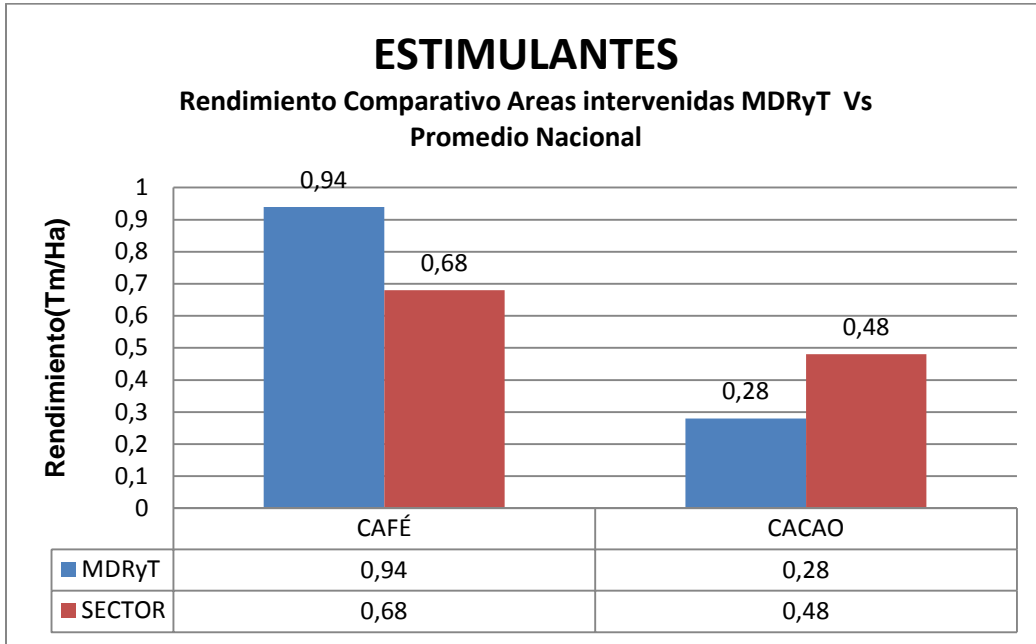
CULTIVO	Superficie Cultivada (en Has)			Volumen de Producción (en TM)			Rendimiento (en TM/Ha)		
	MDRyT 2016	SECTOR 2016	Contrib. MDRyT (%)	MDRyT 2016	SECTOR 2016	Contrib. MDRyT (%)	MDRyT 2016	SECTOR 2016	Contrib. MDRyT (%)
<b>CEREALES</b>									
Maíz	1.180	453.158	0,26	5.584	1.167.220	0,48	3,56	2,58	138,19
Trigo	114	227.223	0,05	228	383.327	0,06	2,00	1,69	118,55
<b>HORTALIZAS</b>									
Hortalizas	986	0		9.416	0		1,58	0,00	
Tomate	1.288	5.717	22,53	20.574	63.798	32,25	18,76	11,16	168,10
Cebolla	81	10.303	0,79	1.242	102.191	1,22	16,45	9,92	165,85
Lechuga	0	0		43	0		137,70	0,00	
Zanahoria	313	0		5.423	0		13,58	0,00	
Frijol/poroto	200	83.240	0,24	181	90.285	0,20	0,91	1,08	83,44
<b>TUBERCULOS</b>									
Papa	12.980	215.068	6,04	95.984	1.075.096	8,93	10,78	5,00	215,74
<b>ESTIMULANTES</b>									
Café	308	42.874	0,72	224	29.299	0,76	0,94	0,68	137,19

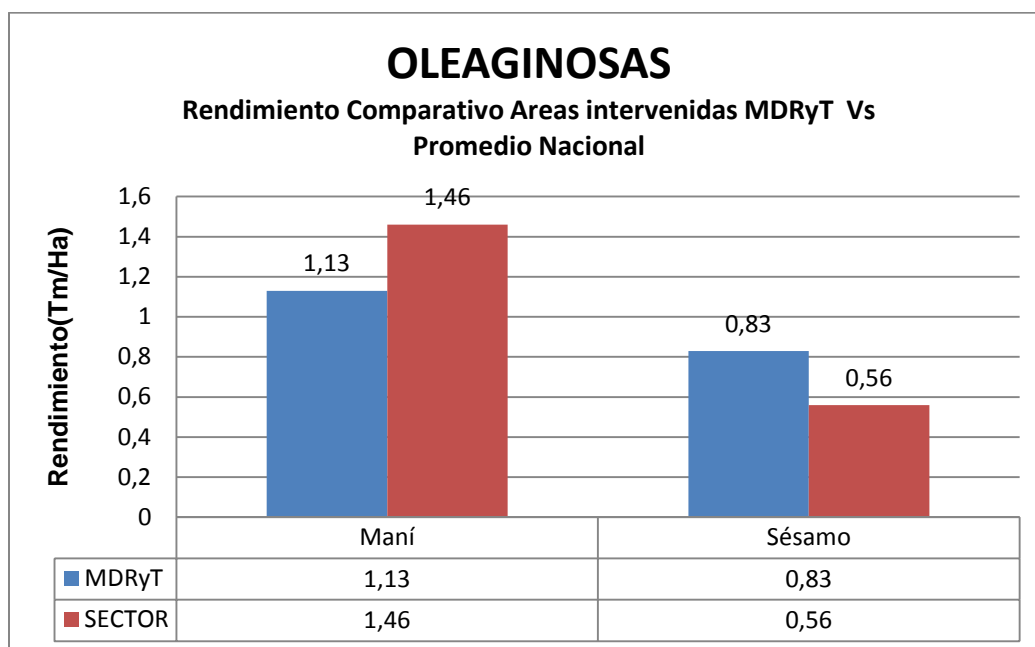


CULTIVO	Superficie Cultivada (en Has)			Volumen de Producción (en TM)			Rendimiento (en TM/Ha)		
	MDRyT 2016	SECTOR 2016	Contrib. MDRyT (%)	MDRyT 2016	SECTOR 2016	Contrib. MDRyT (%)	MDRyT 2016	SECTOR 2016	Contrib. MDRyT (%)
Cacao	533	11.737	4,54	167	5.607	2,98	0,28	0,48	59,44
<b>FRUTAS</b>									
Durazno	425	7.776	5,46	4.599	46.154	9,96	17,28	5,94	291,22
Mandarina	120	19.744	0,61	1.280	154.366	0,83	10,67	7,82	136,43
Mango	278	0		3.398	0		12,22	0,00	
Manzana	17	0		160	0		10,03	0,00	
Naranja	381	25.606	1,49	5.813	187.387	3,10	11,62	7,32	158,72
Banano	178	20.668	0,86	3.940	257.747	1,53	22,13	12,47	177,50
Plátano	108	39.988	0,27	705	301.742	0,23	6,82	7,55	90,32
Pera	6	0		51	0		8,66	0,00	
Vid	269	4.177	6,44	2.853	31.057	9,19	12,20	7,44	164,10
<b>OLEAGINOSAS</b>									
Maní	56	16.401	0,34	63	24.027	0,26	1,13	1,46	76,80
Sésamo	200	17.300	1,16	165	9.741	1,69	0,83	0,56	146,52
<b>OTROS</b>									
Achiote	45	0		36	0		0,81	0,00	
Miel	3.042	0		63	0		0,02	0,00	
<b>TOTAL</b>	<b>23.107</b>	<b>1.200.981</b>	<b>1,92</b>	<b>162.191</b>	<b>3.929.043</b>	<b>4,13</b>			









Se establece en el cuadro anterior, que los resultados logrados por los programas y proyectos del MDRyT en los cultivos y áreas intervención de los mismos, reflejan una contribución importante en la oferta productiva respecto a la producción nacional a nivel sectorial; ya que en términos de superficie cultivada el MDRyT contribuye al sector a nivel nacional con el 1,92%, en volumen de producción con el 4,13% y con mayores rendimientos en promedio producto de la aplicación de innovación tecnológica que repercute en una mayor producción.

Asimismo, se puede observar en algunos rubros, que los rendimientos son más bajos a nivel nacional sectorial, respecto a los rendimientos de los proyectos del MDRyT, esto se debe a que los datos sectoriales constituyen un promedio nacional, mientras que la información institucional está localizada en municipios priorizados por los programas y proyectos que se traducen en mayores rendimientos.

VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL MDRYT  
vs. VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO

CULTIVO	Precio de 1990 (En Bs./TM)	PROYECTOS DEL MDRyT 2016		SECTOR AGROPECUARIO 2016		Participación del MDRyT (En %)
		Producción (En TM)	VBP (En Bs.)	Producción (En TM)	VBP (En Bs.)	
<b>CEREALES</b>						
Maíz	380,78	5.584	2.126.276	1.167.220	444.453.843	0,48
Trigo	548,07	228	124.960	383.327	210.089.961	0,06
<b>HORTALIZAS</b>						
Hortalizas		9.416	0	0	0	

CULTIVO	Precio de 1990 (En Bs./TM)	PROYECTOS DEL MDRyT 2016		SECTOR AGROPECUARIO 2016		Participación del MDRyT (En %)
		Producción (En TM)	VBP (En Bs.)	Producción (En TM)	VBP (En Bs.)	
Tomate	553,90	20.574	11.396.105	63.798	35.337.903	32,25
Cebolla	749,53	1.242	930.676	102.191	76.594.869	1,22
Lechuga		43	0	0	0	
Zanahoria		5.423	0	0	0	
Frijol/poroto	748,49	181	135.477	90.285	67.577.193	0,20
<b>TUBERCULOS</b>						
Papa	527,98	95.984	50.677.934	1.075.096	567.632.421	8,93
<b>ESTIMULANTES</b>						
Café	1.995,94	224	447.091	29.299	58.478.120	0,76
Cacao	2.775,71	167	463.544	5.607	15.563.475	2,98
<b>FRUTAS</b>						
Durazno	1.177,78	4.599	5.416.151	46.154	54.359.412	9,96
Mandarina	852,06	1.280	1.090.637	154.366	131.529.132	0,83
Mango	361,90	3.398	1.229.736	0	0	
Manzana	734,52	160	117.156	0	0	
Naranja	536,44	5.813	3.118.540	187.387	100.521.777	3,10
Banano	114,46	3.940	450.972	257.747	29.501.777	1,53
Plátano		705	0	301.742	0	
Pera	1.112,50	51	56.859	0	0	
Vid	1.324,38	2.853	3.778.456	31.057	41.131.474	9,19
<b>OLEAGINOSAS</b>						
Maní	1.597,12	63	100.619	24.027	38.373.526	0,26
Sésamo		165	0	9.741	0	
<b>OTROS</b>				0	0	
Achiote		36	0	0	0	
Miel		63	0	0	0	
<b>TOTAL</b>		<b>162.191</b>	<b>81.661.187</b>	<b>3.929.043</b>	<b>1.871.144.884</b>	<b>4,36</b>

En el marco del cuadro anterior, para los fines comparativos, se observa el cálculo del Valor Bruto de la Producción (VBP) a precios constantes de 1990; en la que se establece, que la contribución de los resultados de los proyectos de inversión del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, representan el 4.36% respecto al VBP del sector agropecuario a nivel nacional, considerando los mismos cultivos cubiertos por el Ministerio.

### 5.1.2. Impacto Directo a nivel Departamental

A continuación se presenta un cuadro comparativo a nivel departamental, sobre los resultados alcanzados en la producción agrícola durante la gestión 2016, en cuanto a la superficie, producción y rendimiento, según cultivo, por los programas y proyectos dependientes del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT):

#### CHUQUISACA: COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

PROYECTO	CULTIVO	SUPERFICIE (En Has)		PRODUCCIÓN (En TM)		RENDIMIENTO (TM/Ha)		Beneficiarios
		Año Base 2015	Resultado 2016	Año Base 2015	Resultado 2016	Año Base 2015	Resultado 2016	
PAR	Durazno	37	37	489	507	13,2	13,7	54
PAR	Maíz	50	70	98	156	1,96	2,23	11
PAR	Maní	40	56	53	63	1,33	1,13	62
IPDSA	Tomate	140	113	740	902	4,60	8,00	
IPDSA	Papa	516	958	5.986	14.849	11,6	15,5	3.623

#### LA PAZ: COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

PROYECTO	CULTIVO	SUPERFICIE (En Has)		PRODUCCIÓN (En TM)		RENDIMIENTO (TM/Ha)		Beneficiarios
		Año Base 2015	Resultado 2016	Año Base 2015	Resultado 2016	Año Base 2015	Resultado 2016	
PAR	Achiote	45	45	31	36	0,69	0,81	41
PAR	Banano	178	178	3.903	3.940	21,9	22,1	99
PAR	Café en grano	252	252	125	153	0,5	0,6	198
PAR	Cacao en grano	288	300	89	95	0,3	0,3	144
PAR	Mango	278	278	3.082	3.398	11,09	12,22	243
PAR	Miel	1.999	2.379	34	51	0,02	0,02	329
PAR	Naranja	193	193	1.370	2.443	7,10	12,66	84
PAR	Papa	31	31	209	280	6,74	9,03	21
PAR	Plátano	49	49	302	328	6,16	6,69	20
DETI	Durazno	95	95	953	997	40,17	41,25	208
DETI	Pera	6	6	45	51	8	9	123
FONADAL	Papa	5.000	5.974	18.000	27.773	3,20	4,65	11.124
IPDSA	Tomate	290	385	2.740	5.396	9,60	14,00	3.816
IPDSA	Papa	666	2.096	4.928	18.864	7,4	9,0	7.750

**ORURO: COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**

PROYECTO	CULTIVO	SUPERFICIE (En Has)		PRODUCCIÓN (En TM)		RENDIMIENTO (TM/Ha)		Beneficiarios
		Año Base 2015	Resultado 2016	Año Base 2015	Resultado 2016	Año Base 2015	Resultado 2016	
DETI	Zanahoria	183	187	3.655	3.737	19,97	20,01	142
DETI	Cebolla	66	69	976	1.031	14,81	14,90	71

**COCHABAMBA: COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**

PROYECTO	CULTIVO	SUPERFICIE (En Has)		PRODUCCIÓN (En TM)		RENDIMIENTO (TM/Ha)		Beneficiarios
		Año Base 2015	Resultado 2016	Año Base 2015	Resultado 2016	Año Base 2015	Resultado 2016	
PAR	Miel	255	255	7	7	0,03	0,03	43
PAR	Papa	373	373	3.954	3.976	10,60	10,66	304
PAR	Zanahoria	22	22	117	128	5,32	5,82	64
IPDSA	Tomate	837	275	6.767	4.404	9,28	16,00	
IPDSA	Papa	477	1.292	3.530	11.499	7,4	8,9	4.423

**POTOSÍ: COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**

PROYECTO	CULTIVO	SUPERFICIE (En Has)		PRODUCCIÓN (En TM)		RENDIMIENTO (TM/Ha)		Beneficiarios
		Año Base 2015	Resultado 2016	Año Base 2015	Resultado 2016	Año Base 2015	Resultado 2016	
DETI	Durazno	68	68	545	716	8	11	276
DETI	Zanahoria	38	104	529	1.558	14	15	110
DETI	Cebolla	10	12	139	211	15	18	26
DETI	Manzana	14	16	128	145	9,00	10,40	80
DETI	Papa	10	20	103	198	10,00	10,00	19
DETI	Vid	15	15	167	210	11	14	91
IPDSA	Papa	523	785	4.707	8.007	9,0	10,2	2.529

**TARIJA: COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**

PROYECTO	CULTIVO	SUPERFICIE (En Has)		PRODUCCIÓN (En TM)		RENDIMIENTO (TM/Ha)		Beneficiarios
		Año Base 2015	Resultado 2016	Año Base 2015	Resultado 2016	Año Base 2015	Resultado 2016	
PAR	Durazno	66	89	602	895	9,1	10,1	95
PAR	Manzana	2	2	13	15	8,87	9,67	51
PAR	Naranja	183	183	2.350	3.353	12,84	18,32	115
PAR	Uva	260	254	2.312	2.643	8,89	10,41	398
IPDSA	Tomate	75	113	375	1.128	8,00	10,00	
IPDSA	Papa	229	753	2.267	10.467	9,9	13,9	1.694
IPDSA	Hortalizas	0	408,85	0,00	3.575,65	0	8,7	2.392

**SANTA CRUZ: COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**

PROYECTO	CULTIVO	SUPERFICIE (En Has)		PRODUCCIÓN (En TM)		RENDIMIENTO (TM/Ha)		Beneficiarios
		Año Base 2015	Resultado 2016	Año Base 2015	Resultado 2016	Año Base 2015	Resultado 2016	
PAR	Café en grano	56	56	39	71	0,7	1,3	92
PAR	Trigo	92	114	138	228	1,5	2,0	41
PAR	Durazno	132	136	1.431	1.484	10,8	10,9	157
PAR	Frijol	200	200	179	181	0,90	0,91	27
PAR	Maíz	1.125	1.110	3.889	5.428	3,46	4,89	398
PAR	Mandarina	120	120	1.280	1.383	10,67	11,53	50
PAR	Miel	352	408	4	5	0,01	0,01	33
PAR	Papa	205	116	3.191	3.247	15,57	27,99	248
PAR	Sésamo	143	200	111	165	0,78	0,83	52
PAR	Tomate	40	53	1.734	2.467	43,35	46,55	62
IPDSA	Tomate	1.540	349	22.600	6.278	15,00	18,00	
IPDSA	Papa	590	552	5.959	4.416	10,1	8,0	1.105
IPDSA	Hortalizas	0	254,20	0,00	2.551,17	0	10,0	1.218

**BENI: COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**

PROYECTO	CULTIVO	SUPERFICIE (En Has)		PRODUCCIÓN (En TM)		RENDIMIENTO (TM/Ha)		Beneficiarios
		Año Base 2015	Resultado 2016	Año Base 2015	Resultado 2016	Año Base 2015	Resultado 2016	
PAR	Cacao en grano	33	33	6	7	0,2	0,2	10
PAR	Naranja	5	5	17	20	3,87	4,49	1
PAR	Plátano	50	59	336	403	6,72	6,83	27

En la Ganadería

El cambio climático también tuvo impacto directo sobre los sistemas de producción **ganadera** en Bolivia. Como consecuencia, los productores ganaderos tuvieron que luchar contra nuevas enfermedades animales e impactos perjudiciales sobre las tierras con forraje ya sea natural o cultivado.

El MDRyT, a través del Programa de Desarrollo Sostenible de la Ganadería bovina en Bolivia, busca la soberanía alimentaria para cubrir la demanda de proteína animal paralelo al crecimiento de la población boliviana; por consiguiente, la producción animal bovina desempeña papel permanente en el suministro alimentario.



Por otro lado, el ministerio durante la gestión 2016, continúa buscando con el sub-sector ganadero, proporcionar nutrientes en forma de estiércol para mejorar la fertilidad del suelo, así como materias primas para la producción de biogás.

En ese sentido, los resultados alcanzados por este programa del MDRyT en el sub-sector ganadero a nivel departamental, son los siguientes:

Departamento	Actividad	Rubro	Cantidad (Kgs)		Superficie (has)	Producción (TM)
			2015	2016		
La Paz (para ganado de leche)	Transferencia de semilla de forrajes	Alfalfa	32.947,60	36.992,16	6.244,6	14.708,75
Oruro (para ganado de leche)	Transferencia de semilla de forrajes	Alfalfa	21.560,00	15.400,00	3.300,0	9.625,00
Cochabamba (para ganado de leche)	Transferencia de semilla de forrajes	Alfalfa	15.400,00	9.660,00	2.437,5	6.875,00
Chuquisaca (para ganado de leche)	Transferencia de semilla de forrajes	Alfalfa	4.166,40		372,0	1.860,00
Beni (Ganado de carne)	Transferencia de semilla de forrajes	Semilla Brachiaria	12.600,00		1.800,0	19.800,00

### En La Paz

- La producción de 14.708,75 toneladas de materia verde seca, es un alimento que estará disponible para fortalecer e incrementar la producción de leche en vacas en producción, los cuales tendrán un incremento significativo en el rendimiento de leche, incremento que surtirá efecto a medida que se vayan incrementando más áreas de cultivos forrajeros. En el caso de la transferencia de semillas de alfalfa durante la gestión 2016, recién en diciembre se realizarán las siembras de 3.302,87 hectáreas, los cuales expresaran su producción en el periodo productivo 2017 – 2018 con los que progresivamente año tras año se incrementaran la producción de forraje.
- Con el objetivo de mejorar la alimentación de ganado lechero, especialmente de vacas en etapa de producción de leche, se ha realizado la transferencia de 12.075 qq de alimento balanceado, para suplementar a 17.250 vacas de 3.450 unidades productivas durante 32 días, para que los productores tomen conciencia de suplementación con alimentación adicional y mejorar los índices productivos en producción de leche.
- Para tres municipios de La Paz, se realizó la adquisición de 5.500 rollos de alambre de púas y 1.500 kilos de grapas para el establecimiento de 3.000 hectáreas de potreros en 500 unidades productivas dirigidas a mejorar el manejo de praderas y producción de forraje nativo e introducido, de la misma manera, realizar manejo semi-intensivo de ganado bovino en los potreros por tiempos determinados, de esta manera optimizar el forraje producido en los potreros y el tiempo de las personas dedicados al rubro de la ganadería.

- Para la región tropical de La Paz, se realizaron la transferencia público – privada, de 12.600 kg de semilla de Brachiaria en la gestión 2015 con el objetivo de establecer 1.800 hectáreas de nuevos cultivos en unidades productivas de ganado bovino; fruto de esta siembra, se cosecharan en el ciclo agrícola 2016 – 2017 19.800 tn de materia seca de forraje que servirá para mejorar la alimentación a 10.800 cabezas de ganado de carne, acción que permitirá incrementar la producción de carne para garantizar este producto en el mercado nacional a un precio justo, cifra que se incrementaran de forma progresiva con el establecimiento de mayor cantidad de cultivos forrajeros y áreas de pastoreo.

#### En Oruro

- La producción de 9.625 toneladas de materia seca, servirá para alimentar a las vacas en producción, de esta manera incrementar la producción de leche, los cuales tendrán un incremento significativo en el rendimiento, aumento que surtirá efecto a medida que se vayan incrementando más áreas de cultivos forrajeros. En el caso de la transferencia de semillas de alfalfa 2016, recién en diciembre se realizarán las siembras de 1.375 hectáreas, los cuales expresaran su producción en el periodo productivo 2017 – 2018 con los que progresivamente año tras año se incrementaran la producción de forraje y leche.
- Se ha realizado la transferencia de 10.654 qq de alimento balanceado, para suplementar a 15.075 vacas lecheras en 3.044 unidades productivas durante 32 días con el que se pretende que los productores conozcan que la técnica de suplementación con alimentación adicional para mejorar los índices productivos en producción de leche.

#### En Cochabamba

- La producción de 6.875 toneladas de materia seca, forraje que estará disponible para alimentar a las vacas en producción e incrementar la producción de leche. En el caso de la transferencia de semillas de alfalfa 2016, recién en diciembre se realizarán las siembras de 862,5 hectáreas, los cuales expresaran su producción en el periodo productivo 2017 – 2018.
- Se ha realizado la transferencia de 8.750 qq de alimento balanceado, para suplementar a 12.500 vacas en edad de producción en 2.500 unidades productivas durante 32 días para mejorar los índices productivos en producción de leche.
- Se realizó la adquisición de 2.750 rollos de alambre de púas y 750 kilos de grapas para el establecimiento de 1.500 hectáreas de potreros en 250 unidades productivas para mejorar el manejo de praderas y producción de forraje nativo e introducido; asimismo, realizar manejo semi-intensivo de ganado bovino en los potreros por tiempos determinados, de esta manera,

optimizar el forraje producido en los potreros y el tiempo de las personas dedicados al rubro de la ganadería.

#### En Chuquisaca

- Para el Municipio de padilla, se realizó la adquisición de 2.750 rollos de alambre de púas y 750 kilos de grapas para el establecimiento de 1.500 hectáreas de potreros en 250 unidades productivas dirigida a mejorar el manejo de praderas y producción de forraje nativo e introducido, de esta manera optimizar el forraje producido en los potreros y el tiempo de las personas dedicados al rubro de la ganadería.
- Asimismo, en la gestión 2015 se ha transferido 3.353 kg de semilla de Brachiaria saldo del departamento de Pando, con el objetivo de establecer 479 hectáreas de nuevos cultivos en unidades productivas de ganado bovino; fruto de esta siembra se cosecharán en el ciclo agrícola 2016 – 2017, 5.269 tn de materia seca, forraje que servirá para mejorar la alimentación de 4.074 cabezas de ganado de carne.

#### En Santa Cruz

- Con el fin de mejorar la producción de leche con alimentación suplementaria en ganado lechero especialmente en vacas en etapa de producción de leche en Santa Cruz, se ha realizado la transferencia de 8.750 qq de alimento balanceado, para suplementar a 12.500 vacas en 2.500 unidades productivas durante 32 días, con el que se pretende que los productores tomen conciencia que la suplementación con alimentación adicional mejora los índices productivos en producción de leche.
- Para siete municipios de Santa Cruz, se realizó la adquisición de 11.000 rollos de alambre de púas y 3.000 kilos de grapas para el establecimiento de 6.000 hectáreas de potreros en 1.000 unidades productivas dirigidas a mejorar el manejo de praderas y producción de forraje nativo e introducido.
- Durante la gestión 2015, en Santa Cruz se realizó la mayor transferencia público - privada de 85.500 kg de semilla Brachiaria con el objetivo de establecer 12.214,29 nuevas hectáreas de cultivos en unidades productivas de ganado bovino; fruto de esta siembra se cosecharan en el ciclo agrícola 2016 – 2017 de 134.357,14 toneladas de materia seca, forraje que servirá para incrementar alimento disponible para 73.214 cabezas de ganado de carne, acción que permitirá incrementar la producción de carne, de esta manera garantizar este producto en el mercado nacional a un precio justo, cifra que se incrementara de forma progresiva con el establecimiento de mayor cantidad de cultivos forrajeros y áreas de pastoreo.

#### En Beni

- La producción de las 19.800 toneladas de materia seca, servirá para mejorar la alimentación a 10.800 cabezas de ganado para carne, acción que permitirá incrementar la producción de carne, para garantizar este producto en el

mercado nacional a un precio justo, cifra que se incrementara de forma progresiva con el establecimiento de mayor cantidad de cultivo forrajeros y áreas de pastoreo.

#### En Pando

- Para tres municipios del Departamento de Pando, se realizó la adquisición de 2.750 rollos de alambre de púas y 750 kilos de grapas para el establecimiento de 1.500 hectáreas de potreros en 250 unidades productivas para mejorar el manejo de praderas y producción de forraje nativo e introducido; de la misma manera realizar manejo semi-intensivo de ganado bovino en los potreros por tiempos determinados, de esta manera optimizar el forraje producido en los potreros y el tiempo de las personas dedicados al rubro de la ganadería.
- Durante la gestión 2015, en tres municipios de Pando se realizó transferencia Público - Privado de 6.300 kg de semilla de Brachiaria con el objetivo de establecer 900 hectáreas de nuevos cultivos forrajeros en unidades productivas de ganado bovino; por esta acción de siembra se cosecharan en el ciclo agrícola 2016 – 2017 9.900 tn de MS, forraje que servirá para mejorar la alimentación a 5.400 cabezas de ganado de carne, tarea que permitirá incrementar la producción de carne, para garantizar este producto en el mercado nacional a un precio justo, cifra que se incrementara de forma progresiva con el establecimiento de mayor cantidad de cultivo forrajeros y áreas de pastoreo.

#### En Tarija

- Para el municipio de Entre Ríos del Departamento de Tarija, se realizó la adquisición de 2.750 rollos de alambre de púas y 750 kilos de grapas para el establecimiento de 1.500 hectáreas de potreros en 250 unidades productivas para mejorar el manejo de praderas y producción de forraje nativo e introducido; de la misma manera realizar manejo semi-intensivo de ganado bovino en los potreros por tiempos determinados, de esta manera optimizar el forraje producido en los potreros y el tiempo de las personas dedicados al rubro de la ganadería.

### **5.1.3. Impacto social**

Para el análisis social de la intervención del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras a través de sus programas y proyectos, se tomado en cuenta los beneficios cualitativos con la que se ha favorecido al grupo poblacional meta.

De esta manera se ha podido beneficiar con impactos sociales inmediatos positivos a 3.001 asociaciones y 69.757 familias de productores.

Asimismo, se ha capacitado a 26.412 productores en técnicas, de producción, manejo de plagas y enfermedades, administración de recursos financieros y sistemas financieros y se ha brindado asistencia técnica a 21.196 de ellos.

Realización de 15 eventos de capacitación, para promover que los productores desarrollen capacidades para la comercialización directa.

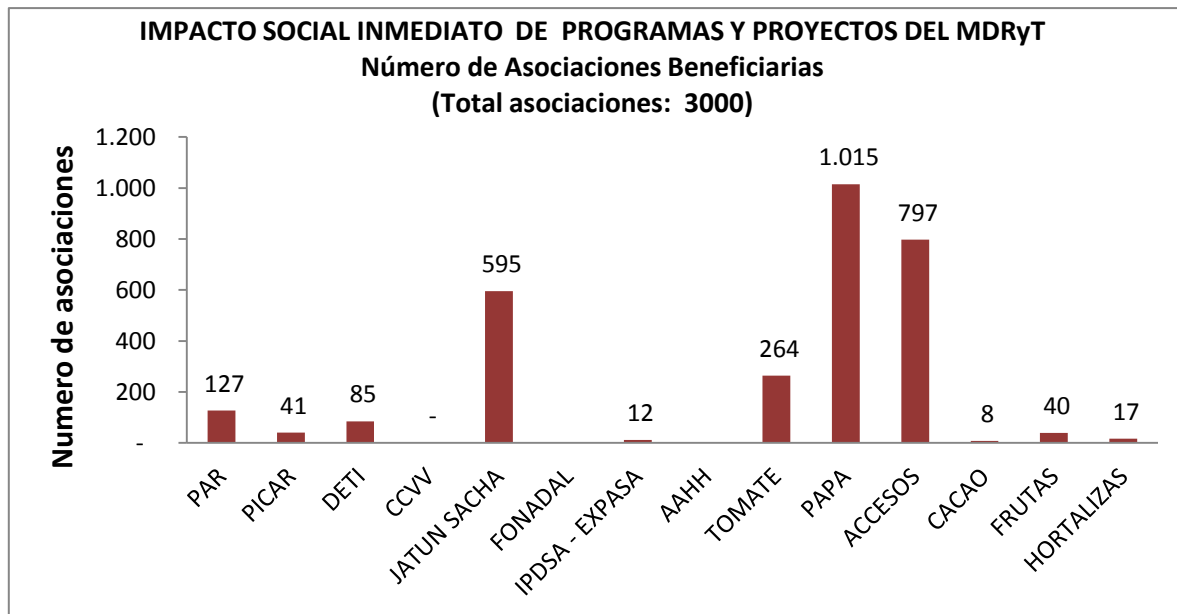
Entidad	Impacto social inmediato		Capacitación y Asistencia técnica		Comercialización (Esquema)
	Asociaciones de productores	Familias / Productores	Capacitación (Talleres, cursos)	Asistencia Técnica (In situ)	Nº Eventos de comercialización
	Nº	Nº	Nº Capacitados	Nº Productores con Asistencia técnica	
PAR	127	3.868	985	3.082	
PICAR	41	1.423	2.119	554	
DETI	85	3.864	-	3.864	
CAMINOS VECINALES	-	3.980			
JATUN SACHA	595	165	719	595	5
FONADAL		1.700		140	1
IPDSA - EXPASA	12	956			
ASENTAMIENTOS HUMANOS - VT		3.133			
IPDSA PROGRAMA TOMATE	264	3.816			
IPDSA PROGRAMA PAPA	1.015	21.124			
ACCESOS - ACCESOS ASAP	797	10.964	15.464	10.716	4
IPDSA PROGRAMA CACAO	8	4.500	4.500		
IPDSA PROGRAMA FRUTAS I	40	848	848	468	4
IPDSA PROGRAMA HORTALIZAS I	17	9.416	1.777	1.777	1
	<b>3.001</b>	<b>69.757,00</b>	<b>26.412</b>	<b>21.196</b>	<b>15</b>

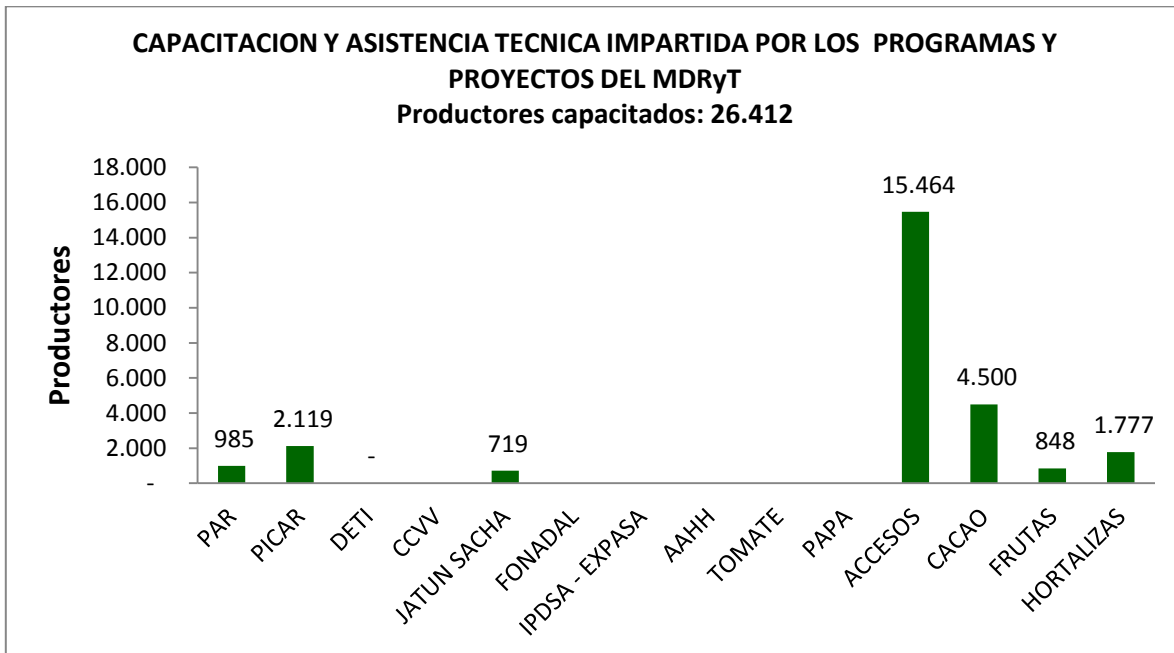
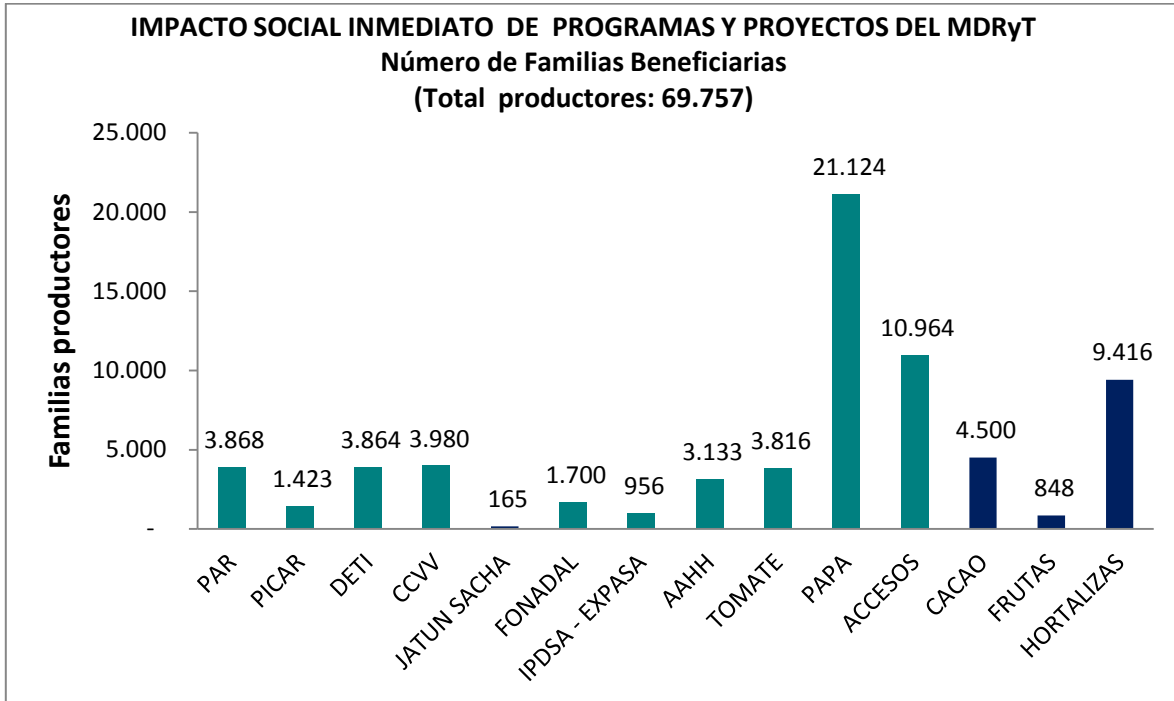
En el marco del cuadro anterior, las familias y asociaciones de productores beneficiarias de los Programas y Proyectos del MDRyT, fueron favorecidas con siguientes logros principales:

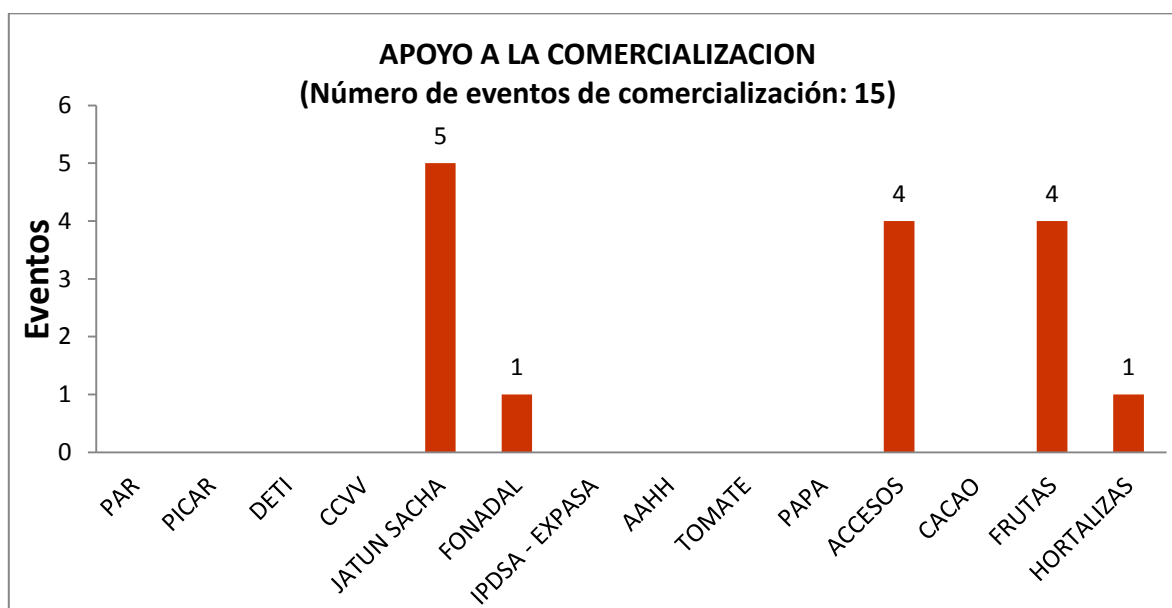
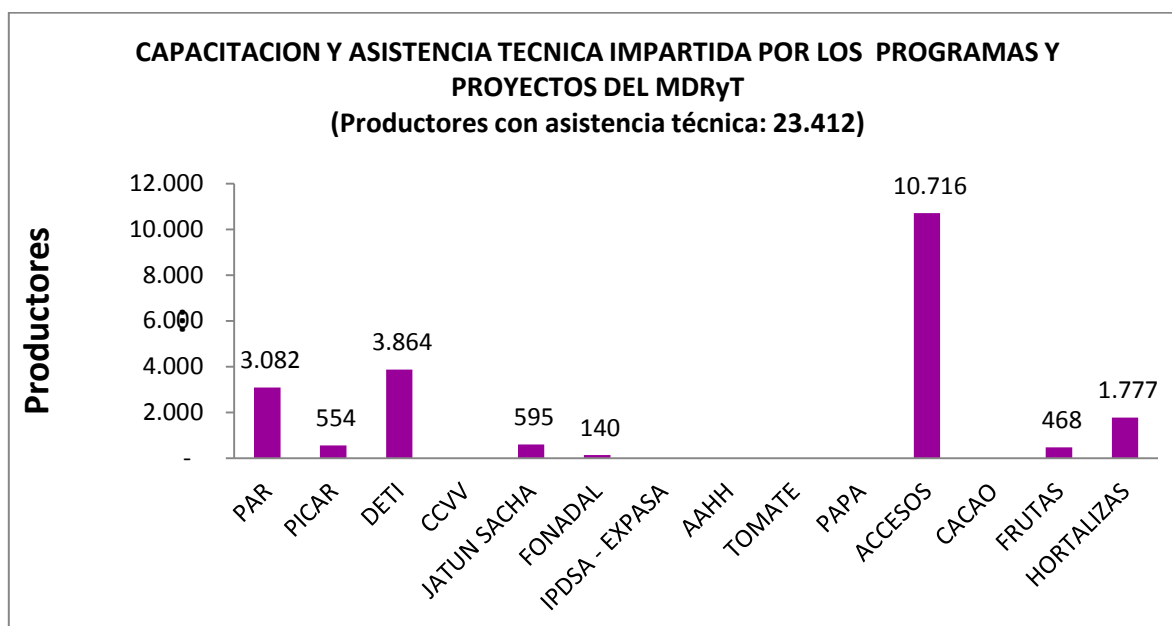
- Fortalecimiento institucional y organizacional de asociaciones y comunidades que desarrollan emprendimientos productivos agropecuarios y rurales (PAR y ACCESOS)
- Mejoramiento del manejo administrativo de los emprendimientos productivos (PAR y ACCESOS, Jatun Sacha)

- Capacidades generadas para el acceso a servicios financieros y fomento ahorro (PAR Y ACCESOS)
- Productores con conocimiento y capacidad en control de plagas y enfermedades (SENASAG y Programas del IPDSA)
- Acceso a mercados mediante infraestructura caminera (Caminos Vecinales)
- Generación de valor agregado de productos agropecuarios a través de la implementación de plantas procesadoras (FONADAL)
- Sistemas de riego en parcela implementadas para la producción agropecuaria (PAR)
- Capacidad de resiliencia de los productores frente al cambio climático (ASAP)
- Emprendimientos económico productivos, que consolidan la producción y comercialización (PAR y ACCESOS)
- Asistencia técnica y capacitación en producción agropecuaria generada (IPDSA)
- Incremento ingresos de los productores beneficiarios de los Programas y proyectos que les posibilita incrementar sus inversiones productivas y mejoran su calidad de vida (IPDSA, ACCESOS y DETI)

Los gráficos siguientes muestran esta situación:





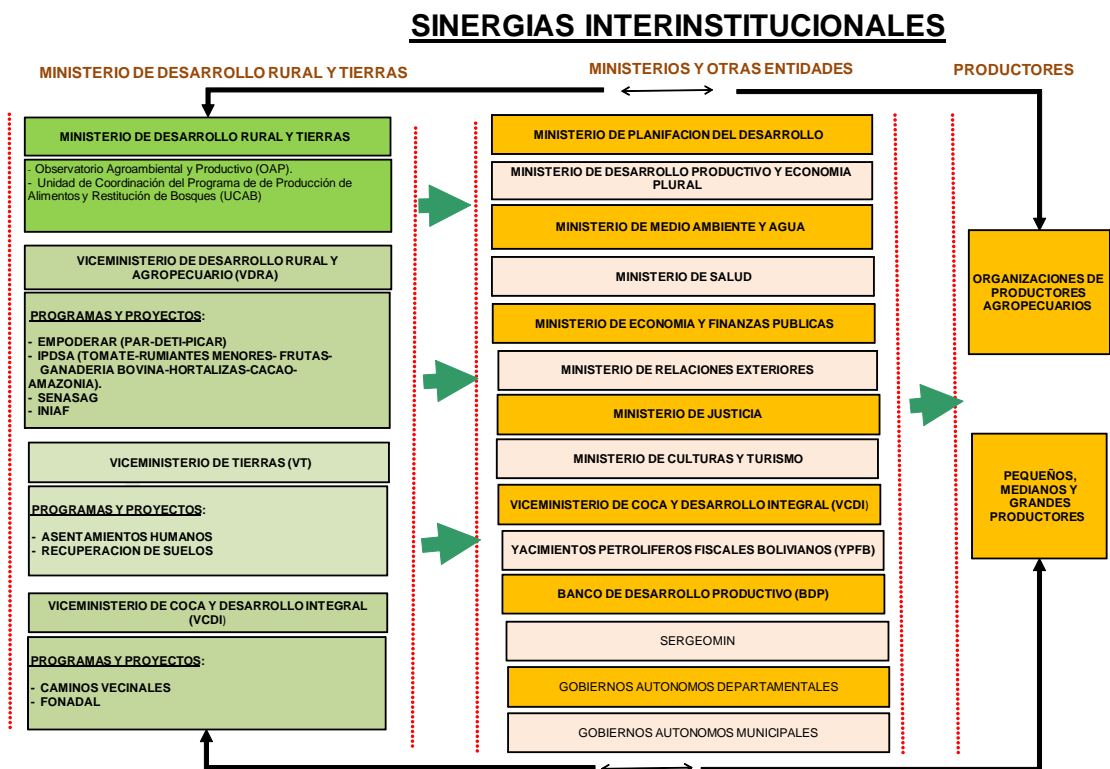


#### 5.1.4. Sinergias institucionales desarrolladas

En el marco de los objetivos estratégicos institucionales, relativas a “Promover espacios de concertación y coordinación pública y privada con entidades a nivel nacional, departamental, municipal y con organizaciones Productivas, sociales vinculadas al desarrollo agropecuario y rural”; en la presente Gestión 2016, se ha priorizado el desarrollo de sinergias interinstitucionales orientadas a generar esfuerzos conjuntos para optimizar acciones de intervención de apoyo al



desarrollo agropecuario y rural; cuya modalidad de acciones de sincronía se muestran en el siguiente cuadro:



En función al flujo de actividades (según el gráfico) relativas a las sinergias desarrolladas a nivel interno de Ministerio y externo con los diferentes Ministerios del Órgano Ejecutivo, entidades públicas, gobiernos subnacionales, universidades, organismos internacionales, entidades financieras y otros; permitieron generar alianzas con los mismos, logrando importantes resultados, a diferencia de haber encarado unilateralmente.

Respecto a las sinergias desarrolladas a nivel **interno** del Ministerio, se realizaron acciones de reingeniería operativa de los Programas, en la que el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG) interviene con acciones relativas a sanidad agropecuaria, el Instituto Nacional Innovación Agropecuaria y Forestal con actividades de investigación, innovación tecnológica, capacitación, y los otros proyectos con actividades especializadas y complementarias, en torno a los referidos Programas, que desde luego, optimizan de manera efectiva las intervenciones de apoyo al desarrollo agropecuario y rural.

En cuanto a sinergias **externas** con otras entidades públicas y privadas impulsadas por el Ministerio, permitieron generar emprendimientos integrales traducidos en acciones conjuntas y complementarias relacionadas a innovación

tecnológica, formación profesional especializada en el ámbito agropecuario, comunicación, financiamiento, desarrollo de la producción primaria agropecuaria, industrialización y comercialización.

En el siguiente cuadro se observa un resumen de los convenios suscritos con instancias ministeriales, organismos internacionales, gobiernos sub-nacionales y otras instituciones involucradas con el sector agropecuario, cuyo detalle es el siguiente:

**Convenios suscritos con otras instancias públicas y privadas**

MDRyT Y OTRAS ENTIDADES	MDRyT	OAP	CNAPE	VCDI	EMPODERAR	OBJETO
MDPyEP	4					* Implementación del programa nacional de agricultura familiar urbana y periurbana. * Aprobación Banda de Precios a pagarse al productor de leche. * Reglamento para la Emisión de Certificados de Abastecimiento Interno a Precio Justo. * Actualización Banda de Precios para la venta de Harina Integral, Solvente de Soya y Cascarilla de Soya.
* MDPyEP * GRABETAL, CAICO, SAO, CARGUILL, OLEAGINOSAS S.A., AGRO VARGAS, ETASA, NUTRIOIL, GRAN ALIMENTO SRL, ITIKA – EDCOM e IASA.	14					Convenio de abastecimiento de subproductos de soya
POLICIA BOLIVIANA	1					Convenio de cooperación en materia de seguridad
GOBIERNOS MUNICIPALES		1	7	4		* Convenio de cofinanciamiento de 6 proyectos productivos en el municipio de Chimoré y Yungas de La Paz. * Convenio marco interinstitucional entre CNAPE y los Municipios Tarabuco, Yamparaez, Villaa Alcala, Zudañes, Tomina.
GOB. AUTONOMOS DEPARTAMENTALES	7					* Convenio marco de cooperación en intercambio de información estadística entre la OAP y los municipios de Vallegrande, Challapata, Achacachi y otros. * Convenio construcción de 3 puentes vehiculares en el Municipio de Palos Blancos * Convenio implementación proyecto "Implementación de la producción piscícola en el distrito de Chimoré"

MDRyT Y OTRAS ENTIDADES	MDRyT	OAP	CNAPE	VCDI	EMPODERAR	OBJETO
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE TOLEDO					1	Convenio implementación de equipos agrícolas para la producción de cultivos andinos municipio de Toledo.
UNIVERSIDAD ANDINA "SIMON BOLIVAR"			1			Convenio de cooperación interinstitucional entre el MDRYT, UCNAPE y la Universidad andina Simón Bolívar de 14/03/14
UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER	1					Convenio de cooperación interinstitucional para pasantías y trabajos dirigidos
UMSA-DERECHO	2					Convenio de cumplimiento de los objetivos del MDRYT y formación de estudiantes de la Carrera de Derecho
UNIVERSIDAD AUTONOMA GABRIEL RENE MORENO	1					Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional.
UNIVERSIDAD INDIGENA BOLIVIANA AYMARA "TUPAK KATARI"	1					Convenio marco de cooperación interinstitucional
UNIVERSIDAD INDIGENA BOLIVIANA QUECHUA "CASIMIRO HUANCA"	1					
UNIVERSIDAD INDIGENA BOLIVIANA GUARANI "APIAGUAIKI TUPA"	1					
REINO DE BELGICA	1					Convenio financiamiento "proyecto de apoyo a la agricultura familiar" (PROAGRIF)
INSTITUTO BOLIVIANO DE COMERCIO EXTERIOR (IBCE)	1					Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el MDRYT y el Instituto Boliviano de Comercio Exterior - IBCE.
BDP	4					Contratos de transferencias de recursos para la implementación del componente de servicios financieros de los Programas de Frutas, Producción de Hortalizas, Rumiantes Menores, pesca, poblamiento y repoblamiento ganadero.
PRENSA RURAL		1				Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el MDRYT y Prensa Rural.
SERGEOMIN	1					Convenio marco de cooperación interinstitucional
FDTA - VALLES		1				Convenio interinstitucional OAP y la Fundación para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario de los Valles - FDTA
FONDESIF	1					Convenio de crédito provisión de bienes de capital, maquinarias y equipo e implementos agrícolas y de riego de origen brasilero

MDRyT Y OTRAS ENTIDADES	MDRyT	OAP	CNAPE	VCDI	EMPODERAR	OBJETO
YPFB	1					Convenio interinstitucional de transferencia público-público en efectivo para el mejoramiento de las condiciones productivas del hato ganadero de los productores de la Central Campesina de Cordillera
MEyFP	3					Aprobación de escalas salariales de programas y proyectos
MIN.SALUD	4					* Aprobación de Comité Técnico Nacional de Plaguicidas y su Reglamento.
MMAyA						* Aprobación Reglamento de Etiquetado de Alimentos y Productos Destinados al Consumo Humano que deriven de organismos genéticamente modificados.
MIN.JUSTICIA						
MIN. CULTURA Y TURISWMO						
MIN. REL.EXT.						* Autorización a DIGCOIN la habilitación y Registro de carpetas de productores que se dediquen a la comercialización del productor al consumidor del trópico del departamento de Cochabamba.
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA	1					Suscripción de convenio de cooperación interinstitucional.
MIN. PLANIFICACION DEL DESARROLLO					1	Convenio para el fortalecimiento de la producción, transformación y comercialización de pequeños productores rurales a través del PROGRAMA EMPODERAR-DETI
<b>TOTAL CONVENIOS</b>	<b>50</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	

## 5.2. PROGRAMAS Y PROYECTOS BAJO DEPENDENCIA DEL MDRyT

### 5.2.1. Programa Nacional de Papa

#### Descripción del programa

El programa pretende evitar el desabastecimiento de papa en los mercados locales a través del apoyo a la producción en siembras de invierno, tempranas y post-tempranas con apoyos no reembolsables, esta alternativa se refiere a la dotación de semilla certificada o registrada, insumos (fertilizantes), equipos de sistemas de riego por aspersión y equipos (mochilas manuales y motofumigadoras) y maquinaria agrícola, para garantizar la producción de papa.

NORMA DE CREACION	OBJETIVO GENERAL	OBETIVOS ESPECIFICOS	METAS 2016
Decreto Supremo N° 1858 del 8 de enero 2014	Mejorar el abastecimiento de papa en mercados locales a través del incremento de la producción nacional en periodos de baja oferta y de esa manera asegurar el consumo de la población a precios justos, reduciendo la especulación.	<u>Fortalecimiento a la producción de papa:</u> Fortalecer la producción del cultivo de papa, facilitando el acceso a insumos y equipos de producción e incrementando las capacidades productivas de los productores en zonas de producción de papa de invierno y papa de ciclo temprano.	1) 6.250 Hectáreas con cultivo de papa, para beneficiar a 11.124 productores. 2) 250 Hectáreas con producción de semilla de papa, para beneficiar a 15 asociaciones de productores.
		<u>Implementación de sistemas de riego por aspersión móvil:</u> Implementar sistemas de riego por aspersión en los cultivos de papa de invierno y de ciclo temprano.	1.072 hectáreas con sistema de riego por aspersión móvil, beneficiando a 5.310 productores de papa.
		<u>Apoyo a la comercialización de papa:</u> Coadyuvar en la comercialización de papa fresca articulando a productores, transformadores y consumidores orientando el abastecimiento del mercado interno con producción nacional y a precio justo.	3 ferias departamentales comunitarias, realizadas, con la participación de 980 productores de papa.
		<u>Gastos de funcionamiento del programa</u>	11 eventos de transferencias de recursos, efectuados.

En el marco del componente de **fortalecimiento a la producción de papa**, se realizó la transferencia de semilla certificada y fertilizantes en 6 departamentos (La Paz, Cochabamba, Potosí, Chuquisaca, Tarija y Santa Cruz) abarcando a 84 Municipios a nivel nacional en dos periodos de producción; invierno (postrera) y temprana (mishka y/o milli)) para el abastecimiento de papa en el mercado interno en épocas de baja oferta.

En la intervención de la producción de papa el Programa ha realizado la transferencia de 131.537 qq de semilla de papa de variedades HUAYCHA y DESIREE, con los cuales se estableció 6.238 hectáreas de cultivo de papa incentivando de esta manera a una mejora en la producción y productividad de este cultivo.

Departamento	Municipios	Beneficiarios	Semillas transferida (Quintales)	Superficie implementada (Hectáreas)
La Paz	<b>19 Municipios:</b> Quime, Inquisivi, Ichoca, Ayo Ayo, Colquiri, Malla, Sapahaqui, Mecapaca, Combaya, Cairoma, Mocomoco, Sorata, Ancoraimes, Sorata, Ancoraimes, Carabuco, Chuma, Luribay, Tacacoma, Quiabaya y Palca	6.866	40.398	1.924
Cochabamba	<b>18 Municipios:</b> Capinota, Villa Rivero, Punata, San Benique, Omereque, Aiquile, Morochata, Cocapata, Tiraque, Vacas, Arani, Pocona, Pojo, Totorá, Vinto, Quillacollo, Sipe Sipe y Tiquipaya	4.432	27.140	1.266
Potosí	<b>11 Municipios:</b> Ravelo, Colquechaca, Pocoata, Yocalla, Villazón, Cotagaita, Caiza, Tupiza, Betanzos, Ckochas y Puna	2.529	16.478	785
Chuquisaca	<b>17 Municipios:</b> Zudañas, Villa Mojocoya, Tomina, Padilla, Villa Serano, El Villar, Villa Alcalá, Presto, Tarabuco, Sucre Rural D7, Yamparaz, Camargo, Incahuasi, Villa Charcas, Culpina, Sopachuy y Tarwita.	3.602	20.114	958
Tarija	<b>6 Municipios:</b> Cercado, Uriondo, San Lorenzo, Padcaya, El Puente y Entre Ríos	1.695	15.807	753
Santa Cruz	<b>13 Municipios:</b> Pampa Grande, Concepción, Quirusillas, Ascensión de Guarayos, San Julián, Comarapa, Pailon, Torno, San Pedro, Porongo, Cuatro Cañadas, Charagua y Fernández Alonzo.	1.105	11.600	552
<b>TOTAL</b>	<b>84 Municipios</b>	<b>20.229</b>	<b>131.537</b>	<b>6.238</b>

\* Inversión total de adquisición de semilla y de fertilizantes (urea, fertilizante foliar de floración y de maduración)

Con esta intervención, se espera que a la finalización del ciclo productivo del cultivo de papa se mejore la economía de 21.292 familias beneficiarias.

Asimismo, se efectuó el apoyo productivo con equipamiento mediante la transferencia de 2.000 motofumigadoras y 3.288 mochilas manuales de fumigación; fortaleciendo de esta manera a 5.288 familias.

Departamento	Motofumigadoras (N°)	Mochilas fumigadoras (N°)
Tarija	200	470
La Paz	400	690
Chuquisaca	324	504
Potosí	326	426
Cochabamba	350	610
Santa Cruz	400	588
<b>TOTAL</b>	<b>2.000</b>	<b>3.288</b>

En el marco del componente de **implementación de tecnologías de riego por aspersión**, cuyo objeto es generar una mayor eficiencia en el uso del agua, el programa Papa ha realizado el apoyo productivo mediante la transferencia e instalación de 1.062 tecnologías de riego con las cuales se implementó 499 hectáreas de cultivo de papa con riego, es decir:

Departamento	Tecnologías de riego por aspersión (N°)
Cochabamba	125
Santa Cruz	141
La Paz	86
Chuquisaca	374
Potosí	232
Tarija	104
<b>TOTAL</b>	<b>1.062</b>

Análisis de la ejecución financiera, según componente

COMPONENTES	PROGRAMACION PRESUPUESTARIA (En Bolivianos)		EJECUCION		
	INICIAL	VIGENTE	MONTO	% s/Inicial	% s/vigente
Fortalecimiento a la producción de papa	93.755.664,00	93.755.664,00	71.054.082,16	75,79%	75,79%
Implementación de Tecnologías de riego	22.425.850,00	22.425.850,00	7.619.066,66	33,97%	33,97%
Apoyo a la Comercialización	944.642,00	944.642,00	366.965,18	38,85%	38,85%
Fortalecimiento a Productoras de Semilla de Papa	3.568.387,00	3.568.387,00	327.190,70	9,17%	9,17%
Gasto Operativo	4.210.829,00	4.210.829,00	3.621.497,37	86,00%	86,00%
<b>TOTAL</b>	<b>124.905.372,00</b>	<b>124.905.372,00</b>	<b>82.988.802,07</b>	<b>0,00</b>	<b>66,44%</b>

FUENTE: Programa Papa

El componente que mayor gasto tuvo hasta el 31 de octubre de 2016, fue el de Fortalecimiento a la Producción de Papa con el 71,73% de ejecución financiera respecto a Bs. 92.147.588 programado para este componente. Este gasto fue destinado a la transferencia de semilla certificada y equipos para la producción mencionados anteriormente.

Análisis de ejecución física y financiera por trimestres

TRIMESTRE	PROGRAMACION ACUMULADA		EJECUCION		
	FISICA (%)	FINAN.( En Bs).	FISICA (%)	FINAN.(En Bs).	% EJEC. FINANC.
I	2,38%	124.905.372,00	1%	1.363.843,91	1,09%
II	22,62%		12,50%	36.117.056,33	28,92%
III	37,50%		33,75%	33.163.582,98	26,55%
IV	37,50%		21,00%	12.344.318,85	9,88%
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>	<b>124.905.372,00</b>	<b>68,25%</b>	<b>82.988.802,07</b>	<b>66,44%</b>

FUENTE: Programa Papa

El cuadro muestra que al tercer trimestre de la gestión 2016, el programa papa tuvo una ejecución física del 62,80% y una ejecución financiera del 56,56%. Al respecto, existe relación relativamente adecuada entre la ejecución física y financiera (62,80% respecto al 56,56%), sin embargo, no se alcanzó una ejecución superior debido a problemas de falta de semilla certificada de papa y a problemas ocasionados por el cambio climático como la sequía, etc; la ejecución debía llegar alrededor del 70% al mes de octubre.

**5.2.2. Programa Nacional de Hortalizas (en cierre)**

Descripción del programa

NORMA DE CREACION	OBJETIVO GENERAL	OBETIVOS ESPECIFICOS	METAS 2016
Ley 448 del 4 de diciembre de 2013 y D.S. 1939 del 19 de marzo del 2014	Fortalecer el sistema productivo de hortalizas para contribuir al auto abastecimiento nacional que contribuya a la seguridad alimentaria con soberanía.	Producir hortalizas en espacios abiertos y en ambientes protegidos, introduciendo estos cultivos en zonas no tradicionales pero potenciales a nivel nacional.	800 Ha de nuevas superficies implementadas con cultivo de hortalizas a campo abierto. 9600 Tn. de hortalizas cosechadas a campo abierto
		Generar y desarrollar nuevas opciones tecnológicas para mejorar la producción.	
		Establecer módulos de capacitación y asistencia técnica a los productores conformando un equipo técnico que responda a mejorar la producción y productividad de las hortalizas.	1268 beneficiarios con asistencia técnica y capacitación en la producción de hortalizas.

FUENTE: Programa Hortalizas



Análisis de la ejecución financiera, según componente

COMPONENTES	PROGRAMACION PRESUPUESTARIA (En Bolivianos)		EJECUCION		
	INICIAL	VIGENTE	MONTO	% s/Inicial	% s/vigente
Producción e infraestructura productiva	4.150.809,00	4.150.809,00	0	0	0
Capacitación y asistencia técnica	164.823	164.823	88.367	54%	54%
Gastos recurrentes	844.275	844.275	645.528	76%	48%
	<b>5.164.907,00</b>	<b>5.159.907,00</b>	<b>733.895</b>	<b>14%</b>	

FUENTE: Programa Hortalizas

Análisis de ejecución física y financiera

TRIMESTRE	PROGRAMACION ACUMULADA		EJECUCION		
	FISICA (%)	FINAN.( En Bs).	FISICA (%)	FINAN.(En Bs).	% EJEC. FINANC.
I	50	5.159.907	33	123.691	2
II	65		48	434.393	8
III	80		70	494.149	10
IV	100		85	733.895	14

FUENTE: Programa Hortalizas

**5.2.3. Programa Nacional de Tomate**

Descripción del programa

NORMA DE CREACION	OBJETIVO GENERAL	OBETIVOS ESPECIFICOS	METAS 2016
Ley N° 0448 y D.S. 1858 de 8 de enero de 2014	Mejorar el abastecimiento de tomate, con producción nacional en periodos de baja oferta en el mercado interno a precios justos reduciendo la especulación.	Producir tomate en espacios abiertos, que permitan mejorar la oferta regular de este producto durante todo el año.	Incremento de 1250 Has nuevas con riego convencional y de 222 Has. nuevas con sistemas de riego por goteo . Incremento del rendimiento de 9.62 Tn/Ha a 16 Tn/Ha. con Sistema de Riego por goteo.

NORMA DE CREACION	OBJETIVO GENERAL	OBETIVOS ESPECIFICOS	METAS 2016
		Construir Centros de Producción de Tomate para incrementar la producción en todo el año.	2 mega centros de producción de Tomate.
		Implementar Centros de Producción de Plántulas de Tomate (plantineras) para producción de plántulas con calidad sanitaria y genética.	4 plantineras ubicadas en los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz
		Establecer módulos de capacitación y asistencia técnica a productores.	3.500 capacitaciones y 455 asistencias técnicas
		Apoyar la tecnificación de la producción, mediante la adquisición e instalación de sistemas de riego.	750 sistemas de Riego por goteo instalados en las diferentes áreas de intervención del PFPT.

Análisis de la ejecución financiera, según componente

COMPONENTES	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA (En Bolivianos)		EJECUCIÓN (al 31 de octubre)		
	INICIAL	VIGENTE	Monto	% s/inicial	% s/vigente
Apoyo a la producción	917.200,00	976.260,95	908.115,99	11,94	37,88
Asistencia Técnica y Capacitación	1.664.480,00	469.149,05	2.493.135,03	59,26	54,32
Infraestructura Productiva	7.369.227,00	3.478.229,08	3.055.934,96	634,70	69,32
Tecnología del Riego	840.000,00	6.916.321,92	5.307.950,44	90,84	36,58
Gasto Corriente	4.658.514,00	3.609.460,00	1.431.610,32	42,47	27,49
<b>TOTAL</b>		<b>15.449.421,00</b>	<b>13.196.746,74</b>	<b>85,42</b>	<b>85,42</b>

El programa tomate tuvo una asignación anual de Bs. 15.449.421 y una ejecución financiera del 41.45%.

Análisis de ejecución física y financiera por trimestre

TRIMESTRE	PROGRAMACION ACUMULADA		EJECUCION		
	FISICA (%)	FINANC. (En Bs)	FISICA (%)	FINANC. (En Bs)	% EJEC. FINANC.
I	3.6	15.449.421	5	278.543,79	1,8
II	40		39	4.387.970,68	28,4
III	77.2		76.4	5.995.785,23	38,81
IV	100		100	13.196.746.74	85,42

El programa ha tenido una ejecución física del 100% y una ejecución financiera de 85.34%, en la que se destacan los siguientes resultados:

- 6.000 a productores fueron beneficiados con semilla híbrida y sistema de riego tecnificados que promovió el incremento de superficie en 946 nuevas hectáreas con un rendimiento aproximado de 14 tn/ha.
- Construcción de 4 centros de producción de plantineras para mejorar sus rendimientos y calidad del tomate.
- Asistencia técnica a 6.000 beneficiarios en en manejo integrado de plagas, manejo agronómico de cultivos, buenas prácticas agrícolas, post cosecha y comercialización.

#### 5.2.4. Programa Nacional de Frutas

##### Descripción del programa

NORMA DE CREACION	OBJETIVO GENERAL	OBETIVOS ESPECIFICOS	METAS 2016
Ley 448 del 4 de diciembre de 2013 y D.S. 1939 del 19 de marzo del 2014	Mejorar el desarrollo de la producción y procesamiento primario de frutas en Bolivia para contribuir a la Seguridad Alimentaria con Soberanía.	Fortalecer la producción de calidad de frutas.	9000 familias reciben capacitación y asistencia técnica en producción primaria, a quienes se realiza transferencia de tecnologías.
			2500 familias de productores de fruta reciben apoyo de fertilizantes para la mejora de la calidad de fruta.
		Fortalecer la post cosecha y comercialización de fruta fresca.	Se reduce en 15% el daño de mosca de la fruta en 10 municipios.
			2000 familias han sido capacitados en mejoramiento de manejo de post cosecha de frutas.
			Se desarrolla tecnología para mejora de calidad de fruta ofrecida en mercados nacionales. Se han realizado 10 ferias municipales y departamentales de promoción al consumo de la fruta fresca.

NORMA DE CREACION	OBJETIVO GENERAL	OBETIVOS ESPECIFICOS	METAS 2016
		Fortalecer a las organizaciones de productores de fruta existente.	20 organizaciones de productores mejoran sus capacidades de realizar comercialización agrupada. Se realizan 4 gestiones de comercializaciones de productores y compradores (privados, estatales)
		Promover el establecimiento de un sistema de crédito para el sector frutícola.	Apoyo en la difusión y seguimiento del componente de servicios financieros

FUENTE: Programa Frutas

### Análisis de la ejecución financiera, según componente

COMPONENTES	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA (En Bolivianos)		EJECUCIÓN (al 31 de octubre)		
	INICIAL	VIGENTE	Monto	% s/inicial	% s/vigente
Fortalecimiento a la producción primaria de frutas	543.470,00	543.470	297.055	54.6%	54.6%
Post cosecha y comercialización de frutas	1.116.136,00	1.116.136	118.893	10.65%	10.65%
Fortalecimiento organizacional y gestión administrativa empresarial comunitaria	140.394,00	140.394	31.960	22.76%	22.76%
Servicios financieros	0	0	0	0%	0%
Gastos recurrentes	201.035,00	201.035	160.004	79,59%	79,59%
<b>TOTAL</b>	<b>2.001.035</b>	<b>2.001.035</b>	<b>607.912</b>	<b>30,38</b>	<b>30,38</b>

FUENTE: Programa Frutas

### Análisis de ejecución física y financiera

TRIMESTRE	PROGRAMACION ACUMULADA		EJECUCION		
	FISICA (%)	FINANC. (En Bs)	FISICA (%)	FINANC. (En Bs)	% EJECUCIÓN FINANC.
I	50	2.001.035	46	41.262,16	20
II	70	2.001.035	96	415.979,96	21
III	85	2.001.035	100	415.979,96	21
IV	100	2.001.035	100	607.912,00	56

FUENTE: Programa Frutas

La ejecución física del Programa Nacional de Frutas consistió principalmente en la mejora de la producción y productividad de manzana, durazno, naranja y mandarina y el apoyo en la mejorar de la calidad del banano destinado a la exportación, se han realizado eventos de capacitación y asistencia técnica, entrega de insumos para mejorar la producción, los trabajos fueron coordinados con otras entidades del MDRyT, Gobiernos Municipales, Gobiernos Departamentales y otros para la reducción de daños causados por plagas como mosca de la fruta, hormigas y otros.

Para determinar los incrementos de los ingresos económicos de las familias que recibieron apoyo de parte del Programa Nacional de frutas se realizó encuestas en los precios de venta a nivel de productor, observándose que las frutas de valles tienen costos más elevados que las frutas tropicales.

### 5.2.5. Programa Nacional de Cacao

#### Descripción del programa

El programa del cultivo de cacao pretende incrementar la producción y rendimiento del cacao cultivado y silvestre a través de la implementación de mecanismos de gestión integral y diversificación; asimismo, fortalecerá y generará capacidades, conocimientos y habilidades en los productores a través de la capacitación y asistencia técnica; pretende además, generar y desarrollar tecnologías para la producción y recolección de cacao de calidad a través de la implementación de redes regionales y la incorporación de innovaciones. Fortalecerá y consolidará las organizaciones de productores y recolectores de cacao con base en sus visiones, prioridades y necesidades. Finalmente, consolidará mercados diferenciados a nivel nacional e internacional para su posicionamiento.

El programa inició oficialmente sus actividades administrativas en el mes de julio de 2016 y las actividades operativas las inició en el mes de septiembre.

NORMA DE CREACION	OBJETIVO GENERAL	OBETIVOS ESPECIFICOS	METAS 2016
Resolución Ministerial N° 129 de 18 de mayo de 2016	Desarrollar el potencial productivo del cacao cultivado y silvestre incrementando su producción, generando ingresos económicos de los productores y recolectores cacaoteros.	<u>Desarrollo Productivo:</u> Incrementar la producción sustentable de cacao de calidad en áreas de producción y recolección, implementando sistemas diversificados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 900 hectáreas de cacaotales renovadas y/o rehabilitadas.</li> <li>• Se incrementó 450 hectáreas nuevas de cacaotales.</li> <li>• Se elaboró un plan de manejo de cacao silvestre.</li> </ul> Red de vigilancia fitosanitaria en proceso de implementación.

NORMA DE CREACION	OBJETIVO GENERAL	OBETIVOS ESPECIFICOS	METAS 2016
		<p><u>Apoyo a la inversión productiva:</u> Desarrollar mecanismos diversificados de fomento e incentivos para la producción y recolección de cacao.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.522 productores beneficiados con motosierras.</li> <li>• 2.375 productores beneficiados con desbrozadoras.</li> <li>• 12 brigadas de poda equipadas con escaleras.</li> </ul>
		<p><u>Desarrollo tecnológico e innovación:</u> Fortalecer y/o generar capacidades, conocimientos y habilidades en diferentes actores, a través de capacitación y asistencia técnica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1.200 productores participan de los espacios de concertación.</li> </ul>
		<p><u>Asistencia técnica y capacitación:</u> Generar y desarrollar tecnologías para la producción y recolección de cacao de calidad, a través de redes regionales e incorporación de innovaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1350 productores asistidos de forma permanente.</li> <li>• Se establecieron 5 módulos de peritaje en sistemas de producción de cacao.</li> </ul>
		<p><u>Fortalecimiento institucional:</u> Consolidar un esquema institucional con la participación de los actores públicos y privados que desarrollan actividades en el sector cacaotero y establecer acciones de fortalecimiento institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 Congresos departamentales desarrollados.</li> </ul>
		<p><u>Comercialización y mercadeo:</u> Apoyar en el proceso de comercialización del cacao.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un evento del salón del chocolate fino y de aroma, desarrollado.</li> <li>• 150 productores participan de ferias internacionales del cacao.</li> </ul>

Análisis de la ejecución financiera, según componente

COMPONENTES	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA (En Bolivianos)		EJECUCIÓN (al 31 de octubre)		
	INICIAL	VIGENTE	Monto	% s/inicial	% s/vigente
Desarrollo Productivo	7.854.805	7.854.805	0	0	0
Apoyo a la inversión productiva	28.573.142	28.573.142	0	0	0
Desarrollo tecnológico e innovación	450.362	450.362	1.750	0,39	0,39
Asistencia técnica y capacitación	10.160.526	10.160.526	54.483	0,54	0,54
Fortalecimiento institucional	551.163	551.163	36.974	6,71	6,71
Comercialización y mercadeo	235.792	235.792	46.000	19,51	19,51
Gastos administrativos	2.174.210	2.174.210	1.094.443	50,34	50,34
<b>TOTAL</b>	<b>50.000.000</b>	<b>50.000.000</b>	<b>1.233.650</b>	<b>2,47</b>	<b>2,47</b>

Debido a que recién en el mes de septiembre el programa inició sus actividades operativas, la ejecución financiera al mes de octubre alcanzó solo a Bs. 1.233.650 que representa el 2,47% respecto al programado para la gestión 2016 de Bs. 50.000.000.

Análisis de ejecución física y financiera

TRIMESTRE	PROGRAMACION ACUMULADA		EJECUCION		
	FISICA (%)	FINANC. (En Bs)	FISICA (%)	FINANC. (En Bs)	% EJECUCIÓN FINANC.
I	0,53	50.000.000	0,00	0	0,00
II	2,11		0,00	0	0,00
III	18,2		5,33	730.294	1,46
IV	100,00				

El programa cacao, al primer trimestre de 2016 tuvo una ejecución financiera de Bs. 730.294 que representa el 1,46% de los Bs. 50.000.000 programados; ésta ejecución subió para el mes de octubre al 2,47%.

Las principales actividades desarrolladas por el programa fueron:

- Se participó en la feria EXPOCRUZ 2016, en la ciudad de Santa Cruz, donde se socializó el Programa Nacional de Cacao en Bolivia y la cadena productiva de este cultivo a las autoridades presentes y al público en general.
- Socialización del Programa Cacao en el 1er Congreso Científico del Cacao, realizado en la localidad de Sapecho, Municipio de Palos Blancos, los días 11 y 12 agosto. Se explicó además, el tema de investigación sobre la variabilidad genética del cacao en Bolivia.
- Elaboración del Reglamento Operativo para transferencias de insumos y equipos a los beneficiarios productores de cacao.
- Se ha iniciado los procesos administrativos en el SICOES para la adquisición de motosierras y moto desbrozadoras.

### 5.2.6. Programa Nacional de la Amazonía

#### Descripción del programa

El Programa de Apoyo Productivo Agropecuario Sustentable Desarrollo Integral permitirá contribuir a la soberanía productiva y alimentaria a través de la valorización de los bosques diversificando el desarrollo sustentable de los recursos naturales no maderables, en armonía y equilibrio con la madre tierra, generando un valor agregado a los recursos naturales de frutas amazónicas, como el asai, majo, castaña y otros generando el desarrollo sustentable como medios de vida para la población local y la biodiversidad, que forman el ecosistema natural de la amazonia de Bolivia.

NORMA DE CREACION	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS 2016
Creado mediante Resolución Ministerial N° 173/2016 de 30 de junio de 2016	Apoyar al fortalecimiento y desarrollo de sistemas productivos sustentables y agroalimentarios an la amazonia boliviana, con la finalidad de mejorar los ingresos familiares, promover la diversificación productiva, fortalecer la capacidad institucional y comunitaria	Desarrollar procesos de investigación y tecnología aplicadas para incrementar la capacidad productiva de los frutos nativos amazónicos y el mejoramiento de las practicas agropecuarias a través de sistemas agroforestales y silvopastoriles para el desarrollo rural integral sustentable en la Amazonia Boliviana	Incrementar al 2020 la superficie bajo aprovechamiento de frutas nativas amazónicas en al menos 5 millones de hectáreas de bosque nativo.  Implementación de sistemas agroforestales sustentables en al menos 5 mil hectáreas de tierras forestales, como una herramienta que contribuye al acceso y la disponibilidad alimentos, así como la recuperación de bosques con enfoque de mitigación y adaptación al cambio climático.

FUENTE: Programa Amazonía



Análisis de la ejecución financiera, según componente

COMPONENTES	PROGRAMACION PRESUPUESTARIA (En Bolivianos)		EJECUCION (Al 31 de Diciembre)		
	INICIAL	VIGENTE	Monto	% s/Inicial	% s/Vigente
Aprovechamiento Integral y Sustentable de Frutos Nativos Amazónicos	9.111.634	9.111.634	1.690.000	4	96
Sistemas Silvopastoriles Sustentables para la Amazonia	0	0	0	0	0
Sistemas Agroforestales para la Amazonia	0	0	0	0	0
Investigación, Sanidad y Tecnologías Aplicadas	8.224.601	8.224.601	350.000	1	99
Gastos de operación	2.663.765	2.663.765	680.781	0.89	29
<b>TOTAL</b>	<b>20.000.000</b>	<b>20.000.000</b>	<b>2.720.781</b>	<b>3.23</b>	<b>96.77</b>

FUENTE: Programa Amazonía

Análisis de ejecución física y financiera, por trimestres

TRIMESTRE	PROGRAMACION ACUMULADA		EJECUCION		
	FISICA (%)	FINANC. (En Bs)	FISICA (%)	FINANC. (En Bs)	% EJECUCIÓN FINANC.
I		20.000.000		0	0,00
II				0	0,00
III	98,69		1	178.652	0,88
IV	100,00		2	2.720.781	3,23

FUENTE: Programa Amazonía

El Programa Apoyo Productivo Agropecuario Sustentable para la Amazonía Bolivia, es de reciente creación. Concretamente a partir del 30 de junio de 2016 y tiene un horizonte hasta 2020. De esta manera sus actividades han sido referidas a la organización del Programa y al inicio de los estudios correspondientes, por lo que se reporta una baja ejecución, tanto física como financiera.

La ejecución física y financiera se traduce en la formulación y conclusión del Estudio y Diseño de Payoles y módulos para el Centro de Investigación CIDRA.

**5.2.7. Programa de Desarrollo Sostenible de la Ganadería Bovina**

Descripción del programa

El programa desarrolla un proceso integral para el engorde de ganado vacuno mejorado e impulsar su comercialización mediante la producción de carne y leche,

a través del uso racional de los recursos naturales de la región y de los instrumentos del gobierno estatal. El programa tiene cuatro componentes:

Componente 1. Centro de mejoramiento genético, dirigido a mejorar la calidad genética del ganado bovino, a través de la aplicación de ingeniería genética y otras técnicas.

Componente 2. Transferencias directas a pequeños y medianos productores de leche y carne, para aumentar la disponibilidad de alimento para ganado bovino, a través de la producción de forrajes, manejo de praderas nativas y conservación de alimentos.

Componente 3. Centro de confinamiento de ganado bovino, establecido específicamente para el engorde del ganado bovino en el altiplano, valles, llanos y chaco.

Componente 4. Gastos operativos de funcionamiento, para una adecuada administración y logro de resultados programados.

NORMA DE CREACION	OBJETIVO GENERAL	OBETIVOS ESPECIFICOS	METAS 2016
Resolución Ministerial N° 957 de 2014	Mejorar la productividad y calidad genética del hato ganadero bovino a nivel nacional para garantizar la seguridad alimentaria de carne y leche en beneficio de la población boliviana.	Construir un Centro de Mejoramiento Genético: Disponer de un centro de mejoramiento genético para el mejoramiento productivo.	Un Centro de Mejoramiento Genético construido y equipado.
		Realizar transferencias directas de semillas a productores de leche y carne, para la producción de forrajes.	Establecimiento de 15.000 hectáreas de pasturas mejoradas con semilla transferida a beneficiarios.
		Construir un Centro de Confinamiento de ganado bovino.	Un Centro de Confinamiento de ganado bovino construido y equipado.

Análisis de la ejecución financiera, según componente

COMPONENTES	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA (En Bolivianos)		EJECUCIÓN (al 31 de diciembre)		
	INICIAL	VIGENTE	Monto	% s/inicial	% s/vigente
Centro de Mejoramiento Genético de Ganado Bovino	9.343.606	7.794.800	3.690.155	7,38	7,38
Innovación y Transferencia de Tecnologías	3.546.035	12.024.340	10.504.517	21,01	21,01
Centro de Confinamiento de Ganado Bovino	31.854.472	23.864.654	18.087.940	36,18	36,18
Gastos recurrentes	5.255.887	6.316.206	5.463.905	10,93	10,93
<b>TOTAL</b>	<b>50.000.000</b>	<b>50.000.000</b>	<b>37.746.517</b>	<b>75,49</b>	<b>75,49</b>

Análisis de ejecución física y financiera

TRIMESTRE	PROGRAMACION ACUMULADA		EJECUCION		
	FISICA (%)	FINANC. (En Bs)	FISICA (%)	FINANC. (En Bs)	% EJECUCIÓN FINANC.
I	13,25	50.000.000	13,25	616.107	1,23
II	32,00		25,25	5.604.023	11,21
III	60,75		45,25	16.693.437	33,39
IV	100,00		76,34	37.746.517	75,49

El Programa de Desarrollo Sostenible de la Ganadería Bovina en Bolivia en la gestión 2016, a pesar de sufrir recorte presupuestario de Bs. 198.709.330 a Bs. 50.000.000 alcanzo los siguientes resultados:

En los departamentos de La Paz, Oruro y Cochabamba se realizó la transferencia de 62.392 kilos de semilla de alfalfa para la implementación de 5.540 de cultivos de alfalfa, orientado al fortalecimiento de la producción de ganado de leche.

En el Municipio de Pailón - Santa Cruz se realizó la habilitación de tierras fiscales e implemento 1900 has. de campos forrajeros para alimentación del ganado que será engordado en el Centro de Confinamiento.

En los departamentos de Santa Cruz, La Paz y Beni se ejecutó la transferencia de 428 semovientes (Toros) reproductores de la raza Nelore Puros de Origen, con la finalidad de preñar a las 9.000 vaquillas transferidas con anterioridad en las comunidades de estos referidos departamentos.

En proceso de construcción la infraestructura del Centro de Mejoramiento Genético de Ganado Bovino en el municipio de Pailón-Santa Cruz, con avance físico del 48%.

Adquisición de Generador Eléctrico trifásico con el objetivo de dotar energía eléctrica a los Centros de mejoramiento Genético y Confinamiento en la Comunidad del Tinto, Santa Cruz.

Se realizó seguimiento y consolidación de los descargos de las transferencias Público Privadas en especie de 9.000 vaquillas, 27.500 rollos de Alambre de púas, 7.500 kilos de grapas, 40.243 quintales de alimento balanceado, 74.074 kilos de semilla de alfalfa, 117.000 kilos de Brachiaria y equipos de sujeción, con el objetivo de garantizar el buen uso de los mismo en el marco de los objetivos del Programa.

### 5.2.8. Programa Nacional de Rumiantes Menores

#### Descripción del programa

NORMA DE CREACION	OBJETIVO GENERAL	OBETIVOS ESPECIFICOS	METAS 2016
Ley 448 del 4 de diciembre de 2013 y D.S. 1939 del 19 de marzo del 2014	Incrementar la productividad en el Ganado ovino y caprino a nivel nacional, para lograr una actividad rentable y sostenible orientada a garantizar la disponibilidad de alimentos, para contribuir a la seguridad alimentaria con soberanía	Incrementar la población de Ganado ovino y caprino a nivel nacional	3000 cabezas de ovinos y 800 de caprinos inseminados artificialmente
		Mejorar la calidad genética de los ovinos y caprinos, a través del mejoramiento genético	
		Incrementar la disponibilidad de alimento para Ganado ovino y caprino a través de la producción de forrajes y manejo de praderas nativas	2000 Ha de praderas nativas evaluadas en su recuperación. 3546 Ha de cultivos de forraje evaluadas en su producción y rendimiento
		Apoyar al mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las unidades productivas ganaderas.	

NORMA DE CREACION	OBJETIVO GENERAL	OBETIVOS ESPECIFICOS	METAS 2016
		Fortalecer las capacidades técnicas de los productores a través del desarrollo de procesos de capacitación y asistencia técnica en el manejo técnico de ovinos y caprinos.	
		Generar oportunidades de servicios crediticios y fomento a la producción.	

FUENTE: Programa Rumiantes

### Análisis de la ejecución financiera, según componente

COMPONENTES	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA (En Bolivianos)		EJECUCIÓN (al 31 de diciembre)		
	INICIAL	VIGENTE	Monto	% s/inicial	% s/vigente
Mejoramiento Genético	168.670,00	168.670,00	0	0	0
Manejo de Praderas nativas	0	0	0	0	0
Servicios financieros	0	0	0	0	0
Gasto corriente	1.198.374,00	1.198.374,00	802.001,00	67%	67%
<b>TOTAL</b>	<b>1.367.044,00</b>	<b>1.367.044,00</b>	<b>802.001,00</b>	<b>59%</b>	<b>59%</b>

FUENTE: Programa Rumiantes

### Análisis de ejecución física y financiera

TRIMESTRE	PROGRAMACION ACUMULADA		EJECUCION		
	FISICA (%)	FINANC. (En Bs)	FISICA (%)	FINANC. (En Bs)	% EJEC. FINANC.
I	50%	1.367.044,00	40%	192.072,00	14%
II	70%		65%	720.789,00	53%
III	85%		68%	765.668,00	56%
IV	100%		88%	802.001,00	59%

FUENTE: Programa Rumiantes

El componente de Mejoramiento Genético del Programa Nacional de Rumiantes Menores, Tenía como objetivo el de desarrollar procedimientos y técnicas para mejorar la condición genética del ganado ovino y caprino, expresándose en el incremento productivo de los rebaños de ovinos y caprinos en 5 departamentos del estado plurinacional de Bolivia, durante la etapa de implementación del programa.

### 5.2.9. Proyecto de Ganado Bovino en Comunidades del Tipnis

#### Descripción del programa

El Proyecto de Ganado Bovino en Comunidades del Tipnis pretende reducir el índice de vulnerabilidad de inseguridad alimentaria (falta crítica y acentuada de acceso de alimentos, niveles de malnutrición elevados, y agotamiento acelerado de los activos que conforman los a medios de subsistencia) a través de la implementación del proyecto.

NORMA DE CREACION	OBJETIVO GENERAL	OBETIVOS ESPECIFICOS	METAS 2016
RESOLUCION UD PASA 227/2013 del 15 noviembre de 2013 – Aprobación del Proyecto.	Promover el desarrollo productivo del ganado bovino Cebuino a través de la implementación de granjas de ganado bovino de doble propósito en 29 comunidades del TIPNIS, adquisición de insumos, capacitación y asistencia técnica que permitan una ganadería sustentable.	Garantizar la disponibilidad de alimentación para el ganado bovino con la implementación de un sistema de manejo silvopastoril en la áreas de pastoreo.	Construcción de 28 corrales y bretes y galpones para las categorías 3,4 y 5.
		Dotación de cabezas de ganado bovino de doble propósito adaptado a la región, en comunidades del TIPNIS.	
		Transferencia de capacidades técnicas en los productores sobre el manejo sostenible de ganado bovino de doble propósito.	
		Realizar actividades de fortalecimiento a los proceso de manejo del ganado bovino, elaboración y comercialización de subproductos de la leche.	

FUENTE: Programa ExPASA

Análisis de la ejecución financiera, según componente

COMPONENTES	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA		EJECUCIÓN		
	(En Bolivianos)		(al 31 de Diciembre)		
	INICIAL	VIGENTE	Monto	% s/inicial	% s/vigente
Establecimiento de áreas de pastoreo (Brachiaria y Tangola 625 ha)	478.524	1.250.611	153.820	32,14%	12,30%
Implementación de granjas bovinas (27 granjas)	538.283	1.406.788	174.909	32,49%	12,43%
Capacitación y asistencia técnica	187.943	491.183	60.413	32,14%	12,30%
Auditorias	5.853	15.297	0	0,00%	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>1.210.603</b>	<b>3.163.879</b>	<b>389.142</b>	<b>32,14%</b>	<b>12,30%</b>

FUENTE: Programa Ex Pasa

Análisis de ejecución física y financiera

TRIMESTRE	PROGRAMACION ACUMULADA		EJECUCION			OBSERVACIONES
	FISICA (%)	FINANC. (En Bs)	FISICA (%)	FINANC. (En Bs)	% EJEC. FINANC.	
I	0,00%	3.163.879	0,00%	0	0,00%	No se ejecutó debido a problemas de desembolsos de recursos de recursos por parte de la UPRE.
II	70,00%		0,00%	118.442	3,74%	La ejecución es baja debido a que el desembolso de la UPRE se lo realizó el 14 de mayo 2016.
III	30,00%		5,00%	294.596	9,31%	La ejecución es baja, pero con la nueva administración asumida desde el 14 de julio, se gastará en construcción de corrales y bretes, previa contratación de los servicios.
IV	0,00%		7,00%	389.142	12,30%	A diciembre se proyecta una ejecución de Bs. 389.142.

FUENTE: Programa Ex PASA

**5.2.10. Apoyo al Desarrollo Prod. en 11 Comunidades de la TCO de Parapitiguazú Municipio de Charagua – Santa Cruz**

Descripción del proyecto

El proyecto consiste en el mejoramiento y ampliación de la disponibilidad de agua para el consumo de ganado bovino, a través de la construcción de una infraestructura y equipamiento específico para este fin. Asimismo, para organizar comités comunales de

seguimiento a la ejecución del proyecto, implementación de pasturas y manejo silvopastoril en áreas de superficie con forraje Gattom Panic y así disponer de mayor oferta forrajera para el ganado bovino de carne y leche. Se prevé también el desarrollo de un sistema de manejo y mejoramiento de ganado bovino comunitario, dotación de semovientes (ganado), para ello, se prevé la compra de 137 cabezas de ganado de 2 años de edad, de los cuales 126 son hembras/vaquillas y 11 toros reproductores de la raza Gyr Holando o Brahman Cebuino u otro adaptado. Contempla también capacitación y asistencia técnica en producción bovina en temas de actividades de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación participativa del proyecto.

NORMA DE CREACION	OBJETIVO GENERAL	OBETIVOS ESPECIFICOS	METAS 2016
Decreto Supremo Nº 1858 de 8 de enero de 2014 "Art. Nº 2 Creación de IPDSA – Soberanía Alimentaria	Mejorar las condiciones de manejo de ganado bovino, mediante el establecimiento de parcelas de cultivo de Gattom panic, la construcción infraestructura de apoyo a la producción de ganado bovino y la disponibilidad de pequeños y medianos productores de carne y leche de las comunidades del área de intervención ubicadas en el municipio de Charagua del Departamento de Santa Cruz.	Realizar la construcción de infraestructura y equipamiento para la disponibilidad de agua para el consumo del ganado bovino.	Adquisición de 137 cabezas de ganado criollo mejorado (126 vaquillas y 11 toretes)
		Establecer áreas de superficie forrajera de cultiva de forraje Gattom Panic, con sistema de manejo silvopastoril para mayor disposición de la oferta forrajera para el ganado bovino de carne y leche.	
		Desarrollar un sistema de manejo de ganado bovino comunitario, en las comunidades beneficiarias.	
		Mejorar las capacidades técnicas en el manejo de ganado bovino de los productores ganaderos.	

FUENTE: Programa Ex Pasa

### Análisis de la ejecución financiera, según componente

COMPONENTES	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA (En Bolivianos)		EJECUCIÓN		
	INICIAL	VIGENTE	Monto	% s/inicial	% s/vigente
Gastos de administración	16.008	33.546	0	0%	0%
Consultores individuales en línea	19.151	19.151	0	0%	0%
Productos agrícolas, pecuarios	40.630	118.800	0	0%	0%



COMPONENTES	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA (En Bolivianos)		Ejecución		
	INICIAL	VIGENTE	Monto	% s/inicial	% s/vigente
y forestales					
Combustibles, lubricantes y derivados para consumo	8.808	8.808	7.791	88%	88%
Semovientes y otros animales	0	584.640	571.600	0%	98%
<b>TOTAL</b>	<b>84.597</b>	<b>764.945</b>	<b>579.391</b>	<b>685%</b>	<b>78%</b>

FUENTE: Programa Ex Pasa

### Análisis de ejecución física y financiera

TRIMESTRE	PROGRAMACION ACUMULADA		EJECUCION			OBSERVACIONES
	FISICA (%)	FINANC. (En Bs)	FISICA (%)	FINANC. (En Bs)	% EJC. FINANC.	
I	0%	74.081	75%	0	0%	No se logra cumplir con la meta de compra de ganado criollo mejorado por la no inscripción de la partida 49300 (semovientes y otros gastos).
II	100%	82.488	0%	0	0%	
III	100%	84.597	0%	7.791	9%	Corresponde a la compra de combustibles, lubricantes y derivados.
IV	100%	764.945	100%	579.391	76%	Se prevé comprar 126 vaquillas (se revisa la adjudicación del proveedor). No se ejecutará el 100%, ya que se el monto es menor para adquirir 11 toretes.

FUENTE: Programa Ex PASA

En el cuadro de análisis de ejecución física y financiera el proyecto “Apoyo al Desarrollo Productivo en 11 Comunidades de la TCO Parapitiguasu, Municipio Charagua, Santa Cruz” perteneciente a la Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria – IPDSA – EX – PASA.

#### **5.2.11. Proyecto de Alianzas Rurales (PAR II)**

##### Descripción del programa

El Proyecto de Alianzas Rurales (PAR) es un brazo ejecutor del Programa EMPODERAR, cuya finalidad es operativizar y dar cumplimiento a la estrategia: de producción agropecuaria, pesquera y forestal para la seguridad alimentaria con soberanía, del Plan del Sector de Desarrollo Agropecuario.

Aportando a los sistemas productivos serán eficientes, con altos rendimientos agropecuarios incorporando el enfoque de los sistemas de vida con visión biocultural y el sostenimiento de la capacidad de regeneración de la madre tierra.

NORMA DE CREACION	OBJETIVO GENERAL	OBETIVOS ESPECIFICOS	METAS 2016
D.S. 29315 de 17 de octubre de 2007	Mejorar el acceso a mercados a productores rurales pobres a través de un modelo de alianzas productivo-rurales	Promover alianzas productivas de pequeños productores rurales y compradores para consolidar el empoderamiento de las organizaciones rurales.	333 Proyectos de Planes de negocios 2,231 Familias Beneficiarias
		Transferencia de recursos público / privado en bienes de capital y asistencia técnica para incrementar y/o mejorar la calidad de los productos apoyados por el PAR II.	333 organizaciones 10,320 Familias Beneficiarias
		Inversión en infraestructura pública para mejorar las condiciones de sostenibilidad del acceso al mercado de las Organizaciones de Productores	10 Puentes 10.949 Familias beneficiadas indirectamente

FUENTE: Programa Empoderar

### Análisis de la ejecución financiera, según componente

COMPONENTES	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA (En Bolivianos)		EJECUCIÓN		
	INICIAL	VIGENTE	Monto	% s/inicial	% s/vigente
Apoyo Institucional	6.306.351	6.306.351	6.180.223	100	98
Implementación de Alianzas	2.032.555	2.032.555	1.991.903,9	98.9	98.9
Gestión del Proyecto	13.581.188	13.581.188	13.309.564,2	98.1	98.1
Obras de Infraestructura pública	0	6.377.090	6.249.548,2	0	98
Transferencias a organizaciones de Productores y FPS	0	28.648.915	27.845.997	0	97.2
<b>TOTAL</b>	<b>21.920.094</b>	<b>56.946.099</b>	<b>55.807.177</b>	<b>254 %</b>	<b>98 %</b>

FUENTE: Programa EMPODERAR

Análisis de ejecución física y financiera

TRIMESTRE	PROGRAMACION ACUMULADA		EJECUCION			OBSERVACIONES
	FISICA (%)	FINANC. (En Bs)	FISICA (%)	FINANC. (En Bs)	% EJEC. FINANC.	
I	25	56.946.099	30.4	11.461.140	20.12	Variación promedio entre lo programado y lo ejecutado 3.8 %
II	50		54.4	29.200.659	51.2	
III	75		76.7	49.198.810	86.4	
IV	100		96	55.807.177	98	

FUENTE: Programa EMPODERAR

Observando el promedio de variabilidad entre la ejecución y la programación se concluye que el PAR en la presente gestión ha tenido un desempeño promedio en el cumplimiento de sus objetivos del 97% de la misma forma se observa que existe correlación entre el avance físico y financiero.

**Proyectos Municipales de Construcción de Puentes (6 puentes)**

Descripción de la construcción de puentes

La construcción de estos puentes, emerge de convenios realizados con los gobiernos municipales, el objetivo es principalmente la incentivación productiva, para lograr mejorar la calidad de vida y bienestar de sus habitantes, sobre las bases de la modernización, democratización y crecimiento económico con oportunidades para todas y todos los bolivianos, además de impulsar procesos de integración regional, desarrollo agrícola y productivo, mejora de los empleos e ingresos de los habitantes otorgando vías de acceso mejorado a los centros de comercialización.

Estos objetivos y metas corresponden a los puentes vehiculares Trato y Posponendo en Alto y Beni y Villa Fernández en Monteagudo, cuya ejecución se muestra en los cuadros siguientes:

NORMA DE CREACION	OBJETIVO GENERAL	OBETIVOS ESPECIFICOS	METAS 2016
Convenios de Gobiernos Municipales	Garantizar el flujo peatonal y comercial que se genera en la zona de intervención, para llegar de forma oportuna a los mercados locales y nacionales durante todo el año.	Construir un puente brindando seguridad en el transporte peatonal y vehicular, permitiendo la extracción de productos agrícolas a los centros de comercialización.	Construcción de 3 puentes, que permitan la extracción de productos agrícolas.

FUENTE: Programa EMPODERAR

### 5.2.12. Puente Vehicular Trato en Alto Beni

#### Análisis de la ejecución financiera, según componente

COMPONENTES	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA (En Bolivianos)		EJECUCIÓN		
	INICIAL	VIGENTE	Monto	% s/inicial	% s/vigente
Infraestructura (Construcciones y Edificaciones)	1.305.597	1.305.597	1.305.597	100	100
Supervisión	31.151	31.151	31.151	100	100
<b>TOTAL</b>	<b>1.336.748</b>	<b>1.336.748</b>	<b>1.336.748</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Programa EMPODERAR

#### Análisis de ejecución física y financiera por trimestre

TRIMESTRE	PROGRAMACION ACUMULADA		EJECUCION		
	FISICA (%)	FINANC. (En Bs)	FISICA (%)	FINANC. (En Bs)	% EJEC. FINANC.
I	0	267.349	0	0	0
II	25	534.698	35	416.054	31
III	50	1.336.746	60	809.475	61
IV	100	1.336.748	100	1.336.748	100

FUENTE: Programa EMPODERAR

### 5.2.13. Puente vehicular Posponendo en Alto Beni

#### Análisis de la ejecución financiera, según componente

COMPONENTES	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA (En Bolivianos)		EJECUCIÓN		
	INICIAL	VIGENTE	Monto	% s/inicial	% s/vigente
Infraestructura (Construcciones y Edificaciones)	1.218.044	1.218.044	1.218.044	100	100
Supervisión	25.354	25.354	25.354	100	100
<b>TOTAL</b>	<b>1.243.398</b>	<b>1.243.398</b>	<b>1.243.398</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: PROGRAMA EMPODERAR

Análisis de ejecución física y financiera

TRIMESTRE	PROGRAMACION ACUMULADA		EJECUCION		
	FISICA (%)	FINANC. (En Bs)	FISICA (%)	FINANC. (En Bs)	% EJEC. FINANC.
<b>0</b>	0	248.679	0	0	0
<b>II</b>	40	497.358	42	514.750	41
<b>III</b>	60	1.243.395	63	642.498	52
<b>IV</b>	100	1.243.398	100	1.243.398	100

Fuente: Programa EMPODERAR.

**5.2.14. Puente Vehicular Villa Fernández - Monteagudo**

Análisis de la ejecución financiera, según componente

COMPONENTES	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA (En Bolivianos)		EJECUCIÓN		
	INICIAL	VIGENTE	Monto	% s/inicial	% s/vigente
Infraestructura (Construcciones y Edificaciones)	<b>2.075.817</b>	<b>986.572</b>	<b>365.000</b>	17.6	37
<b>TOTAL</b>	<b>2.075.817</b>	<b>986.572</b>	<b>365.000</b>	<b>17.6</b>	<b>37</b>

Fuente: Programa EMPODERAR

Análisis de ejecución física y financiera

TRIMESTRE	PROGRAMACION ACUMULADA		EJECUCION			OBSERVACIONES
	FISICA (%)	FINANC. (En Bs)	FISICA (%)	FINANC. (En Bs)	% EJEC. FINANC.	
<b>I</b>	0	0	0	0	0	
<b>II</b>	20	0	0	0	0	
<b>III</b>	40	227.604	5	227.604	23	El puente tuvo una modificación en sus costos, que debían ser aprobados por el Banco Mundial, esto ocasionó retraso en el inicio de la obra (se ejecutó el 16-sep-2016).
<b>IV</b>	100	986.572	35	365.000	37	

Fuente: Programa EMPODERAR

### 5.2.15. Desarrollo Económico Territorial Inclusivo (DETI II)

EL Proyecto de Desarrollo Rural Inclusivo es un proyecto manejado por el Programa EMPODERAR del MDRyT que en base a procesos de planificación y concertación local y regional financia planes de inversión, basados en transferencias público-público y público-privadas en los últimos tres años se apoyado alrededor 300 solicitudes de proyectos facilitando la generación de excedentes de producción, comercialización y/o agregación de valor para cerca de 12.000 familias rurales.

NORMA DE CREACION	OBJETIVO GENERAL	OBETIVOS ESPECIFICOS	METAS 2016
D.S. 29315 de 17 de octubre de 2007	Contribuir a un crecimiento económico sostenible e inclusivo en los sectores agropecuarios y productivos reduciendo pobreza y desigualdad dentro de los planes y estrategias del gobierno plurinacional de Bolivia	Impulsar el desarrollo productivo local de pequeños productores agropecuarios y forestales a través de la implementación de proyectos inclusivos y sostenibles	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 101 proyectos productivos elaborados en favor de entidades públicas y organizaciones privadas.</li> </ul>
		Proyectos con transferencias a entidad privadas (Organizaciones de pequeños productores) y públicas (Municipios)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han transferido recursos para la ejecución de 10 proyectos productivos públicos y 91 proyectos privados</li> </ul>

FUENTE: Programa EMPODERAR

### Análisis de la ejecución financiera, según componente

COMPONENTES	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA (En Bolivianos)		EJECUCIÓN		
	INICIAL	VIGENTE	Monto	% s/inicial	% s/vigente
Inversión	14.186.103	14.186.103	12.058.187,9	85.0	85.0
Transferencias	25.030.855	25.030.855	21.276.226,0	84.9	84.9
<b>TOTAL</b>	<b>39.216.958</b>	<b>39.216.958</b>	<b>33.334.414,9</b>	<b>42.8</b>	<b>85</b>

FUENTE: Programa EMPODERAR

Análisis de ejecución física y financiera

TRIMESTRE	PROGRAMACION ACUMULADA		EJECUCION			OBSERVACIONES
	FISICA (%)	FINANC. (En Bs)	FISICA (%)	FINANC. (En Bs)	% EJE. FINANC.	
I	15	39.216.958	14.54	2.324.091	5.9	Variación promedio entre lo programado y lo ejecutado 3 %
II	50		59	10.905.817	27.8	
III	75		72.4	16.803.791	42.8	
IV	100		90	33.334.414	85	

FUENTE: Programa EMPODERAR

La variabilidad promedio entre lo programado y lo ejecutado es de 3% pero la relación entre el avance físico y financiero es dispersa esto se debe principalmente a los retrasos en los desembolsos comprometidos por parte de la cooperación Danesa.

**5.2.16. Proyecto de Inversión Comunitaria e Áreas Rurales (PICAR)**

El Proyecto de Inversión Comunitaria en Áreas Rurales (PICAR) está enfocado en los habitantes de las comunidades rurales de municipios seleccionados, que planifican su desarrollo priorizan y ejecutan sus proyectos beneficiando a los grupos más vulnerables.

El PICAR promoverá la participación activa de todos los habitantes de las comunidades rurales de las áreas priorizados y de las instituciones y organizaciones relacionadas con el desarrollo rural.

NORMA DE CREACION	OBJETIVO GENERAL	OBETIVOS ESPECIFICOS	METAS 2016
Decreto Supremo N° 29315 del 17de octubre de 2007	Mejorar el acceso a infraestructura y servicios básicos sostenibles para las comunidades rurales más desfavorecidas de los municipios más pobres de Bolivia.	Conformación de comités de priorización de comunidades	50 sub-proyectos cuentan con transferencias de recursos para su ejecución
		Transferencia de recursos públicos	738 sub-proyectos de las comunidades beneficiarias, con seguimiento y monitoreo
		Planificación Participativa Comunitaria. Comités de administración y control social	115 comités de administración y de control social capacitados en gestión de proyectos

FUENTE: Programa EMPODERAR

Análisis de la ejecución financiera, según componente

COMPONENTES	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA (En Bolivianos)		EJECUCIÓN		
	INICIAL	VIGENTE	Monto	% s/inicial	% s/vigente
Transferencias	0	11.000.000	10.890.074	0	99
Evaluación y Seguimiento	6.229.810	6.229.810	6.111.443	98.1	98.1
Fortalecimiento	3.205.197	3.205.197	3.173.145	99.9	99.9
<b>TOTAL</b>	<b>9.435.007</b>	<b>20.435.007</b>	<b>20.230.656</b>	<b>214%</b>	<b>99</b>

FUENTE: Programa EMPODERAR

Análisis de ejecución física y financiera

TRIMESTRE	PROGRAMACION ACUMULADA		EJECUCION		
	FISICA (%)	FINANC. (En Bs)	FISICA (%)	FINANC. (En Bs)	% EJEC. FINANC.
I	20	20.435.007	16,5	1.870.740	9,15
II	50		63,8	13.921.168	68,12
III	80		77,5	16.717.0310	81,81
IV	100		97	20.230.656	99

FUENTE: Programa EMPODERAR

- 50 sub-proyectos cuentan con transferencias de recursos para su ejecución por un monto de 10.299.074 Bs.-
- 145 comités de administración y de control social capacitados en gestión de proyectos cuentan con recursos financieros de 2.541.701 Bs.

**5.2.17. Proyecto de Apoyo a los Emprendimientos Agrícolas y No Agrícolas con Incl.(ACCESOS)**

Descripción del programa

Con la ejecución del Programa se pretende mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales en función del Vivir Bien en el área del Programa a través de:

- El fortalecimiento de las capacidades de gestión sostenible de los recursos naturales renovables.
- El desarrollo de emprendimientos económicos agrícolas y no agrícolas que apoyaran a la consolidación de medios de vida sostenibles.



- (iii) La inclusión financiera para promover la sostenibilidad económica y el manejo de riesgos familiares.

NORMA DE CREACION	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS 2016
Ley 391 de 10 de julio de 2013.	Mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales en función del Vivir Bien en el área del Programa	Contribuir a la construcción de capacidades para la recuperación y manejo comunitario de los recursos renovables y fomentar el desarrollo de iniciativas productivas y emprendimientos económicos que sean compatibles con las normas de uso y conservación establecidos a nivel del respectivo territorio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 27 estudios de mercado</li> <li>- 1000 Has. suelos comunales recuperados</li> <li>- 500 Has. suelos familiares recuperados</li> <li>- 567 familias venden sus productos</li> <li>- 400 guarderías</li> <li>- 6 asociaciones de produc. con emprendimientos</li> </ul>
		Facilitar a las familias rurales pobres y en extrema pobreza un mayor acceso a servicios financieros, diversificación de sus recursos que les permitan una mejor administración de sus recursos, incrementando sus posibilidades efectivas de inversión en capital humano, capital físico y capital social, y mejorando su capacidad de generación de ingresos y protección de sus activos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 Plan piloto de innovación financiera.</li> <li>- 8.000 familias aperturan cajas de ahorro.</li> <li>- 6.000 familias tienen un ahorro de Bs 23/mes.</li> <li>- 400 grupos de ahorristas tienen Bs 370.- mes</li> <li>- 400 familias acceden a servicios financieros de ahorro y micro seguro</li> </ul>

FUENTE: Programa ACCESOS

Análisis de la ejecución financiera, según componente

COMPONENTES	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA (En Bolivianos)		EJECUCIÓN		
	INICIAL	VIGENTE	Monto	% s/inicial	% s/vigente
Manejo de recursos Naturales, Inversión en activos y Emprendimientos Económicos	54.254.944,00	54.254.944,00	47.802.028,80	88%	88%
Inclusión Financiera y Protección	1.812.674,00	1.812.674	804.000,00	44%	44%
Gestión del Programa.	13.666.476,00	13.666.476,00	10.493.183,20	77%	77%
<b>TOTAL</b>	<b>69.734.094,00</b>	<b>69.734.094,00</b>	<b>59.099.212</b>	<b>85%</b>	<b>85%</b>

FUENTE: Programa ACCESOS

Análisis de ejecución física y financiera

TRIMESTRE	PROGRAMACION ACUMULADA		EJECUCION		
	FISICA (%)	FINANC. (En Bs)	FISICA (%)	FINANC. (En Bs)	% EJC. FINANC.
I	10	69.734.094,00	8	182.359	0,26
II	30		18	12.200.881	17
III	30		32	34.735.948	50
IV	30		33	59.099.212	85

FUENTE: Programa ACCESOS

Este nivel de ejecución del Programa de Apoyo a los Emprendimientos Agrícolas y No Agrícolas con Inclusión a Nivel Nacional – ACCESOS, se traduce en los siguientes logros:

- 500 hectáreas de suelos recuperados para la producción agrícola a través de concursos interfamiliares
- Incremento del ingreso promedio de las familias que participan en emprendimientos Económicos Productivos hasta en 20%
- Se viene desarrollando el funcionamiento de 230 guarderías móviles y fijas en Emprendimientos Económicos Productivos y actividades programadas en el POA de la gestión que benefician a mujeres que participan el programa con hijos menores de 5 años.
- Se realizó la transferencia de 20.950.999 Bs a los Emprendimientos Económico Productivos, beneficiando a 464 organizaciones de productores

**5.2.18. Proyecto de Adaptación de la Agricultura en Valles de Chuquisaca, Potosí y Tarija (ASAP)**

Descripción del programa

Con la ejecución del Programa ACCESOS – ASAP se pretende aumentar la capacidad de adaptación de las familias participantes a los efectos del cambio climático. Una mayor adaptación a los campos del clima presentes y futuros se traducirá en una producción agropecuaria más segura que se reflejará en un mayor ingreso y consumo de las familias beneficiarias.

NORMA DE CREACION	OBJETIVO GENERAL	OBETIVOS ESPECIFICOS	METAS 2016
Resolución Ministerial Nº 736 de 7 de agosto de 2013	Aumento de la resiliencia climática de las comunidades seleccionadas frente a los efectos del cambio climático.	Desarrollar capacidades locales sobre adaptación al cambio climático, y tener acceso por parte de las comunidades a conocimientos tradicionales y científicos que apoyen medios de vida más resilientes.	- 11.000 familias mejoran y aplican sus destrezas y habilidades en la adaptación al cambio climático.
		Integrar el cambio climático y las necesidades de adaptación en apoyo a la toma de decisiones para las inversiones.	- 8 obras de infraestructura resiliente en municipios. - 3.000 Has. recuperadas para la producción agrícola

FUENTE: Programa ACCESOS

### Análisis de la ejecución financiera, según componente

COMPONENTES	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA (En Bolivianos)		EJECUCIÓN		
	INICIAL	VIGENTE	Monto	% s/inicial	% s/vigente
Desarrollo de Capacidades para la adaptación comunitarias	1.443.705	1.443.705	1.225.841	85%	85%
Gestión de riesgos climáticos	14.310.926	14.310.926	7.532.198	53%	53%
Gestión del programa	3.830.014	3.830.014	3.077.581	80%	80%
<b>TOTAL</b>	<b>19.584.645</b>	<b>19.584.645</b>	<b>11.835.620</b>	<b>60%</b>	<b>60%</b>

FUENTE: Programa ACCESOS

### Análisis de ejecución física y financiera

TRIMESTRE	PROGRAMACION ACUMULADA		EJECUCION		
	FISICA (%)	FINANC. (En Bs)	FISICA (%)	FINANC. (En Bs)	% EJEC. FINANC.
I	10	19.584.645	5	204.162	1
II	30		10	6.850.622	35
III	30		30	8.497.258	43
IV	30		30	11.835.620	60

FUENTE: Programa ACCESOS

El Programa de Adaptación de la Agricultura en Valles de Chuquisaca, Potosí y Tarija – ASAP, ha desarrollado principalmente a favor de las familias beneficiarias de la zona de intervención, generando destrezas y habilidades en la adaptación al cambio climático.

Por otra parte se han recuperado superficie de tierras para la producción agrícola a través de los concursos intercomunales resilientes en el área de acción del Programa.

#### **5.2.19. Proyecto de Pre-inversión de Agroturismo en Bolivia**

El estudio de pre-inversión está en proceso de elaboración, la ejecución se consolidará en el mes de diciembre, entregado por la consultora contratada.

#### **5.2.20. Proyecto de Pre-inversión de Alerta Temprana**

El estudio de pre-inversión está en proceso de elaboración, la ejecución se consolidará en el mes de diciembre, entregado por la consultora contratada.

#### **5.2.21. Proyecto de Pre-inversión de Rehabilitación y Manejo de Suelos**

El estudio de pre-inversión está en proceso de elaboración, la ejecución se consolidará en el mes de diciembre, entregado por la consultora contratada.

#### **5.2.22. Proyecto de Asentamientos Humanos en la Amazonía y Chiquitanía**

##### Descripción del programa

El proyecto tiene como finalidad promover el derecho al acceso, tenencia uso y aprovechamiento de la tierra de comunidades indígenas, originarias, campesinas, interculturales y afrobolivianos con enfoque de equidad e igualdad de género a través de la consolidación de asentamientos comunitarios productivos integrales, luchando contra la extrema pobreza.

NORMA DE CREACION	OBJETIVO GENERAL	OBETIVOS ESPECIFICOS	METAS 2016
	Garantizar el derecho al acceso, tenencia uso y aprovechamiento de la tierra de comunidades indígenas, originarias,	Gestionar la provisión de condiciones básicas a los asentamientos humanos para garantizar el desarrollo y la consolidación. Gestionar para la	

NORMA DE CREACION	OBJETIVO GENERAL	OBETIVOS ESPECIFICOS	METAS 2016
	campesinas, interculturales y afrobolivianos con enfoque de equidad e igualdad de género a través de la consolidación de asentamientos comunitarios productivos integrales, luchando contra la extrema pobreza.	<p>producción agrícola en Asentamientos Humanos. Monitorear la producción agrícola con técnicas de información geográfica en Asentamientos Humanos. Realizar acompañamiento en el monitoreo sistemático a la producción agrícola con técnicas de información geográfica en los asentamientos humanos. Fortalecer los Asentamientos Humanos a través de la Gestión Territorial Comunitaria para el uso y aprovechamiento planificado de los Recursos Naturales.</p> <p>Gestionar provisión de las condiciones necesarias para los Asentamientos Comunitarios</p>	

Análisis de la ejecución financiera, según componente

COMPONENTES	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA (En Bolivianos)		EJECUCIÓN A DICIEMBRE 2016		
	INICIAL	VIGENTE	Monto	% s/inicial	% s/vigente
Diagnóstico situacional de las condiciones básicas de los Asentamientos Humanos en la Amazonia y Chiquitania	447.114	447.114	368.213		82.35%
Infraestructura de Apoyo al desarrollo comunitario	7.670.316	7.670.316	4.589.766		59.83%

COMPONENTES	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA (En Bolivianos)		EJECUCIÓN A DICIEMBRE 2016		
	INICIAL	VIGENTE	Monto	% s/inicial	% s/vigente
Fortalecimiento de capacidades locales técnicas y organizacionales en producción agropecuaria y Recursos Naturales	10.000	10.000	10.000		100%
<b>TOTAL</b>	<b>8.127.430</b>		<b>4.967.979</b>		<b>80.72%</b>

Análisis de ejecución física y financiera

TRIMESTRE	PROGRAMACION ACUMULADA		EJECUCION		
	FISICA (%)	FINANC. (En Bs)	FISICA (%)	FINANC. (En Bs)	% EJEC. FINANC.
I	0	8.127.430	0	0	
II	0		0	0	
III	0		0	0	
IV	100%		<b>100%</b>	<b>4.967.979</b>	<b>80.72</b>

En la presente gestión, el proyecto de Asentamientos Humanos en la Amazonia y La Chiquitania ha generado los siguientes resultados:

- Diagnóstico de identificación de problemas relativos a asentamientos humanos asociados a necesidades básicas y productivas, como medio estratégico para la solución de dichos problemas, establecer indicadores que permita la comparación de la situación “antes y “después” de la ejecución del proyecto.
- Construcción de 61 atajados, 56,05 Km. de ensanchamiento de caminos y 28,42 Km. de vías de acceso con desmonte.
- Se realizaron 8 talleres de capacitación y 1 feria relativos a procesos de asentamientos humanos.

**5.2.23. Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo**

**Proyecto Planta Procesadora de Mango en Yungas de La Paz**

El Proyecto Planta Procesadora de Mango consiste en dotar de infraestructura productiva agroindustrial para la producción de derivados de mango y otras de origen yungueño, posibilitar el incremento de superficie de cultivos de frutas en los Yungas de La Paz y consolidar la producción de frutas de los Yungas en el marco de la industrialización de los recursos naturales y cultivados de los Yungas de La Paz.

NORMA DE CREACION	OBJETIVO GENERAL	OBETIVOS ESPECIFICOS	METAS 2016
Convenio Interinstitucional N°73/2013	Constituir una Agroindustria de procesamiento de mango y otras frutas de Yungas a fin de satisfacer la demanda de los diversos mercados de frutas industrializadas, para así fortalecer la producción integral frutícola de los Yungas de La Paz.	Ofrecer mejores opciones de comercialización para los productores dedicados a la producción de frutas con origen yungueño.	Implementación de una planta procesadora de mango en los Yungas de La Paz. Desarrollo de al menos 4 líneas de producción de mango y otras frutas con registros sanitarios.

FUENTE: FONADAL

Análisis de la ejecución financiera, según componente

COMPONENTES	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA (En Bolivianos)		EJECUCIÓN		
	INICIAL	VIGENTE	Monto	% s/inicial	% s/vigente
Componente de Desarrollo Productivo	500.000	500.000	492.000	98,4%	98,4%
<b>TOTAL</b>	<b>500.000</b>	<b>500.000</b>	<b>484.499</b>	<b>96,8%</b>	<b>96,8%</b>

FUENTE: FONADAL

Análisis de ejecución física y financiera

TRIMESTRE	PROGRAMACION ACUMULADA		EJECUCION			OBSERVACIONES
	FISICA (%)	FINANC. (En Bs)	FISICA (%)	FINANC. (En Bs)	% EJEC. FINANC.	
I	0,0%	125.000	0,0%	0	0,0%	No hubo ejecución por reprogramación parra el 3er. Trimestre de la gestión.
II	0,0%	500.000	0,0%	0	0,0%	No hubo ejecución por reprogramación parra el 3er. Trimestre de la gestión.
III	30,0%	500.000	10,0%	49.114	9,8%	Pago de sueldos y compra de una lavadora de frutas compacta.
IV	100,0%	500.000	100,0%	484.499	96,8%	

FUENTE: FONADAL

## Proyecto de Transformación de Frutas Tropicales en Villa Tunari

### Descripción del programa

El programa contempla su implementación en dos fases: la Primera es la construcción de un planta industrial para procesar pulpa y néctar de piña y otras frutas tropicales, mientras que la Segunda fase prevé la construcción de un ambiente para producir piña y plátano deshidratado y un laboratorio de investigación y desarrollo de otros productos partiendo de la materia prima local, como también la adquisición e instalación de maquinaria, equipos de la planta industrial y equipos de laboratorio, reactivos químicos para el área de desarrollo e investigación, control de calidad físico químico y microbiológico de alimentos y aguas

NORMA DE CREACION	OBJETIVO GENERAL	OBETIVOS ESPECIFICOS	METAS 2016
Ley Nº 1008 de 19 de Julio de 1988 "Ley del Régimen de la Coca Y Sustancias Controladas - Art. Nº 23"	Fortalecer las políticas de desarrollo productivo regional, potenciando las capacidades técnicas, productivas, investigativas y comerciales del CEFTE (Tecnológico Eterazama), con la implementación de una industrialización de alimentos orientado a la seguridad y soberanía alimentaria en el Municipio de Villa Tunari, localidad de Eterazama del Trópico de Cochabamba a fin de contribuir al establecimiento de un sistema productivo competitivo estratégico de la región en un marco de sostenibilidad ambiental, social, económica, administrativa, comercial y financiera.	Implementar la infraestructura de la planta, maquinaria, equipos y capacitar al personal de la planta, que permita desarrollar acciones productivas de alimentos de (jugos, néctares).	Implementar la unidad de procesamiento de jugos y néctares en botella (compra de 4 equipos), y capacitación de 200 productores en temas de producción industrial.
		Consolidar el desarrollo humano técnico, organizado procesos de entrenamiento en planta orientando a la innovación de alimentos en el tecnológico de Eterazama para distribuir al programa de alimentación complementaria Escolar de 3 municipios y para el mercado regional del Trópico de Cochabamba.	
		Impulsar en los municipios del Trópico de Cochabamba el cuidado de medio ambiente, a través de la introducción y distribución de alimentos del Programa de Alimentación Complementaria Escolar en envase reciclaje, minimizando así el uso de plásticos ya la mercado local.	
		Complementar la infraestructura con la construcción de un Almacén de dos Ambientes, además de adicionar equipamiento y los gastos pre-operacionales.	

FUENTE: FONADAL



Análisis de la ejecución financiera, según componente

COMPONENTES	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA (En Bolivianos)		EJECUCIÓN		
	INICIAL	VIGENTE	Monto	% s/inicial	% s/vigente
Obras Construcciones y Mejoras de Bienes	242.612	242.612	242.011	100%	100%
Maquinaria y Equipo de Producción	114.775	114.775	109.175	95%	95%
<b>TOTAL</b>	<b>357.387</b>	<b>357.387</b>	<b>351.186</b>	<b>98%</b>	<b>98%</b>

FUENTE: FONADAL

Análisis de ejecución física y financiera

TRIMESTRE	PROGRAMACION ACUMULADA		EJECUCION		
	FISICA (%)	FINANC. (En Bs)	FISICA (%)	FINANC. (En Bs)	% EJECUCIÓN FINANC.
I	75%	357.38	75%	36.900	20%
II	100%		100%	278.911	78%
III	100%		100%	351.186	98%
IV	100%		100%	351.186	98%

FUENTE: FONADAL

**5.2.24. Proyecto Construcción y Mantenimiento de Caminos Vecinales Chapare y Yungas. Fase II**

Descripción del programa

El Proyecto tiene la finalidad de facilitar actividades de producción, transporte, accesos a mercado, comercialización y otras actividades económicas, vinculando las zonas productoras con los centros de consumo, contribuyendo a la generación de una economía, creciente y sostenible, priorizando áreas comprometidas con la racionalización y no expansión de la producción de la hoja de coca. Para lo cual se realiza rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura caminera de jurisdicción de los Gobiernos Municipales en áreas determinadas del Desarrollo Integral.

Proyecto Caminos Vecinales desarrolla sus actividades en las zonas donde están comprometidas con la no expansión de los cultivos y erradicación de la hoja de coca, cuya misión es la implementación de obras de infraestructura vial y social en el marco de la “Estrategia Nacional de Desarrollo Integral con Coca (ENDIC)”

NORMA DE CREACION	OBJETIVO GENERAL	OBETIVOS ESPECIFICOS	METAS 2016
Resolución Ministerial N°290, de fecha 29 de mayo de 2015, el MDRyTen aplicación del Decreto Supremo N° 29894 de fecha 07 de febrero de 2009, crea la Unidad Ejecutora Caminos Vecinales (CC-VV) con la finalidad de ejecutar el Proyecto "Construcción y Mantenimiento Caminos Vecinales Chapare y Yungas Fase II"	rehabilitar, mejorar, desarrollar, consolidar y mantener la infraestructura caminera de jurisdicción de los Gobiernos Municipales en áreas determinadas del Desarrollo Integral; para facilitar las actividades de producción, transporte, accesos a mercado, comercialización y otras actividades económicas; vinculando las zonas productoras con los centros de consumo, contribuyendo a la generación de una economía, creciente y sostenible, priorizando áreas comprometidas con la racionalización y no expansión de la producción de la hoja de coca.	Realizar mantenimiento de caminos en los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.	Mantenimiento de caminos: 627 Kms.
		Realizar mejoramiento de caminos en los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz,.	Mejoramiento de caminos: 122 Kms.
		Realizar apertura de caminos y construcciones de puentes.	Apertura de caminos: 30 Kms. Construcción de puentes: 70 Kms.

Análisis de la ejecución financiera, según componente

COMPONENTES	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA (En Bolivianos)		EJECUCIÓN		
	INICIAL	VIGENTE	Monto	% s/inicial	% s/vigente
Mantenimiento de caminos	5.400.000	5.400.000	<b>3.304.065</b>	61.19	61.19
Mejoramiento de caminos	5.600.000	5.600.000	<b>1.603.947</b>	28.64	28.64
Apertura de caminos	3.600.000	3.600.000	<b>1.114.008</b>	30.94	30.94
Construcción de puentes	5.400.000	5.400.000	<b>2.642.686</b>	48.94	48.94
<b>TOTAL</b>	<b>20.000.000</b>	<b>20.000.000</b>	8.664.706	<b>43,32</b>	<b>43,32</b>

Análisis de ejecución física y financiera

TRIMESTRE	PROGRAMACION ACUMULADA		EJECUCION		
	FISICA (%)	FINANC. (En Bs)	FISICA (%)	FINANC. (En Bs)	% EJEC. FINANC.
I		20.000.000		498.341	2,49
II				2.487.850	12,44
III				2.487.850	43,32
IV					

Resultado de los servicios generados por el proyecto Construcción y Mantenimiento de Caminos Vecinales Chapare y Yungas, se han logrado los siguientes resultados:

- 346 kms. de mantenimiento de caminos
- 97 kms. Con mejoramiento de caminos
- 19 kms. De apertura de caminos
- 57 mts de construcción de puentes

Estas obras permiten, en las áreas de intervención, viabilizar y mejorar la accesibilidad de los centros de producción a los mercados.

Optimizar los costos de transporte, promover que los productores puedan comercializar sus productos de manera directa en los mercados locales y ciudades capitales.

Promoviendo en definitiva, disminuir los precios de los insumos de producción, mejorar los sistemas de producción, rendimientos y los ingresos de los productores.

**5.2.25. Proyecto de Manejo Integral de Recursos Naturales en Chapare y Yungas**

Descripción del programa

El proyecto tiene el objetivo Contribuir a la conservación de los recursos naturales generando ingresos y empleo a través de una actividad forestal sostenible con participación de familias campesinas e indígenas y entidades locales. El proyecto viene ejecutándose desde el año 2006, tenía fuente de financiamiento USAID, Austria, España y Suecia y sus acciones están enmarcadas en las políticas de erradicación de coca y desarrollo alternativo en el Trópico de Cochabamba y Yungas de la Paz.

NORMA DE CREACION	OBJETIVO GENERAL	OBETIVOS ESPECIFICOS	METAS 2016
Convenio marco de asistencia con Naciones Unidas de 1974. Dictamen de Inicio de etapa 01-01-2006	Contribuir a la conservación de los recursos naturales generando ingresos y empleo a través de una actividad forestal sostenible con participación de familias campesinas e indígenas y entidades locales	Desarrollo Forestal sostenible	100 has de superficie bajo manejo forestal.
		Volumen de producción y comercialización de productos forestales y agroforestales	180 has. Superficie con cultivos de seguridad alimentaria y comercial bajo sistemas agroforestales
		Conservación de suelos y aguas	20 has. Superficie de suelos degradados en proceso de recuperación
		Fortalecimiento Institucional	5 organizaciones asistidas y con capacidad institucional autónoma
		Comunicación, difusión y capacitación	500 Productores (mujeres y hombres) capacitadas en prácticas productivas sostenibles

FUENTE: Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral

### Análisis de la ejecución financiera, según componente

COMPONENTES	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA (En Bolivianos)		EJECUCIÓN		
	INICIAL	VIGENTE	Monto	% s/inicial	% s/vigente
Desarrollo Forestal sostenible	1.200.548	1.200.548	1.164.546	97%	97%
Volumen de producción y comercialización de productos forestales y agroforestales	100.046	100.046	97.046	97%	97%
Conservación de suelos y aguas	200.091	200.091	194.091	97%	97%
C4 Fortalecimiento Institucional	200.091	200.091	194.091	97%	97%
Comunicación, difusión y capacitación	300.138	300.138	291.138	97%	97%
<b>TOTAL</b>	<b>2.000.917</b>	<b>2.000.917</b>	<b>1.940.914</b>	<b>97%</b>	<b>97%</b>

FUENTE: Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral

### Análisis de ejecución física y financiera

TRIMESTRE	PROGRAMACION ACUMULADA		EJECUCION ACUMULADA			OBSERVACIONES
	FISICA (%)	FINANC. (En Bs)	FISICA (%)	% EJECUCIÓN		
				FINANC. (En Bs)	FINANC.	
I	2%	300.100	3%	0	0%	No hubo ejecución debido a cambios en personal del VCDI
II	27%	1.000.404	33%	756.482	76%	Ejecución aceptable, pero hubo problemas de registro en el SIGEP
III	52%	1.700.708	88%	1.400.566	82%	
IV	100%	2.000.917	95%	1.940.914	97%	

FUENTE: Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral

## ENTIDADES BAJO TUICIÓN DEL MDRyT

### 5.2.26. Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF)

#### Descripción de la entidad

El INIAF es la única instancia de investigación acreditada, en actividades de intercambio científico y tecnológico, a nivel nacional e internacional, relacionadas con temas agropecuarios y forestales. Asimismo, implementará, impulsará y articulará las políticas nacionales, departamentales, municipales y locales, en el ámbito de la investigación e innovación agropecuaria y forestal.

NORMA DE CREACION	OBJETIVO GENERAL	OBETIVOS ESPECIFICOS	METAS 2016
Decreto supremo 29611 del 25/06/2008	Gestionar, articular y fortalecer el SNIAF, que forma parte del Sistema Boliviano de Innovación (SBI) para la generación y transferencia de tecnología agropecuaria y forestal para contribuir la soberanía y seguridad alimentaria del Estado Plurinacional de Bolivia.	Incrementar y mejorar de forma integral y sustentable los factores y condiciones de producción, insumos, y procesos productivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación de 70 organizaciones en los encuentros nacional y subnacional del SNIAF</li> <li>- 23 proyectos del fondo de investigación reciben su último pago</li> <li>- 75% de los temas priorizados por los comités departamentales de innovación son cubiertos por proyectos financiados</li> <li>- 5 políticas de innovación desarrolladas a través del SNIAF</li> </ul>
		Mejorar la producción, productividad y calidad de productos agropecuarios y forestales, a través de actividades de investigación científica y participativa, innovación, asistencia técnica, generación y producción de semilla de calidad y difusión de conocimientos, saberes y tecnología, priorizando la seguridad y soberanía alimentaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategias de AT departamentales definidas con apoyo INIAF</li> <li>- 106.000 TM de semilla certificada por el INIAF</li> <li>- 20% de las accesiones caracterizadas en bancos de germoplasma del INIAF</li> <li>- 10 innovaciones agrícolas desarrolladas</li> </ul>
		Fortalecer y proyectar la producción nacional a través del mejoramiento, uso y manejo cualitativo y cuantitativo de recursos genéticos agrícolas, pecuarios, acuícolas y forestales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 5 sistemas administrativos verificados y aprobados por auditoría interna.</li> <li>- 16 convenios interinst. nacionales e internacional. en ejecución y ejecutados</li> </ul>

NORMA DE CREACION	OBJETIVO GENERAL	OBETIVOS ESPECIFICOS	METAS 2016
		Fortalecer a los actores y sus relaciones en el marco del desarrollo rural agropecuario y forestal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 20 Innovaciones dirigidas por el INIAF dirigidas por el INIAF adoptadas por los productores</li> <li>- 6 Comités deptales. y regionales de innovación consolidados</li> <li>- 100% del sistema de información de gestión del INIAF es totalmente efectivo.</li> </ul>

FUENTE: INIAF

### Análisis de la ejecución financiera, según componente

COMPONENTES	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA A DICIEMBRE DE 2016 (En Bolivianos)	EJECUCIÓN	
	VIGENTE	Monto (en Bolivianos)	% s/vigente
Fortalecimiento, del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (SNIAF)	20,692,063.01	20,224,928.00	97.74%
Fortalecimiento de las actividades centrales del INIAF	48,341,949.12	47,944,920.00	99.18%
Apoyo al Desarrollo Institucional del INIAF	37,130,233.00	27,012,245.00	72.75%
Gestión, monitoreo y evaluación	4,488,431.89	4,428,032.00	98.65%
<b>TOTAL</b>	<b>110,652,677.03</b>	<b>99,610,125.00</b>	<b>90.02%</b>

FUENTE: INIAF

### Análisis de ejecución física y financiera

TRIMESTRE	PROGRAMACION POR TRIMESTRE		EJECUCION POR TRIMESTRE		
	FISICA (%)	FINANC. (En Bs)	FISICA (%)	FINANC. (En Bs)	% EJEC. FINANC
I	27,50	<b>110.652.677</b>	29,00	6.197.516	8.81%
II	60,68		64,19	15.995.720	22.75%
III	72,93		76,79	18.546.666	26.38%
IV	100,00		92,00	99.610.125	90.02%

FUENTE: INIAF

Los anteriores resultados son consecuencia de los siguientes productos:

- 72% de los temas priorizados por el Centros Departamentales de Innovación son cubiertos por el Fondo de Investigación en 23 sub proyectos ejecutados por Aliados Estratégicos
- Se cuenta con 2 Estrategias de Asistencia Técnica para el Departamento de Potosí y Cochabamba concluidas
- A la fecha se tiene 110.000 toneladas de semilla certificada por el INIAF en la campaña agrícola 2015-2016
- 26.872 clientes meta participan en actividades de asistencia técnica, certificación de semillas y fondo de investigación
- 61% de las accesiones caracterizadas morfológicamente por la Unidad de Recursos Genéticos meta cumplida para el MR del PISA (medición culminada)
- 16 convenios interinstitucionales nacionales e internacionales en ejecución y/o ejecutados reportados pero se incrementaron 22 convenios interinstitucionales nacionales e internacionales en ejecución reportados.
- Se logró la consolidación de 5 CDIs (Santa Cruz, Tarija, Cochabamba, Potosí y Chuquisaca) aplicando la escala Likert
- 19 sub proyecto de Aliados Estratégicos recibe último desembolso de financiamiento

#### 5.2.27. Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG)

En la presente gestión el proyecto para inversión tiene Bs. 4.708.330, los recursos son de transferencias de los Gobiernos Autónomos Departamentales de Cochabamba, Oruro, Tarija y La Paz. Y viene desarrollando actividades en cumplimiento de sus convenios y el producto principal programado “Ejecución y fiscalización de los ciclos de vacunación contra fiebre aftosa”

#### Descripción del programa

NORMA DE CREACION	OBJETIVO GENERAL	OBETIVOS ESPECIFICOS	METAS 2016
Ley N° 2061 del 16/03/200, que crea el Serv. Nacional de Sanidad Agropecuaria e	Administrar el régimen de sanidad agropecuaria y la inocuidad alimentaria en los tramos productivos y de procesamiento. Mantener la situación sanitaria de las	Desarrollar campañas de vacunación a nivel nacional	Ejecución y fiscalización de los ciclos de vacunación contra fiebre aftosa a 12.500.000 para mantener le status

NORMA DE CREACION	OBJETIVO GENERAL	OBETIVOS ESPECIFICOS	METAS 2016
Inocuidad Alimentaria como estructura operativa del MDRyT	plagas y enfermedades exóticas del país y mejorar la situación sanitaria de aquellas plagas y enfermedades de importancia económica presentes en Bolivia.		de Bolivia libre de Fiebre Aftosa

Las actividades del proyecto SENASAG, comenzó con el programa de erradicación de la fiebre aftosa – subproyecto de erradicación de la fiebre aftosa en Beni y Pando el 2001, posteriormente el 2009 SENASAG recibió cooperación técnica no reembolsable del Banco Interamericano de desarrollo bajo la denominación de “apoyo a la implementación del Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria”. Actualmente el proyecto funciona con recursos de transferencia de los Gobiernos Autónomos Departamentales de Cochabamba con 499.282 Bs; Oruro con 556.800 Bs.; Tarija con 2.473.748 Bs.; La Paz 200.00 Bs.

Análisis de la ejecución financiera, según componente

COMPONENTES	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA (En Bolivianos)		EJECUCIÓN		
	INICIAL	VIGENTE	Monto	% s/inicial	% s/vigente
C1 Ejecución y Fiscalización de los ciclos de vacunación contra fiebre aftosa	4.708.330	4.708.330	2.307.082	49,0%	49,0%
<b>TOTAL</b>	<b>4.708.330</b>	<b>4.708.330</b>	<b>2.307.082</b>	<b>49,0%</b>	<b>49,0%</b>

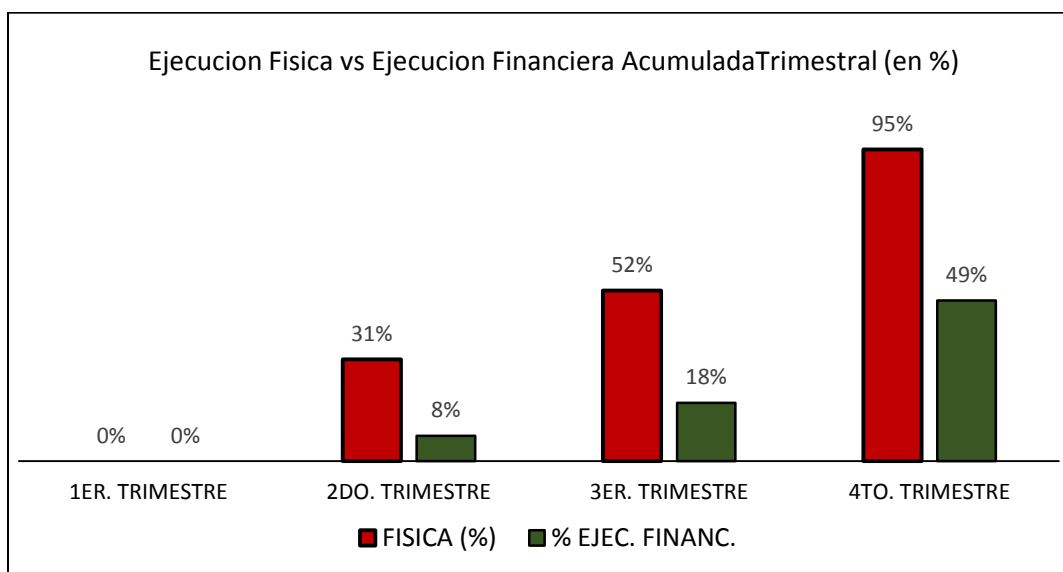
El componente de Ejecución y fiscalización de los ciclos de vacunación contra fiebre aftosa, es el producto de toda la programación anual de la institución SENASAG para la gestión 2016. esta combina gasto corriente y de inversión, actualmente se está efectuando actividades que aportan a este resultado principalmente en los departamentos de Cochabamba y Oruro, que hicieron efectivo la transferencia de capital al proyecto del SENASAG.



Análisis de ejecución física y financiera

TRIMESTRE	PROGRAMACION ACUMULADA		EJECUCION			OBSERVACIONES
	FISICA (%)	FINANC. (En Bs)	FISICA (%)	FINANC. (En Bs)	% EJECUCIÓN	
					FINANC.	
I	0%	957.404	0%	0	0%	El proyecto tuvo problemas con trasferencias de G.A.Ds para comenzar a ejecutar.
II	40%	2.569.858	31%	197.724	8%	Se logró un avance importante en la ejecución física vacunando 3.875.000 cabezas acumuladas
III	60%	3.773.875	52%	669.824	18%	Se logró un avance importante en la ejecución física vacunando 6.500.000 cabezas acumuladas, sin embargo este resultado se logró con la combinación de recursos de gasto corriente.
IV	100%	4.708.330	95%	2.307.082	49%	Se obtuvo el nivel de ejecución física combinando con gasto corriente, pero hubo problemas de trasferencias con los G.A.D.s de La Paz y Tarija

Del anterior cuadro en la ejecución financiera: 1er Trimestre de 957.404 Bs. que se programó (acumulado), la ejecución acumulada fue de Bs. 0. El 2do Trimestre de 2.569.858 Bs. que se programó (acumulado), la ejecución acumulada fue de Bs. 197.724 (8 % de ejecución). El 3er Trimestre de 3.773.875 Bs. que se programó (acumulado), la ejecución acumulada fue de Bs. 669.824 (18 % de ejecución) El 4to Trimestre de 4.708.330 Bs. que se programó (acumulado) , la ejecución acumulada fue de Bs 2.307.082 (49 % de ejecución).



El 1er Trimestre se programó 0% de avance físico de lo cual ejecuto el 0%. El 2do se programó 40% de avance físico de lo cual ejecuto el 31% que significa que 3.875.000 cabeza acumuladas fueron vacunadas hasta finalizar el 2do trimestre. El 3er se programó 40% de avance físico de lo cual ejecuto el 31% que significa que 6.500.000 cabeza acumuladas fueron vacunadas hasta finalizar el 3er trimestre; el 4to trimestre se programó un avance acumulado del 100% de lo cual se ejecutó el 95%. Aclarar en última instancia que la obtención del 95% de avance físico se logró con la combinación de gasto corriente y de inversión.

### 5.2.28. Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA)

#### Descripción de la entidad

El INRA es una institución pública descentralizada estratégica para la revolución agraria, que administra el acceso a la tierra, de forma eficiente, participativa y transparente, prioritariamente para las comunidades indígenas, originarias y campesinas, para lograr equidad en la tenencia de la tierra, garantizar la seguridad jurídica sobre su propiedad y contribuir a un verdadero desarrollo productivo y territorial, en armonía con la naturaleza.

NORMA DE CREACION	OBJETIVO GENERAL	OBETIVOS ESPECIFICOS	METAS 2016
Ley del Servicio Nacional de Reforma Agraria (Ley Nº 1715 de 18 de octubre de 1996)	Consolidar el proceso de saneamiento y titulación de tierras, garantizar el derecho propietario sobre la tierra y regular la tenencia	Avanzar en el proceso de saneamiento y titulación de la tierra en el territorio nacional	- 4.000.000 Has. de predios rurales mensurados y con encuesta catastral. - Proyectos de Resolución Final de Saneamiento elaboradas para

NORMA DE CREACION	OBJETIVO GENERAL	OBETIVOS ESPECIFICOS	METAS 2016
	de la tierra en el territorio nacional con equidad de género		4.782.403 Has. - 5.006.431 Has. de predios rurales saneados y titulados. - 156.200 títulos ejecutoriales y/o certificados de saneamiento emitidos
		Dotar y distribuir las tierras fiscales en las áreas rurales del país	465.000 Has. de Tierras fiscales distribuidas y redistribuidas mediante la dotación de tierras.
		Fortalecer el catastro rural	89.500 unidades de certificados catastrales de actualización catastral de propiedad rural

FUENTE: INRA

### Análisis de la ejecución financiera, según componente

COMPONENTES	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA (En Bolivianos)		EJECUCION	
	INICIAL	VIGENTE	Monto	% s/vigente
Saneamiento y Titulación de Tierras	89,098,852	155,497,893	147,492,607	95%
Dotación y Distribución de Tierras	3,407,900	6,250,960	6,250,960	100%
Catastro Rural	1,460,528	2,678,983	2,678,983	100%
<b>TOTAL</b>	<b>93,967,280</b>	<b>164,427,836</b>	<b>156,422,550</b>	<b>95%</b>

FUENTE: INRA

### Análisis de ejecución física y financiera

TRIMESTRE	PROGRAMACION ACUMULADA		EJECUCION		
	FISICA (%)	FINANC. (En Bs)	FISICA (%)	FINANC. (En Bs)	% EJEC. FINANC.
I	22%	164.427.836	26%	24.425.992	15%
II	47%		53%	58.085.479	35%
III	72%		75%	91.555.600	56%
IV	100%		95%	156.422.550	95%

FUENTE: INRA

Los logros que se alcanzaron con este nivel de ejecución fueron los siguientes:

- Se logró mensurar 4.000.00 de hectáreas
- Se logró elaborar Proyectos de Resolución Final de Saneamiento, para 4.150.553 Has.
- Se sanearon y titularon 5.006.431 hectáreas en todo el territorio nacional, llegando a 300.000 beneficiarios
- Se emitieron 145.000 títulos ejecutoriales, beneficiando a 300.000 personas naturales o jurídicas
- Se logró distribuir 330.140 hectáreas a 211 comunidades, beneficiando a 6.351 familias
- Se emitieron 89.500 certificados catastrales beneficiando a 93.191 personas naturales o jurídicas

### 5.2.29. Instituto Nacional del Seguro Agrario (INSA)

#### Descripción de la entidad

El INSA es una entidad pública creada por Ley N°144 de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria (Artículo 32), con el objetivo de contribuir a la protección de la producción agraria y los medios de subsistencia de los productores agropecuarios, frente a eventos climáticos adversos a través del desarrollo e implementación de mecanismos de transferencia del riesgo en un ámbito democrático de universalidad, equidad e inclusión, respetando usos y costumbres.

NORMA DE CREACION	OBJETIVO GENERAL	OBETIVOS ESPECIFICOS	METAS 2016
Ley N° 144 de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, de 26 de junio/2011, crea el Instituto del Seguro Agrario (INSA) como entidad “pública, autárquica, con patrimonio propio, autonomía de gestión técnica, económica, operativa, administrativa y legal, bajo tuición del MDRyT (Art. 32)	Desarrollar mecanismos transparentes y regulados de transferencia del riesgo para proteger la producción agropecuaria de daños provocados por fenómenos climáticos adversos.	Dar continuidad a la implementación del Seguro Agrario Universal Pachamama en su modalidad orientada a la agricultura familiar	135.509 Productores cuentan con cobertura de seguro agrario. (Registrados en sus respectiva comunidades)
		Proponer y validar modalidades de seguros comerciales para cultivos de importancia económica y social	2 productos de Seguro comercial desarrollado para cultivos de Soya y trigo y 1 para Ganadería
		Fortalecer la consolidación institucional y gestión operativa del INSA.	5 Oficinas regionales implementadas y en operación.

### Análisis de la ejecución financiera, según componente

COMPONENTES	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA (En Bolivianos)		Ejecución			PROPORCION % PRESP. COMPONENTE
	INICIAL	VIGENTE	Monto	% s/inicial	% s/vigente	
Seguro Comercial	892.185	892.185	892.185		100	2.12
Registro de productores	3.383.431	3.383.431	2.500.970		73,91	6.95
Verificación y evaluación de daño en cultivos	7.075.947	7.075.947	4.691.122		80,63	13.54
Indemnizaciones	33.142.638	33.142.638	32.601.860		98.37	77.39
<b>TOTAL</b>	<b>44.949.273</b>	<b>44.949.273</b>	<b>40.686.137</b>		<b>90,51</b>	<b>100</b>

Fuente: Reporte Siseger INSA.

En la estructura de ejecución financiera se muestra que las indemnizaciones (77.39 %) son las que muestran el mayor peso relativo, cuyo hecho significa que el seguro agrario garantiza la permanencia de los productores de agricultura familiar en sus parcelas y en consecuencia evita la migración que implica el abandono de las parcelas y reducción de la producción ostensiblemente.

En consecuencia, el efecto directo del seguro se traduce en la permanencia de los productores en sus parcelas, la continuidad de las tareas productivas de los agricultores, consiguientemente, la vigencia plena de sus capacidades productivas, garantizando de este modo volúmenes de producción que apoyan la consolidación de la política de seguridad alimentaria.

### Análisis de ejecución física y financiera

TRIMESTRE	PROGRAMACION ACUMULADA		Ejecucion		
	FISICA (%)	FINANC. (En Bs)	FISICA (%)	FINANC. (En Bs)	% EJEC. FINANC.
I	20	<b>44.949.273</b>	10	2.243.720	4.99
II	40		25	6.408.212	14.25
III	65		55	21.690.880	48.25
IV	100		95	40.686.137	90,51

Fuente: Elaboración en base a reporte SISEGER-INSA

En la ejecución física y financiera se establece que el mayor peso o porcentaje son las indemnizaciones (48-55%), cuyo hecho muestra el nivel de vulnerabilidad de la estructura productiva. No obstante que el ideal de todo mecanismo de transferencia del riesgo es que éste no se haga efectivo y los montos de indemnizaciones sean cada vez menores.

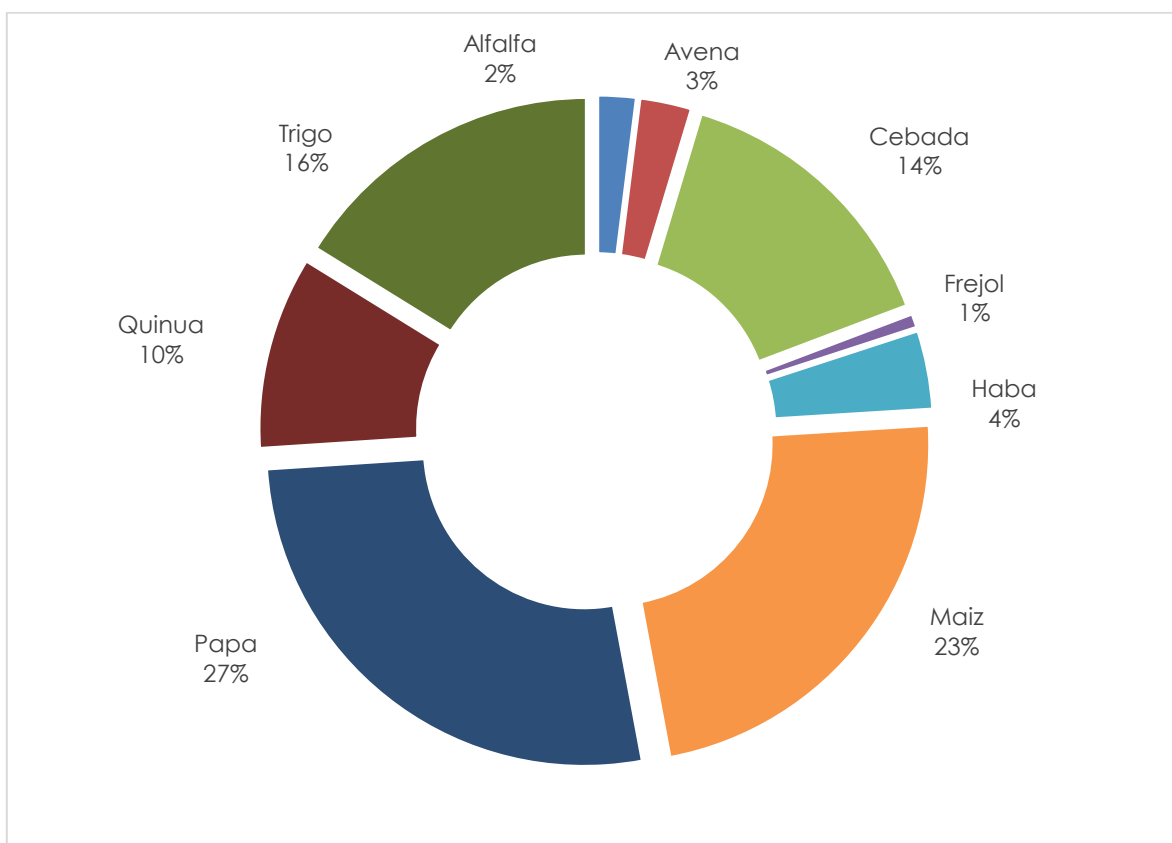
El INSA ha logrado indemnizar por daños a cultivos con un monto total de 32,6 millones a 48,6 mil familias de pequeños productores en todo el país, de 78 municipios que representan 2.138 comunidades.

Durante la campaña 2015-2016, los pagos efectuados por el INSA, en los diferentes Departamentos, por concepto de indemnizaciones, se observan en el siguiente Cuadro:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	N° COMUNIDADES	N° PRODUCTORES	MONTO INDEMNIZADO Bs.
CHUQUISACA	14	240	5.531	4.019.106
COCHABAMBA	19	548	11.452	9.497.172,00
LA PAZ	15	399	11.986	6.429.417,00
ORURO	8	150	2.127	2.259.323,60
POTOSI	19	755	15.907	8.926.704,40
SANTA C RUZ	1	18	546	547.000,00
TARIJA	2	28	1.060	923.136,50
<b>TOTALES</b>	<b>78</b>	<b>2.138</b>	<b>48.609</b>	<b>32.601.859,60</b>

En esta campaña, el departamento de mayor atención en relación a indemnizaciones es Cochabamba, que benefició a 11.167 productores en 536 comunidades de 19 municipios, con un monto de 9.497.172 Bolivianos.

Respecto a la incidencia de los eventos climáticos en los cultivos, la papa fue la más afectada, luego el maíz y trigo, esto se explica por cuanto la mayor superficie registrada es precisamente dichos cultivos, según se muestra en la siguiente gráfica:



Los factores de incidencia en los cultivos registrados en la campaña 2015-2016, fue la sequía que tuvo mayor impacto negativo, ya que afectó a 97.019 hectáreas que representa cerca del 70% del total de superficie registrada, según se observa en el siguiente Cuadro:

		Superficie reportada por evento climático (ha)				
Nº	Departamento	Granizada	Helada	Inundación	Sequia	Total
1	CHUQUISACA	4.528	2.896	385	17.048	24.857
2	COCHABAMBA	3.734	3.657	783	22.802	30.976
3	LA PAZ	3.228	4.828	1.153	25.985	35.194
4	ORURO	420	1.406	0	9.816	11.642
5	POTOSI	6.684	8.354	0	18.376	33.414
6	SANTA CRUZ	0	0	36	833	869
7	TARIJA	22	138	0	2.160	2.320
<b>TOTAL</b>		<b>18.617</b>	<b>21.279</b>	<b>2.358</b>	<b>97.019</b>	<b>139.272</b>

Fuente: INSA

### 5.2.30. Unidad de Coord. del Programa de Prod. de Alimentos y Restitución de Bosques (UCAB)

#### Descripción del programa

La UCAB es una institución pública con dependencia del MDRyT, que desarrolla su accionar institucional en el marco de Ley N° 337 de Apoyo a la Producción de Alimentos y Restitución de Bosques, encargada de regularizar los desmontes sin autorización cometidos por productores, bajo el compromiso de producir alimentos para garantizar la seguridad alimentaria con soberanía y la restitución de Bosques para el cuidado de la Madre Tierra, brindando seguridad jurídica a la propiedad Agraria.

NORMA DE CREACION	OBJETIVO GENERAL	OBETIVOS ESPECIFICOS	METAS 2016
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ley N° 337/2013 Creación del Programa de Producción de Alimentos y Restitución de Bosques – PPARB.</li> <li>Decreto Supremo N° 1578/2013 Reglamento de la Ley N° 337 y creación de la Unidad de Coordinación del PPARB - UCAB</li> </ul>	Regularizar los desmontes sin autorización cometidos por productores (pequeñas propiedades, medianas propiedades, empresas agropecuarias, Comunidades Campesinas, Indígenas, Interculturales y Territorios Indígenas Originarios Campesinos) entre julio de 1996 y diciembre de 2011 bajo el compromiso de producir alimentos y de ser el caso reforestar parte del área desmontada.	Registrar Predios con desmonte ilegal a nivel Nacional.	2808 predios con desmontes sin autorización registrados al Programa.
		Regularizar superficie de desmonte sin autorización registrada al programa.	240.585 Ha de desmonte sin autorización Regularizados.
		Recuperar Recursos Económicos para el Estado por concepto de multas por desmontes Ilegales.	18.278.524 Bolivianos, recuperados para el Estado.
		Favorecer a las familias bolivianas con los beneficios de la Ley N° 337.	3034 Familias Beneficiadas con la Ley 337.
		Monitorear y Evaluar áreas comprometidas a la Producción de Alimentos y Restitución de Bosques.	1862 Predios sujetos a Monitoreo de Gabinete y Verificación de Campo.

Fuente: Sistema Integrado de Gestión del Programa de Producción de Alimentos y Restitución de Bosques (SIGPPARB)



Análisis de la ejecución financiera, según componente

ACTIVIDADES	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA (En Bolivianos)		EJECUCIÓN		
	INICIAL	VIGENTE	MONTO	% s/Inicial	% s/Vigente
Registro de predios al programa, a nivel nacional	1.588.371,40	1.588.371,40	1.588.371,40		100
Registro de superficie de desmonte sin autorización al PPARB	1.191.278,55	1.191.278,55	1.012.586,77		85
Procesos de recuperación de recursos para el Estado Plurinacional	794.185,70	794.185,70	659.174,13		83
Monitoreo y evaluación a predios registrados al programa	3.176.742,80	3.176.742,80	3.176.742,80		100
Apoyo a familias beneficiarias del Programa	1.191.278,55	1.191.278,55	1.191.278,55		100
<b>TOTAL</b>	<b>7.941.857,00</b>	<b>7.941.857,00</b>	<b>7.628.153,65</b>		<b>96%</b>

Fuente.- SIGEP, SISEGER.

En el cuadro anterior se establece una ejecución financiera que alcanza al 96%, por cuanto se considera una eficiente ejecución por servicios de regularización de desmontes sin autorización.

Análisis de ejecución física y financiera

TRIMESTRE	PROGRAMACION		EJECUCION		
	FISICA (%)	FINANC. (En Bs)	FISICA (%)	FINANC. (En Bs)	% EJEC. FINANC.
I	9	<b>7.941.857,04</b>	12	1.350.115,70	17
II	34		31,9	3.256.161,39	41
III	72		71	5.638.718,50	71
IV	100		90	7.628.153,65	96

Fuente: SIGEP, SISEGER

A continuación se presentan los resultados más relevantes de la ejecución del Programa de Producción de Alimentos y Restitución de Bosques en el ámbito Pecuario, Agrícola y Forestal.

Resultados generales por gestión (2013-2016)

En los 37 meses de vigencia de la Ley No. 337 de Apoyo a la Producción de Alimentos y Restitución de Bosques, fueron regularizadas más de 1.257 millones de has., deforestadas sin autorización, con el compromiso de producir alimentos estratégicos para asegurar la seguridad y soberanía alimentaria, lo que potencia la expansión de la frontera agrícola y la producción ganadera del país, además del cuidado de la Madre Tierra a través de la restitución de áreas de bosques afectadas.

INDICADORES	2013	2014	2015	2016	TOTAL
Cantidad de predios registrados	189	2.237	5.294	2.808	10.528
Superficie regularizada (ha.)	66.524	445.767	504.866	240.585	1.257.741
Monto recaudado (Bolivianos).	12.854.529,51	91.481.342,89	91.124.174,92	18.278.524,34	213.738.570
Familias beneficiadas	635	3473	7474	3.034	14.616

Fuente: SIGPPARB.

Resultados en el sector pecuario

De un total de 713.712 has., registradas para la producción pecuaria, 676.129 has. ya cuentan con pastos cultivados, y 25.098 has. se encuentran en proceso de establecimiento de pastos cultivados. En este marco, se ha promovido la actividad productiva ganadera en a) Sistemas de Recría (25%), Sistemas de Cría (56%) y Sistemas de Engorde (17%).

Resultados en el sector agrícola

En la gestión 2016 se priorizaron la producción de cultivos estratégicos, en campañas de verano e invierno, las mismas que se detallan en el siguiente Cuadro:

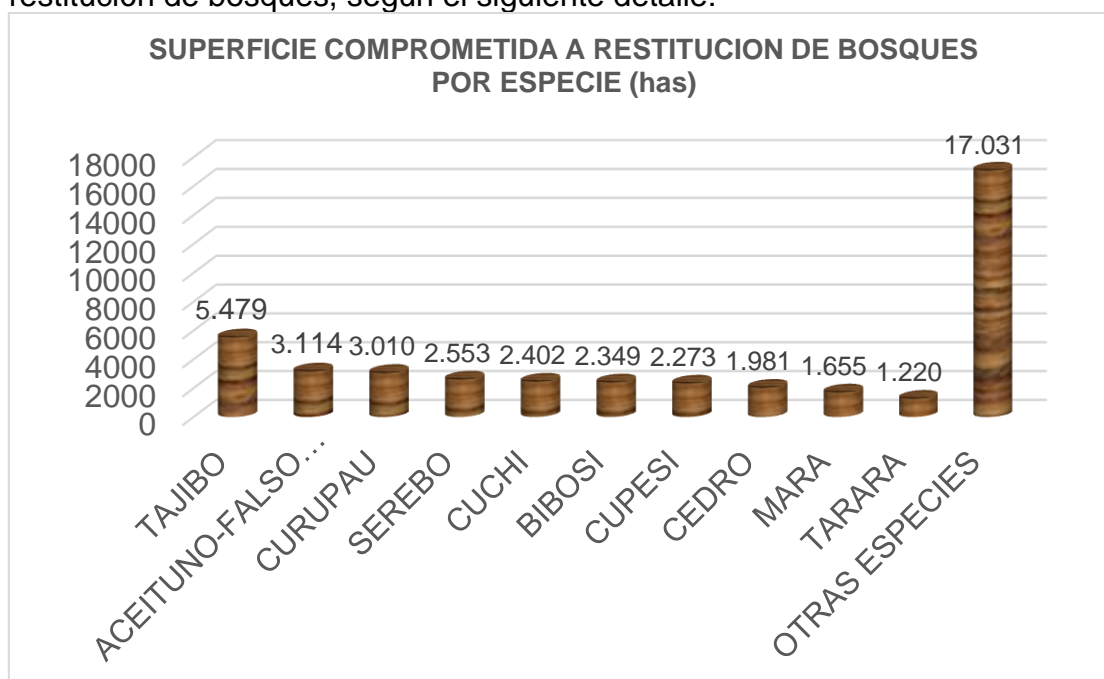
CULTIVOS	SUP. CULTIVADA EN VERANO (Ha)	SUP. CULTIVADA EN INVIERNO ( Ha)
Soya	234.751,72	38.364,65
Sorgo	16.089,29	119.085,46
Maíz	27.020,54	51.879,85
Trigo	17,50	30.501,35
Girasol	-	23.951,94
Arroz	18.027,93	322,52
Caña de Azúcar	14.176,94	1.256,20

CULTIVOS	SUP. CULTIVADA EN VERANO (Ha)	SUP. CULTIVADA EN INVIERNO ( Ha)
Frejol	922,71	3.008,10
Forraje	1.016,41	2,696,36
Chía	277,69	3,328,47
Otros	54.945,27	33.230,00
<b>TOTAL</b>	<b>367.246,00</b>	<b>301.600,07</b>

En la que se puede establecer que el Programa, en la Gestión 2016, promovió el cultivo agrícola en 367.246 has., en la campaña de verano y 301.600 has., en la campaña de invierno; logrando un total de 668.846 has., de cultivos estratégicos.

### Resultados en gestión de restitución de bosques

En la gestión 2016 se ha logrado comprometer 43.067 has., para los fines de restitución de bosques, según el siguiente detalle:



Por cuanto se establece, que se ha logrado impulsar actividades de restitución de bosques comprometiéndose la reforestación y restitución de servidumbres ecológicas de 6.793.340 plantines, en la que sobresalen 10 especies forestales con mayor demanda por los beneficiarios en el momento de suscripción al Programa para la regularización de desmonte sin autorización, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE COMUN ESPECIE FORESTAL	CANTIDAD DE PLANTINES COMPROMETIDO
Tajibo	1.259.247
Aceituno-falso (exótico)	1.199.511
Serebo	743.425
Cupesi	729.025
Bibosi	695.430
Curupau	616.543
Cuchi	442.534
Cedro	423.853
Chamba	350.615
Mara	316.126
Otras especies	17.031
<b>TOTAL</b>	<b>6.793.340</b>

## 6. ANEXOS



# ANEXOS

**INFORME TECNICO DE GESTION**



# ANEXO 1

**PRESUPUESTO DESGLOSADO - MDRyT  
GESTION 2016.**

## Gasto de Inversión

### Ejecución del Gasto Inversión por Entidad

Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

#### Ejecución del Gasto Inversión por Entidad

(Expresado en Bolivianos)

ENTIDAD	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	PPTO. EJECUTADO	% Ejec. / Inic.	% Ejec. / Vig.
MDRyT	0	16.589.345	2.636.294	0,0%	15,9%
VCDI	22.000.914	22.000.914	12.877.052	58,5%	58,5%
VDRA	1.895.905	1.895.905	0	0,0%	0,0%
VT	11.420.329	11.420.329	3.653.803	32,0%	32,0%
UNIDADES OPERATIVAS *1	416.340.987	442.874.401	222.912.239	53,5%	50,3%
<b>TOTAL</b>	<b>451.658.135</b>	<b>494.780.894</b>	<b>242.079.388</b>	<b>53,60%</b>	<b>48,93%</b>

Fuente: Reporte SIGEP c/fecha de corte 7/12/2016

1\* ACCESOS, EMPODERAR, FONADAL, IPDSA, PROCAMELIDOS Y SENASAG

## Ejecución Por Proyecto

Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

#### Ejecución del Gasto Inversión por Programa / Proyecto

(Expresado en Bolivianos)

ENTIDAD / PROYECTO	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	PPTO. EJECUTADO	% Ejec. / Inic.	% Ejec. / Vig.
<b>MDRyT</b>	<b>0</b>	<b>16.589.345</b>	<b>2.636.294</b>	<b>0,0%</b>	<b>15,9%</b>
IMPLEM. PROGRAMA DE PERFORACION DE POZOS DE AGUAS SUBTERRANEAS A NIVEL NACIONAL "NUESTRO POZO"	0	16.589.345	2.636.294	0,0%	15,9%
<b>VCDI</b>	<b>22.000.914</b>	<b>22.000.914</b>	<b>12.877.052</b>	<b>58,5%</b>	<b>58,5%</b>
CONST. Y MANT. CAMINOS VECINALES CHAPARE Y YUNGAS FASEII	20.000.000	20.000.000	12.877.052	64,4%	64,4%
MANEJO INTEGRAL RR.NN TROPICO COCHABAMBA Y YUNGAS LA PAZ	2.000.914	2.000.914	0	0,0%	0,0%
<b>VDRA</b>	<b>1.895.905</b>	<b>1.895.905</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>
IMPLEM. PROGRAMA DE ALERTA TEMPRANA AGROPECUARIA A NIVEL NACIONAL	1.200.000	1.200.000	0	0,0%	0,0%
DESAR. DEL AGROTURISMO EN BOLIVIA	695.905	695.905	0	0,0%	0,0%
<b>VT</b>	<b>11.420.329</b>	<b>11.420.329</b>	<b>3.653.803</b>	<b>32,0%</b>	<b>32,0%</b>
DESAR. DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN LA AMAZONIA Y CHIQUITANIA	8.127.529	8.127.529	3.567.803	43,9%	43,9%
IMPLEM. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MANEJO DE SUELOS A NIVEL NACIONAL	3.292.800	3.292.800	86.000	2,6%	2,6%
<b>ACCESOS</b>	<b>89.318.739</b>	<b>89.318.739</b>	<b>64.379.580</b>	<b>72,08%</b>	<b>72,08%</b>
APOYO A LOS EMPRENDIMIENTOS AGRICOLAS Y NO AGRICOLAS CON INCLUSION A NIVEL NACIONAL (ACCESOS)	69.734.094	69.734.094	54.048.167	77,5%	77,5%
MANEJO PARA ADAPTACION DE LA AGRICULTURA EN PEQUEÑA ESCALA VALLES DE CHUQUISACA POTOSI Y TARIJA (ACCESOS- ASAP)	19.584.645	19.584.645	10.331.413	52,8%	52,8%
<b>EMPODERAR</b>	<b>50.197.167</b>	<b>67.660.658</b>	<b>46.808.487</b>	<b>93,25%</b>	<b>69,18%</b>
MEJ. DE ACCESO A MERCADOS PARA PRODUCTORES RURALES A NIVEL NACIONAL (PAR II)	21.920.094	23.009.339	20.908.789	95,4%	90,9%
APOYO AL CRECIMIENTO ECONOMICO SOSTENIBLE E INCLUSIVO A NIVEL NACIONAL (DETI FASE II)	14.186.103	14.186.103	9.796.496	69,1%	69,1%
IMPLEM. INVERSION COMUNITARIA AREAS RUR. EN CHU-LPZ-ORU-CBBA (PICAR)	9.435.007	12.365.129	8.934.264	94,7%	72,3%
CONST. PUENTE VEHICULAR ROLDANA EN MUNICIPIO DE MONTEAGUDO, CHUQUISACA	0	1.966.845	852.477	0,0%	43,3%
CONST. PUENTE VEHICULAR IGUEMBA EN MUNICIPIO DE VILLA VACA GUZMAN, CHUQUISACA	0	1.913.671	259.561	0,0%	13,6%
CONST. PUENTE VEHICULAR PARAISO DEL NORTE MAYAYA EN MUNICIPIO DE TEOPONTE, LA PAZ	0	1.913.260	0	0,0%	0,0%



Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

Ejecución del Gasto Inversión por Programa / Proyecto

(Expresado en Bolivianos)

ENTIDAD / PROYECTO	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	PPTO. EJECUTADO	% Ejec. / Inic.	% Ejec. / Vig.
CONST. PUENTE VEHICULAR UCHUQUILLANI EN MUNICIPIO DE LICOMA, LA PAZ	2.075.817	1.826.062	554.094	26,7%	30,3%
CONST. PUENTE VEHICULAR JAPO EN MUNICIPIO DE SAN LUCAS, CHUQUISACA	0	1.777.495	0	0,0%	0,0%
CONST. PUENTE VEHICULAR TRATO - ALTO BENI - LA PAZ	1.336.748	1.336.748	1.257.948	94,1%	94,1%
CONST. PUENTE VEHICULAR POSPONENDO - ALTO BENI - LA PAZ	1.243.398	1.243.398	1.182.836	95,1%	95,1%
CONST. PUENTE VEHICULAR CHARINCO, EN EL MUNICIPIO DE VINTO, COCHABAMBA	0	1.213.954	311.180	0,0%	25,6%
CONST. PUENTE VEHICULAR LA PALCA EN MUNICIPIO DE SAN LUCAS, CHUQUISACA	0	1.158.192	395.558	0,0%	34,2%
CONST. PUENTE VEHICULAR CHAUILOMA BAJO, MUNICIPIO DE TOTORA, COCHABAMBA	0	1.013.435	974.459	0,0%	96,2%
CONST. MERCADO CAMPESINO "LA FLORIDA" EN COCHABAMBA	0	847.414	0	0,0%	0,0%
CONST. PUENTE VEHICULAR HUERTA MAYU II EN EL MUNICIPIO TARATA, COCHABAMBA	0	832.184	715.900	0,0%	86,0%
CONST. PUENTE VEHICULAR HUERTA MAYU I EN EL MUNICIPIO TARATA, COCHABAMBA	0	752.934	664.924	0,0%	88,3%
CONST. MERCADO CAMPESINO ZONAL 8 DE MAYO JUNTUHUMA EN MUNICIPIO DE EL ALTO, LA PAZ	0	94.587	0	0,0%	0,0%
CONST. MERCADO CAMPESINO ZONAL JUAN CRUZ VILLA COOPERATIVA NORTE EN MUNICIPIO DE EL ALTO, LA PAZ	0	92.962	0	0,0%	0,0%
CONST. MERCADO CAMPESINO ZONAL 16 DE JULIO SAN FELIPE SEQUE EN MUNICIPIO DE EL ALTO, LA PAZ	0	61.124	0	0,0%	0,0%
CONST. MERCADO CAMPESINO ZONAL NUEVA JERUSALEN EN MUNICIPIO DE EL ALTO	0	55.822	0	0,0%	0,0%
<b>IPDSA</b>	<b>271.259.364</b>	<b>275.842.563</b>	<b>109.784.106</b>	<b>40,47%</b>	<b>39,80%</b>
IMPLEM. PROGRAMA DE FORTAL. DE LA PRODUCCIÓN DE PAPA EN SIEMBRAS DE INVIERNO Y TEMPRANA EN BOLIVIA	124.905.372	124.905.372	75.868.385	60,7%	60,7%
IMPLEM. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PRODUCCION DE CACAO EN BOLIVIA	50.000.000	50.000.000	2.022.029	4,0%	4,0%
IMPLEM. PROGRAMA DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA GANADERIA BOVINA EN BOLIVIA	50.000.000	50.000.000	18.897.465	37,8%	37,8%
IMPLEM. PROGRAMA DE APOYO PRODUCTIVO AGROPECUARIO SUSTENTABLE PARA LA AMAZONIA BOLIVIANA	20.000.000	20.000.000	447.638	2,2%	2,2%
IMPLEM. PROGRAMA DE FORTAL. DE LA PRODUCCIÓN DE TOMATE EN LOS DPTOS DE SCZ CBBA CHUQ TJA Y LPZ	15.449.421	15.449.421	8.547.182	55,3%	55,3%
IMPLEM. PROGRAMA NACIONAL DE HORTALIZAS EN LPZ CHU TAJ SCZ CBB ORU PTS	5.159.907	5.159.907	733.895	14,2%	14,2%
IMPLEM. GANADO BOVINO COMUNIDADES DEL TIPNIS	1.210.603	3.163.879	336.493	27,8%	10,6%
IMPLEM. PROGRAMA NACIONAL DE FRUTAS EN LPZ CHU TAJ CBB SCZ PTS BEN PAN	2.001.035	2.001.035	1.062.329	53,1%	53,1%
IMPLEM. PROGRAMA NACIONAL RUMIANTES EN LPZ CHU TAJ CBB ORU PTS	1.367.044	1.367.044	802.001	58,7%	58,7%
APOYO DIRECTO PARA LA CREACION DE INICIATIVAS AGROALIMENTARIAS RURALES A NIVEL NACIONAL (CRIAR II)	0	1.295.132	121.464	0,0%	9,4%
APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN 11 COMUNIDADES DE LA TCO PARAPITIGUASU MUNICIPIO CHARAGUA SANTA CRUZ	84.597	764.945	7.791	9,2%	1,0%
IMPLEM. INICIATIVAS ALIMENTARIAS RURALES - CRIAR BOLIVIA	0	654.443	652.816	0,0%	99,8%
IMPLEM. CIERRE DE PROYECTOS PASA II NACIONAL	583.403	583.403	116.000	19,9%	19,9%
DESAR. INTEGRAL Y SOSTENIBLE PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA NORTE DE CHUQUISACA - DISSA	435.513	435.513	150.000	34,4%	34,4%
APOYO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CON MECANIZACIÓN EN 6 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE BOYUIBE SANTA CRUZ	62.469	62.469	18.618	29,8%	29,8%
<b>FONADAL</b>	<b>857.387</b>	<b>1.043.264</b>	<b>639.537</b>	<b>74,59%</b>	<b>61,30%</b>
IMPLEM. PLANTA PROCESADORA DE MANGO EN LOS YUNGAS DE LA PAZ	500.000	500.000	114.848	23,0%	23,0%
DESAR. TRANSFORMACIÓN DE FRUTAS TROPICALES EN MUNICIPIO DE VILLA TUNARI	357.387	357.387	351.186	98,3%	98,3%
CONST. UNIDAD EDUCATIVA CHACO MUNICIPIO DE YANACACHI, LA PAZ	0	164.891	152.517	0,0%	92,5%
AMPL. DE LA PLANTA DE INDUSTRIALIZACIÓN DE CÍTRICOS EN SAPECHO	0	20.986	20.986	0,0%	100,0%
<b>PROCAMELIDOS</b>	<b>0</b>	<b>4.300.847</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>

Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

Ejecución del Gasto Inversión por Programa / Proyecto

(Expresado en Bolivianos)

ENTIDAD / PROYECTO	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	PPTO. EJECUTADO	% Ejec. / Inic.	% Ejec. / Vig.
IMPLEM. PROGRAMA DE FORT. INTEGRAL DE CAMELIDOS EN EL ALTIPLANO (PROCAMELIDOS)	0	4.300.847	0	0,0%	0,0%
<b>SENASAG</b>	<b>4.708.330</b>	<b>4.708.330</b>	<b>1.300.528</b>	<b>27,62%</b>	<b>27,62%</b>
CONTROL SERV. NAL. SANIDAD AGROP. E INOCUIDAD ALIM.(SENASAG)	4.708.330	4.708.330	1.300.528	27,6%	27,6%
<b>TOTAL</b>	<b>451.658.135</b>	<b>494.780.894</b>	<b>242.079.388</b>	<b>53,60%</b>	<b>48,93%</b>

Fuente: Reporte SIGEP c/fecha de corte 7/12/2016  
1\* ACCESOS, CRIAR , EMPODERAR, FONADAL, IPDSA, PROCAMELIDOS Y SENASAG

Ejecución Por Fuente y Organismo Financiador

Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION POR FUENTE, ORGANISMO FINANCIADOR, INTERNA Y EXTERNA

(Expresado en Bolivianos)

FUENTE	ORG.	DETALLE	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	EJECUTADO	% EJEC. /INICIAL	% EJEC. /VIGENTE
<b>INTERNA</b>			<b>326.026.828</b>	<b>347.707.799</b>	<b>143.876.091</b>	<b>44,1%</b>	<b>41,4%</b>
TGN	111	Tesoro General de la Nación	320.735.919	340.451.435	141.410.598	44,1%	41,5%
	114	Recursos de Contravalor	435.513	435.513	150.000	34,4%	34,4%
TGN-OT	0	NN	978.500	978.500	594.729	60,8%	60,8%
TRANS-ESP	210	Recursos Especificos de las Municipalidades e Indígena Originario Campesino	0	456.046	425.563	0,0%	93,3%
	220	Regalías	3.729.830	3.729.830	705.800	18,9%	18,9%
	230	Otros Recursos Especificos	147.066	827.414	26.409	18,0%	3,2%
TRANSF-TGN	113	Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria	0	829.061	562.993	0,0%	67,9%
<b>EXTERNA</b>			<b>125.631.307</b>	<b>147.073.094</b>	<b>98.203.297</b>	<b>78,2%</b>	<b>66,8%</b>
CREDEX	346	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	56.736.253	61.037.100	42.673.339	75,2%	69,9%
	411	Banco Interamericano de Desarrollo	0	1.949.575	774.280	0,0%	39,7%
	415	Agencia Internacional de Fomento (BM)	36.011.064	51.202.430	36.175.953	100,5%	70,7%
DON-EXT	346	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	16.696.973	16.696.973	8.783.229	52,6%	52,6%
	377	Programa de las NNUU para la Fiscalización Internacional de Drogas	2.000.914	2.000.914	0	0,0%	0,0%
	551	Dinamarca	14.186.103	14.186.103	9.796.496	69,1%	69,1%
<b>TOTAL</b>			<b>451.658.135</b>	<b>494.780.894</b>	<b>242.079.388</b>	<b>53,6%</b>	<b>48,9%</b>

Fuente:Reporte SIGEP c/fecha de corte 7/12/2016  
1\* ACCESOS, CRIAR , EMPODERAR, FONADAL, IPDSA, PROCAMELIDOS Y SENASAG

Ejecución Por Fuente Interna y Externa y Entidad

Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

Ejecución del Gasto Inversión Fuente por Interna y Externa

(Expresado en Bolivianos)

TIPO DE FUENTE	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	EJECUTADO	% EJEC. /INICIAL	% EJEC. /VIGENTE
INTERNA	326.026.828	347.707.799	143.876.091	44,1%	41,4%
EXTERNA	125.631.307	147.073.094	98.203.297	78,2%	66,8%
<b>TOTAL</b>	<b>451.658.135</b>	<b>494.780.894</b>	<b>242.079.388</b>	<b>53,60%</b>	<b>48,93%</b>

Fuente: Reporte SIGEP c/fecha de corte 7/12/2016

## Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

### Estructura de Recursos de Inversión por Fuente Interna y Externa (Expresado en Bolivianos)

TIPO DE FUENTE	PPTO. INICIAL	% ESTRUCTURA	PPTO. VIGENTE	% ESTRUCTURA
INTERNA	326.026.828	72,2%	347.707.799	70,3%
EXTERNA	125.631.307	27,8%	147.073.094	29,7%
<b>TOTAL</b>	<b>451.658.135</b>	<b>100%</b>	<b>494.780.894</b>	<b>100%</b>

Fuente: Reporte SIGEP c/fecha de corte 7/12/2016

## Ejecución Por Entidad y Grupo de Gasto

### Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

### Ejecución del Gasto Inversión por Grupo de Gasto (Expresado en Bolivianos)

GRUPO DE GASTO	DENOMINACION GRUPO DE GASTO	PPTO. INICIAL	PPTO. VIGENTE	PPTO. EJECUTADO	% Ejec. / Inic.	% Ejec. / Vig.
<b>MDRyT</b>		<b>0</b>	<b>16.589.345</b>	<b>2.636.294</b>	<b>0,0%</b>	<b>15,9%</b>
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	0	1.483.853	521.583	0,0%	35,2%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0	2.661.262	963.245	0,0%	36,2%
40000	ACTIVOS REALES	0	12.424.230	1.151.466	0,0%	9,3%
80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	0	20.000	0	0,0%	0,0%
<b>VCDI</b>		<b>22.000.914</b>	<b>22.000.914</b>	<b>12.877.052</b>	<b>58,5%</b>	<b>58,5%</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES	6.183.014	4.648.201	3.899.335	63,1%	83,9%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	2.382.105	2.760.683	774.917	32,5%	28,1%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.711.094	11.330.386	7.626.748	205,5%	67,3%
40000	ACTIVOS REALES	9.724.701	3.258.844	576.051	5,9%	17,7%
80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	0	2.800	0	0,0%	0,0%
<b>VDRA</b>		<b>1.895.905</b>	<b>1.895.905</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	1.895.905	1.895.905	0	0,0%	0,0%
<b>VT</b>		<b>11.420.329</b>	<b>11.420.329</b>	<b>3.653.803</b>	<b>32,0%</b>	<b>32,0%</b>
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	30.000	349.675	117.821	392,7%	33,7%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.514.815	981.590	173.015	4,9%	17,6%
40000	ACTIVOS REALES	7.875.514	10.089.063	3.362.968	42,7%	33,3%
<b>UNIDADES OPERATIVAS *1</b>		<b>416.340.987</b>	<b>442.874.401</b>	<b>222.912.239</b>	<b>53,5%</b>	<b>50,3%</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES	13.767.063	13.767.063	11.106.968	80,7%	80,7%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	118.999.786	131.443.767	79.638.342	66,9%	60,6%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	92.106.851	105.415.123	59.099.757	64,2%	56,1%
40000	ACTIVOS REALES	191.370.662	192.173.873	73.038.929	38,2%	38,0%
80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	96.625	74.575	28.243	29,2%	37,9%
<b>TOTAL</b>		<b>451.658.135</b>	<b>494.780.894</b>	<b>242.079.388</b>	<b>53,6%</b>	<b>48,9%</b>

Fuente: Reporte SIGEP c/fecha de corte 7/12/2016

1\* ACCESOS, EMPODERAR, FONADAL, IPDSA, PROCAMELIDOS Y SENASAG

**Ejecución Por Entidad y Grupo de Gasto**  
**Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras**  
**Ejecución del Gasto Inversión por Grupo de Gasto**  
**(Expresado en Bolivianos)**

<b>PARTIDA</b>	<b>TIPO DE GASTO</b>	<b>PPTO. VIGENTE</b>	<b>EJECUTADO</b>	<b>% EJEC. /VIGENTE</b>
11220	Bono de Antigüedad	1.157.049	932.647	80,6%
11310	Bono de Frontera	392.468	85.758	21,9%
11400	Aguinaldos	4.300.660	0	0,0%
11600	Asignaciones Familiares	2.956.119	2.008.560	67,9%
11700	Sueldos	50.425.572	45.772.252	90,8%
11920	Vacaciones no Utilizadas	144.547	85.662	59,3%
12100	Personal Eventual	74.563.385	60.884.882	81,7%
13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)	12.642.827	10.727.158	84,8%
13120	Prima de Riesgo Profesional - Régimen de Largo	2.161.924	1.820.606	84,2%
13131	Aporte Patronal Solidario 3%	3.792.849	3.218.149	84,8%
13200	Aporte Patronal para Vivienda	2.528.464	2.145.434	84,9%
15400	Otras Previsiones	401.053	0	0,0%
21100	Comunicaciones	578.015	406.431	70,3%
21200	Energía Eléctrica	2.518.543	1.927.647	76,5%
21300	Agua	421.386	198.197	47,0%
21400	Telefonía	2.288.065	1.628.829	71,2%
21500	Gas Domiciliario	91.020	974	1,1%
21600	Internet y Otros	1.809.404	1.175.152	64,9%
22110	Pasajes al Interior del País	4.916.996	2.572.156	52,3%
22120	Pasajes al Exterior del País	446.373	205.521	46,0%
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	7.252.737	4.749.859	65,5%
22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País	350.119	176.420	50,4%
22300	Fletes y Almacenamiento	1.126.959	504.439	44,8%
22500	Seguros	3.653.368	3.078.000	84,3%
22600	Transporte de Personal	79.295	30.373	38,3%
23100	Alquiler de Edificios	5.827.963	4.246.137	72,9%
23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	731.990	269.463	36,8%
23400	Otros Alquileres	1.498.325	780.421	52,1%
24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	934.622	470.801	50,4%
24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	3.589.838	1.780.231	49,6%
24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	34.106	5.457	16,0%
24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación,	186.420	146.791	78,7%
25120	Gastos Especializados por Atención Médica	187.003	101.297	54,2%
25210	Consultorías por Producto	2.072.301	1.450.421	70,0%
25220	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	7.333.047	5.603.833	76,4%
25230	Auditorías Externas	2.958.234	1.047.180	35,4%
25300	Comisiones y Gastos Bancarios	179.027	43.071	24,1%
25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	816.125	531.797	65,2%
25500	Publicidad	3.269.181	1.568.326	48,0%
25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	4.773.174	2.887.913	60,5%
25700	Capacitación del Personal	214.994	56.808	26,4%

**Ejecución Por Entidad y Grupo de Gasto**  
**Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras**  
**Ejecución del Gasto Inversión por Grupo de Gasto**  
**(Expresado en Bolivianos)**

<b>PARTIDA</b>	<b>TIPO DE GASTO</b>	<b>PPTO. VIGENTE</b>	<b>EJECUTADO</b>	<b>% EJEC. VIGENTE</b>
25810	Consultorias por Producto	58.857.079	31.871.520	54,2%
25820	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	23.826.425	11.948.776	50,1%
25900	Servicios Manuales	31.302.405	24.097.195	77,0%
26200	Gastos Judiciales	540.806	329.792	61,0%
26610	Servicios Públicos	278.308	227.724	81,8%
26620	Servicios Privados	142.040	47.322	33,3%
26910	Gastos de Representación	14.428	7.204	49,9%
26930	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	5.067	2.067	40,8%
26990	Otros	211.686	77.887	36,8%
31110	Gastos por Refrigerios al personal permanente,	6.725.296	4.063.526	60,4%
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	2.672.804	1.321.778	49,5%
31200	Alimentos para Animales	6.048.655	3.959.869	65,5%
31300	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	70.729.843	47.032.766	66,5%
32100	Papel	1.352.317	994.473	73,5%
32200	Productos de Artes Gráficas	857.326	287.219	33,5%
32300	Libros, Manuales y Revistas	50.300	8.199	16,3%
32500	Periódicos y Boletines	28.842	23.500	81,5%
33100	Hilados y Telas	1.425	1.290	90,5%
33200	Confecciones Textiles	394.478	195.786	49,6%
33300	Prendas de Vestir	912.782	440.297	48,2%
33400	Calzados	440.318	158.613	36,0%
34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para	9.314.692	5.492.203	59,0%
34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	28.705.803	10.445.100	36,4%
34300	Llantas y Neumáticos	3.184.817	2.426.625	76,2%
34400	Productos de Cuero y Caucho	157.185	61.735	39,3%
34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	4.863.036	1.932.371	39,7%
34600	Productos Metálicos	3.122.637	1.194.034	38,2%
34700	Minerales	501.470	168.798	33,7%
34800	Herramientas Menores	782.470	119.892	15,3%
39100	Material de Limpieza	583.674	379.865	65,1%
39300	Utensilios de Cocina y Comedor	34.684	23.297	67,2%
39400	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	1.140.206	559.734	49,1%
39500	Útiles de Escritorio y Oficina	3.947.031	2.641.409	66,9%
39600	Útiles Educativos, Culturales y de Capacitación	5.000	0	0,0%
39700	Útiles y Materiales Eléctricos	729.502	280.932	38,5%
39800	Otros Repuestos y Accesorios	6.929.654	4.589.080	66,2%
39990	Otros Materiales y Suministros	36.039	9.954	27,6%
42230	Otras Construcciones y Mejoras de Bienes	53.316.538	18.457.016	34,6%
42240	Supervisión de Construcciones y Mejoras de	203.500	12.678	6,2%
42310	Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio	25.329.090	10.416.754	41,1%
42320	Supervisión de Construcciones y Mejoras de	948.285	186.725	19,7%
43110	Equipo de Oficina y Muebles	2.231.860	826.851	37,0%

**Ejecución Por Entidad y Grupo de Gasto**  
**Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras**  
**Ejecución del Gasto Inversión por Grupo de Gasto**  
**(Expresado en Bolivianos)**

<b>PARTIDA</b>	<b>TIPO DE GASTO</b>	<b>PPTO. VIGENTE</b>	<b>EJECUTADO</b>	<b>% EJEC. /VIGENTE</b>
43120	Equipo de Computación	3.771.350	953.548	25,3%
43200	Maquinaria y Equipo de Producción	74.334.853	20.408.846	27,5%
43310	Vehículos Livianos para Funciones Administrativas	598.000	598.000	100,0%
43320	Vehículos Livianos para Proyectos de Inversión	5.813.240	0	0,0%
43330	Maquinaria y Equipo de Transporte de Tracción	1.748.656	4.100	0,2%
43340	Equipo de Elevación	0	0	
43400	Equipo Médico y de Laboratorio	2.392.715	255.803	10,7%
43500	Equipo de Comunicación	1.195.535	438.931	36,7%
43600	Equipo Educacional y Recreativo	122.422	67.038	54,8%
43700	Otra Maquinaria y Equipo	2.215.873	365.440	16,5%
46110	Consultoría por Producto para Construcciones de	6.587.560	185.749	2,8%
46120	Consultoría en Línea para Construcciones de	273.350	147.570	54,0%
46210	Consultoría por Producto para Construcciones de	3.200.000	1.287.420	40,2%
46220	Consultoría de Línea para Construcciones de	4.336.714	3.343.348	77,1%
46310	Consultoría por Producto	16.665.628	12.770.715	76,6%
46320	Consultoría de Línea	13.476.395	9.433.401	70,0%
49100	Activos Intangibles	557.445	487.014	87,4%
49300	Semovientes y Otros Animales	6.014.318	0	0,0%
57100	Incremento de Caja y Bancos	5.317.000	0	0,0%
71300	Donaciones, Ayudas Sociales y Premios a Personas	0	0	
73200	TRANSF. CORR. A LOS ORG. LEG., JUD. Y ELEC.,	625.632	262.429	41,9%
73420	Gobierno Autónomo Municipal	3.209.251	2.677.656	83,4%
75100	Transferencias de Capital a Personas	18.419.676	7.531.633	40,9%
75210	A Instituciones Privadas sin Fines de Lucro	96.451.764	79.128.408	82,0%
77530	Otras	34.959.048	29.371.735	84,0%
81200	Impuesto a las Transacciones	0	0	
82100	Gravamen Arancelario	20.000	19.000	95,0%
85100	Tasas	221.884	57.305	25,8%
85400	Multas	124.639	63.764	51,2%
95100	Contingencias Judiciales	5.607	5.606	100,0%
96200	Devoluciones	2.809.772	2.809.220	100,0%
99100	Provisiones para Gastos de Capital	3.261.573	0	0,0%
<b>TOTAL</b>		<b>875.795.247</b>	<b>525.320.588</b>	<b>60,0%</b>

Fuente: Reporte SIGEP c/fecha de corte 7/12/2016  
 Elaboración: DGP - MDRyT





# ANEXO 2

PRESUPUESTO DE INVERSION  
DESGLOSADO POR DEPARTAMENTO  
Y RUBRO

## Resultados Alcanzados por el MDRyT en Inversión Pública 2016.

El presupuesto vigente en inversión para la presente gestión asciende a Bs.- **497.170.165** a continuación se muestran diferentes tablas de la distribución del presupuesto.

La distribución porcentual del presupuesto por sub sector se distribuye de la siguiente manera: 51% al sub sector agrícola, 13% al sector pecuario y 36% a desarrollo rural.

PRESUPUESTO PROGRAMADO POR SUB SECTOR 2016			
SECTOR/SUB SECTOR	FAMILIAS BENEFICIARIAS	NÚMERO DE PROYECTOS Y SERVICIOS	INVERSION (Bs)
Agrícola	55.199	1.053	238.413.228
Pecuario	121.107	941	59.843.888
Desarrollo Rural	59.100	1.646	170.513.143
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>235.406</b>	<b>3.640</b>	<b>468.770.260</b>

Fuente: En base a la información de la programación de resultados registrada en el SISEGER

La distribución del presupuesto por subsector porcentualmente se distribuye de la siguiente manera: **51%** al rubro del fortalecimiento de la producción agrícola, **13%** a la producción pecuaria, **36%** destinado al desarrollo rural. **235.406** familias fueron beneficiadas de forma directa de las cuales **51%** de las familias se beneficiaron en rubro pecuario, **24%** en agrícola y **25%** de las familias fueron beneficiadas con proyectos de desarrollo rural.

El número de sub proyectos, actividades y servicios realizados por las instancias ejecutoras del MDRyT relacionados a este presupuesto es de 3,640 actividades programadas las cuales se muestran a mayor detalle en los anexos de este informe.

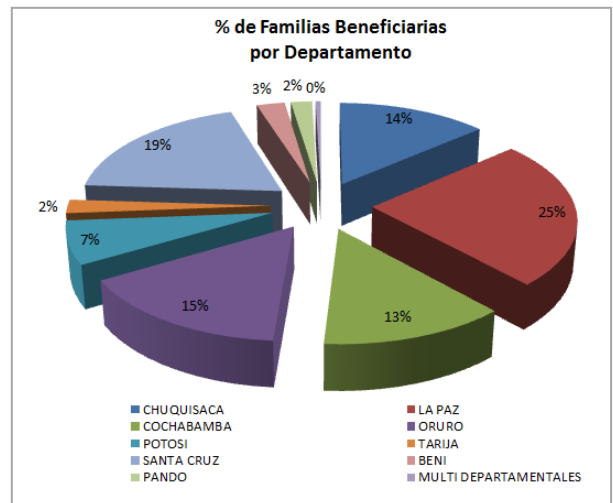
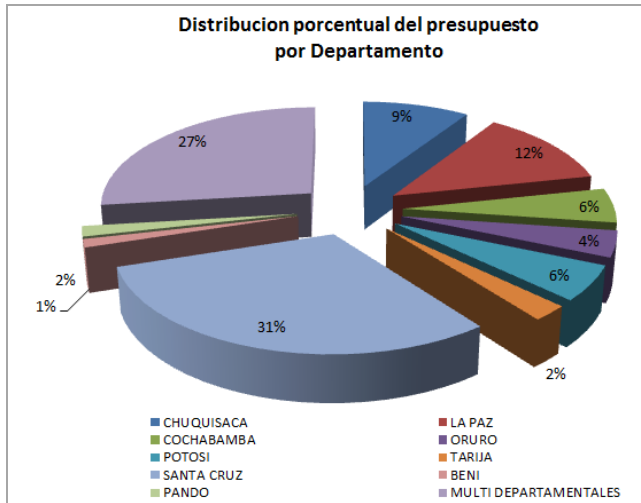
A continuación se muestra la distribución del presupuesto por departamentos

PRESUPUESTO PROGRAMADO POR DEPARTAMENTO GESTION 2016			
DEPARTAMENTO	FAMILIAS BENEFICIARIAS	N° DE PROYECTOS Y SERVICIOS	PROGRAMADO PARA INVERSION (Bs)
CHUQUISACA	32.171	798	43.481.446
LA PAZ	57.809	761	58.187.595
COCHABAMBA	30.421	559	25.810.421
ORURO	36.355	390	19.515.484
POTOSI	16.887	332	26.430.458
TARIJA	5.313	106	11.580.301
SANTA CRUZ	44.787	323	143.893.954
BENI	6.021	116	6.079.741
PANDO	4.532	242	7.735.792
MULTI DEPARTAMENTALES	1.110	13	126.055.067
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>235.406</b>	<b>3.640</b>	<b>468.770.260</b>

Fuente: En base a la información de la programación de resultados registrada en el SISEGER



Con respecto a la distribución presupuestaria por departamento se observa que el 31% del presupuesto del 2016 fue destinado al departamento de Santa Cruz, en segundo lugar con 12% el departamento de La Paz el tercer lugar Chuquisaca con 9%.



Entre los departamentos con mayor cantidad de familias beneficiarias están La Paz con 25%, en segundo lugar Santa Cruz con el 19% y en tercer lugar Oruro con el 15%.

Finalmente se muestra el presupuesto por entidad ejecutora, estos montos son los resultantes del presupuesto distribuido por acciones territorializadas a través de los sub proyectos, actividades y/o servicios de cada ente operativo.

PRERSUPUESTO PROGRAMADO POR ENTIDAD EJECUTORA			
ENTIDAD EJECUTORA	FAMILIAS BENEFICIARIAS	NÚMERO DE PROYECTOS Y SERVICIOS	MONTO TOTAL INVERTIDO (Bs)
IPDSA-PAPA	14.351	259	102.630.638
ACCESOS	29.806	889	56.067.618
PAR	12.578	370	49.492.064
IPDSA-BOVINOS	78.087	192	49.464.903
DETI-II	5.984	177	39.216.958
PICAR	29.912	741	20.435.007
RUMIANTES MENORES	34.438	488	7.798.986
HORTALIZAS	25.606	337	4.344.738
IPDSA-TOMATE	3.941	116	2.867.234
FONADAL	-	3	1.014.777
FRUTAS	703	52	842.911
OTRAS (CACAO, AMAZONIA, SENASAG, Nuestro Pozo)	-	16	134.594.426
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>235.406</b>	<b>3.640</b>	<b>468.770.260</b>

Fuente: En base a la información de la programación de resultados registrada en el SISEGER

## Presupuesto 2016 desagregado por Departamento.

Se muestra a continuación el presupuesto de inversión programado para esta gestión por departamento, según los sub proyectos, actividades y otras acciones registradas por las entidades operativas del MDRyT

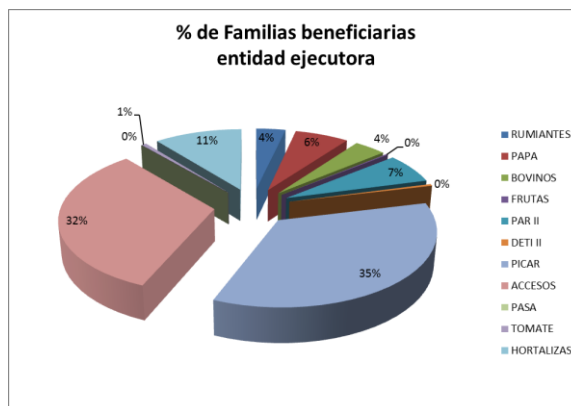
**CHUQUISACA.-** En la presente gestión en el departamento de Chuquisaca se apoyó con proyectos agropecuarios de forma directa a las comunidades de los municipios de: Azurduy, Camargo, Culpina, El Villar, Huacaya, Icla, Incahuasi, Las Carreras, Machareti, Mojocoya, Monteagudo, Muyupampa, Padilla, Poroma, Presto, Ricardo Mujía (ICLA), San Lucas, San Pablo de Huacareta, Sopachuy, Sucre Rural, Tarabuco, Tarvita, Tomina, Villa Abecia, Villa Alcala, Villa Charcas, Villa de Huacaya, Villa Serrano, Yamparaez, Yotala, Zudañez. Las tres entidades con mayor inversión fueron: Accesos con 19.6 Millones de Bs.- seguida por EMPODERAR PAR con 8.7 Millones de Bs.- y EMPODERAR PICAR con 7.8 Millones de Bs. Millones de Bs.

### DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA ENTIDADES EJECUTORAS - 2016

ENTIDAD EJECUTORA	FAMILIAS BENEFICIARIAS	NÚMERO DE PROYECTOS Y SERVICIOS	MONTO PROG. PARA INVERSION (Bs)
RUMIANTES	1.149	60	1.135.668
PAPA	2.106	58	4.157.028
BOVINOS	1.244	16	160.576
FRUTAS	73	9	179.508
PAR II	2.134	53	8.711.447
DETI II	137	10	1.084.182
PICAR	11.244	297	7.881.916
ACCESOS	10.454	246	19.664.862
PASA	-	1	435.513
TOMATE	197	8	7.930
HORTALIZAS	3.433	40	62.816
<b>TOTAL</b>	<b>32.171</b>	<b>798</b>	<b>43.481.446</b>

Fuente: En base a la información de la programación de resultados registrada en el SISEGER

En cuanto a población beneficiaria PICAR beneficia al 35% del total de la población, seguido por Accesos con el 32% y IPDSA-Hortalizas con el 11% el Empoderar PAR con el 7% entre lo más significativo.



La distribución de presupuesto por sub sector porcentualmente se distribuye de la siguiente manera: 69% corresponde a Desarrollo Rural 20% vinculado a la producción agrícola y 11% a producción pecuaria.

RESUMEN CHUQUISACA POR SUB SECTOR -2016

SECTOR/SUB SECTOR	FAMILIAS BENEFICIARIAS	NÚMERO DE PROYECTOS Y SERVICIOS	MONTO PROG PARA INVERSION (BS)
Agrícola	7.921	164	8.597.409
Pecuario	3.381	107	5.019.078
Desarrollo Rural	20.869	527	29.864.959
<b>TOTAL</b>	<b>32.171</b>	<b>798</b>	<b>43.481.446</b>

Fuente: En base a la información de la programación de resultados registrada en el SISEGER

En el sector agrícola destaca el apoyo a la producción de Papa, Tomate, Maní, Maíz, Frijol, Papa, Manzana, Durazno, Uva, Arroz con cáscara, Zanahoria.

En lo pecuario este año se apoya a la producción de ovinos, caprinos, bovinos, sábalo, porcino, miel natural, huevos de gallina, leche cruda de vaca, Carnes frescas de ganado bovino, entre otros.

Respecto a temas de desarrollo rural, en Chuquisaca se invirtió 29.8 millones de Bs.- principalmente en:

Asistencia técnica a productores, construcción de infraestructura para cosecha de agua de lluvia para consumo humano y riego, construcción de atajados, construcción de sistemas de agua potable, extensión de la red eléctrica (media y baja tensión), mejora y ampliación de sistemas de riego, mejoramiento de infraestructura de escuelas, construcción de talleres de costura y/o tejidos, construcción de sistemas de alcantarillado sanitario, construcción de baños sanitarios, construcción de corrales, construcción de centros de acopio de granos, construcción de pequeñas presas, construcción de letrinas, construcción de puentes peatonales, construcción de Silos de almacenamiento, construcción de pozos semi-profundos, construcción de patios de ordeño, Implementación de electrificación a través de paneles solares, mejoramiento de caminos, etc.

**LA PAZ.-** En el departamento de La Paz el MDRyT apoya con proyectos agropecuarios de forma directa a las comunidades de los municipios de: Achacachi, Alto Beni, Ancoraimes, Apolo, Ayata, Ayo Ayo, Batallas, Cairoma, Cajuata, Calacoto, Calamarca, Caquiaviri, Caranavi, Chacarilla, Charazani, Puerto Perez, Chulumani, Chulumani, Chuma, Collana, Colquencha, Colquiri, Comanche,

Combaya, Copacabana, Coripata, Coro Coro, Coroico, El Alto, Guanay, Guaqui, Huarina, Ichoca, Inquisivi, Irupana, Ixiamas, Jesus de Machaca, La Asunta, Laja, Licoma, Licomapampa, Luribay, Malla, Mapiiri, Mecapaca, Palca, Palos Blancos, Papel Pampa, Patacamaya, Pucarani, Quiabaya, Quime, San Buenaventura, San Pedro de Curahuara, Santiago de Callapa, Santiago de Machaca, Sapahaqui, Sica Sica, Sorata, Tacacoma, Teoponte, Tiawanacu, Umala, Viacha, Waldo Ballivian, Yaco, Yanacachi.

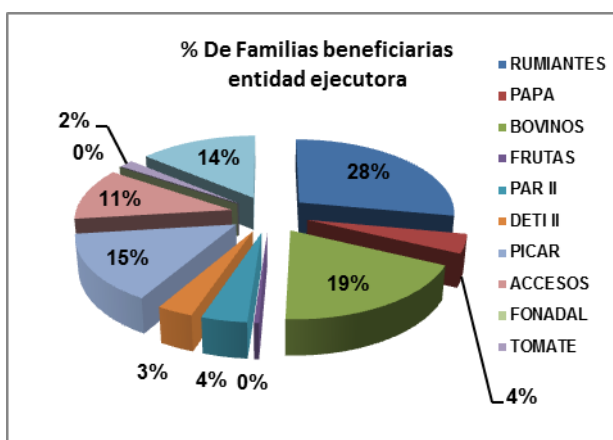
Las tres entidades con mayor inversión en este departamento son: ACCESOS con la suma de 12.2 millones de Bs., EMPODERAR-DETI II 11.6 millones de Bs.- y PAR II con 10.1 millones de Bs.- entre los tres más importantes.

**DEPARTAMENTO DE LA PAZ ENTIDADES EJECUTORAS - 2016**

ENTIDAD EJECUTORA	FAMILIAS BENEFICIARIAS	NÚMERO DE PROYECTOS Y SERVICIOS	MONTO PROG. PARA INVERSION (Bs)
RUMIANTES	16.143	176	4.471.825
PAPA	2.382	23	8.020.268
BOVINOS	10.776	29	170.056
FRUTAS	257	16	95.979
PAR II	2.361	81	10.159.827
DETI II	1.867	37	11.630.395
PICAR	8.455	189	4.970.648
ACCESOS	6.523	57	12.270.317
FONADAL	-	2	657.390
TOMATE	978	36	2.626.736
HORTALIZAS	8.067	115	3.114.154
<b>TOTAL</b>	<b>57.809</b>	<b>761</b>	<b>58.187.595</b>

Fuente: En base a la información de la programación de resultados registrada en el SISEGER

En cuanto a población beneficiaria, IPDSA-RUMIANTES MENORES beneficia al 28% del total de la población, seguido por IPDSA-BOVINOS con el 19% y EMPODERAR PICAR con el 15 % entre lo más significativo de apoyo a familias del área rural de La Paz.



La distribución de presupuesto por sub sector porcentualmente se distribuye de la siguiente manera: 37% corresponde a Desarrollo Rural 35% vinculado a la producción Agrícola y 28% a producción Pecuaria.

**RESUMEN LA PAZ POR SUB SECTOR -2016**

SECTOR/SUB SECTOR	FAMILIAS BENEFICIARIAS	NÚMERO DE PROYECTOS Y SERVICIOS	MONTO PROG PARA INVERSION (BS)
Agrícola	13.404	249	20.656.458
Pecuario	29.109	252	16.132.252
Desarrollo Rural	15.296	260	21.398.885
<b>TOTAL</b>	<b>57.809</b>	<b>761</b>	<b>58.187.595</b>

Fuente: En base a la información de la programación de resultados registrada en el SISEGER

En el sector agrícola destaca el apoyo a la producción de frutas, achiote (Urucú), hortalizas, papa, tomate, banano, cacao en grano, café en grano (pergamino), durazno, plátano, mango, naranja, palta y otras frutas diversas.

En lo pecuario este año se apoya a la producción de ganado bovino, ganado porcino, producción de huevos de gallina, producción de leche de vaca, producción de ganado ovino y caprino.

Respecto a temas de desarrollo rural, el 2016 en La Paz se invirtió 21.3 millones de Bs.- principalmente en:

Construcción de centros de acopio, cercos perimetrales para protección de parcelas de producción, construcción de atajados de agua, construcción de badenes, construcción de baños sanitarios, infraestructura para cosecha de agua de lluvia para consumo humano, construcción de letrinas, construcción de obras de protección (muros perimetrales), construcción de pozos profundos, construcción de pozos semi-profundos, construcción de pozos someros, construcción de puentes peatonales, construcción de puentes vehiculares, construcción de sistemas de agua potable, construcción de sistemas de cosecha de agua para consumo animal y riego, construcción de corrales, establos, infraestructura de protección animal, mejora y ampliación de sistemas de riego, apoyo a la producción de miel natural, muros de gaviones para proteger o ampliar las áreas de cultivo, patios de ordeño, silos de almacenamiento.

**COCHABAMBA.-** El MDRyT apoya con proyectos agropecuarios de forma directa a las comunidades de los municipios de: Aiquile, Alalay, Anzaldo, Arani, Arbieta, Bolívar, Capinota, Chimora, Cliza, Copacabana, Colcapirhua, Colomi, Cuchumuela, Entre Ríos, Independencia, Mizque, Morochata, Omereque, Pasorapa, Pocona, Pojo, Puerto Villarroel, Punata, Quillacollo, Sacaba, Sacabamba, San Benito, Santivañez, Sicaya, Sipe Sipe, Tacopaya, Tapacari, Tarata, Tiquipaya, Tiraque, Toco, Tolata, Totorá, Vacas, Vila Vila, Villa Tunari y Vinto.

Las tres entidades con mayor inversión en este departamento son: EMPODERAR -PAR con la suma de 10.2 millones de Bs., IPDSA-PAPA con 4.9 millones de Bs.- y ACCESOS con 4.1 millones de Bs.- entre los tres más importantes.

**DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA ENTIDADES EJECUTORAS - 2016**

ENTIDAD EJECUTORA	FAMILIAS BENEFICIARIAS	NÚMERO DE PROYECTOS Y SERVICIOS	MONTO PROG PARA INVERSION (BS)
RUMIANTES	861	52	980.625
PAPA	3.022	60	4.966.280
BOVINOS	10.955	32	1.278.290
FRUTAS	37	4	90.984
PAR II	2.333	65	10.284.838
PICAR	4.085	121	3.395.452
ACCESOS	2.204	106	4.145.911
TOMATE	2.013	44	202.256
HORTALIZAS	4.911	74	108.398
FONADAL	-	1	357.387
<b>TOTAL</b>	<b>30.421</b>	<b>559</b>	<b>25.810.421</b>

Fuente: En base a la información de la programación de resultados registrada en el SISEGER

**RESUMEN DE COCHABAMBA POR SUB SECTOR -2016**

SECTOR/SUB SECTOR	FAMILIAS BENEFICIARIAS	NÚMERO DE PROYECTOS Y SERVICIOS	MONTO PROG PARA INVERSION (BS)
Agrícola	11.669	227	10.587.495
Pecuario	12.731	110	5.688.679
Desarrollo Rural	6.021	222	9.534.247
<b>TOTAL</b>	<b>30.421</b>	<b>559</b>	<b>25.810.421</b>

Fuente: En base a la información de la programación de resultados registrada en el SISEGER

En el sector agrícola destaca el apoyo a la producción de frutas, durazno, manzana, también la producción de papa, maíz, zanahoria, cebolla, tomate y cereales.

**ORURO.-** En la presente gestión en el departamento de Oruro el MDRyT apoyo con proyectos agropecuarios de forma directa a las comunidades de los siguientes municipios: Santiago de Andamarca, Antequera, Caracollo, Carangas, Challapata, Choquecota, Choro, Corque, Cruz de Machacamarca, Curahuara de Carangas, Eucaliptus, Huanuni, Huari, Pampa Aullagas, Paria-Soracachi, Pazña, Poopo, San Pedro De Totora, Santiago de Huayllamarca, Toledo y Turco.

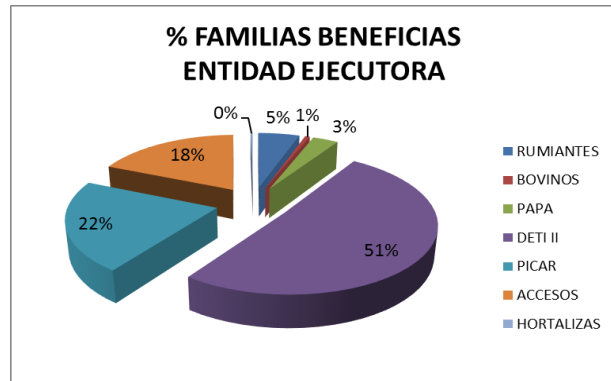
Las tres entidades con mayor inversión fueron: EMPODERAR DETI II con 9.9 Millones de Bs.- seguida por EMPODERAR PICAR con 4.18 Millones de Bs.- y ACCESOS con 3.57 Millones de Bs.- Tal como se muestra en la siguiente tabla.

**DEPARTAMENTO DE ORURO ENTIDADES EJECUTORAS - 2016**

ENTIDAD EJECUTORA	FAMILIAS BENEFICIARIAS	NÚMERO DE PROYECTOS Y SERVICIOS	MONTO PROG PARA INVERSION (BS)
RUMIANTES	9.073	150	1.032.977
BOVINOS	17.336	24	118.060
PAPA	100	8	637.667
DETI II	1.129	42	9.907.569
PICAR	6.128	134	4.186.990
ACCESOS	1.902	17	3.577.824
HORTALIZAS	687	15	54.397
<b>TOTAL</b>	<b>36.355</b>	<b>390</b>	<b>19.515.484</b>

Fuente: En base a la información de la programación de resultados registrada en el SISEGER

En cuanto a población beneficiaria DETI II beneficia al 51% del total de la población, seguido por PICAR con el 22%, ACCESOS con el 18%, RUMIANTES con el 5%, PAPA con el 3% y BOVINOS con el 1% entre lo más significativo.



La distribución de presupuesto por sub sector porcentualmente se distribuye de la siguiente manera: 39% corresponde a Desarrollo Rural 17% vinculado a la producción agrícola y 44% a producción pecuaria.

**RESUMEN ORURO POR SUB SECTOR -2016**

SECTOR/SUB SECTOR	FAMILIAS BENEFICIARIAS	NÚMERO DE PROYECTOS Y SERVICIOS	MONTO PROG PARA INVERSION (BS)
Agrícola	1.195	31	3.230.791
Pecuario	27.277	212	8.611.640
Desarrollo Rural	7.883	147	7.673.052
<b>TOTAL</b>	<b>36.355</b>	<b>390</b>	<b>19.515.484</b>

Fuente: En base a la información de la programación de resultados registrada en el SISEGER

En el sector agrícola destaca el apoyo a la producción de hortalizas, papa, y quinua, en el rubro pecuario este año se apoya a la producción de camélidos, leche de vaca, producción de ovinos y caprinos.

Respecto a temas de desarrollo rural, en Oruro se invirtió 7.67 millones de Bs.- principalmente en: Construcción de albergues turísticos, asistencia técnica a productores, construcción de atajados de agua para consumo humano,

construcción de pozos profundos, construcción de puentes vehiculares, construcción de sistemas de agua potable, cosecha de agua para consumo animal, corrales, establos mejora y ampliación de sistemas de riego, mejoramiento de infraestructura vial, construcción de Silos de almacenamiento, construcción de centros de acopio.

**POTOSI.-** En el departamento de Potosí el MDRyT en la gestión 2016 apoyo con proyectos agropecuarios de forma directa en las comunidades de los siguientes municipios: Betanzos, Caiza "D", Caripuyo, Chaqui, Chayanta, Ckochas, Colcha "K", Colquechaca, Cotagaita, Ocuri, Pocoata, Potosí, Puna, Ravelo, San Pedro de Buena Vista, San Pablo de Lipez, Tomave, Toro Toro, Tupiza, Uncia, Urmiri, Uyuni, Villa de Sacaca, Villazón, Vitichi, Yocalla.

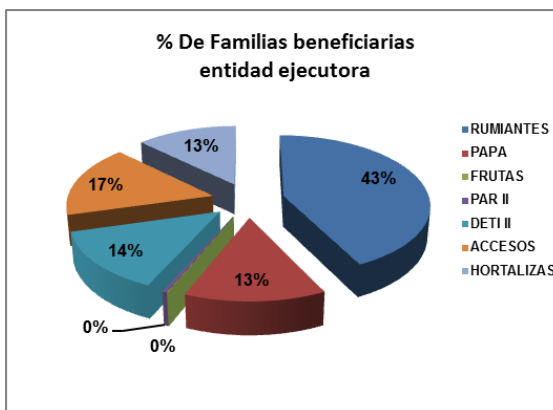
Las tres entidades con mayor inversión son: EMPODERAR DETI con 13.9 Millones de Bs.- seguida por IPDSA-PAPA con 6.4 Millones de Bs.- y ACCESOS con 5.2 Millones de Bs.

**DEPARTAMENTO DE POTOSI ENTIDADES EJECUTORAS - 2016**

ENTIDAD EJECUTORA	FAMILIAS BENEFICIARIAS	NÚMERO DE PROYECTOS Y SERVICIOS	MONTO PROG PARA INVERSION (BS)
RUMIANTES	7.212	50	177.891
PAPA	2.280	73	6.438.235
FRUTAS	10	1	4.274
PAR II	71	3	263.879
DETI II	2.349	66	13.999.445
ACCESOS	2.816	105	5.297.135
HORTALIZAS	2.149	34	249.599
<b>TOTAL</b>	<b>16.887</b>	<b>332</b>	<b>26.430.458</b>

Fuente: En base a la información de la programación de resultados registrada en el SISEGER

En cuanto a población beneficiaria, La Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria a través del proyecto de RUMIANTES MENORES beneficia al 43% del total de la población, seguido por ACCESOS con el 17%, DETI II con el 14 % y HORATLIZAS con el 13% entre lo más significativo.



La distribución de presupuesto por sub sector porcentualmente se distribuye de la siguiente manera: 59% corresponde al sector Agrícola, el 21% vinculado a la producción Pecuaria y 20% a la producción del Desarrollo Rural.



**RESUMEN POTOSI POR SUB SECTOR -2016**

SECTOR/SUB SECTOR	FAMILIAS BENEFICIARIAS	NÚMERO DE PROYECTOS Y SERVICIOS	MONTO PROG PARA INVERSION (BS)
Agrícola	6.061	144	15.623.888
Pecuario	7.995	82	5.414.523
Desarrollo Rural	2.831	106	5.392.047
<b>TOTAL</b>	<b>16.887</b>	<b>332</b>	<b>26.430.458</b>

Fuente: En base a la información de la programación de resultados registrada en el SISEGER

En el sector agrícola destaca el apoyo a la producción de frutas, ajo, durazno, haba, hortalizas, maíz, manzana, papa, quinua, producción de semillas, trigo, zanahoria.

En lo pecuario este año se apoya a la producción avícola, camélida, caprina, leche bovina, leche de cabra, ovinos y apicultura.

En el ámbito del desarrollo rural, en Potosí se invirtió 5.3 millones de Bs.- principalmente en: emprendimientos de alfarería, fortalecimiento en producción y comercialización de pollos parrilleros, Asistencia técnica en producción y comercialización de api y tojori de maíz, producción y comercialización de lombrices californianas, elaboración y comercialización de artículos de platería y joyería, transformación y comercialización de carne de membrillo producción de néctar de durazno, comercialización de fruta tempranera, fortalecimiento en la elaboración y comercialización de harina de trigo fortificada, implementación de carpa solar tipo túnel y riego por goteo, asistencia técnica en la producción de carne de pescado común, fortalecimiento para la producción de flores (gladiolos - claveles) con la implementación de invernaderos, producción y comercialización de carne de trucha mediante la introducción de alevinos (trucha), producción y comercialización de carne porcino Asistencia técnica y fortalecimiento para la elaboración y comercialización de pan con la implementación de horno industrial en la comunidad de Buey Tambo municipio Betanzos departamento de Potosí, asistencia técnica en implementación y equipamiento de bodega para la elaboración de licores de vinos y singanis, comercialización de galletas fortificadas con quinua y miel.

**TARIJA.-** En la presente gestión en el departamento de Tarija el MDRYT apoyo con proyectos agropecuarios de forma directa a los siguientes municipios, Cercado, El Puente, Entre Rios, Padcaya, San Lorenzo, Tarija, Uriondo, Villamontes, Yacuiba y Yunchara.

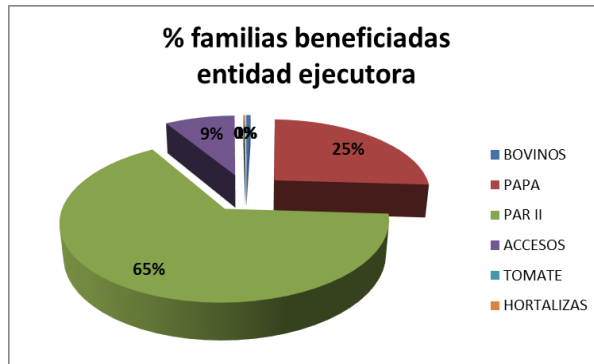
Las dos entidades con mayor inversión fueron: EMPODERAR PAR II con 7.56 Millones de Bs.- seguida por PAPA con 2.9 Millones de Bs.-

**DEPARTAMENTO DE TARIJA ENTIDADES EJECUTORAS - 2016**

ENTIDAD EJECUTORA	FAMILIAS BENEFICIARIAS	NÚMERO DE PROYECTOS Y SERVICIOS	MONTO PROG PARA INVERSION (BS)
BOVINOS	500	2	60.639
PAPA	812	4	2.946.166
PAR II	2.191	62	7.561.682
ACCESOS	523	8	983.807
TOMATE	203	5	8.172
HORTALIZAS	1.084	25	19.835
<b>TOTAL</b>	<b>5.313</b>	<b>106</b>	<b>11.580.301</b>

Fuente: En base a la información de la programación de resultados registrada en el SISEGER

En cuanto a población beneficiaria a través del EMPODERAR PAR II se beneficia al 65% del total de la población, seguido por el proyecto IPDSA-PAPA con el 25% y ACCESOS con el 9% entre lo más significativo.



La distribución de presupuesto por sub sector porcentualmente se distribuye de la siguiente manera: 9% corresponde a Desarrollo Rural 63% vinculado a la producción agrícola y 28% a producción pecuaria.

**RESUMEN TARIJA POR SUB SECTOR -2016**

SECTOR/SUB SECTOR	FAMILIAS BENEFICIARIAS	NÚMERO DE PROYECTOS Y SERVICIOS	MONTO PROG PARA INVERSION (BS)
Agrícola	3.351	67	7.260.454
Pecuario	1.410	30	3.230.787
Desarrollo Rural	552	9	1.089.060
<b>TOTAL</b>	<b>5.313</b>	<b>106</b>	<b>11.580.301</b>

Fuente: En base a la información de la programación de resultados registrada en el SISEGER

En el sector agrícola destaca el apoyo a la producción de Hortalizas, Papa, Tomate, Durazno, Maní, Manzana, Naranja, Soya, y Uva

En lo pecuario este año se apoya a la producción de ganado bovino, Ganado porcino, Huevos de gallina, Leche de vaca, Miel natural, Pacú y Pollos de engorde.

Respecto a temas de desarrollo rural, en Tarija se invirtió 1.09 millones de Bs.- principalmente en:

Asistencia técnica a productores con Apoyo a emprendimientos agrícolas y no agrícolas y Producción y comercialización de Gladiolos con bio insumos

**SANTA CRUZ.-** En el departamento de Santa Cruz de la Sierra el MDRyT apoyo con proyectos agropecuarios y de desarrollo rural de forma directa a las comunidades de los siguientes municipios: Boyuibe, Buena Vista, Cabezas, Camiri, Charagua, Comarapa, Concepción, Cuatro Cañadas, Cuevo, El Camen Rivero Torres, El Puente, El Torno, El Trigal, Fernandez Alonzo, Guarayos, Gutiérrez, Ichilo, La Guardia, Lagunillas, Mairana, Mineros, Montero, Moro Moro, Pailón, Pampa Grande, Porongo, Portachuelo, Postrer Valle, Pucara, Puerto Quijaro, Puerto Suarez, Quirusillas, Robore, Saipina, Samaipta, San Carlos, San Ignacio De Velasco, San Javier, San Jose de Chiquitos, San Juan De Yapacani, San Julian, San Matías, San Miguel De Velasco, San Pedro, San Rafael, San Ramón, Santa Rosa Del Sara, Urubicha, Valle Grande, Warnes, Yapacani.

Las tres entidades operativas con mayor inversión son: IPDSA-PAPA con 75.4 Millones de Bs.- seguida por IPDSA-Bovinos con 47.1 Millones de Bs.- y EMPODERAR PAR con 10.3 Millones de Bs.

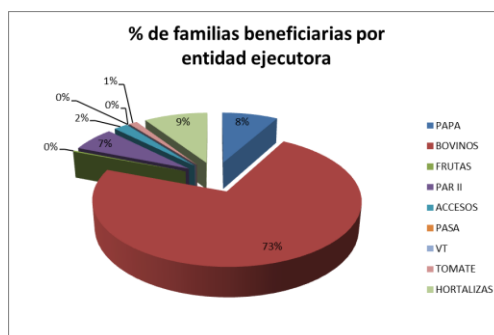
La siguiente tabla muestra la distribución presupuestaria por ente ejecutor en el departamento de Santa Cruz.

**DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ ENTIDADES EJECUTORAS - 2016**

ENTIDAD EJECUTORA	FAMILIAS BENEFICIARIAS	NÚMERO DE PROYECTOS Y SERVICIOS	MONTO PROG PARA INVERSION (BS)
PAPA	3.649	33	75.464.994
BOVINOS	32.498	66	47.151.287
FRUTAS	149	7	366.393
PAR II	2.860	88	10.326.681
ACCESOS	916	70	1.723.074
TOMATE	550	23	22.140
HORTALIZAS	4.165	33	564.790
PASA	-	2	147.066
VT	-	1	8.127.528
<b>TOTAL</b>	<b>44.787</b>	<b>320</b>	<b>143.893.954</b>

Fuente: En base a la información de la programación de resultados registrada en el SISEGER

En cuanto a las familias beneficiarias el 73% corresponde al Programa de Desarrollo Sostenible de la Ganadería Bovina en Bolivia, en segundo lugar IPDSA-Hortalizas con un 9% y en tercer lugar IPDSA-PAPA con el 8% entre los proyectos con mayor cantidad de beneficiarios más significativos en este



departamento.

Con relación a los rubros apoyados porcentualmente se distribuye de la siguiente manera: 69% corresponde a Desarrollo Rural 20% vinculado a la producción agrícola y 11% a producción pecuaria.

**RESUMEN SANTA CRUZ POR SUB SECTOR -2016**

SECTOR/SUB SECTOR	FAMILIAS BENEFICIARIAS	NÚMERO DE PROYECTOS Y SERVICIOS	MONTO PROG PARA INVERSION (BS)
Agrícola	10.034	144	81.763.426
Pecuario	33.797	103	9.183.110
Desarrollo Rural	956	76	52.947.418
<b>TOTAL</b>	<b>44.787</b>	<b>323</b>	<b>143.893.954</b>

Fuente: En base a la información de la programación de resultados registrada en el SISEGER

En el sector agrícola destaca el apoyo a la producción de Papa, Tomate, Maíz, Maní, cereales, Sésamo, Café en grano, Durazno, Frijol, Mandarina, Sandía, Trigo, especias, Manzana, hortalizas

En lo pecuario este año se apoya a la producción de ganado bovino, Ganado porcino, Huevos de gallina, Leche de vaca, Miel natural, Pollos de engorde, Carnes frescas de ganado porcino y producción piscícola.

Respecto a temas de desarrollo rural, en Santa Cruz se invirtió 52.9 millones de Bs.- principalmente en: Asistencia técnica a organizaciones de pequeños productores, Apoyo a emprendimientos agrícolas y no agrícolas, construcción de centro de mejoramiento genético, construcción de un centro de confinamiento de ganado bovino, apoyo a la producción agropecuaria con mecanización en 6 comunidades del municipio de Boyuibe Santa Cruz, apoyo al desarrollo productivo en 11 comunidades de la TCO Parapitiguasu municipio Charagua, Desarrollo de asentamientos humanos en la Amazonía y Chiquitina

**BENI.-** En la presente gestión en el departamento de Beni el MDRyT apoyo con proyectos agropecuarios de forma directa a los siguientes municipios,

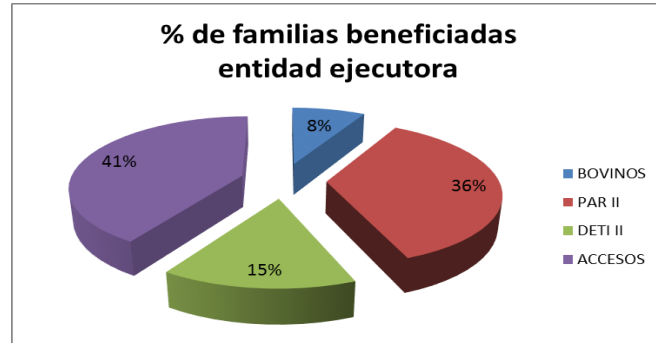
Las dos entidades con mayor inversión fueron: Accesos con 2.48 Millones de Bs.- seguida por EMPODERAR PAR con 2.18 Millones de Bs.-

**DEPARTAMENTO DE BENI ENTIDADES EJECUTORAS - 2016**

ENTIDAD EJECUTORA	FAMILIAS BENEFICIARIAS	NÚMERO DE PROYECTOS Y SERVICIOS	MONTO PROG PARA INVERSION (BS)
BOVINOS	3.828	18	492.341
PAR II	628	18	2.183.709
DETI II	243	6	916.896
ACCESOS	1.322	74	2.486.794
<b>TOTAL</b>	<b>6.021</b>	<b>116</b>	<b>6.079.741</b>

Fuente: En base a la información de la programación de resultados registrada en el SISEGER

En cuanto a población beneficiaria ACCESOS beneficia al 41% del total de la población, seguido por PAR II con el 36% y DETI II con el 15% el BOVINOS con el 8% entre lo más significativo.



La distribución de presupuesto por sub sector porcentualmente se distribuye de la siguiente manera: 46% corresponde a Desarrollo Rural 12% vinculado a la producción agrícola y 42% a producción pecuaria.

**RESUMEN BENI POR SUB SECTOR -2016**

SECTOR/SUB SECTOR	FAMILIAS BENEFICIARIAS	NÚMERO DE PROYECTOS Y SERVICIOS	MONTO PROG PARA INVERSION (BS)
Agrícola	263	7	755.717
Pecuario	4.358	33	2.547.809
Desarrollo Rural	1.400	76	2.776.215
<b>TOTAL</b>	<b>6.021</b>	<b>116</b>	<b>6.079.741</b>

Fuente: En base a la información de la programación de resultados registrada en el SISEGER

En el sector agrícola destaca el apoyo a la producción de Cacao, Citricos, Naranja, Plátano y Maíz.

En lo pecuario este año se apoya a la producción de Leche (Bovino), Ganado bovino, Miel natural y Pecuario Bovinos

Respecto a temas de desarrollo rural, en Beni se invirtió 2.77 millones de Bs.- principalmente en:

Apoyo en la implementación y manejo de sistemas agroforestales, Asistencia Técnica en el manejo sostenible de los sistemas agroforestales de familias

asociadas a organizaciones productivas y económica, apoyo a emprendimientos agrícolas y no agrícolas, apoyo en infraestructura vial e infraestructura agropecuaria.

**PANDO.-** En el departamento de Pando el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras apoyo con proyectos agropecuarios en las comunidades de los siguientes municipios: Bella Flor, Bolpebra, Cobija Rural, Filadelfia, Ingavi, Porvenir, Puerto Gonzalo Moreno, Puerto Rico, San Lorenzo, San Pedro, Santa Rosa del Abuna, Santos Mercado, El Sena, Villa Nueva.

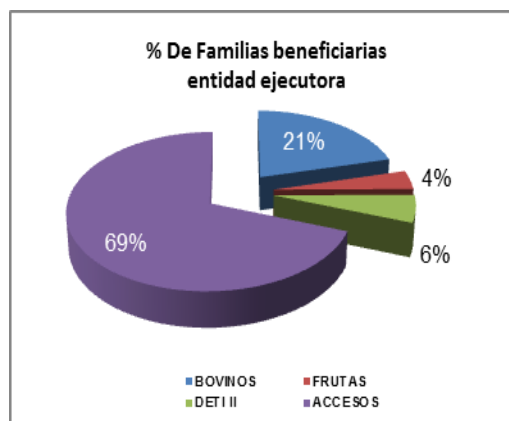
Las entidades con mayor inversión fueron: Accesos con 5.9 Millones de Bs.- seguida por DETI II con 1.6 Millones de Bs.-

**DEPARTAMENTO DE PANDO ENTIDADES EJECUTORAS - 2016**

ENTIDAD EJECUTORA	FAMILIAS BENEFICIARIAS	NÚMERO DE PROYECTOS Y SERVICIOS	MONTO PROG PARA INVERSION (BS)
BOVINOS	950	5	33.655
FRUTAS	177	15	105.773
DETI II	259	16	1.678.471
ACCESOS	3.146	206	5.917.893
<b>TOTAL</b>	<b>4.532</b>	<b>242</b>	<b>7.735.792</b>

Fuente: En base a la información de la programación de resultados registrada en el SISEGER

En cuanto a población beneficiaria, ACCESOS beneficia al 69% del total de la población, seguido por BOVINOS con el 21%, DETI II con el 6 % y FRUTAS con el 4% entre lo más significativo.



La distribución de presupuesto por sub sector porcentualmente se distribuye de la siguiente manera: 87% corresponde al sector Desarrollo Rural, el 11% vinculado a la producción Pecuaria y 2% a la producción Agrícola.

**RESUMEN PANDO POR SUB SECTOR -2016**

SECTOR/SUB SECTOR	FAMILIAS BENEFICIARIAS	NÚMERO DE PROYECTOS Y SERVICIOS	MONTO PROG PARA INVERSION (BS)
Agrícola	191	16	182.197
Pecuario	1.049	11	852.130
Desarrollo Rural	3.292	215	6.701.465
<b>TOTAL</b>	<b>4.532</b>	<b>242</b>	<b>7.735.792</b>

Fuente: En base a la información de la programación de resultados registrada en el SISEGER

En el ámbito agropecuario el apoyo a la producción de frutas, apoyo a la producción agroforestal de asai, majo, palma, cacao, producción avícola, producción de carne y leche (bovina).

En el ámbito del desarrollo rural, en Pando se invirtió 6.7 millones de Bs.- principalmente en:

Asistencia técnica y fortalecimiento a la producción de pacu, apoyo a la venta de transbordo eco turístico sobre el río Manuripi, comercialización de jatata, para techos, manufactura de muebles y encerres, implementación de un establo lechero para mejorar la productividad de leche y queso, Asistencia técnica en la producción de plátano, producción de fariña, apoyo logístico para la elaboración de diferentes variedades de pan y masitas Asistencia e implementación de riego para la producción de hortalizas, transformación de la fruta de papaya, apoyo a la comercialización de carne y huevo, mejoramiento de la recolección, acopio y comercialización de la castaña, fortalecimiento eco turístico, fortalecimiento gastronómico eco turístico, asistencia técnica en la producción sostenible de pulpas de frutos amazónicos como asai, majo y palma real, implementación de un molino de granos en la comunidad de Nueva Esperanza.



# ANEXO 3

MEMORIA GRAFICA POR  
ENTIDAD OPERATIVA



## GALERÍA FOTOGRÁFICA

### IPDSA-PAPA

DISTRIBUCION DE SEMILLA DE PAPA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA



REALIZACION DE FERIAS DE PAPA A CARGO DEL IPDSA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ



ENTREGA DE EQUIPAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO



DISTRIBUCION DE SEMILLA DE PAPA EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ



TALLER DE COMERCIALIZACION DE PAPA CON EMPRESAS DE SANTA CRUZ



PRODUCCION, COSECHA DE PAPA EN EL DEPARTAMENTO DE TARIJA





## IPDSA-TOMATE

REUNION DE SOCIALIZACION DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCION DE TOMATE



PRODUCCION DE TOMATE EN EL MUNICIPIO DE PALOS BLANCOS



ASISTENCIA TECNICA PARA EL CULTIVO DE TOMATE EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA COMUNIDAD CHIRUCACHI



INSTALACION DE SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO EN LA COMUNIDAD YAYHUATI - IRUPANA



MANEJO DE ALMACIGO DE TOMATE MULTICELDAS EN LA COMUNIDAD DE SAN JULIAN



ENTREGA DE SEMILLA DE TOMATE HIBRIDO SUPREMO PARA MEJORAR LOS RENDIMIENTOS DE LA PRODUCCION DE TOMATE





## IPDSA - DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA GANADERIA BOVINA

CONSTRUCCION DEL CENTRO DE MEJORAMIENTO GENETICO DE GANADO BOVINO EN EL DPTO DE SANTA CRUZ



CONSTRUCCION DEL CENTRO DE CONFINAMIENTO DE GANADO BOVINO REALIZADO POR EL IPDSA-PDSGGB



APOYO A OTROS PRODUCTORES DE GANADO CON PRODUCCION DE FORRAJE



AMPLIACION CULTIVOS DE BRACHIARIA PARA FORRAJE ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA



ENTREGA DE ALAMBRE DE PUAS Y GRAPAS PARA LA CONSTRUCCION DE CERCOS PERIMETRALES



HABILITACION DE TIERRAS A TRAVES DE DESMONTE PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE CONFINAMIENTO





## IPDSA-CACAO

**REUNION DE COORDINACION CON PRODUCTORES  
CACAOteros DEL NORTE DE LA PAZ**



**PLANTACIONES DE CACAO VIEJOS E IMPRODUCTIVOS PARA  
SER RENOVADOS POR EL PROGRAMA**



**PLANTINES DE CACAO PARA SER DISTRIBUIDOS PARA  
RENOVACION Y NUEVAS PLANTACIONES**



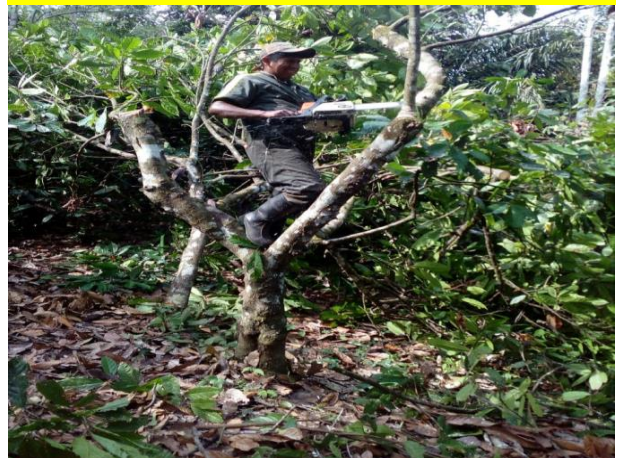
**SOCIALIZACION DE LA ESTRTEGIA DE INTERVENCION DEL  
PROGRAMA CACAO**



**ASISTENCIA TECNICA PARA EL MANEJO DE PLANTINES DE CACAO  
CON BENEFICIARIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL BENI**



**PLANTACIONES NUEVAS DE CACAO BAJOS SISTEMAS  
AGROFORESTES IMPLEMENTADAS**





# IPDSA-CACAO

ACTIVIDADES DE COORDINACION PARA LA PRODUCCION DE CACAO EN EL DEPARTAMENTO DEL BENI



PLANTINERAS DE CACAO EN LA LOCALIDAD DE PALOS BLANCOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ



PLANTINERAS DE CACAO PARA RENOVACION DE PLANTACIONES



VISITA DE CAMPO A PLANTACIONES DE CACAO EN EL NORTE DE LA PAZ



INICIO DEL PROCESO DE RENOVACION DE PLANTACIONES DE CACAO



INJERTOS Y RENOVACION DE PLANTINES NUEVOS DE CACAO EN EL NORTE DE LA PAZ





## IPDSA-AMAZONIA

PARTICIPACION DEL PROGRAMA AMAZONIA EN LA FEXPO CRUZ 2016



EXPOSICIÓN DE FRUTOS AMAZONICOS EN EL ESTAND DE LA FEXPO CRUZ 2016



PRESENTACION DE FRUTOS AMAZONICOS EN EL ESTAND DE LA FEXPO CRUZ PROGRAMA IPDSA-AMAZONIA



PROMOCION DE FRUTOS AMAZONICOS (ASAI, MAJO, COPOAUZU) EN LA FEXPO CRUZ



ESTAND PARTICIPACION DE IPDSA AMAZONIA EN LA FEXPOCRUZ 2016



ESTAND PARTICIPACION DE IPDSA AMAZONIA EN LA FEXPOCRUZ 2016



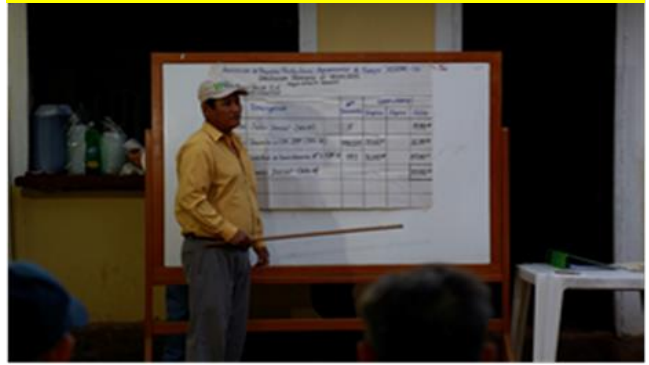


# EMPODERAR PAR

**APOYO A LA PRODUCCION DE BANANO EN EL MUNICIPIO DE PALOS BLANCOS**



**ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA ASOCIACION ASOPAE**



**APOYO A LA PRODUCCION DE ACELGA EN EL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA**

**APOYO A LA PRODUCCION DE BANANO EN EL MUNICIPIO DE PALOS BLANCOS**



**APOYO A LA PRODUCCION DE CACAOCOOPERATIVA SAN ANTONIO - EL CEIBO -**



**APOYO A LA PRODUCCION APICOLA CON LA DOTACION DE PANALES E IMPLEMENTOS**

**APOYO A LA PRODUCCION DE BANANO EN EL MUNICIPIO DE PALOS BLANCOS**



**APOYO AL DESARROLLO RURAL CON LA CONSTRUCCION DE PUENTES (POSPONENDO, TRATO CAHUPILOMA, HUERTA MAYU)**





## CONSTRUCCION DE PUENTES (EMPODERAR PAR)

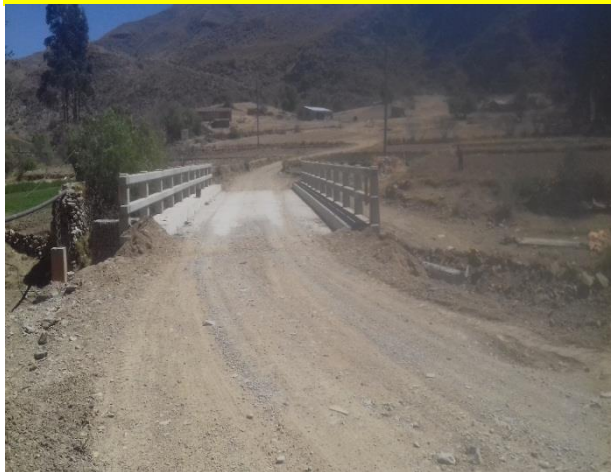
### CONSTRUCCION DEL PUENTE HUERTA MAYU I



### 170 FAMILIAS SE BENEFICIAN DE FORMA DIRECTA CON LA CONSTRUCCION DEL PUENTE HUERTA MAYU I



### CONSTRUCCION DEL PUENTE HUERTA MAYU II



### 688.206 Bs.- DE INVERSION EN LA CONSTRUCCION DEL PUENTE HUERTA MAYU II



### CONSTRUCCION DEL PUENTE CHARINCO



### ESTABILIZACION DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DEL PUENTE DE CHARINCO





## EMPODERAR PICAR

MEJORAMIENTO DE CAMINO ESCUELA COMUNIDAD VILLISTOCA  
MUNICIPIO DE TARABUCO - CHUQUISACA



CERCOS PERIMETRALES PARA GANADO OVINO Y CAMELIDO EN LA  
COMUNIDAD DE JANCOYU, MUNICIPIO CURAHUARA DE CARANGAS



PROYECTO DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO Y RIEGO  
EN LA COMUNIDAD DE CARBUYO



ENTREGA BOMBAS Y DE TANQUES PARA ALMACENAMIENTO DE  
AGUA COMUNIDAD QASAYA



MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LA  
COMUNIDAD DE THAQU K'ASA DEL MUNICIPIO DE ANZALDO



CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD  
DE MURIA



## EMPODERAR DETI

APOYO EN LA TECNIFICACION DEL SISTEMA DE RIEGO PARA LA PRODUCCION DE ALMACIGOS EN LA ASOCIACION APACHAO



APOYO A LA PRODUCCION, CONSERVACION Y ALMACENAMIENTO DE FORRAJES DEL MUNICIPIO DE

APOYO A LA PRODUCCION DE BANANO EN EL MUNICIPIO DE PALOS BLANCOS



ENTREGA DE EQUIPAMIENTO E INSUMOS LECHEROS EN LA PATACAMAYA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ



IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN DE LECHE DE VACUNOS



ENTREGA DE EQUIPAMIENTO E INSUMOS LECHEROS EN LA PATACAMAYA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ



ENTREGA DE EQUIPAMIENTO E INSUMOS AGRICOLAS PARA LA TECNIFICACION DEL AGRO





## ACCESOS

ENTREGA DE INCENTIVOS ECONOMICOS EN EL MUNICIPIO DE MORO MORO - SANTA CRUZ



CAPACITACION A PRODUCTORES DE PAPA EN EMPRENDIMIETOS PRODUCTIVOS EN PATACAMAYA



ENTREGA DE INCENTIVOS ECONOMICOS EN EL MUNICIPIO DE SAN LUCAS DEL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA



VISITA DE LA COMISION DE SEGUIMIENTO DEL FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO FIDA BETANZOS



ENTREGA DE CHEQUES PARA EL APOYO DE EMPRENDIMINETOS ECONOMICOS PRODUCTIVOS EN LA PAZ Y URURO



APOYO A EMPRENDIMINETOS ECONOMICOS PRODUCTIVOS EN RIBERALTA BENI





## ACCESOS-ASAP

CONSTRUCCION DE POSOS DE AGUA PARA RIEGO Y CONSUMO ANIMAL



CONSTRUCCION DE POSOS PARA RIEGO POR SISTEMA DE BOMBEO



REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA PARA RIEGO EN VALLES DE POTOSI – CHUQUISACA - TARIJA



INSTALACION DE SISTEMA DE RIEGO CON USO OPTIMIZADO DE AGUA EN AREAS DE INTERVENCION DE ACCESOS ASAP



CONSTRUCCION DE TERRAZAS PARA REFORESTACION EN EL MUNICIPIO DE COTAGAITA



TERRAZAS HABILITADAS PARA REFORESTACION CON ARBOLITOS PLANTADOS





## FONADAL-FONDO NACIONAL DE DESARROLLO ALTERNATIVO

**MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE PRODUCTOS A BASE DE MANGO PLANTA PROCESADORA DE MANGO**



**CERTIFICACION DE BUENAS PRÁCTICAS EN PRODUCCION APICOLA Y PRODUCCION DE MIEL EN LOS YUNGAS DE LA PAZ**



**A TRAVES DEL FONADAL SE FOMENTA LA PRODUCCION DE PIÑA EN EL TROPICO DE COCHABAMABA**



**INSTALACION DE DESPULPADORA EN LA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE FRUTAS TROPICALES DE VILLA TUNARI**



**PRODUCTOS ELABORADOS POR LA PLANTA PROCESADORA DE MANGO**



**APOYO A LA PRODUCCION APICOLA EN EL TROPICO DE COCHABAMBA Y YUNGAS DE LA PAZ**





## CAMINOS VECINALES

APERTURA DE CAMINOS EN EL MUNICIPIO DE TAYPIPLAYA – YUNGAS DE LA PAZ 2016



TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE CAMINOS EN LOS YUNGAS DE LA PAZ



OBRAS DE MANTENIMIENTO DE CAMINOS EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSE DE PERI MUNICIPIO DE CORIPATA



CONSTRUCCION DE PUENTE EN LA COMUNIDAD DE ALTO REMOLINO



CONSTRUCCION DE PUENTE BOLONIA EN LA COMUNIDAD DEL MISMO NOMBRE



CONSTRUCCION DE PUENTE VECINAL EN LA LOCALIDAD DE TOHOMONOCO





# MANEJO INTEGRAL RR NN EN EL TROPICO DE COCHABAMBA Y YUNGAS

PLANTACION FORESTAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS YUNGAS DE LA PAZ



IMPLEMENTACION DE UN VIVERO DE CITRICOS EN EL MUNICIPIO DE CORIPATA -LA PAZ



FERIA DE LA ASUNTA SE BRINDO, CAPACITACION PARA ENSEÑAR A LOS PRODUCTORES INJERTACION DE CITRICOS



FERIA DE LA ASUNTA EN LOS YUNGAS DE LA PAZ SE MOSTRO UN PLAN DE MANEJO FORESTAL



VIVERO DE CITRICOS EN LA COMUNIDAD COTAPATA DE LOS YUNGAS DE LA PAZ



VIVERO HUSICHUCHO COMUNIDAD VILLA NUEVA POTOSI EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ





# SENASAG – SERV. NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL E INOCUIDAD ALIM.

SE DECLARA A TOTAL CITRUS COMO AREA DE BAJA PREVALENCIA DE MOSCA DE LA FRUTA



ACTIVIDADES DE COORDINACION CON EL GAM DE YAPACANI PARA TEMAS DE EXPORTACION DE MANDARINA



ATENCION A BROTES DE ENFERMEDADES AVIARES



FISCALIZACION DE MATADEROS DE GANADO BOVINO EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ



PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS A CONSIDERAR EN LA TOMA DE DATOS PARA LOS SISTEMAS PARTICIPATIVOS DE GARANTIAS



VERIFICACION DE PARCELA DE PRODUCCIÓN DE ARROZ EN SAN JUAN DE YAPACANI.





# INSTITUTO NACIONAL DEL SEGURO AGRARIO

EL MINISTRO CESAR COCARICO Y EL GOBERNADOR VICTOR HUGO VASQUEZ EN EL PAGO DEL SEGURO AGRARIO



INSPECCION Y EVALUACION DE DAÑOS EN EL MUNICIPIO DE COLQUECHACA POTOSI



PAGO DEL SEGURO AGRARIO EN EL MUNICIPIO DE COLQUECHACA POTOSI



INSPECCION Y VERIFICACION DE DAÑOS EN ANCORAIMES DEPARTAMENTO DE LA PAZ



PAGO DEL SEGURO AGRARIO EN EL MUNICIPIO DE MIZQUE DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA



FIRMA DE CONVENIO PARA INTERVENCION DEL INSA EN EL MUNICIPIO DE CALACOTO





## FONDO DE DESARROLLO INDIGENA

VISITA DE VERIFICACIÓN AL PROYECTO APOYO A LA PRODUCCIÓN DE GALLINAS PONEDORAS EN LA COMUNIDAD HUAYTU DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ



VISITA DE VERIFICACION AL PROYECTO IMPLEMENTACION DE CENTROS DE GANADO BOVINO EN TCOs DE PUEBLOS INDIGENAS CAYUBABA, ITONOMA Y JUAQUINIANO BENI



VISITA DE VERIFICACIÓN AL PROYECTO DE VIVEROS DE PRODUCCION E INDUSTRIALIZACION DE COCO Y COPOAUZU ENTRE RÍOS COCHABAMBA



VISITA DE VERIFICACIÓN AL PROYECTO IMPLEMENTACION DE UN MODULO GANADERO PARA LA PRODUCCION DE CARNE EN LA COMUNIDAD DE NUEVA ESPERANZA DE BAJO ISOSO



REUNION CON BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE APOYO A LA CRIANZA DE GANADO CAMELIDO PARA LA COMERCIALIZACION DE CARNE CHUA CAYACOTO LA PAZ



REUNION CON BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE APOYO A LA CRIANZA DE GANADO CAMELIDO PARA LA COMERCIALIZACION DE CARNE CHUA CAYACOTO LA PAZ





# INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGROPECUARIA Y FORESTAL

ASISTENCIA TECNICA DIRECTA A LA PRODUCCION DE MAIZ CERTIFICADO



IDENTIFICACION DE PLANTAS MACHO ESTERIL EN CULTIVOS DE ARROZ



MULTIPLICACION DE SEMILLA DE TRIGO DE ALTA CALIDAD EN MUNICIPIOS DE SANTA CRUZ



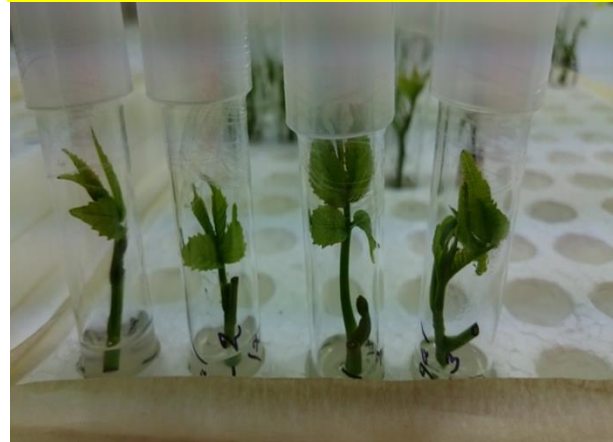
MULTIPLICACION DE PLANTINES PARA REFORESTACION PROGRAMA BOSQUE



MECANIZACIÓN EN PREPARACIÓN DE PLATABANDAS, ACOLCHADO Y TRASPLANTE DE HORTALIZAS SIPE SIPE- CBBA



MULTIPLICACIÓN INVITRO BANCOS DE GERMOPLASMA DEL INIAF





# UC-CNAPE

**FERIA DE ALIMENTOS ECOLOGICOS TELEFERICO LINEA ROJA CIUDAD DE LA PAZ**



**PRODUCCION ARTEZANAL DE BIO INSUMOS (ABONOS Y CALDOS MINERALES) PARA PRODUCCION ECOLOGICA**



**APOYO A LA PRODUCCION ORGANICA CON MANEJO AGROECOLOGICO SOSTENIBLE**



**PROMOCION DE PRODUCTOS ECOLOGICOS DE ALIMENTOS SALUDABLES PARA CONSUMO INTERNO**



**PROMOCION DE ALIMENTOS ECOLOGICOS EN LA FERIA DE LA LINEA ROJA DEL TELEFERICO LA PAZ**



**ACTIVIDADES DE DIFUSION PARA INVITAR A LA CIUDADANIA DE LA PAZ A LA FERIA DE PRODUCTOS ECOLOGICOS**





## CENTRO INTERNACIONAL DE LA QUINUA

INSPECCIÓN TÉCNICA EN LA PLANTA BENEFICADORA DE SEVARUYO PARA PUESTA EN MARCHA



INSPECCIÓN TÉCNICA EN LA PLANTA BENEFICADORA DE QUILLACAS PARA SU FUNCIONAMIENTO



EXPOSICIÓN DE PRODUCTOS Y VARIEDADES DE QUINUA EN CHALLAPATA CONMEMORANDO EL 2 DE AGOSTO



PARTICIPACIÓN EN ASAMBLEA DE ANAPQUI- PUQUI, PROV. LADISLAO CABRERA, MUNICIPIO SALINAS DE GARCÍ MENDOZA



FIRMA DE CONVENIO CON LA GOBERNACIÓN DE ORURO. ORURO, 12 DE SEPTIEMBRE 2016



FIRMA DE CONVENIO CON LA ESCUELA HOTELERA. LA PAZ, 20 SEPTIEMBRE 2016





## OBSERVATORIO AGROAMBIENTAL Y PRODUCTIVO

REALIZACIÓN DE FERIAS DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS CON PRECIOS Y PESO JUSTO



FERIAS DEL PESO Y PRECIO JUSTO REALIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ



FERIAS DEL PESO Y PRECIO JUSTO REALIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTACRUZ



FERIAS DEL PESO Y PRECIO JUSTO REALIZADA EN EL MUNICIPIO DEL ALTO



ACTO DE ENTREGA DE CERTIFICACION DE RECONOCIMIENTO POR LA IMPLEMENTACION DEL SIMA



PROCESO DE CERTIFICACION ISO A LA CALIDAD DE LA INFORMACION





# UCAB-PROGRAMA DE APOYO A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS Y RESTITUCION DE BOSQUES

**MONITOREO DE CAMPO DE PREDIOS REGISTRADOS EN EL PROGRAMA**



**USO DE TRONES PARA MONITOREO DE SUPERFICES CON DESMONTE ILEGAL**



**DIFUSION DE LA LEY 337 DE PRODUCCION DE ALIMENTOS Y RESTITUCION DE BOSQUES RIBERALTA - BENI**



**PARTICIPACION DE LA UCAB EN LA FEXPOCRUZ 2016 STAND DE DIFUSION DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA**



**VERIFICACION AEREA DE DESMONTE EN PREDIOS GANADEROS REALIZADA POR LA UCAB**



**ENTREGA DE CERTIFICADOS DE REGISTRO AL PROGRAMA DE PRODUCCION DE ALIMENTOS Y RESTITUCION DE BOSQUES**





## INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA.

El Presidente de la República, Evo Morales Ayma, realiza la entrega de Títulos Ejecutoriales, en el municipio, El Puente-



El Director Nacional del INRA, Dr. Johnny Cordero, realiza la entrega de Títulos en el municipio de Yapacani -Santa Cruz.



El Ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Dr. Cesar Cocarico, realiza la entrega de Títulos Ejecutoriales en la comunidad de



Entrega de títulos ejecutoriales por parte del Presidente del Estado Plurinacional, Evo Morales en el Municipio de Quime del



El Ministro de Desarrollo Rural y Tierras, César Cocarico y Esteban Urquiza, Gobernador del Departamento de Chuquisaca,



Familias de del Municipio de Yapacani , Santa Cruz se benefician con títulos agrarios por parte del Ministerio de Desarrollo Rural





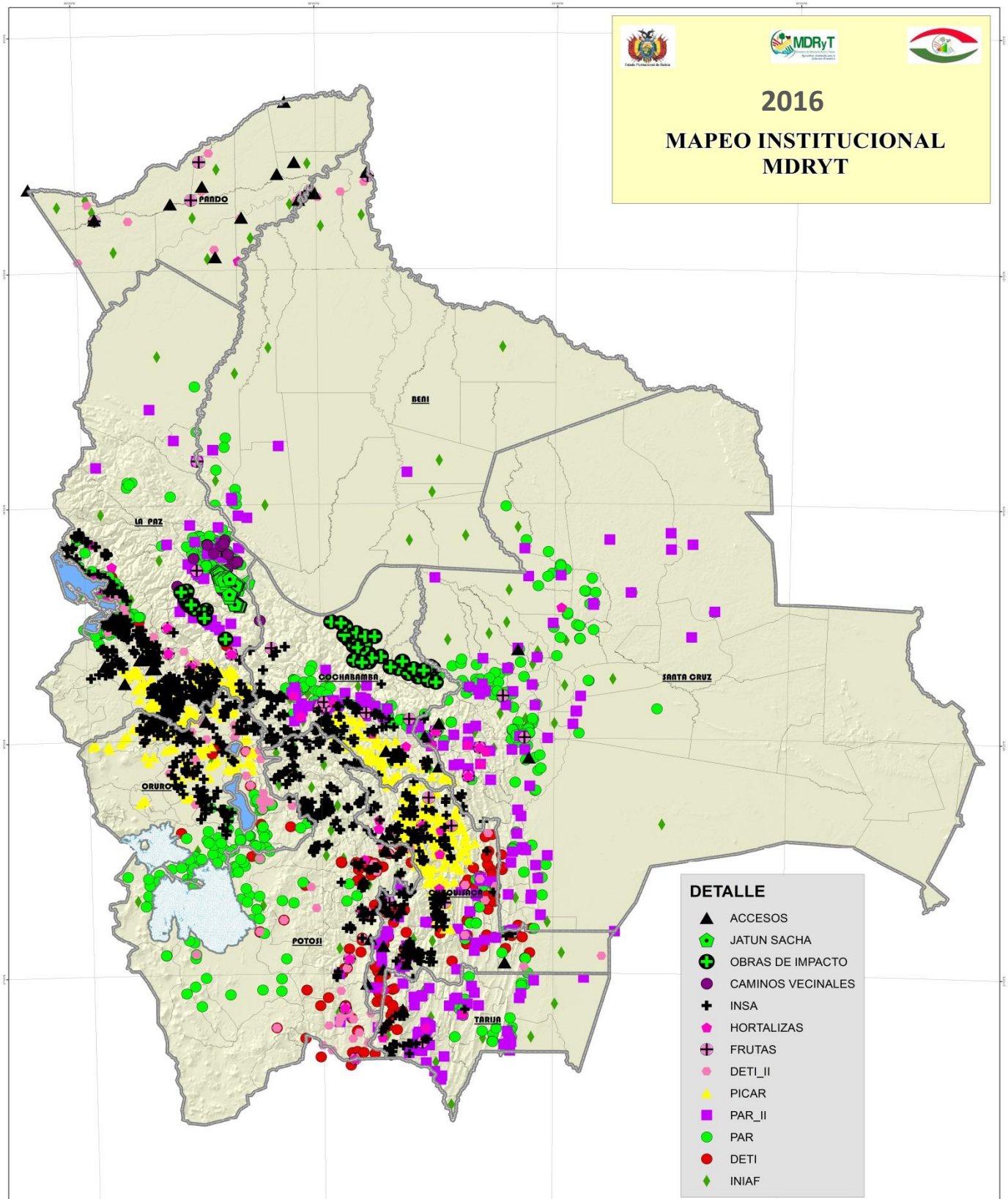
# ANEXO 4

MAPAS DE COBERTURA  
POR ENTIDAD OPERATIVA

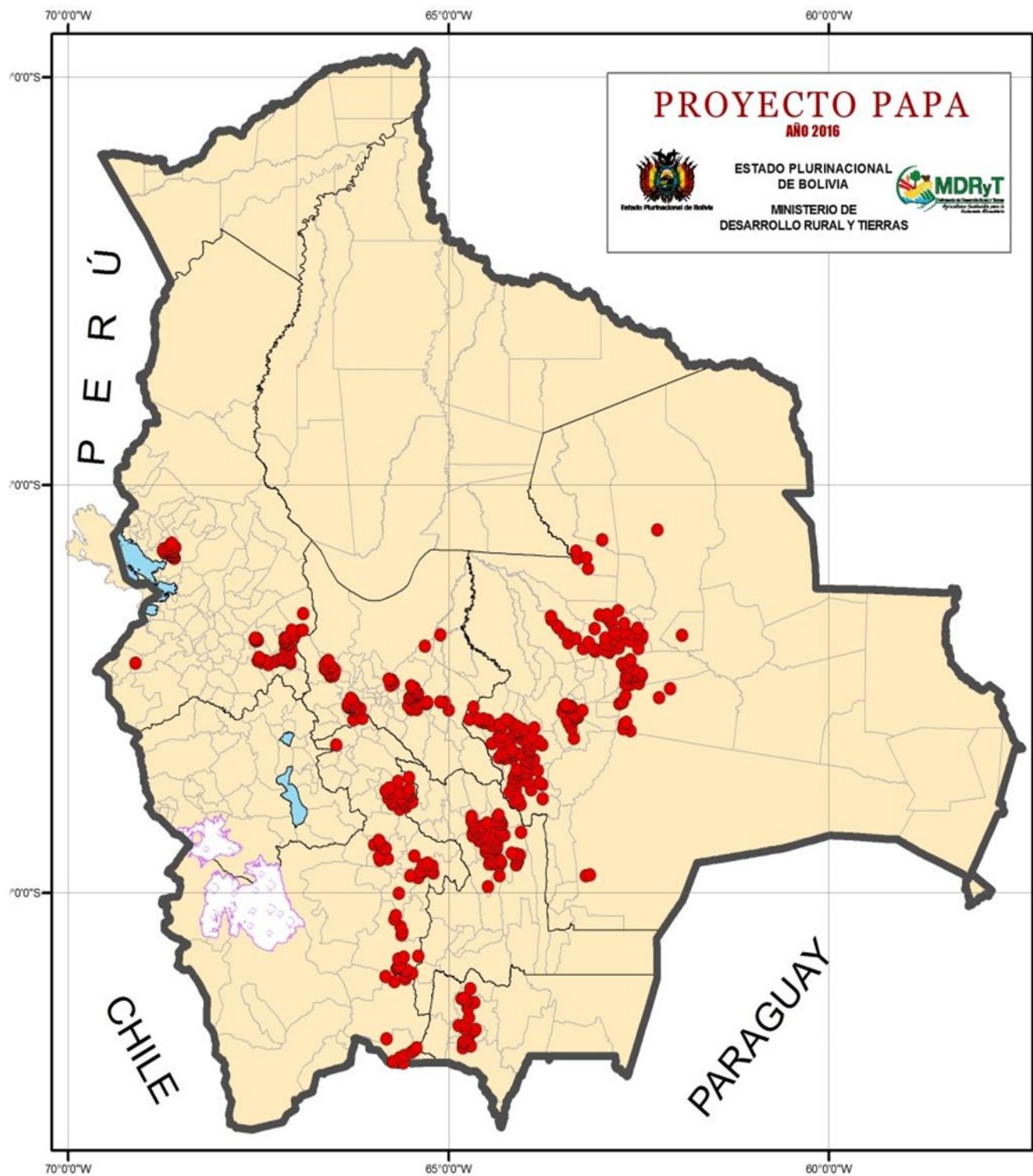


# MAPAS DE COBERTURA

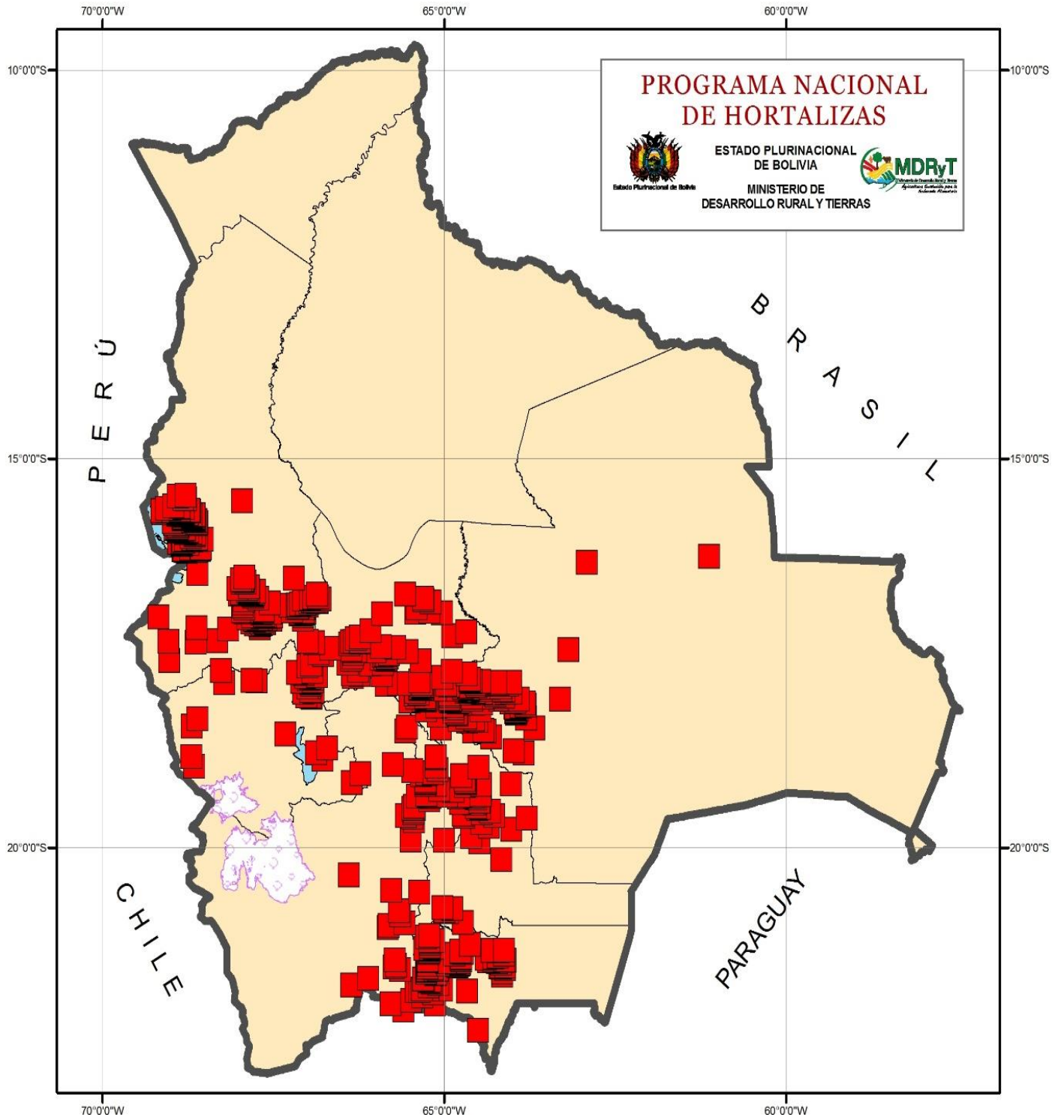
## COBERTURA DE PROYECTOS - MDRyT



# IPDSA-PAPA

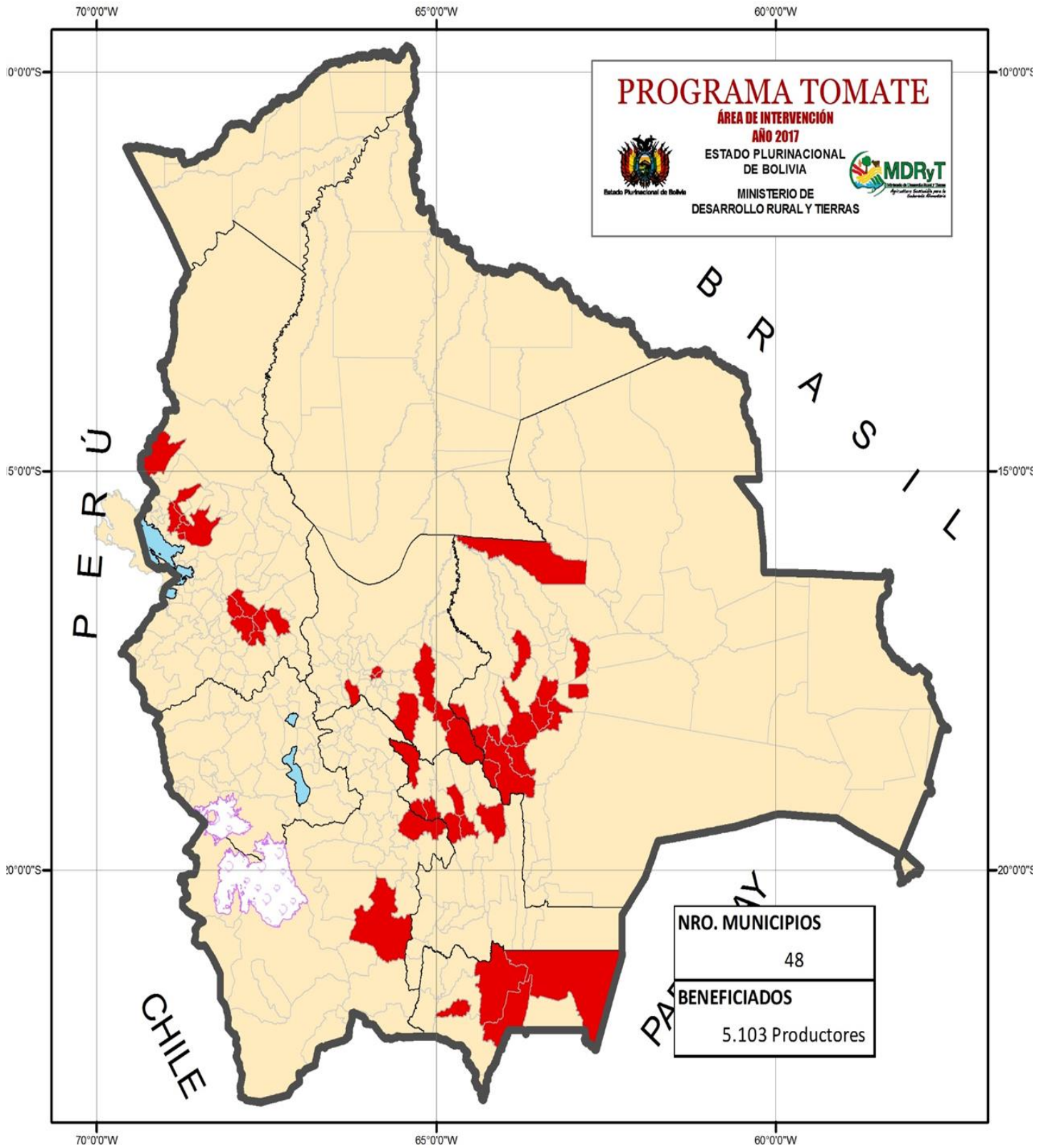


# IPDSA-HORTALIZAS

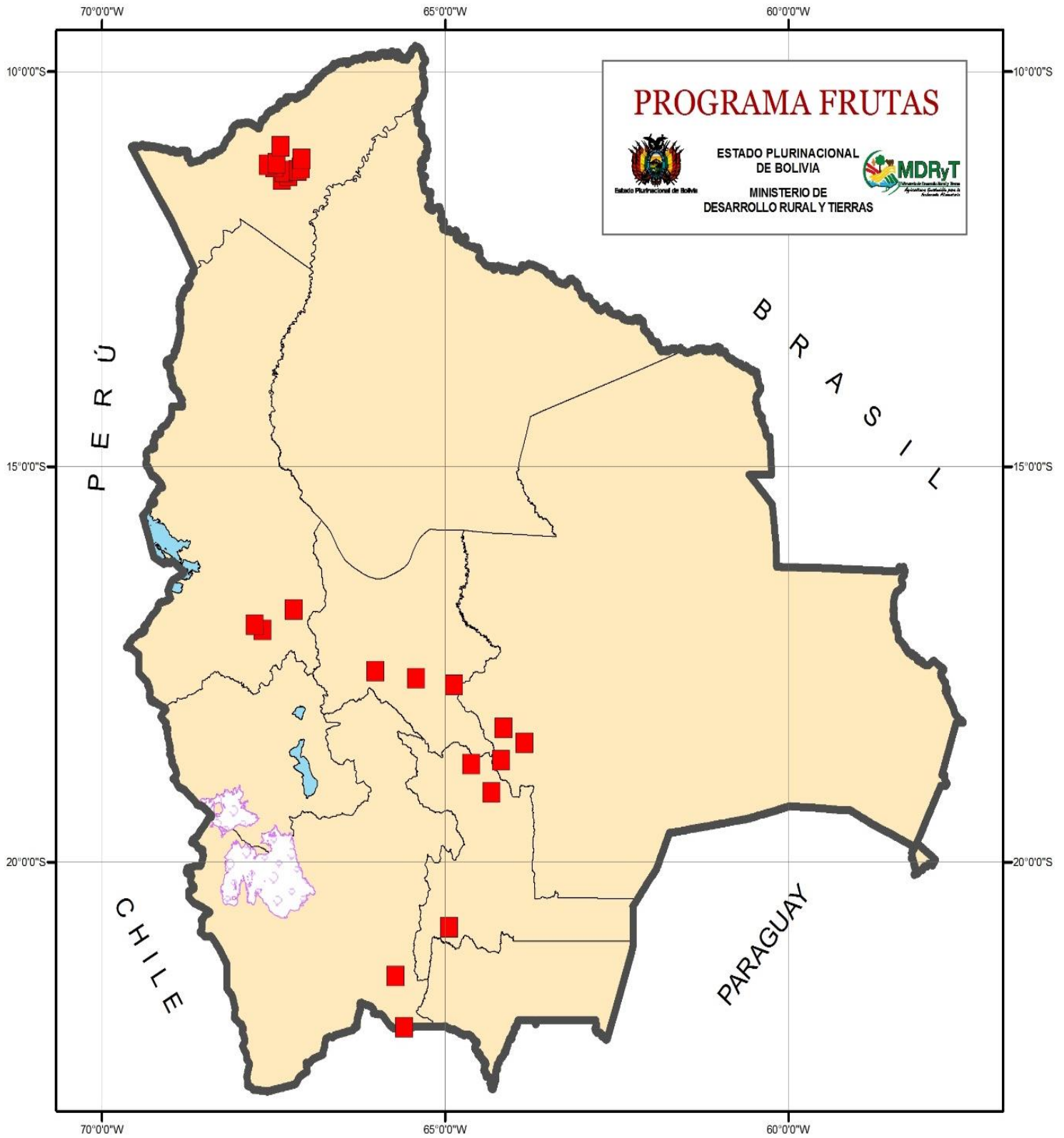




# IPDSA-TOMATE

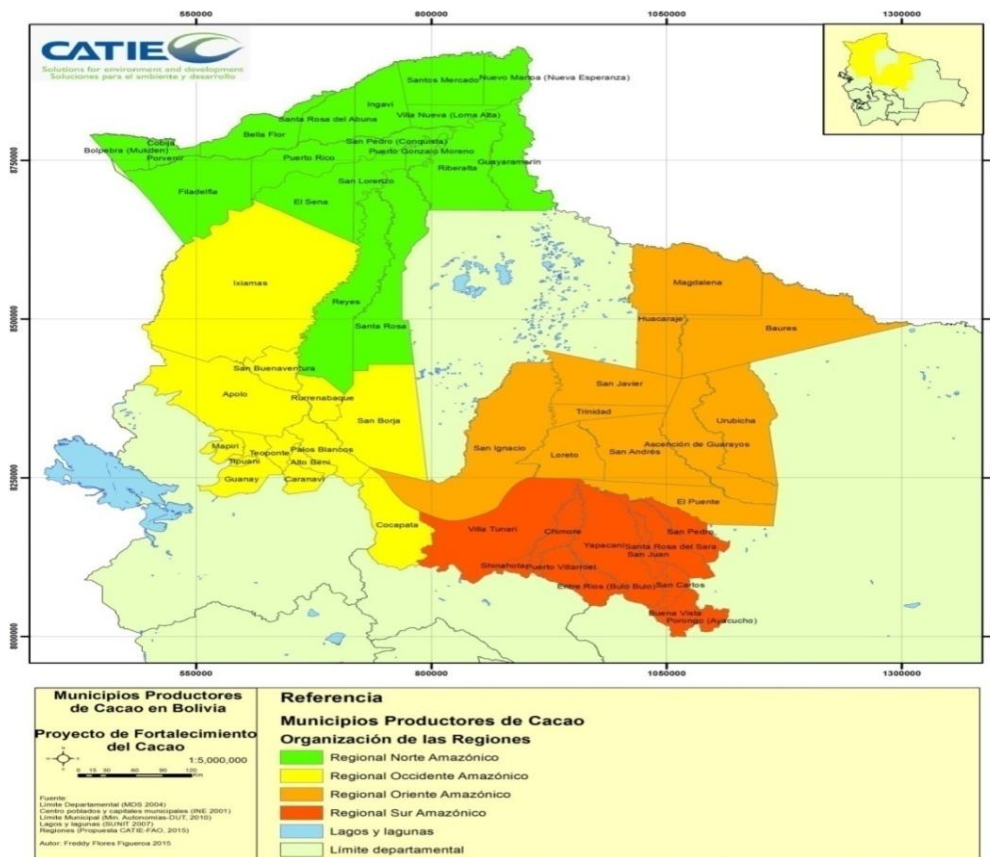
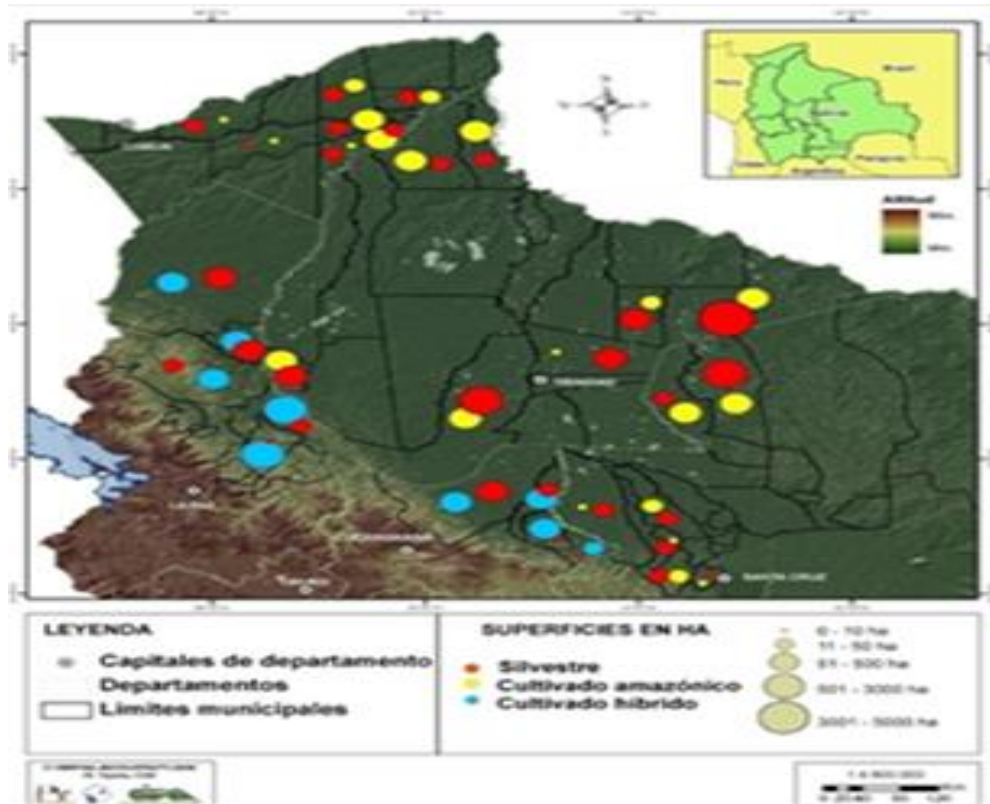


# IPDSA-FRUTAS





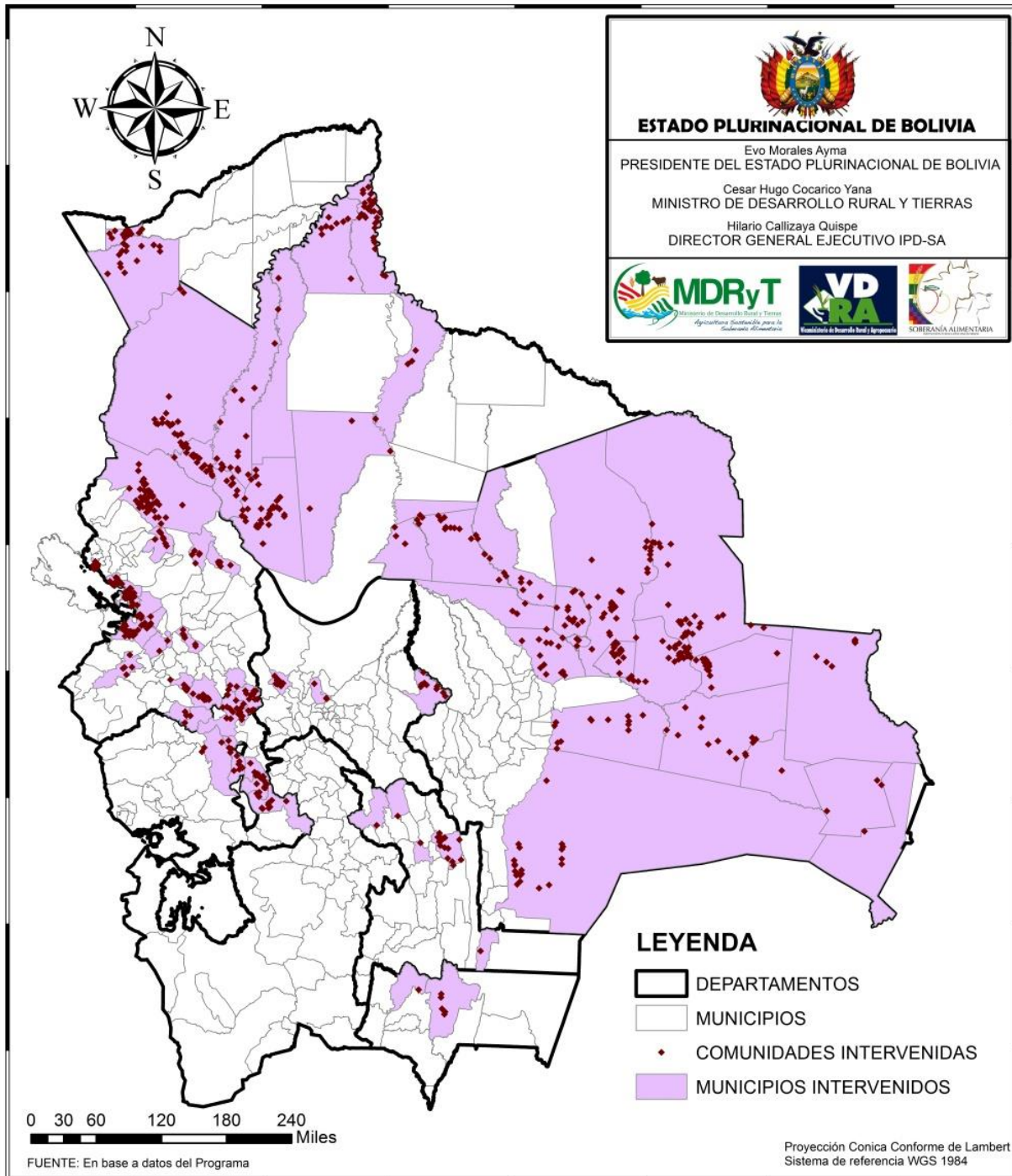
# IPDSA-CACAO



# IPDSA- AMAZONIA



# IPDSA-Programa de Desarrollo Sostenible de la Ganadería Bovina



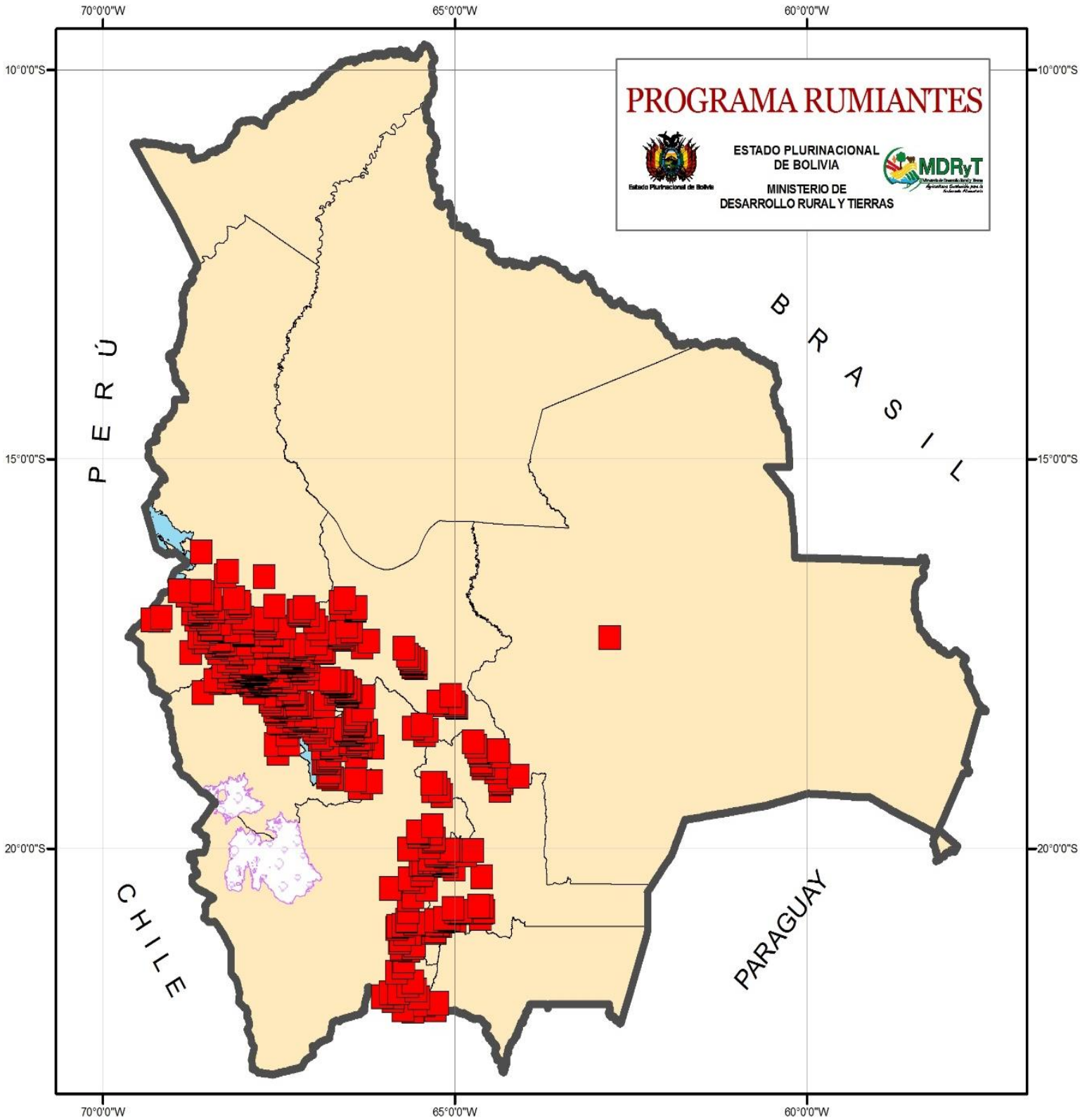
**INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCONCENTRADA  
SOBERANÍA ALIMENTARIA - IPDSA**

PROGRAMA DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA  
GANADERÍA BOVINA EN BOLIVIA

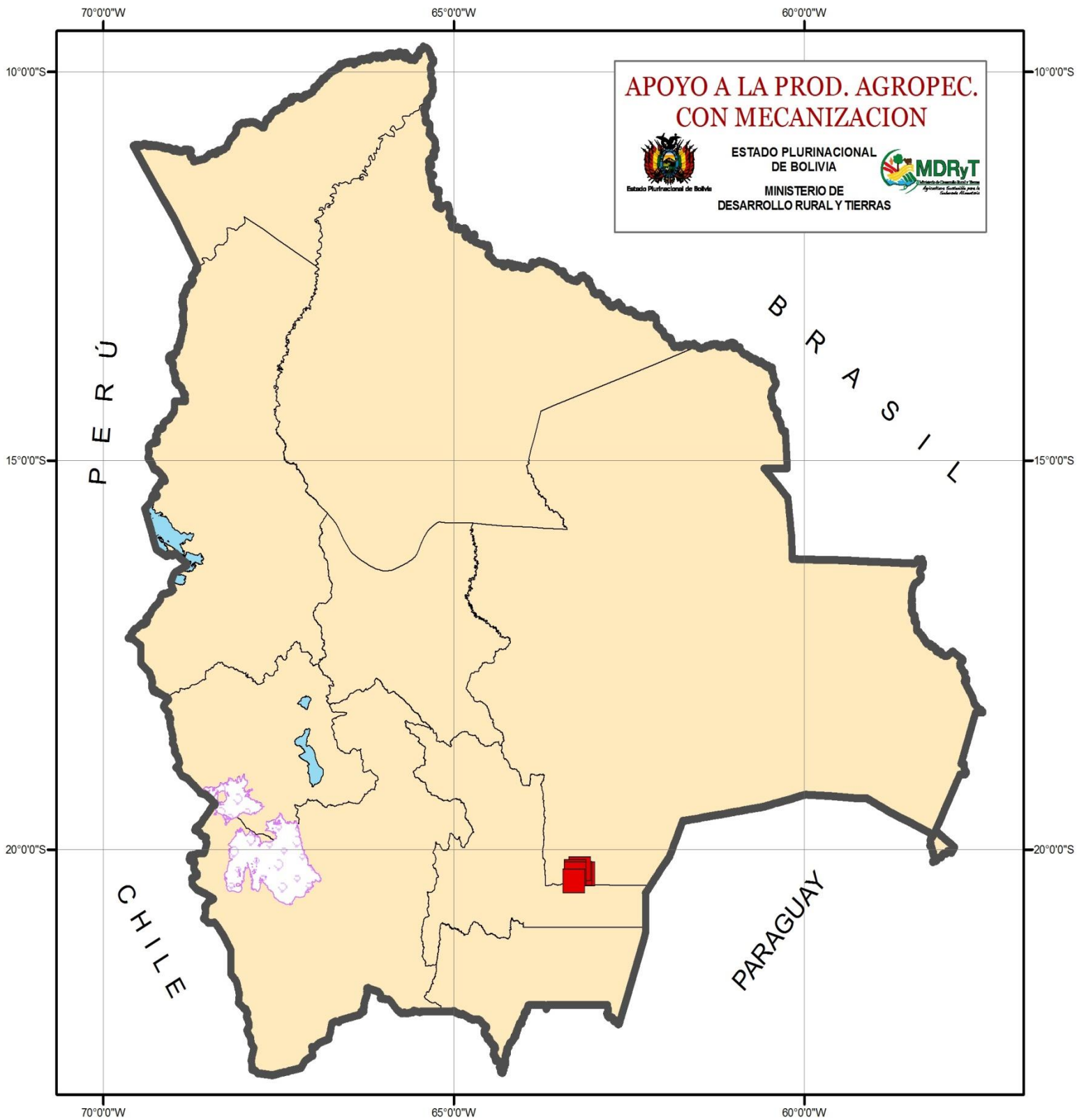
**ÁREA DE INTERVENCIÓN  
DEPARTAMENTOS, MUNICIPIOS  
Y COMUNIDADES**



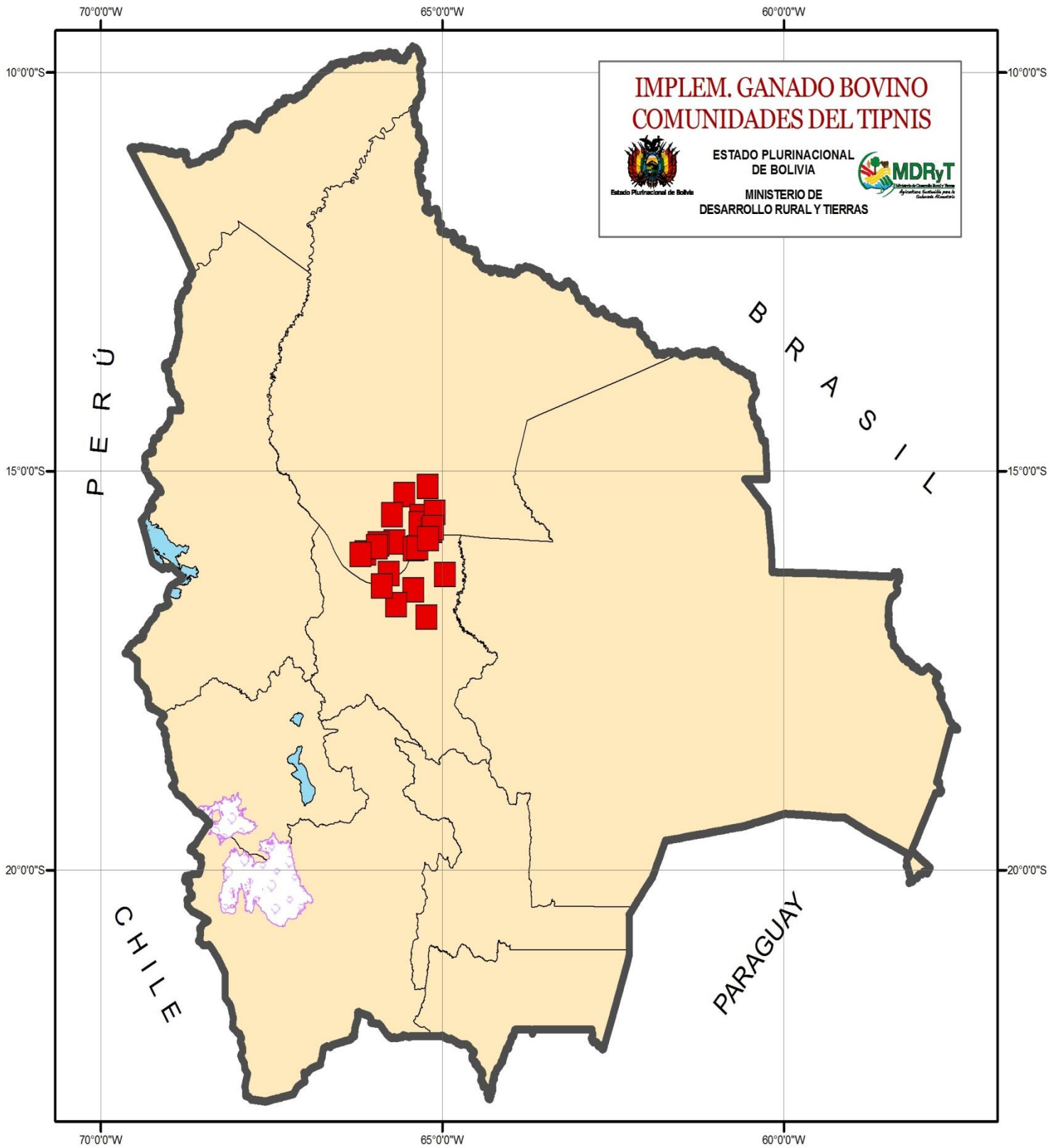
# IPDSA-RUMIANTES



# IPDSA-APOYO A LA PRODUCCION AGRPECUARIA CON MECANIZACION

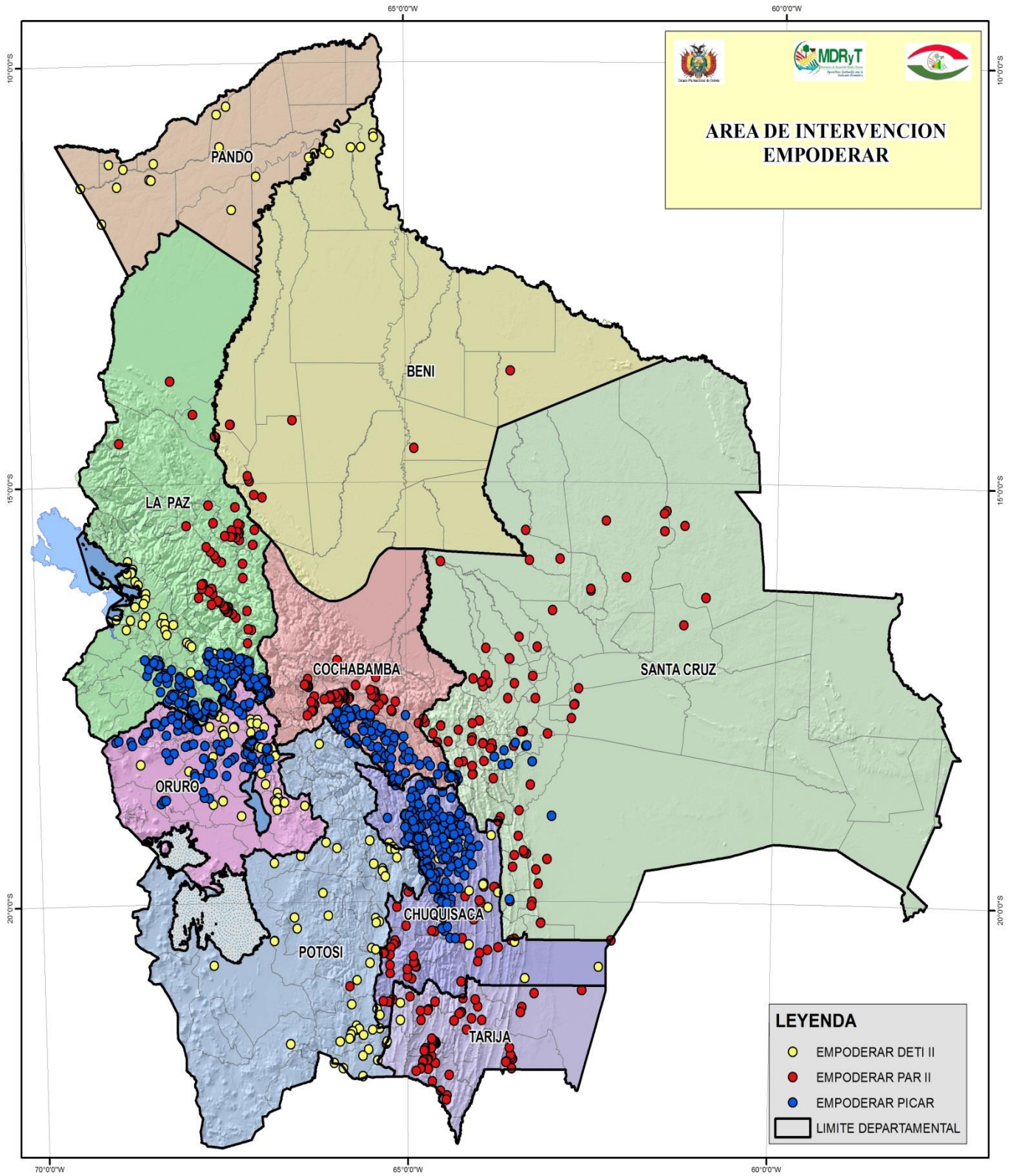


# IPDSA-IMPLEMENTACION GANADO BOVINO EN EL TIPNIS

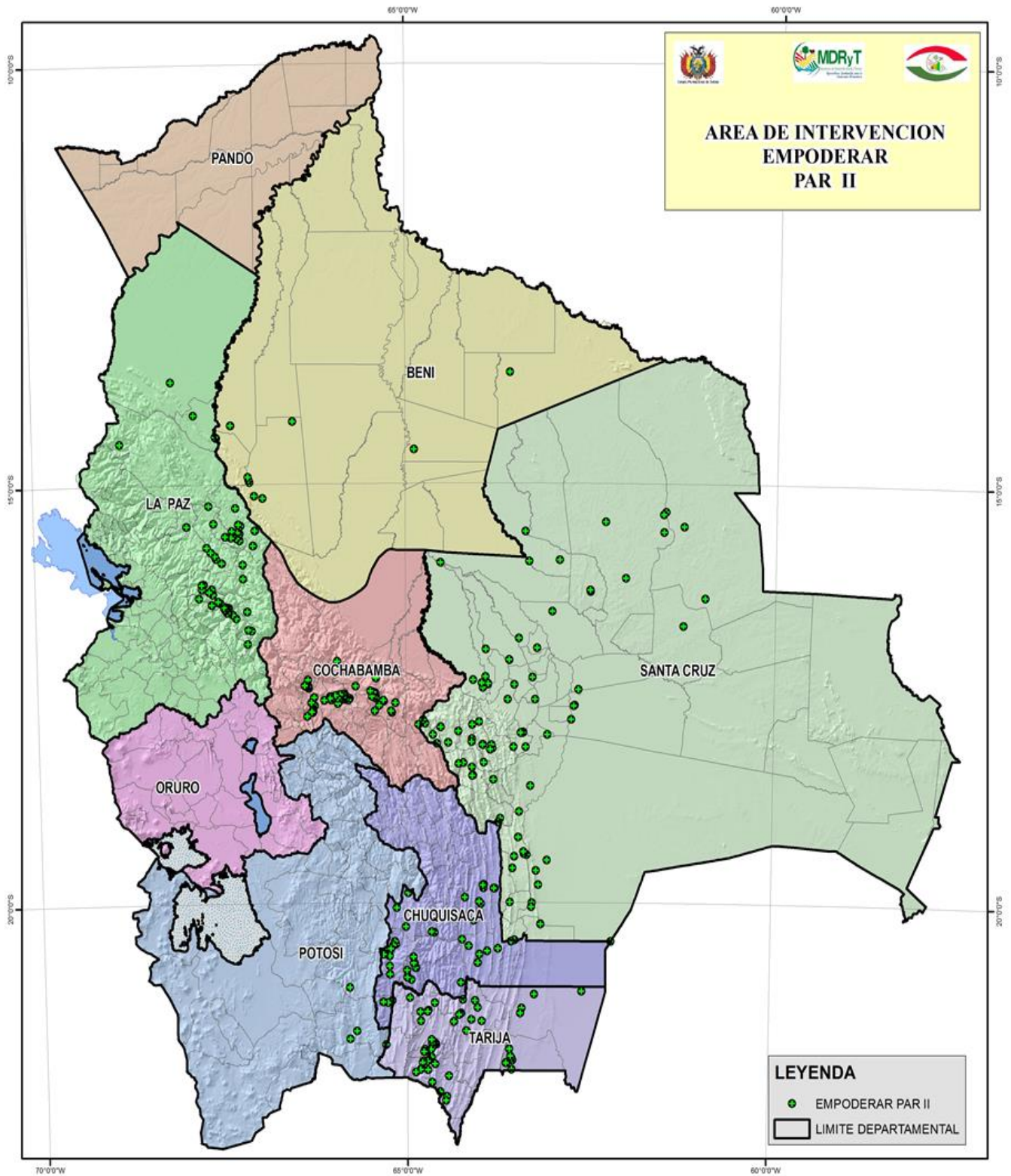




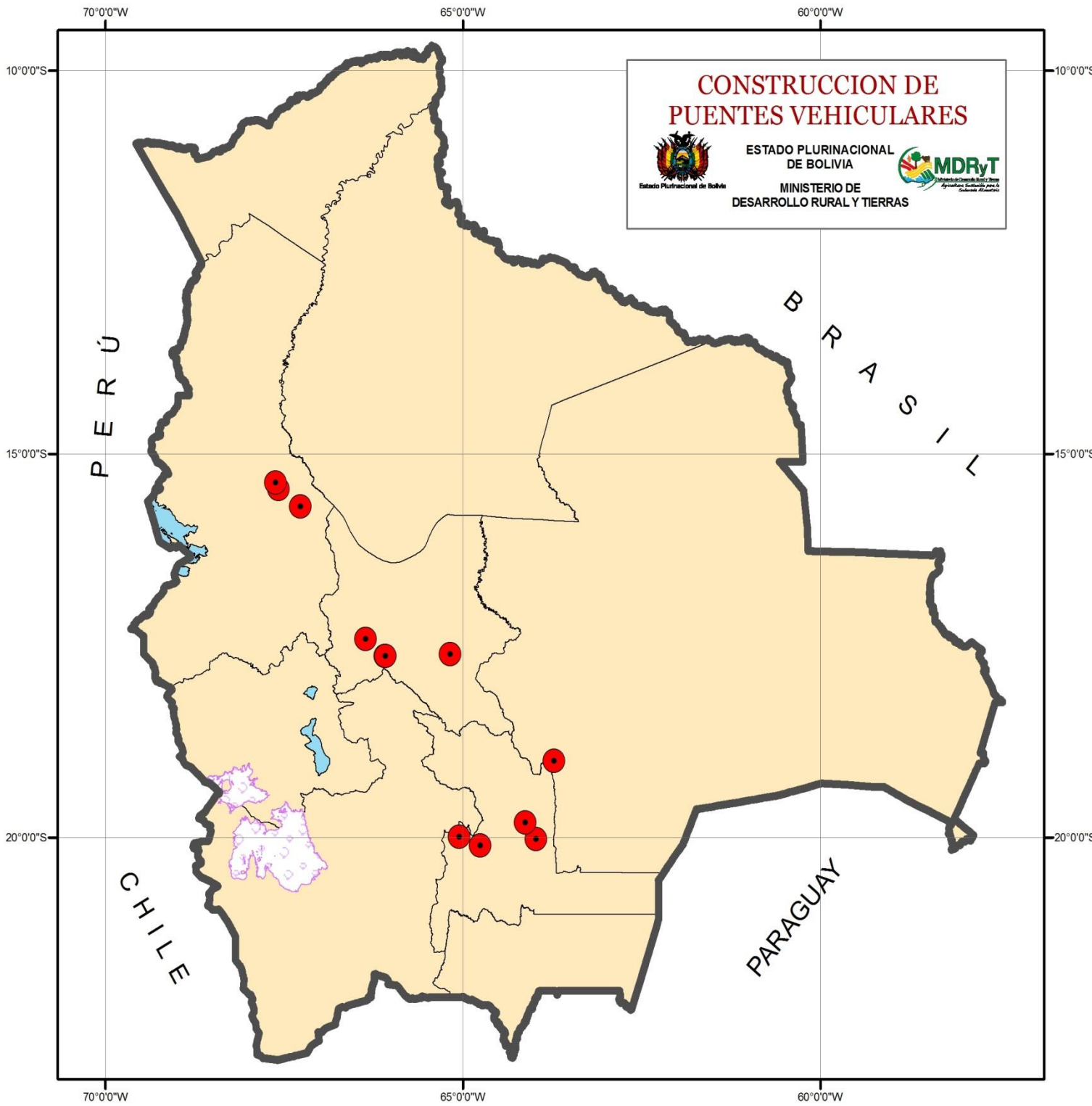
# COBERTURA DE PROYECTOS - EMPODERAR



# EMPODERAR-PAR II

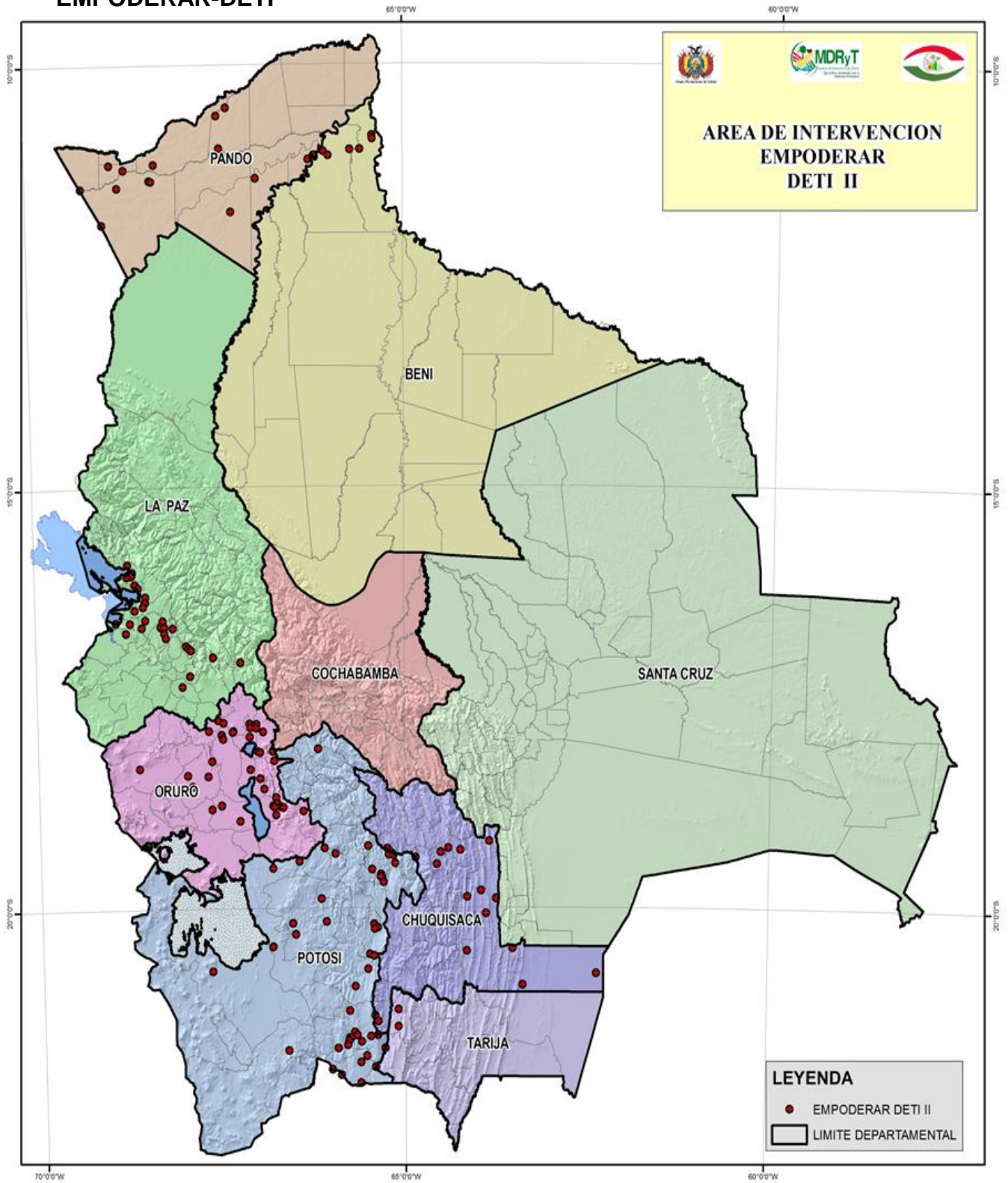


# PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL-PUENTES PAR-II

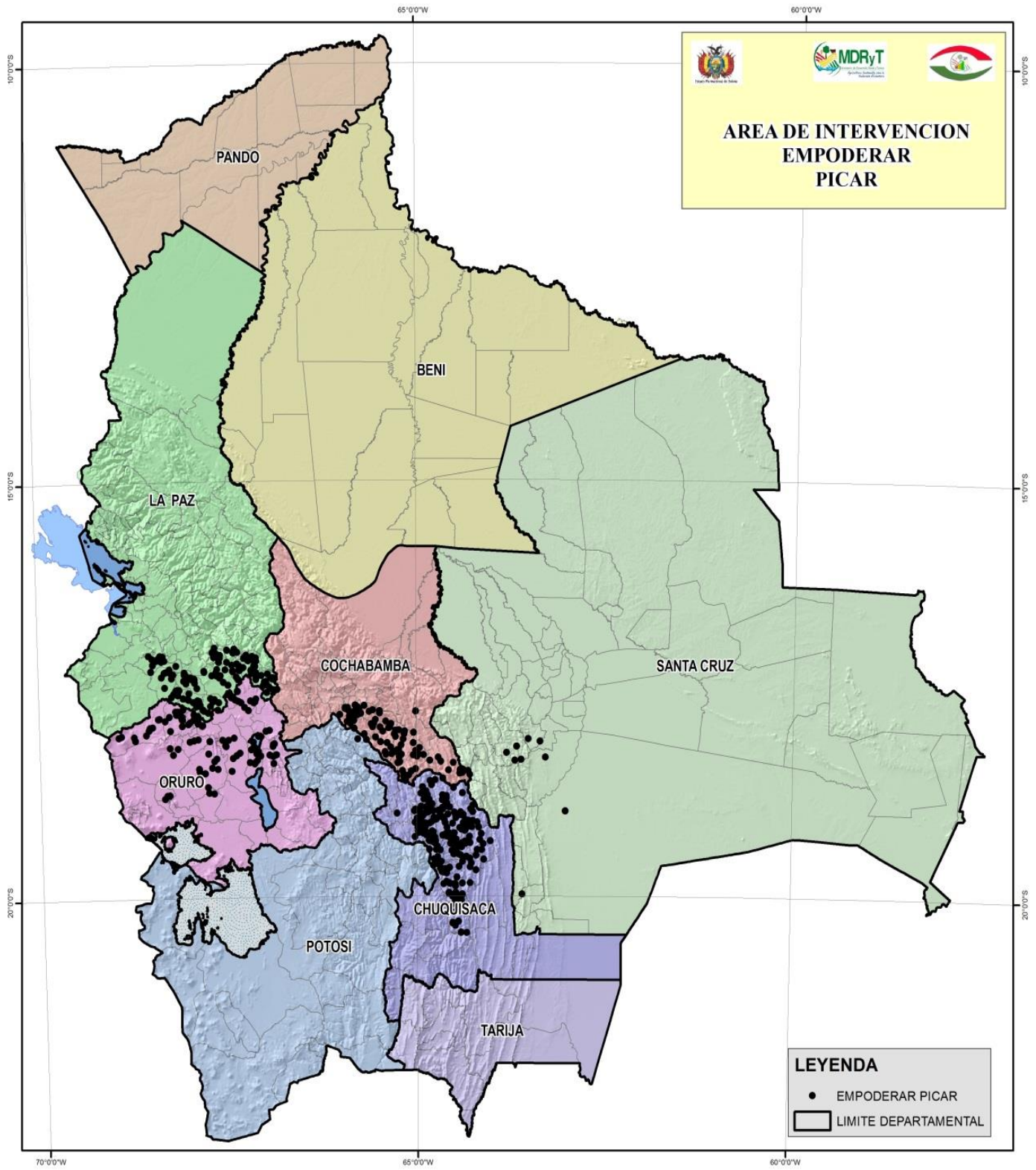




# EMPODERAR-DETI

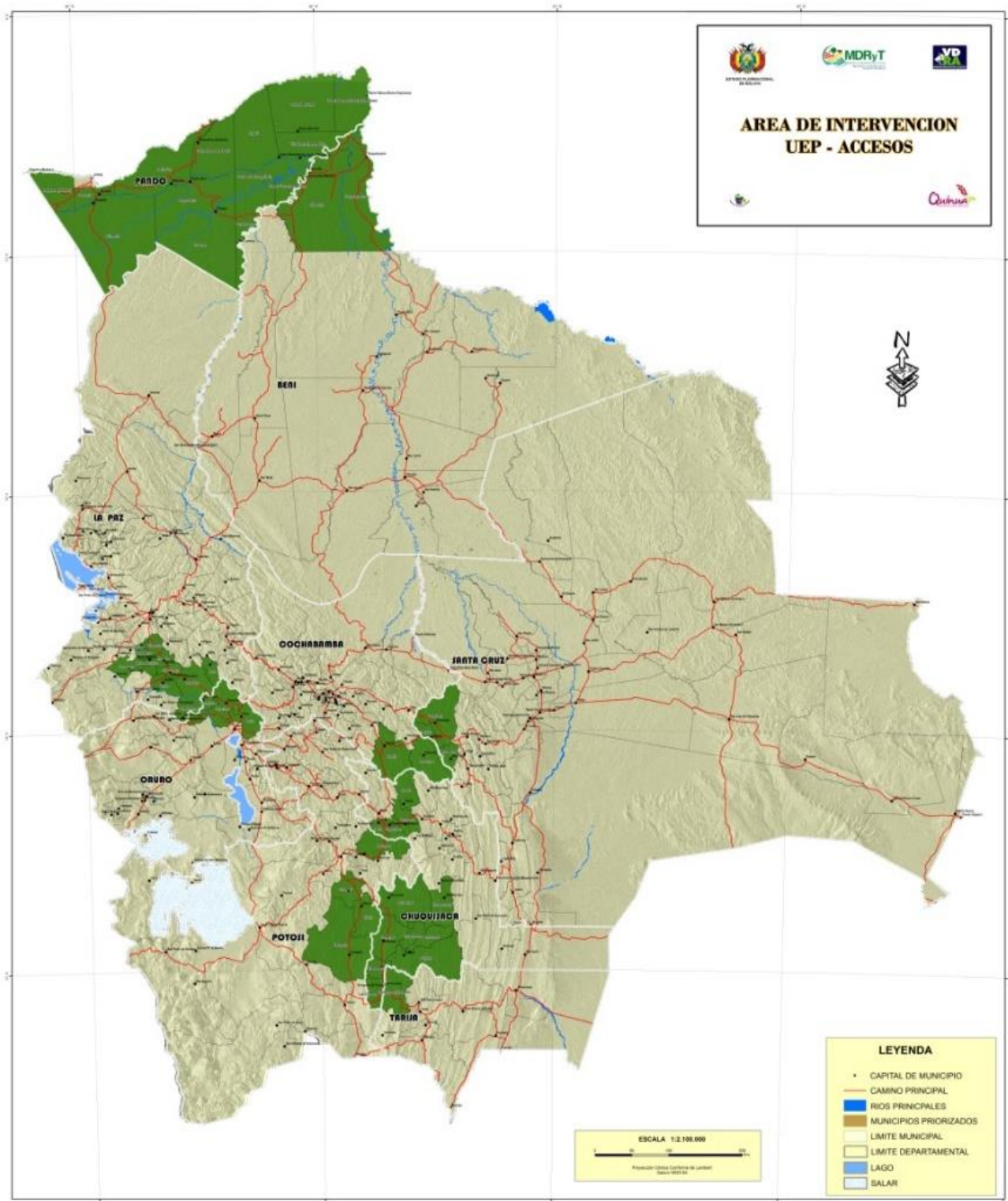


# EMPODERAR PICAR



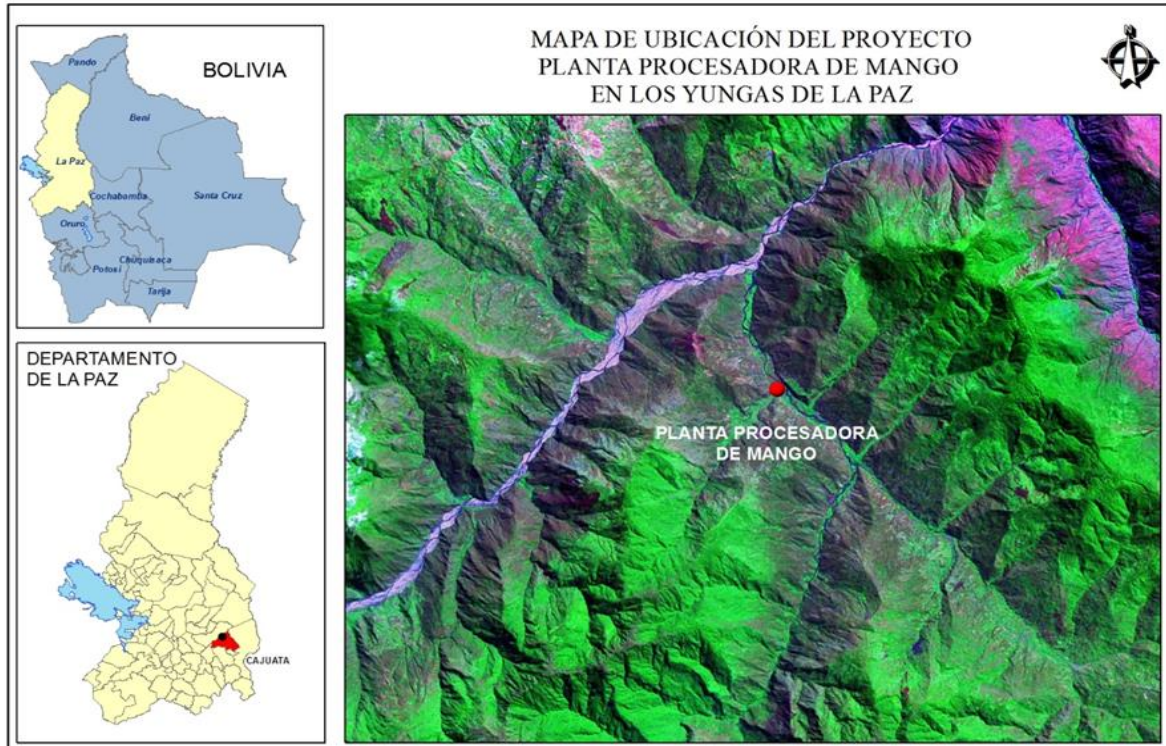


# ACCESOS

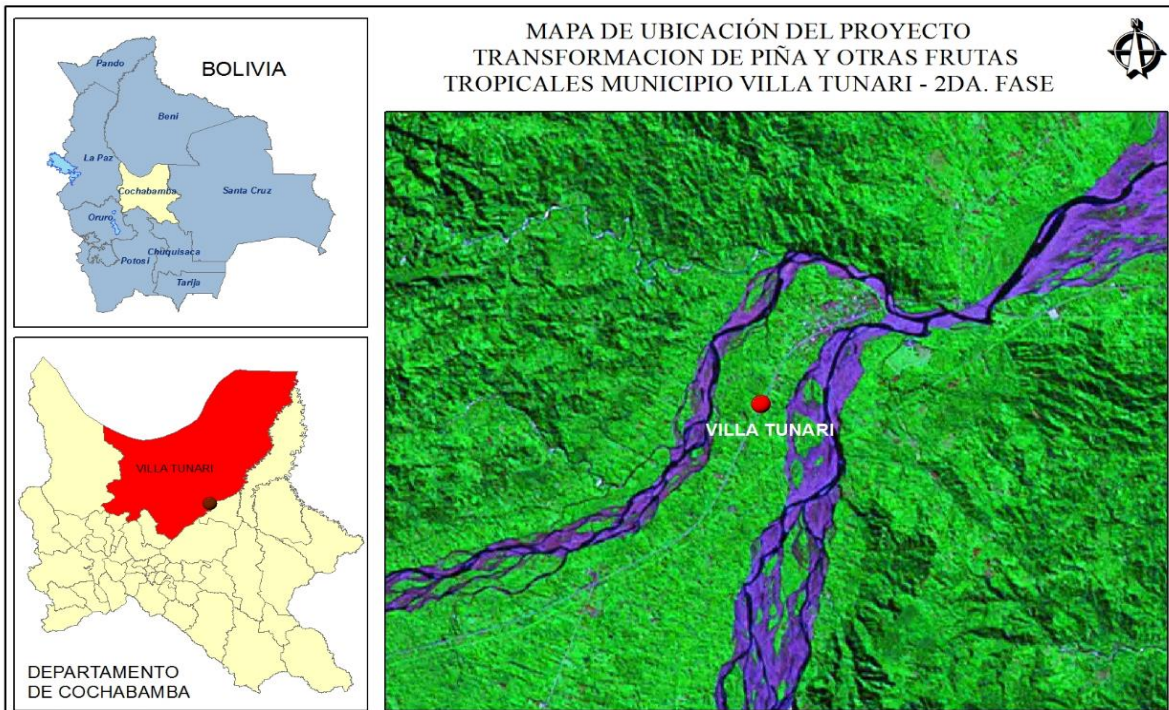




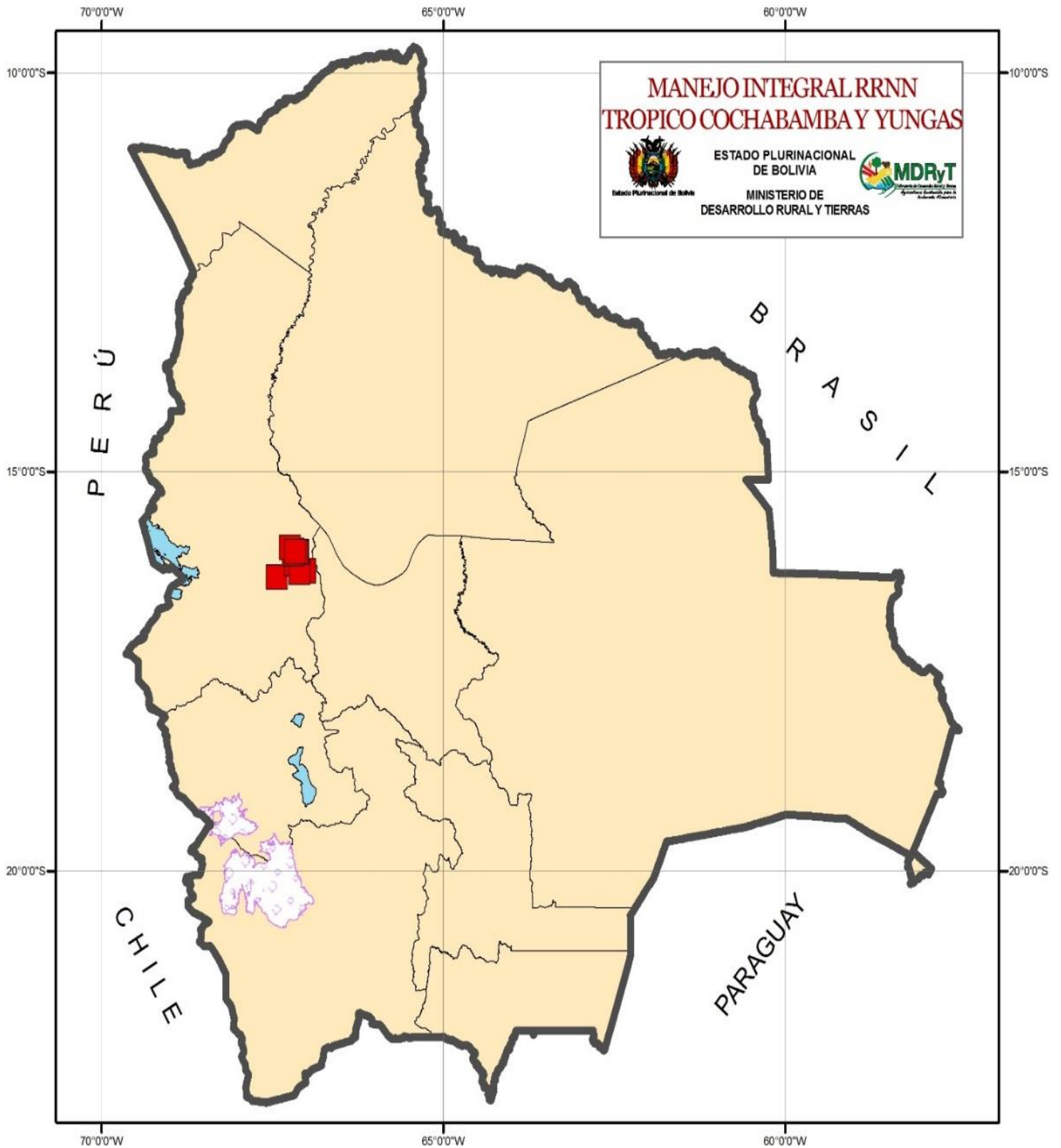
## FONADAL-PLANTA PROCESADORA DE MANGO



## FONADAL – PLANTA DE TRANSFORMACION DE FRUTAS EN VILLA TUNARI

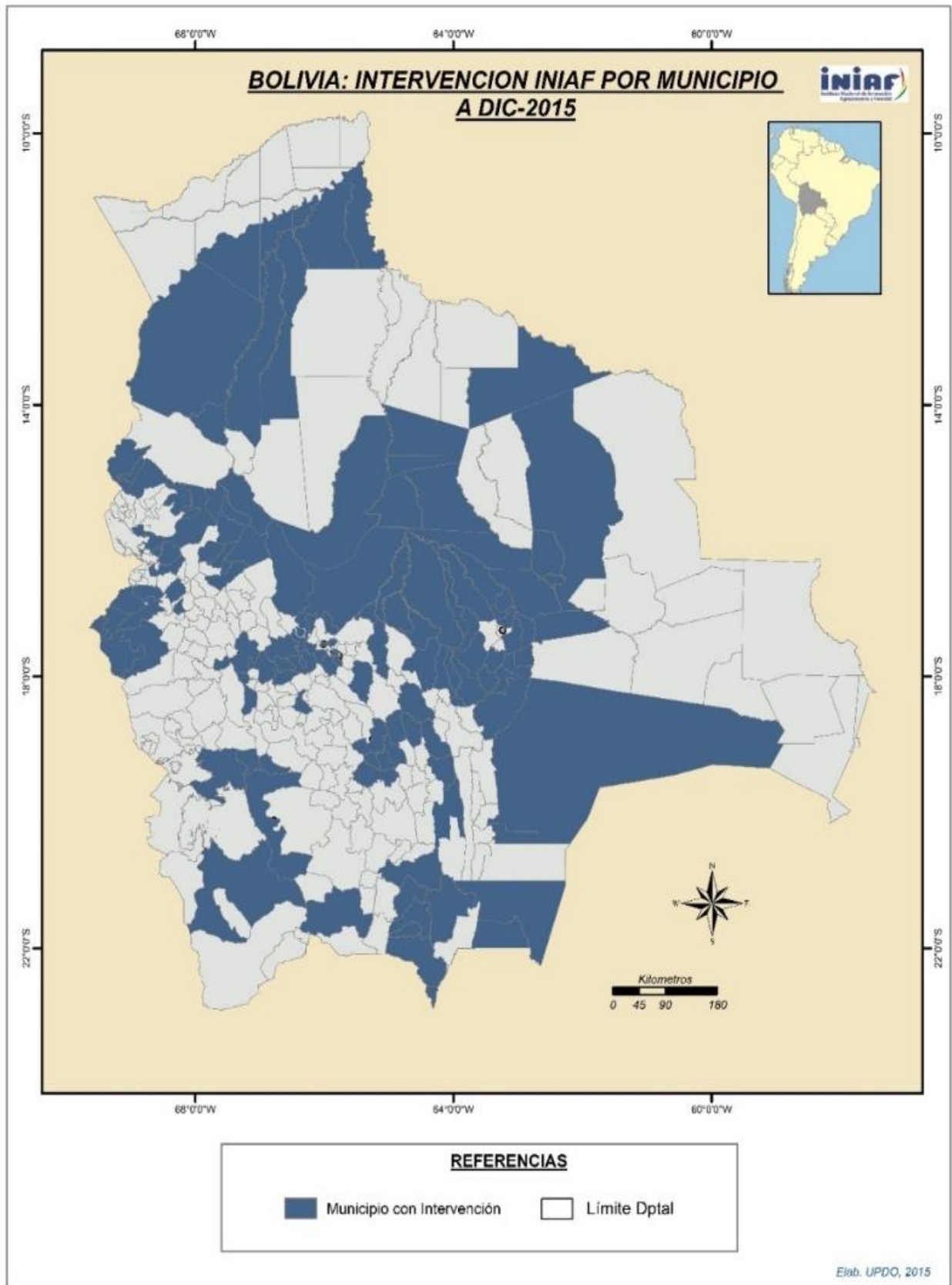


# PROYECTO MANEJO INTEGRAL DE RR NN TROPICO COCHABAMBA Y YUNGAS DE LA PAZ

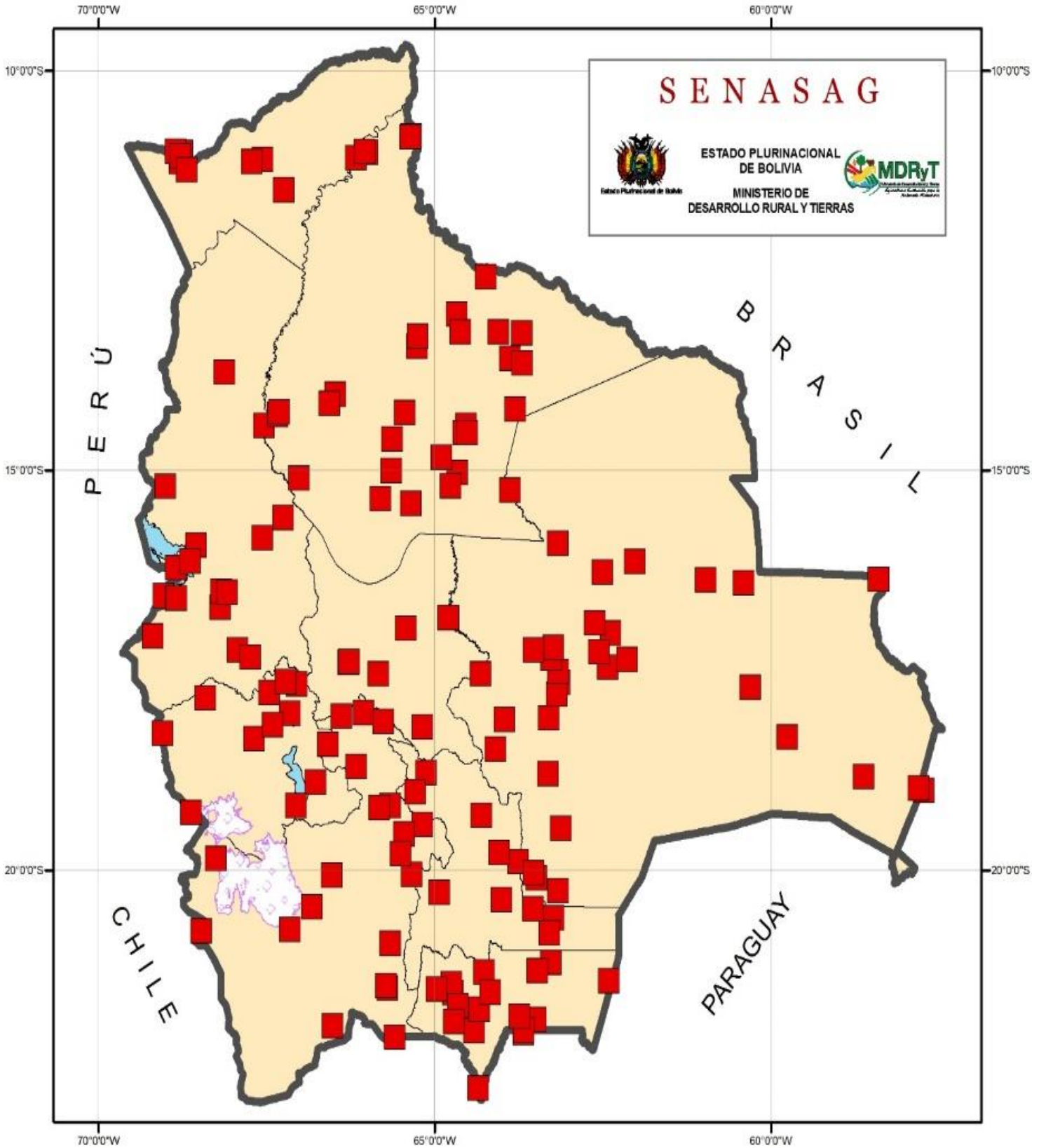




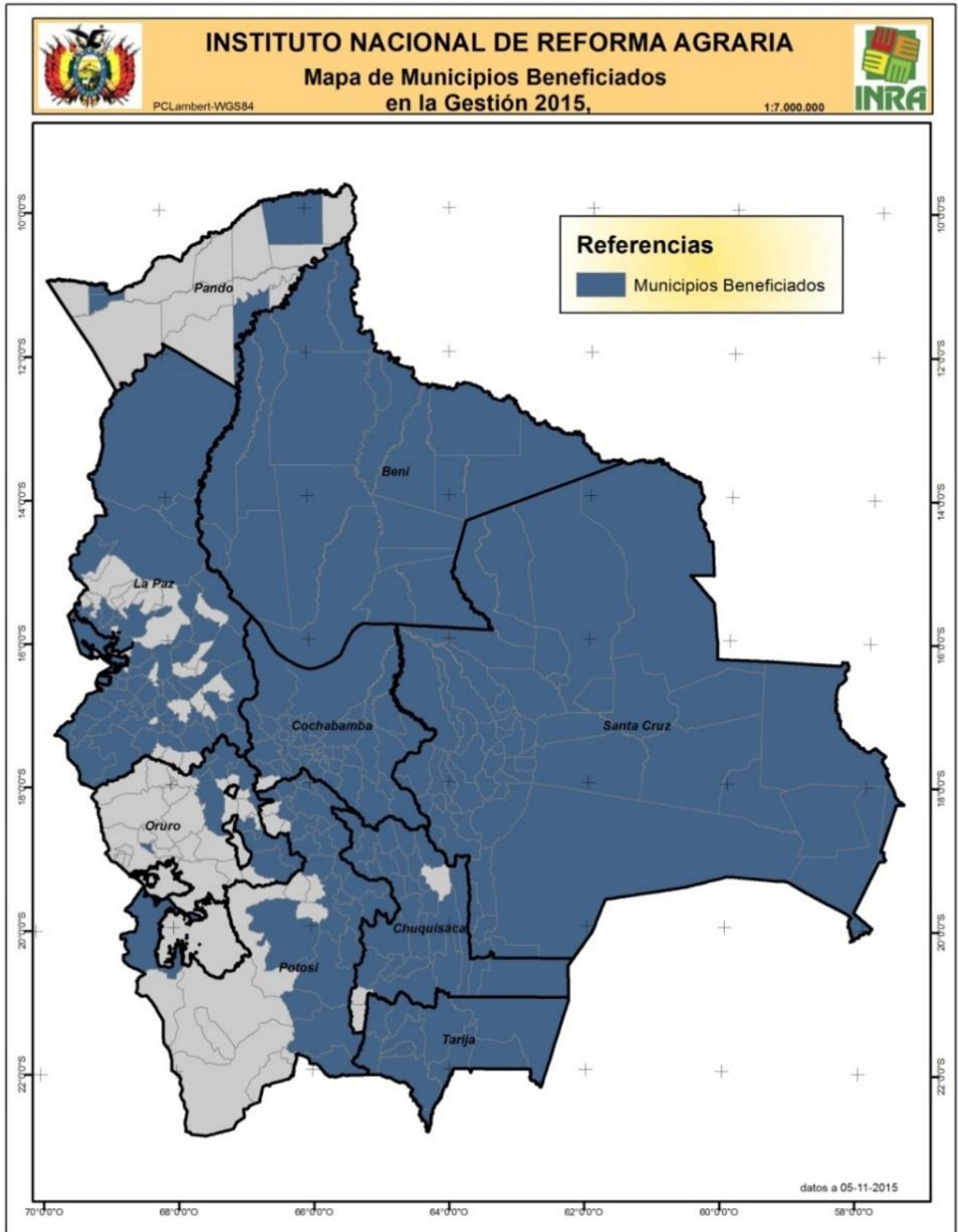
# INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL (INIAF)



# SENASAG



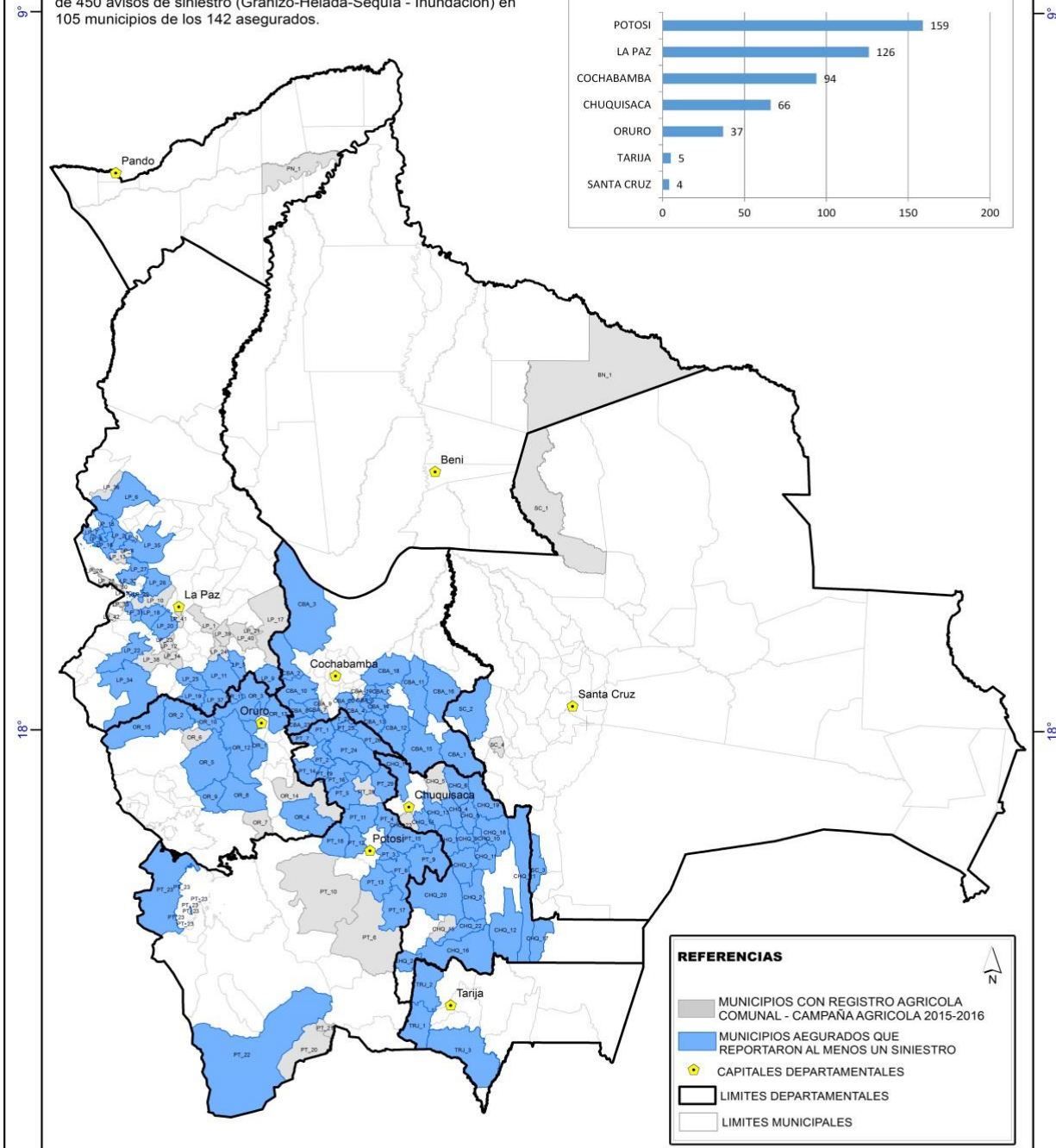
INRA



# INSA (INSTITUTO NACIONAL DEL SEGURO AGRARIO)

## OCURRENCIA DE EVENTOS CLIMATICOS EN MUNICIPIOS ASEGURADOS (CAMPAÑA AGRICOLA 2015 - 2016)

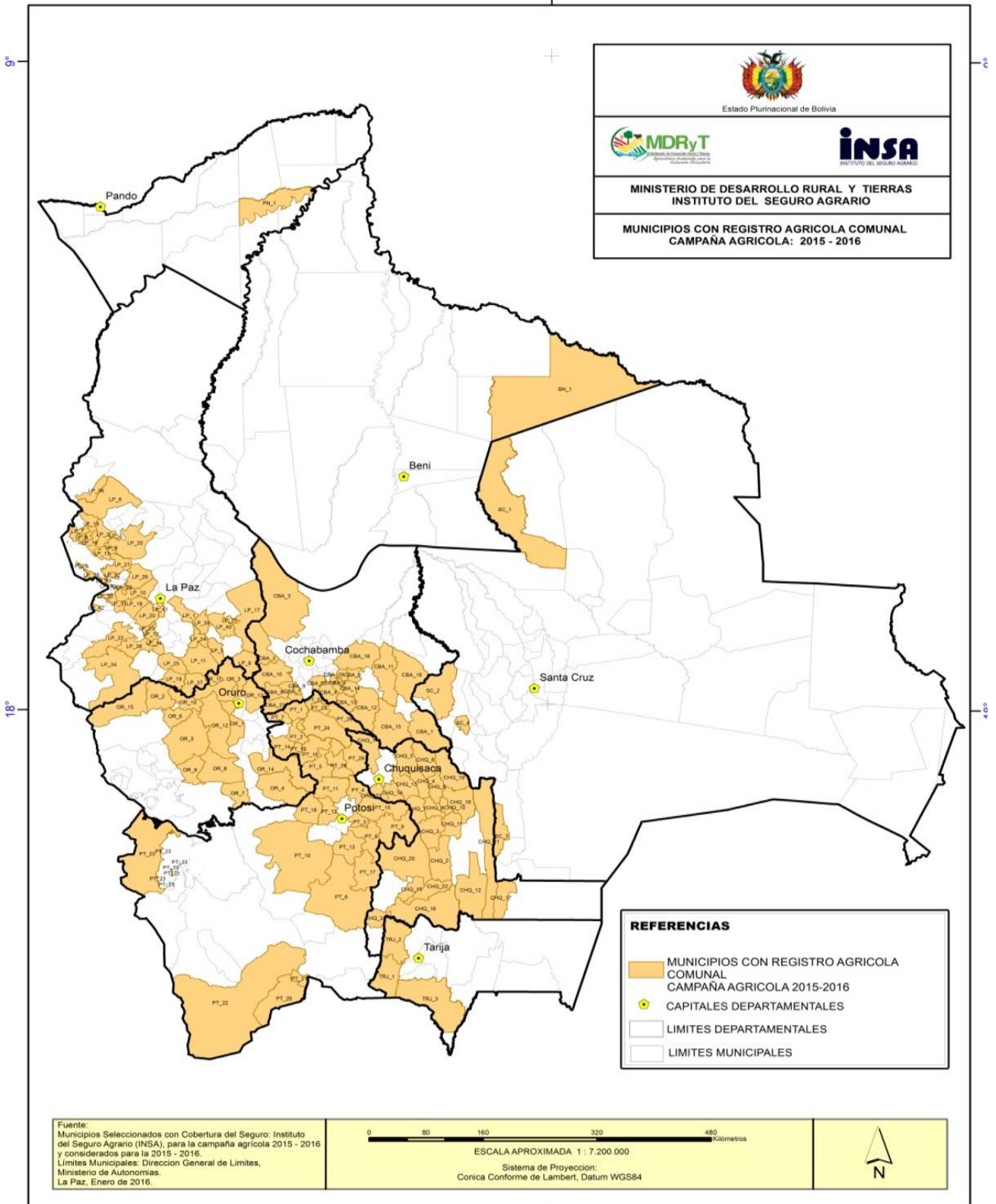
Durante la campaña agrícola 2015 - 2016 se reportaron más de 450 avisos de siniestro (Granizo-Helada-Sequía - Inundación) en 105 municipios de los 142 asegurados.



FUENTE: Datos Instituto del Seguro Agrario (INSA)



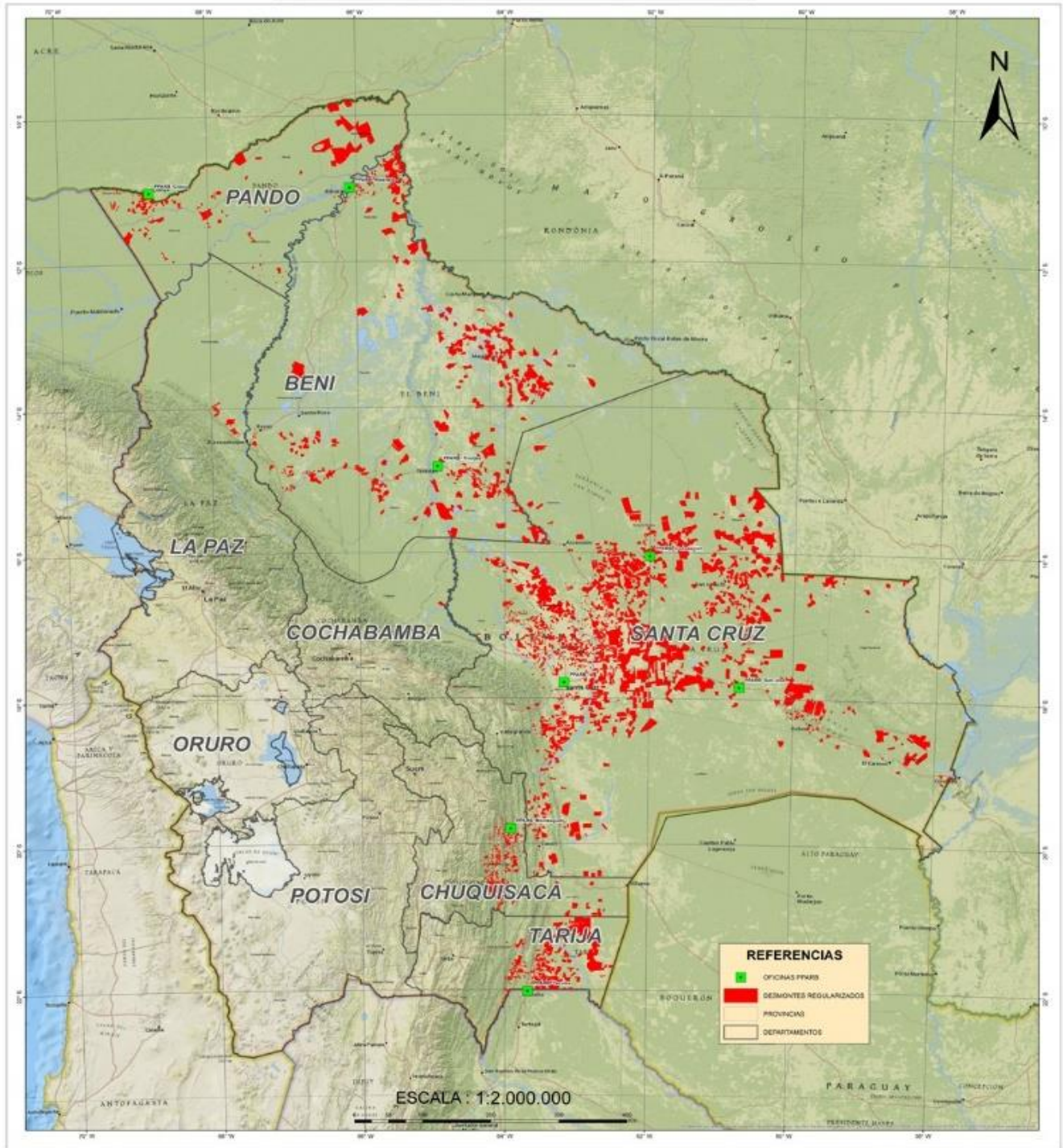
# INSA (INSTITUTO NACIONAL DEL SEGURO AGRARIO)



UCAB



**DESMONTES REGULARIZADOS CON EL PPARB. DE ACUERDO A LA LEY 337-502-739**







# ANEXO 5

CONVENIOS EJECUTADOS  
DURANTE LA GESTION 2016

## CONVENIOS

### CONVENIOS EJECUTADOS DURANTE LA GESTIÓN 2016 POR EL MDRyT CON ORGANISMOS INTERNACIONALES

ORGANISMO DE COOPERACION	PROGRAMA O PROYECTO AL QUE APOYA	FECHA DE FIRMA	PERIODO	MONTO En \$us.	PRESUPUESTO 2016 En \$us
DANIDA - COSUDE	Fortalecimiento del MDRyT	20/08/2014	2014-2018	2.123.099	449.713
DETI	Promoción del Crecimiento Inclusivo Sustentable (DETI)	09/01/2014	2014-2018	26.382.890	5.634.620
PROAGRO III	Programa de Desarrollo Agropecuario Sustentable	28/08/2015	2014-2017	11.948.063	1.122.160
FIDA	Apoyo a los Emprendimientos Agrícolas y no Agrícolas con Inclusión a Nivel Nacional (ACCESOS)	26/03/2013	2013-2017	45.000.000	10.165.320
FIDA	Manejo para la Adaptación de la Agricultura en Pequeña Escala Valles de Chuquisaca, Potosí y Tarija (ASAP)	17/03/2014	2014-2017	13.000.000	2.854.905
BID	Apoyos Directos para la Creación de Iniciativas Agroalimentarias Rurales II (CRIAR II)	18/11/2015	2016-2020	62.000.000	186.082
Banco Mundial	Mejoramiento de Acceso a Mercados para Productores Rurales a Nivel Nacional (PAR II)	12/12/2012	2013-2017	50.000.000	6.284.981,63
Banco Mundial	Proyecto de Inversión Comunitaria en Areas Rurales (PICAR)	22/08/2011	2011-2017	40.000.000	5.030.660,30
FIDA	Programa de Fortalecimiento Integral del Complejo Camélidos en el Altiplano (PRO CAMELIDOS)	23/12/2015	2016-2021	17.891.000	17.891.147
<b>TOTAL</b>				<b>268.345.052</b>	<b>49.619.589</b>

### Convenios suscritos con otras instancias públicas y privadas

FECHA	CONVENIO	FINANCIADOR / PARTES INTERVINIENTES	PROYECTO /PROGRAMA/ OBJETO
03.02.14	Convenio Interinstitucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• UMSA - CARRERA DE DERECHO</li> <li>• MDRYT</li> </ul>	Establecer líneas generales de cooperación que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del MDRYT y a la formación de estudiantes de la Carrera de Derecho
28.02.14	Convenio Especifico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• REINO DE BELGICA</li> <li>• ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA</li> </ul>	Relativo al "proyecto de apoyo a la agricultura familiar" (PROAGRIF)
14.03.14	Convenio de Cooperación Interinstitucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• UCNAPE</li> <li>• UNIVERSIDAD ANDINA "SIMON BOLIVAR"</li> <li>• MDRyT</li> </ul>	Convenio de cooperación interinstitucional entre el MDRYT, UCNAPE y la Universidad andina Simón Bolívar de 14/03/14
20.05.14	Convenio Subsidiario de Donación DGGFE-012/2014	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO</li> <li>• EMPODERAR DETI</li> <li>• MDRYT</li> </ul>	Fortalecimiento de la producción, transformación y comercialización de pequeños productores rurales a través del PROGRAMA EMPODERAR-DETI
21.05.14	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• UNIVERSIDAD AUTONOMA GABRIEL RENE MORENO</li> <li>• ORGANO EJECUTIVO</li> </ul>	Convenio Marco de Cooperacion Interinstitucional entre el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y las Universidades Indígenas Bolivianas
01.07.14.	Convenio Nº 4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MIN.DESARROLLO PRODUCTIVO GRAVETAL</li> <li>• MDRyT</li> </ul>	Convenio nº 4. Abastecimiento de subproductos de soya
01.07.14.	Convenio Nº 8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MIN.DESARROLLO PRODUCTIVO</li> <li>• AGROINDUSTRIA CAICO S.A.</li> <li>• MDRyT</li> </ul>	Convenio nº 8. Abastecimiento de subproductos de soya
04.07/14	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• UNIVERSIDAD INDIGENA BOLIVIANA AYMARA "TUPAK KATARI"</li> <li>• UNIVERSIDAD INDIGENA BOLIVIANA QUECHUA "CASIMIRO HUANCA"</li> <li>• UNIVERSIDAD INDIGENA BOLIVIANA GUARANI "APIAGUAIKI TUPA"</li> <li>• MDRyT</li> </ul>	Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el órgano ejecutivo y la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno de 21 de mayo de 2014
13.08.14	Convenio Interinstitucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA</li> <li>• MDRyT</li> </ul>	Suscrito entre el Ministerio de Obras Publicas, Servicios y Vivienda y el MDRYT
20.08.14	Convenio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• AGENCIA COSUDE-DANIDA</li> <li>• MDRyT</li> </ul>	Relativo al proyecto: "Fortalecimiento a la gestión y capacidad institucional del despacho del MDRYT" (Adjunto POA 2015 COSUDE - DANIDA)

FECHA	CONVENIO	FINANCIADOR / PARTES INTERVINIENTES	PROYECTO /PROGRAMA/ OBJETO
17.09.14	Contrato de Transferencia de Recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.</li> <li>• MDRYT</li> </ul>	Contrato de transferencia de recursos para la implementación del componente de servicios financieros de los Programas Nacionales de Frutas, Producción de Hortalizas y Rumiantes Menores, de 17/09/2014
09.10.14	Contrato de Transferencia de Recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.</li> <li>• MDRYT - PACU</li> </ul>	Contrato de transferencia de recursos para la implementación del componente de servicios financieros del Programa Nacional de Pesca
14.11.14	Adenda al Contrato de Transferencia de Recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M.</li> <li>• MDRYT</li> </ul>	Adenda al contrato de transferencia de recursos para la implementación del componente de servicios financieros de los Programas Nacionales de Frutas, Producción de Hortalizas y Rumiantes Menores
25.11.14	Convenio Intergubernativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GOB. AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA</li> <li>• GOB. AUTONOMO MUNICIPAL DE CHIMORÉ</li> <li>• MDRyT – IPD PACU</li> </ul>	Convenio Intergubernativo de transferencia de recursos económicos para la ejecución del proyecto “Implementación de la producción piscícola en el Distrito de Chimoré”
23.12.14 NUR	Adenda al Convenio de Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GOB. AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ</li> <li>• ADEPCOCA</li> <li>• MDRyT – VCDI – FONADAL</li> </ul>	Adenda al convenio financiamiento y coordinación interinstitucional para la ejecución del estudio a nivel TESA del proyecto “Centro de innovación para el desarrollo integral Yungas de La Paz”
23.12.14.	Convenio Nº 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MIN.DESARROLLO PRODUCTIVO ADM SAO S.A.</li> <li>• MDRyT</li> </ul>	Convenio nº 1. Abastecimiento de subproductos de soya
23.12.14.	Convenio Nº 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MIN.DESARROLLO PRODUCTIVO CARGILL BOLIVIA</li> <li>• MDRyT</li> </ul>	Convenio nº 2. Abastecimiento de subproductos de soya
23.12.14.	Convenio Nº 7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MIN.DESARROLLO PRODUCTIVO INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.</li> <li>• MDRyT</li> </ul>	Convenio nº 7. Abastecimiento de subproductos de soya
23.12.14.	Convenio Nº 8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MIN.DESARROLLO PRODUCTIVO AGROINDUSTRIA CAICO S.A.</li> <li>• MDRyT</li> </ul>	Convenio nº 8. Abastecimiento de subproductos de soya
23.12.14.	Convenio Nº 9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MIN.DESARROLLO PRODUCTIVO</li> <li>• AGROINDUSTRIAS VARGAS G.G.</li> <li>• MDRyT</li> </ul>	Convenio nº 9. Abastecimiento de subproductos de soya



FECHA	CONVENIO	FINANCIADOR / PARTES INTERVINIENTES	PROYECTO /PROGRAMA/ OBJETO
23.12.14.	Convenio Nº 10	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MIN.DESARROLLO PRODUCTIVO</li> <li>• ETASA</li> <li>• MDRyT</li> </ul>	Convenio nº 10. Abastecimiento de subproductos de soya
23.12.14.	Convenio Nº 12	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MIN.DESARROLLO PRODUCTIVO NUTRIOIL S.A.</li> <li>• MDRyT</li> </ul>	Convenio nº 1 . Abastecimiento de subproductos de soya
24.12.14	Adenda al Convenio Intergubernativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GOB. AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ</li> <li>• MDRyT – VCDI – FONADAL</li> </ul>	Adenda al Convenio intergubernativo de cofinanciamiento para el fortalecimiento de la “Planta de Industrialización, producción y comercialización de mate de coca, infusiones combinadas y productos derivados - INALMAMA”
24.12.14	Adenda al Convenio Interinstitucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GOB. AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ</li> <li>• GOB. AUTONOMO MUNICIPAL DE CAJUATA.</li> <li>• GOB. AUTONOMO MUNICIPAL DE IRUPANA.</li> <li>• MDRyT – FONADAL</li> </ul>	Adenda al convenio interinstitucional para la “Implementación de una planta procesadora de mango en los Yungas de La Paz”
26.12.14	Adenda al Convenio Interinstitucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GOB. AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ</li> <li>• GOB. AUTONOMO MUNICIPAL DE PALOS BLANCOS.</li> <li>• MDRyT – FONADAL</li> </ul>	Adenda al convenio interinstitucional para la ejecución del proyecto “Fortalecimiento integral de la cadena de valor café MOSETEN FASE IV”
27.12.14.	Convenio Nº 11	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MIN.DESARROLLO PRODUCTIVO GRAN ALIMENTO SRL</li> <li>• MDRyT</li> </ul>	Convenio nº 11. Abastecimiento de subproductos de soya
28.12.14.	Convenio Nº 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MIN.DESARROLLO PRODUCTIVO</li> <li>• ITIKA – EDCOM</li> <li>• MDRyT</li> </ul>	Convenio nº 3. Abastecimiento de subproductos de soya
28.12.14.	Convenio Nº 4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MIN.DESARROLLO PRODUCTIVO GRAVETAL</li> <li>• MDRyT</li> <li>•</li> </ul>	Convenio nº 4. Abastecimiento de subproductos de soya
28.12.14.	Convenio Nº 5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MIN.DESARROLLO PRODUCTIVO</li> <li>• MDRyT</li> </ul>	Convenio nº 5. Abastecimiento de subproductos de soya
28.12.14.	Convenio Nº 6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MIN.DESARROLLO PRODUCTIVO IASA FINO</li> <li>• MDRyT</li> </ul>	Convenio nº 6. Abastecimiento de subproductos de soya

FECHA	CONVENIO	FINANCIADOR / PARTES INTERVINIENTES	PROYECTO /PROGRAMA/ OBJETO
30.12.14	Convenio Interinstitucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• POLICIA BOLIVIANA</li> <li>• MDRyT</li> </ul>	Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el MDRYT y el Comando del Batallón de Seguridad Física Estatal de la Policía Boliviana
21.01.15	Convenio Interinstitucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MDRyT</li> <li>• POLICIA BOLIVIANA</li> </ul>	Convenio de Cooperación interinstitucional entre el MDRYT y el Comando del Batallón de Seguridad Física Estatal de la Policía Boliviana
11.02.15	Convenio Marco Interinstitucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MDRyT/UC-CNAPE</li> <li>• GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE TARABUCO</li> </ul>	Convenio marco interinstitucional entre el MDRYT/UC-CNAPE y el Gobierno Autónomo Municipal de Tarabuco, para establecer un mecanismo de cooperación mutua.
11.02.15	Convenio Marco Interinstitucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MDRyT/UC-CNAPE</li> <li>• GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE YAMPARAEZ</li> </ul>	Convenio marco interinstitucional entre el MDRYT/UC-CNAPE y el Gobierno Autónomo Municipal de Yamparaez, para establecer un mecanismo de cooperación mutua.
11.02.15	Convenio Marco Interinstitucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MDRyT/UC-CNAPE</li> <li>• GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE VILLA ALCALA</li> </ul>	Convenio marco interinstitucional entre el MDRYT/UC-CNAPE y el Gobierno Autónomo Municipal de Villa Alcala, para establecer un mecanismo de cooperación mutua.
11.02.15	Convenio Marco Interinstitucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MDRyT/UC-CNAPE</li> <li>• GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE ZUDAÑEZ</li> </ul>	convenio marco interinstitucional entre el MDRYT/UC-CNAPE y el Gobierno Autónomo Municipal de Zudañez, para establecer un mecanismo de cooperación mutua.
11.02.15	Convenio Marco Interinstitucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MDRyT/UC-CNAPE</li> <li>• GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE TOMINA</li> </ul>	convenio marco interinstitucional entre el mdryt/uc-cnape y el Gobierno Autónomo municipal de Tomina, para establecer un mecanismo de cooperación mutua.
01.07.15	Convenio de Cooperación Interinstitucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MDRyT</li> <li>• UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA</li> </ul>	Convenio de cooperación interinstitucional para pasantías y trabajos dirigidos.
31.12.15	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MDRyT</li> <li>• POLICIA BOLIVIANA</li> </ul>	Convenio de cooperación interinstitucional entre el MDRYT y el Comando del Batallon de Seguridad Física Estatal de la Policía Boliviana.
02.02.16	Convenio de Cooperación Interinstitucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MDRyT</li> <li>• UMSA</li> </ul>	Convenio para establecer líneas generales de cooperación que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del MDRYT y a la formación de estudiantes de las diferentes carreras de la UMSA.
08.04.16	Convenio Interinstitucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MDRyT - OAP</li> <li>• FDTA - VALLES</li> </ul>	Convenio interinstitucional entre el MDRYT a través del Observatorio Agroambiental Productivo - OAP y la Fundación para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario de los Valles - FDTA
14.04.16	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MDRyT</li> <li>• IBCE – INSTITUTO BOLIVIANO DE COMERCIO EXTERIOR</li> </ul>	Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el MDRYT y el Instituto Boliviano de Comercio Exterior - IBCE.

FECHA	CONVENIO	FINANCIADOR / PARTES INTERVINIENTES	PROYECTO /PROGRAMA/ OBJETO
19.04.16	Adenda a Convenio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MDRyT</li> <li>• INIAF</li> </ul>	Adenda al convenio de fecha 20/11/2010, suscrito entre el MDRYT Y EL INIAF -Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal.
03.05.16	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MDRyT/OAP</li> <li>• GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE VALLEGRANDE</li> </ul>	Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el MDRYT/OAP y el Gobierno Autónomo Municipal de Vallegrande, para establecer un mecanismo de cooperación mutua permitiendo el intercambio de información estadística con relación al sector agropecuario. (adj.: informe técnico OAP/171/2016, informe legal OAP/174/2016, informe legal DGAJ/287/2016.
03.05.16	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MDRyT/OAP</li> <li>• GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CHALLAPATA</li> </ul>	Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el MDRYT/OAP y el Gobierno Autónomo Municipal de Challapata, para establecer un mecanismo de cooperación mutua permitiendo el intercambio de información estadística con relación al sector agropecuario.
03.05.16	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MDRyT/OAP</li> <li>• GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE ACHACACHI</li> </ul>	Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el MDRYT/OAP y el Gobierno Autónomo Municipal de Achacachi, para establecer un mecanismo de cooperación mutua permitiendo el intercambio de información estadística con relación al sector agropecuario.
16.05.16	Convenio Intergubernativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MDRyT-VCDI-CCVV</li> <li>• GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PALOS BLANCOS</li> </ul>	Convenio intergubernativo de ejecución del proyecto "Construcción puente vehicular alto remolino (Simayuni) suscrito entre el MDRYT – CCVV y el Gobierno Autónomo Municipal de Palos Blancos
16.05.16	Convenio Intergubernativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MDRyT-VCDI-CCVV</li> <li>• GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PALOS BLANCOS</li> </ul>	Convenio intergubernativo de ejecución del proyecto "Construcción superestructura puente vehicular Rio Pacajes ..." suscrito entre el MDRYT – CCVV y el Gobierno Autónomo Municipal de Palos Blancos
16.05.16	Convenio Intergubernativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MDRyT-VCDI-CCVV</li> <li>• GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PALOS BLANCOS</li> </ul>	Convenio intergubernativo de ejecución del proyecto "Construcción puente vehicular Tohomonoco. Suscrito entre el MDRYT – CCVV y el Gobierno Autónomo Mmunicipal de palos blancos (original)
16.05.16 NUR	Convenio Intergubernativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MDRyT-VCDI-CCVV</li> <li>• GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PALOS BLANCOS</li> </ul>	convenio intergubernativo de ejecución del proyecto "puente vehicular bolonia" suscrito entre el mdryt – ccvv y el gobierno autonomo municipal de palos blancos
01.06.16	Segunda Adenda al Contrato	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MDRyT</li> <li>• BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO - BDP</li> </ul>	Segunda adenda al contrato de constitucion del fideicomiso para el poblamiento y repoblamiento ganadero - fiporega

FECHA	CONVENIO	FINANCIADOR / PARTES INTERVINIENTES	PROYECTO /PROGRAMA/ OBJETO
28.06.16	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MDryT</li> <li>• MDPyEP</li> </ul>	Convenio de cooperación interinstitucional entre el mdryt y el ministerio de desarrollo productivo y economía plural, para la implementación del programa nacional de agricultura familiar urbana y periurbana.
01.07.16	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MDryT - OAP</li> <li>• PRENSA RURAL- SEMANARIO INDIGENA ORIGINARIO CAMPESINO</li> </ul>	Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el MDRYT y Prensa Rural.
04.07.16	Convenio Específico Intergubernativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MDryT – EMPODERAR DETI</li> <li>• GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE TOLEDO</li> </ul>	Implementación de equipos agrícolas para la producción de cultivos andinos municipio de Toledo. (adj.: informe legal DGAJ/UAJ/712/2016 informe legal VDRA/0029/2016, informe técnico UPAAP/152/2016, inf. Técnico DGP/0242/2016.
15.08.16	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MDryT</li> <li>• SERGEOMIN</li> </ul>	Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras - MDRYT y el Servicio Geológico Minero - SERGEOMIN. 15/08/2016.
05.09.16	Tercer addendum al Contrato de Fideicomiso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MDryT</li> <li>• FONDESIF</li> </ul>	Tercer Adendum al contrato de fideicomiso, que modifica la clausula octava del contrato de fideicomiso, suscrito en fecha 14/01/2009, en el marco del convenio de crédito destinado a la provisión de bienes de capital, maquinarias y equipo e implementos agrícolas y de riego de origen brasilero.
16.09.16	Segunda Adenda al Contrato de Transferencia de Recursos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MDryT</li> <li>• BDP Banco de Desarrollo Productivo</li> </ul>	Segunda adenda al contrato de transferencia de recursos para la implementación del componente de servicios financieros de los programas nacionales de frutas, producción de hortalizas y rumiantes menores.
27.09.16	Convenio Interinstitucional de Transferencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MDryT</li> <li>• YPFB</li> </ul>	Convenio interinstitucional de transferencia publico-publico en efectivo para el mejoramiento de las condiciones productivas del hatu ganadero de los productores de la Central Campesina de Cordillera, del Municipio de Cabezas-Santa Cruz.
10.10.16	Adenda N° 1 al Convenio Intergubernativo de Transferencia y Cofinanciamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MDryT / PACU</li> <li>• GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CHIMORE</li> </ul>	Modifica las clausulas y artículos del convenio Intergubernativo de transferencia de recursos económicos para la ejecución del proyecto "Implementación de la producción piscícola en el distrito x de Chimoré" de 25/11/2014.